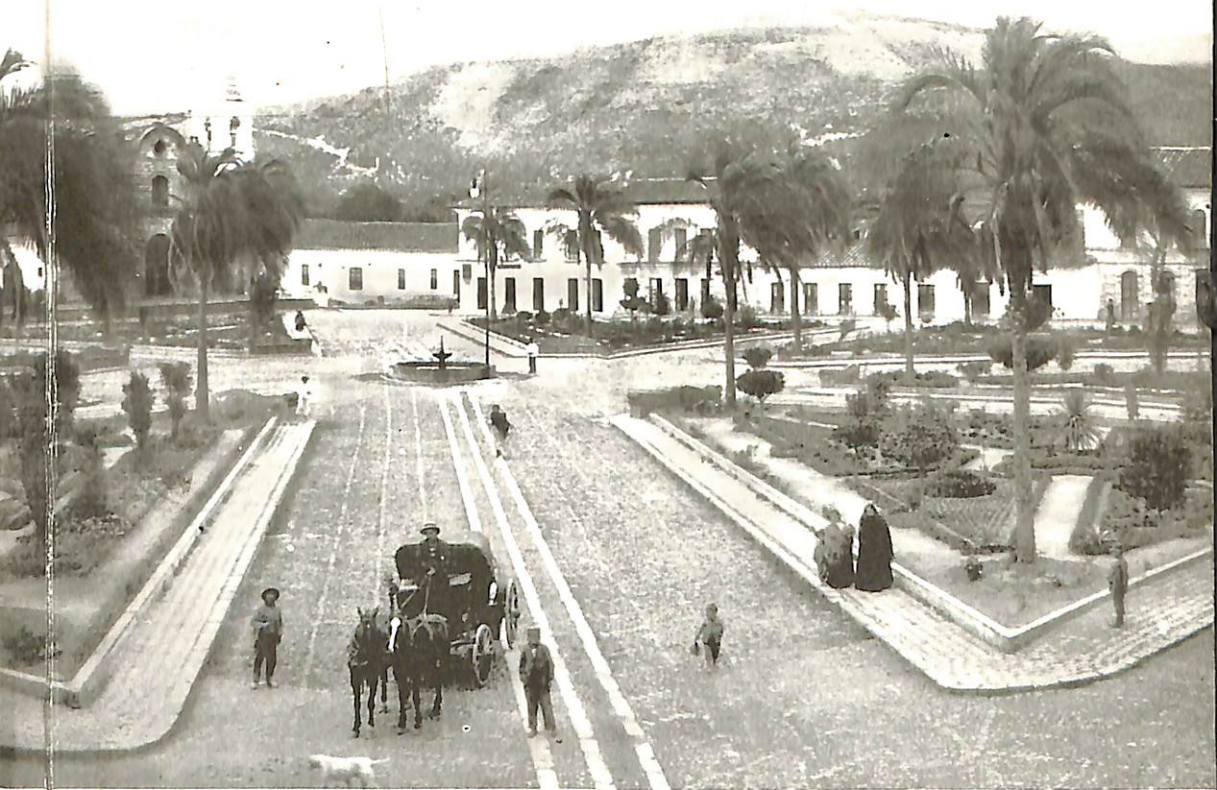


Monografía de **IBARRA**



PLAZA CENTRAL DE IBARRA, HOY PARQUE PEDRO MONCAYO AÑO DE 1895 - ECUADOR

VOLUMEN VII

**Sociedad Cultural
"Amigos de Ibarra"**

Monografía de

IBARRA

VOLUMEN VII

**Sociedad Cultural
"Amigos de Ibarra"**

Monografías de IBARRA

**Sociedad Cultural
“Amigos de Ibarra”
Derechos reservados 2008**

**Portada: Plaza Central de Ibarra,
hoy parque “Pedro Moncayo”
Año 1895**

**TOMO VII
1000 ejemplares**

Diseño e Impresión



**Pedro Moncayo 5-21 y Sucre
Telfs: (06)2611100 / 2952291
Ibarra - Ecuador**

PRESENTACIÓN

La Sociedad Cultural Amigos de Ibarra se hace presente con el Tomo VII de la **Monografía** para ofrecer, con el más filial afecto de consideración, a esa admirable entelequia de la **ibarreñidad** su respeto y admiración, por la magna hazaña de **EL RETORNO**, protagonizada, el **28 de abril de 1873**, por nuestros inolvidables antepasados.

Y como con lúcida visión lo esperaron los líderes del **EL RETORNO**, con la restauración de la hermosa capital de Imbabura, floreció, con lucidez extraordinaria, una notable generación de valores culturales, que honran a su suelo natal y al Ecuador, en el ambiente de la docencia, las letras, el clero, el periodismo, las artes, las artesanías, el ideal al servicio colectivo, y constituyeron todos un emporio de ideales de superación, a tal punto que conquistó Ibarra un prestigio de destacada presencia en el norte ecuatoriano.

Precisamente, en este **VII TOMO**, se exulta esa tónica de desarrollo multifacético, en justipreciaciones de las personalidades de los ibarreños egregios que se entregaron a cabalidad a plasmar la grandeza de su amada tierra, una de las más dotadas de posibilidades en el Ecuador.

Además, nos permitimos agradecer, cordialmente, al I. Concejo Municipal por su aporte oportuno a esta edición; y, por supuesto, a cada uno de los sapientes colaboradores que con su pluma honran las páginas de este **VII TOMO**.

Roberto Morales Almeida
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CULTURAL
AMIGOS DE IBARRA**

Fausto Yépez Almeida
DIRECTOR DE RELACIONES SOCIALES

LA PERSONALIDAD DE JUAN MANUEL ESPAÑA

Difícil conseguir datos biográficos del destacado ciudadano quiteño, Don Juan Manuel España, que radicado en Ibarra, amó y sirvió a nuestra ciudad con entrañable cariño, dejando de su trayectoria vital huellas perdurables, que no se las ha justipreciado como se merece.

Ahora, apenas en la nomenclatura citadina, lleva su nombre una pequeña calle de un sector marginal. Pero las nuevas generaciones ignoran la valía de ese personaje que se esforzó por impulsar el desarrollo colectivo, después de El Retorno, o sea, de la segunda fundación de Ibarra, que siguió ostentando con exitosa prestancia la capitalidad de Imbabura.

Es la afanosa búsqueda de datos y perfiles de los valores ibarreños, a raíz de El retorno – 28 de abril de 1873 – hemos encontrado una entrevista hecha por un ilustrado periodista quiteño a un notable personaje ibarreño, Don Carlos Manuel Endara, ilustre conocedor del desarrollo de su suelo de oriundez y servidor insigne del prestigio de la ibarreñidad.

Precisamente, se averigua sobre la valía del Sr. España en una singular entrevista de hace medio siglo, pero se amplía el perfil del personaje y de su ambiente social en el entorno ibarreño, precisando datos de enorme interés, que relievan la significación del protagonista de una etapa difícil del inicio múltiple de Ibarra, que floreció en una generación privilegiada que dio magníficos valores humanos, como se consigna en las páginas de este Volumen.

Como ya se ha advertido en varias oportunidades, en la MONOGRAFÍA damos prioridad a la transcripción de escritos originales, con la finalidad de que se constate el aporte de distintos testimonios en torno al quehacer del devenir ibarreño. Esa pluralidad de enfoques, criterios y justipreciaciones significa una visión objetiva, lúcida, limpia de prejuicios de interesados compromisos individuales, familiares o de círculos sociales.

Al ilustre ciudadano Sr. Don Juan Manuel España no se le ha hecho justicia relievando su señero nombre, se lo ha marginado en un proceso de olvido muy habitual en nuestro ambiente. Su labor fecunda, su presencia dinámica la valoró el egregio fomentador de la segunda fundación de Ibarra, el inmortal Gabriel García Moreno, que

confió en las cualidades admirables del Sr. España al nombrarlo de Gobernador de la Provincia de Imbabura y auspiciar, ampliamente, sus múltiples iniciativas de servicio eficaz a los intereses de la paradigmática ciudad que protagonizaba el mito luminoso del Ave Fénix.

“Conocí al señor don Juan Manuel España desde cuando dicho señor era niño, pues éramos de la misma edad.

Los padres del expresado señor fueron el señor Coronel don Antonio España y la señora Doña Mercedes Gaviño y Calisto. El primero era español y sobrino del Virrey Sámano, y la segunda de las primeras familias de esta ciudad.

El señor don Juan Manuel fue muy amigo del señor doctor don Gabriel García Moreno, quien, siendo Presidente de la República, le nombró Gobernador de esta Provincia; y supe, además, que el señor España tenía en su poder la Banda Presidencial, que en el escudo de armas de ella constaba escrito “mi Poder en la Constitución”.

Dicho señor España, como Gobernador, se desempeñó bien, y, como particular, no sólo fue muy considerado y bien visto sino estimado de sus comprovincianos, porque su conducta era moral y de un hombre de bien.

Sus tíos carnales, los señores Mariano y Manuel Gaviño, gozaron en Imbabura de la mejor reputación y estima, quienes eran hermanos legítimos de la señora España.

La señora doña Rosa España, hermana menor de don Juan Manuel, se casó con el señor Coronel don Celestino Durán, bogotano y de las primeras familias de aquella Capital, quienes han dejado su hijo, el señor don Luis Durán y España, ciudadano honorable y bien quisto de todos los hijos de esta Provincia, donde reside como buen padre de familia y propietario de bienes raíces.

Estos son los conceptos del suscrito. Ibarra, agosto 16 de 1921.”

f) Carlos Manuel Endara

“¿Con qué motivo, para qué fines, le fue solicitada esta certificación al señor Endara? – Aparece claro e indudable que se la pidió a quien podía conferirla con pleno conocimiento y autoridad.

Más, ¿quién era don Juan Manuel España?...

Comenzaremos por advertir que su nombre figura junto a otros de personas dignas de recordación.

B. Pérez Marchant, Director – Gerente de la empresa Editorial Ecuador, publicó, en 1928, el DICCIONARIO BIOGRÁFICO DEL ECUADOR, y en él dice: “ESPAÑA, Juan Manuel – Figuró en la Política y en la Administración Pública. Llegó al Congreso Nacional, en su carácter de Senador. Fue Gobernador de la Provincia de Imbabura. El lugar de su nacimiento, la fecha y el día de su muerte la ignoramos”.

Gustavo Arboleda R., de la Academia de Historia de Bogotá, en su lacónico DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, dice: “ESPAÑA JUAN MANUEL. Gobernador de Imbabura, Senador”.

Juan Manuel Marcos España Gaviño fue quiteño, bautizado el 27 de abril de 1832, hijo legítimo de los padres que indica el señor Endara.

Ignoramos desde cuándo residía en Ibarra, en donde estuvo al tiempo del terremoto del 68: a él se refiere el P. Aguilar (uno de los cuatro jesuitas enviados a Ibarra, meses antes, como capellanes castrenses), quien, al dar cuenta de los sobrevivientes de la catástrofe, dice que J. M. España perdió solo un criado.

En la instalación de la ciudad provisional en Santa María de la Esperanza, el día 20 de Septiembre de 1868, momento en que el pueblo ibarreño derramaba “lágrimas de placer y de pesar”, entre las autoridades, se hallaba el Alcalde Primero Municipal Juan Manuel España. Según la Ley Orgánica del Poder Judicial, en 1861, a la sazón vigente, los Alcaldes Municipales eran Jueces investidos de atribuciones de interesante amplitud.

El señor España perteneció también a la “Junta de distribución de la cantidad dada para la construcción de las casa de los infelices de la Provincia de Imbabura”; Junta presidida por el doctor Francisco Javier Suárez e integrada por Luciano Solano de la Sala, Santiago Tovar, Carlos Delgado, Bernardo Santacruz, Zoilo José de Lara y doctor Carlos Vergara.

Fue nombrado Gobernador de Imbabura, el señor España, el 28 de Septiembre de 1870; habiendo intervenido antes de tal fecha, con “actividad y entusiasmo”, en obras como al conclusión del puente de

Tahuando y el comienzo de los nuevos edificios públicos, “Marzo y Junio, respectivamente, de ese año”.

Juan Manuel España, como Gobernador, con aprobación del Ejecutivo Nacional, decretó el traslado de las oficinas e intervino en los demás pasos del retorno de la ciudad a su solar primero, en Abril de 1872. Y sus eficaces trabajos merecieron solemne reconocimiento cuando, el 1° de Enero de 1873, entregó la Casa Municipal e instaló en ella las posteriores labores del Concejo.

Más tarde, fue Director del Hospital de Caridad, desde Septiembre de 1882 hasta febrero de 1885. Era el segundo Director: primero fue el Coronel Gómez de la Torre, en ese Hospital, instalando en Enero de 1881.

En fin, Juan Manuel España, como Senador por Imbabura, concurrió a los Congresos de 1887 y 1888, con el doctor Manuel Páez. En ambos Congresos actuó como Secretario el, entonces, abogado doctor Manuel María Pólit.

De la merecida y aventajada posición social nos diría el siguiente aviso, apuntado por don José Nicolás Vacas en sus MEMORIAS: “1868. Junio 26. Llegó por la tarde el Delegado Apostólico y se alojó en la casa del señor Juan Manuel España. Paró sólo tres días”. El Delegado era Monseñor Francisco Tavani, a quien reemplazó, en Julio del año siguiente, Monseñor Serafin Vanutelli. Para Ibarra, para los pueblos norteños, tiene importancia recordar que la Diócesis estaba en Sede vacante, y que el Delegado fue a Ibarra cinco días después de que el Ilmo. Checa y Barba viajó a Quito, a tomar posesión del Arzobispado.

Sobre puntos circunstanciales del certificado del señor Endara cabe decir poco.

El señor Endara fue cinco años mayor que el señor España.

El señor Luis A. Durán conservaba la Banda Presidencial de García Moreno; así como un magnífico retrato al óleo, busto a tamaño natural, pintado por Rafael Salas, obra que pasó a otras manos.

El Coronel Juan Sámano, que vino con Toribio Montes y llegó a Guayaquil el 21 de Junio de 1812, fue después Virrey, “viejo guerrero” que luego adquirió triste celebridad, como dijera P.F. Cevallos, aludiendo a la perfidia del combate de San Antonio de

Ibarra, del cual se siguió el fusilamiento del Coronel Francisco Calderón.

Nos place allegar algunos recuerdos, datos meramente, que interesan de modo singular a una sección patria, en esta vez a Imbabura, cuando una grata casualidad nos ha traído el nombre de uno de nuestros Gobernadores, injustamente olvidado.

La vida de pueblos pequeños ha ido estructurándose al por menor, con avance lento de penoso adelanto, dados los escasos elementos propios y la falta de atención de los Poderes Centrales: cabalmente por ello, resaltan las actitudes patrióticas de pocos funcionarios que dejaron un escalón firme de ascenso en momentos cuya relatividad por excepción podía ser superada.

Y valga la ocasión, y valga toda ocasión, para provocar algún estímulo que nos haga investigar y ver la realidad del proceso de nuestras comarcas dignas de grandeza, aliviando nuestro ayer histórico, en donde hay mucho que aprender, admirar y agradecer.

Quito, septiembre de 1965



UN MAGNÍFICO INFORME

Situación de Imbabura al tiempo de EL RETORNO

Ciertamente que EL RETORNO fue una hazaña prodigiosa en la cual se constata las múltiples posibilidades de superación de la **ibarreñidad**.

Un panorama muy objetivo de la realidad de Imbabura y de Ibarra se constata en los informes que el ilustre Gobernador de la Provincia, Sr. Juan Manuel España, presentó al Gobierno Central, liderado por el Presidente Gabriel García Moreno, partidario insigne de que la población de sobrevivientes de la catástrofe del 16 de agosto de 1868, regrese desde la llanura de Santa María de la Esperanza al histórico recinto de la primera fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra. Y esos informes del dinámico Gobernador son dos, que corresponden, el primero al año 1871, y el segundo a 1875.

Tenemos que advertir que el segundo informe ya se publicó en el **V Tomo de la Monografía** como un valioso aporte, lleno de notables comentarios de la pluma sapiente del historiador Dr. Enrique Ayala Mora. Generosamente, el destacado investigador del devenir imbabureño y nacional se adelantó en su ensayo lúcido, en el cual se releva los datos estadísticos sobre Imbabura, en vitales campos del quehacer colectivo, que ofreció, en el primer informe, elaborar para conocimiento del criterio estatal.

Se constata en forma evidente, al comparar los dos informes la tónica de un notable surgimiento de fecundo desarrollo en Imbabura y sus cuatro cantones, en apenas cuatro años de EL RETORNO.

Pero consideremos del primer informe, **documento precioso**, que ponemos a disposición de quienes anhelan conocer el proceso de la plasmación de Ibarra, como Ave Fénix de la ecuatorianidad.

Un acucioso miembro de la **Sociedad Cultural Amigos de Ibarra**, tomó el mentado documento del Periódico Oficial EL

NACIONAL, número 29-30 Quito 15 y 17 de marzo de 1871 – Ministerio del Interior.

Cronológicamente, el informe está fechado el 4 de marzo de 1871, en La Esperanza, vale decir, un buen espacio antes de la magna hazaña de EL RETORNO; pero ya el Presidente García Moreno había expedido un Decreto de auspicio al restablecimiento de la ciudad, que se lo declaraba como oficial al 22 de abril de 1872, y se lo confirmaba en masiva manifestación de fe y terrígeno sentimiento, al 28 de ese mismo mes y año, en entrañables ceremonias logradas en el venerable ambiente de la primera fundación.

Hay que admirar el fondo de clásicos perfiles y la forma precisa, castiza, de transparencia conceptual, que justiprecia la capacidad cultural del Sr. Juan Manuel España.



República del Ecuador Gobernación de la Provincia de Imbabura

La Esperanza, a 4 de marzo de 1871.

Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho del Interior.

Señor:

Al cumplir con el precepto supremo de US. H. contenido en la circular de 15 de noviembre del año anterior, véome embarazado, ya porque en el corto espacio de tiempo transcurrido desde que la munificencia del Poder Ejecutivo de la Nación me colocó á la cabeza de esta importante cuanto desgraciada provincia, no he podido adquirir la suma de conocimientos prácticos que el objeto de dicha circular demanda, ya porque es tal la situación de Imbabura, después de el infausto suceso de 1868, que un informe sobre, el estado de los pueblos que la componen, debía reducirse en rigor á una lista alfabética de sus necesidades. Sin embargo, me esforzaré á presentar á US. H. una razón de los principales puntos cuya noticia se ha solicitado, procurando ante todo que la verdad y sinceridad presidan mi narración.

Situación y aspecto físico de la provincia. - Desde la altura de Cajas, nudo que enlazando las dos grandes cadenas de los Andes, divide esta provincia y la de Pichincha por el Sur, hasta los ríos Mayasquer, Carchi y Guámes, lindes con los Estados Unidos de Colombia por el Norte; y desde la viceparroquia de Tollaitang y el río Lita, que por el lado occidental son nuestros límites actuales con la provincia de Esmeraldas, hasta algo mas de diez leguas al oriente de la gran cordillera, línea perpendicular sobre el citado río Guámes que corre hacia el Putumayo, San Miguel de Pun que lleva sus aguas al Iza y Cofanes tributario del Aguarico, la provincia de Imbabura es una hermosa y pintoresca alfombra de la mas lozana y exuberante vegetación extendida entre las dos cordilleras y orlada majestuosamente por una rica cenefa de bosques gigantescos que la ciñen y se extienden á uno y otro lado de dichas montañas.

Rompe la uniformidad de este vistoso panorama la gran quiebra del río Mira, cuyos declives y aun parte central en los puntos no regados por aguas presentan un aspecto árido y medio desierto por efecto del gran calor que en ellos reina. Y digo en la parte á que no llegan las aguas, porque donde quiera que estas alcanzan, la naturaleza parece hacer ostentación de su asombrosa fecundidad, bordando las márgenes del río con bosques de árboles fructíferos y con extensas y sorprendentes plantaciones de caña de azúcar, algunas de las cuales, sin renovación, datan de una época apenas tradicional. La perspectiva que ofrece el río, sin lecho estable en la parte que corre desde su descenso de la cordillera oriental hasta el puente llamado Chota, serpeando siempre como una corriente de plata en medio de la dorada verdura de las cañas, es ciertamente de lo mas risueño y admirable. ¡Lástima, y grande, es que su clima no corresponda á la sin par belleza de su aspecto!

Los terrenos levantados, como los que forman íntegramente el cantón de Tulcán y gran parte de los de Otavalo y Cotacachi, se hallan cubiertos cuanto se extiende la vista con un denso tapiz de hierba para pastos: los menos elevados y los bajos, como los que componen la mayor parte del cantón de Ibarra, son tierras de labranza é ingenios de azúcar.

La superficie del suelo en todo el cantón de Cotacachi, casi todo el de Otavalo y la parte occidental del de Ibarra se halla todavía desgarrada por espantosas roturas y quiebras ocasionadas por las concusiones de la tierra, y por frecuentes derrumbes de las alturas que han descendido y aun descienden convertidas en enormes masas de cieno y piedras, causando gravísimos daños á las comarcas vecinas y haciendo no pocas víctimas.

Pero de toda la provincia la localidad más risueña y favorecida por la mano del Hacedor es sin duda la ciudad de Ibarra y sus contornos. A un ambiente delicioso para la sensación, á un horizonte abierto, espacioso y límpido, á una naturaleza riente y fecunda, á un plano de suyo tan nivelado que las aguas corren lo mismo en una dirección que en la contraria, se añaden bosques de árboles de todos climas en primavera perpetua, que al mismo tiempo embalsaman el aire con sus flores y ofrecen á la vista grupos pintorescos de dulces y bien sazonados frutos; y dos ríos que ciñen la ciudad por Oriente y NO, cuyas aguas corren cristalinas lamiendo los robustos troncos de

las palmeras y sauces que escoltan sus riberas. Uno de ellos, el Tatuando, ha tenido en estos últimos meses, por causa de incesante y prolongado invierno avenidas tan extraordinarias que han cambiado completamente su aspecto, nivelando todas las desigualdades del álveo y dejándolo por lo mismo mas hermoso.

Es especialmente en el suelo de Ibarra donde por un privilegio de la naturaleza se encuentran conterráneos frutos propios de zonas bien diversas: aquí se ven las doradas aristas del trigo rozándose con la verdes hojas de la cañamiel; allá el arbusto llamado vulgarmente *gualicon* apoyando sus racimos sobre los troncos del naranjo y del limonero; mas allá el arrayán contraponiendo sus menudas hojas a las hojas esbeltas y magníficas del plátano, y, en muchas partes, la palma denominada *ramos* en perfecto maridaje con la elegante palma del coco americano.

Los contornos de la ciudad por Norte y Oeste son formados por abundantes pastos y plantaciones de alfalfa y hortalizas, cruzadas en todas direcciones por alamedas de árboles diversos, y bañadas por arroyos que se deslizan suavemente por lechos de césped y de flores, dando al conjunto un aspecto tan poético que la fantasía de un artista apenas alcanzaría á bosquejar.

El clima en Imbabura varía con las alturas recorriendo todos los grados de temperatura desde la casi glacial de Tulcán, Ángel y Tusa hasta las ardientes y arenosas playas del Mira. La salubridad, por consecuencia, anda en la misma progresión: los países altos y fríos son mas propicios para el desarrollo de la vida corporal, y en aquellos cuyo ambiente es renovado con frecuencia por los vientos, como en la parroquia del Puntal se ven ancianos que cuentan mas de una centuria de existencia: los medios y templados son mas propios para el desenvolvimiento de la vida intelectual, como Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi, Otavalo y mas poblaciones de igual posición topográfica; mas los calientes y húmedos como Salinas, verdadero sepulcro de esta provincia, y los situados á las márgenes del Mira son todos mortíferos; y sus habitantes traen en el rostro el estigma de la letal influencia de esos climas.

Los ríos principales que cruzan y riegan estas regiones, son, en primer lugar, el ya mencionado Mira: su origen se encuentra en el centro de la cordillera oriental, vecino al Cayambe, y corriendo hacia el NOE recibe en su curso por la banda derecha el Escudillas, el

Apaqui, el Andel, el Lachas y el Mayasquer, por la Izquierda el Ambi, el Lita y una infinidad de riachuelos de ninguna nombradía, y va á desaguar en el Pacífico por las bocas de Ancón (territorio ecuatoriano) y por las de Tumaco (territorio colombiano). Si este río no se precipitase por declives tan rápidos podría ofrecer á esta provincia con su navegación una salida fácil y corta para el Océano. En segundo lugar el Intag que descendiendo del nevado de Cotacachi hacia la Costa, y engrosado poco á poco con el Cristo, el Pitura y otros muchos tributarios, entra al territorio de la provincia de Esmeraldas formando el río Cayapas, que unido al de San Miguel y la Concepción va á desembocar en el Pacífico en el punto llamado La Tola. En tercer lugar el río Ambi que baja de las serranías de Cambugan divisorias entre los cantones de Cotacachi y Otavalo, recibe en su curso el Peguche, Yanayaco y Tahuando y va á desaguar en el Mira.

Las montañas mas notables son el Cotacachi sobre la cordillera occidental, cuya cima mantiene nieve perpetua, y el Imbabura colocado en el callejón de los Andes que no la presenta sino en la época de las lluvias; hay otros picachos como el Yanaurco en la prolongación norte de Cotacachi y el Mirador sobre Tuza en la cordillera oriental, que en su frente alguna vez encanecida descubre sus pretensiones de ser tenido por montaña.

Indudablemente fueron volcanes en siglos de que no hay memoria el Mojanda sobre Otavalo, de cuyo hundimiento está dando testimonio las enhiestas pañolerías que en forma de anfiteatro circuyen el triste y solitario lago que se ha formado en su centro; el Cuicocha situado en el primer descenso Sur del Cotacachi y convertido también en lago, de cuyo seno se levantan sobre la superficie de las aguas dos eminencias cónicas cubiertas hace poco de espeso y elevado bosque y desnudas actualmente por efecto del terremoto; y acaso también el Imbabura que tiene en su cima un no pequeño hundimiento y una gran rotura por el lado oriental que daría curso á alguna muy considerable erupción de agua y piedras de que ha dado ejemplo en tiempos modernos.

Mas en el siglo que alcanzamos no se han mostrado como focos volcánicos, y esto en pequeña escala, sino un sitio perteneciente a la **hacienda de Ocampo inmediata á la población de Cotacachi**, que en años pasados causó un terremoto parcial, y en el día se halla

extinguido; otro llamado El Azufral, en la parroquia del Ángel que apareció en el año 68 y se halla actualmente en actividad.

Por lo demás, el gran cataclismo que asoló esta provincia, y cuyas consecuencias deploramos hoy todavía, no tiene entre nosotros una causa ostensible; probablemente agentes generales completamente incógnitos existentes en todo el globo y favorecidos por revoluciones subterráneas operadas bajo nuestros pies vinieron á determinar aquel sacudimiento espantoso; frecuentes detonaciones interiores que se dejan oír por el lado de la parroquia de Caguasquí, y que parecen nacer del corazón de la gran cordillera occidental, demuestran que en las entrañas de la tierra se revuelve y trastorna algo terrible y amenazante pero no conocido.

Además de los dos lagos ya indicados y cuya extensión es, del primero cuarenta y media cuadras de longitud, siendo su profundidad de trescientos nueve pies con treinta de latitud, y del segundo ochenta cuadras de longitud y setenta de latitud sobre una profundidad de quinientos cuarenta y seis pies por término mayor; hay en esta provincia cuatro lagunas mas, que son San Pablo, en una llanura hermosísima al oeste del pueblo de este nombre, atravesada diametralmente por el pequeño río Cusín: tiene de longitud treinta y siete cuadras, de latitud diez y ocho y media y de profundidad doscientos diez pies; por término medio la de Yahuarcocha al N. E. de la ciudad de Ibarra, rodeada de colinas y de extensión de veinticinco cuadras por término mayor y treinta y seis pies de profundidad, criadero de innumerables patos de diversas especies, cuya cacería es el entretenimiento favorito de la gente aficionada; y las de Cunro y Piñan, colocadas la primera en una eminencia vecina del Imbabura, dos cuadras de diámetro sobre sesenta pies de profundidad, y la segunda en la serranía del mismo nombre tiene apenas cuadra y media de diámetro y de veinticuatro á treinta pies de profundidad. A la entrada de Tucán hay un pequeño charco que no merece contarse entre los lagos.

Las famosas minas de plata de Chiltason, de que nos habla la historia, nunca fueron explotadas por los españoles después de la conquista. Hace pocos años que un Coronel López, colombiano, denunció la existencia de minas de dicho metal en las alturas del pueblo de Huaca, y aun se hizo adjudicar, previos los requisitos legales, la propiedad de ellas en una extensión determinada; mas sea

por la muerte del empresario, sea por otra razón, no ha llegado la mina á laborearse hasta el día. Se dice que en la parroquia de Intag existe una mina de carbón de piedra: de ser cierto, quizá al andar de los tiempos, será esta una fuente de riqueza á lo menos un objeto que atraiga las grandes empresas del siglo. No se tiene noticia alguna sobre la existencia de minas de oro: es probable que las haya entre los ríos que cruzan las solitarias selvas del oriente; pero hasta ahora á nadie ha ocurrido el pensamiento de buscarlas.

Como una de las producciones de nuestro suelo, perteneciente al reino mineral, debo enumerar también la sal que se extrae en la parroquia de Salinas, y que forma parte de la riqueza de esta provincia. Las minas de cal son abundantes en diversos puntos.

En clase de fuentes minerales tenemos varias: en las cercanías de Otavalo y en Tulcán las hay de aguas sulfurosas de diversas temperaturas, de las cuales se aprovecha la medicina para la curación de algunas enfermedades cutáneas y para las reumáticas y asténicas, y otras de carácter crónico. En Ibarra y Cotacachi existen también fuentes de aguas ferruginosas que tienen su aplicación en la medicina como tónicas, y aun en las artes para tinturas.

En una quebrada perteneciente á la hacienda de Chachimbiro, jurisdicción de la parroquia de Tumbaviro, al pié de la cordillera occidental, brotó con el sacudimiento de la tierra, y existe todavía, una fuente de catorce á diez y seis pajas de agua tan caliente, que es imposible introducir la mano: de lejos presenta el aspecto de un gran incendio por las columnas de vapor que se levantan de ella y de varias roturas inmediatas.

Población. —La gran desolación causada por el terremoto de 1868 extendió sus fatales consecuencias en esta provincia hasta sobre nuestros derechos políticos, porque la baja del censo de la población nos hizo perder un Diputado á las Cámaras legislativas. En el día llega el número total de sus habitantes á **sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete** en cuyo guarismo tiene una parte mayor la raza indígena y el sexo femenino; pero dicho número es deficiente porque de las parroquias lejanas, como la Carolina, no se han remitido los datos pedidos, y de otras son imperfectos, ya por falta de exactitud en los comisionados, ya porque los pobladores existen en algunas tan diseminadas que viene á ser bien difícil, sino imposible, un empadronamiento completo.

No habiendo acontecimientos destructores como del año de 68, la población de esta provincia debe seguir naturalmente una progresión creciente bien significativa; pues la benignidad de los climas, la salubridad de las aguas, la facilidad y abundancia de alimentaciones suculentas, aun los hábitos casi generales de aseo y cultura personal de las familias son causas eficientes en el incremento genérico de la población, así como en el carácter distintivo de los habitantes de esta provincia naturalmente sanos, expertos y de frente levantada.

Clero. —El cuadro que acompaño manifiesta el número de sacerdotes de ambos cleros que existen en la provincia. Las religiosas de la Concepción y del Carmen que existían en Ibarra padecieron una baja considerable en el infausto suceso de 68, porque en esas mismas bóvedas que tantas veces habían repercutido los himnos sagrados que las vírgenes del Señor entonaban, al Dios de las alturas, apagaron para siempre su voz en casi la totalidad de ellas. En el día residen los restos de las primeras en la parroquia de Caranqui y los de las segundas no han regresado de la capital á donde pasaron en el año citado. De los religiosos de los conventillos no han quedado mas que uno en el de la Merced, dos en Santo Domingo, uno en San Francisco, otro en San Felipe y en San Agustín nadie. De parte de los superiores respectivos de los conventos máximos se sabe que hay voluntad para levantar nuevamente estos establecimientos, y de esperar es que cuando tal se verifique, se organizarán de una manera regular estas casas, que por ahora son necesarias.

En honor de la verdad y en honra de los dos muy respetables y virtuosos Obispos que se han sucedido en la nueva Diócesis de esta provincia, me es grato asegurar que desde la erección del obispado el clero en general es otro del que antes era. Ya no se ven aquellos curas que, lejos de ser un ejemplo de vida y de costumbres, eran el escándalo de su pueblo y un sarcasmo viviente de la moral evangélica. Regularidad en el servicio espiritual, orden en todos, y una verdadera virtud en muchos, son los resultados inmediatos de la vigilancia y eficaces amonestaciones del prelado.

Agricultura e industria. - A porfía no espontáneamente la agricultura en nuestro suelo da con liberalidad todo cuanto le exige la mano del hombre, sin embargo de que no ha salido todavía un paso de los límites que le trazara antaño la vieja rutina. No hay producción que pueda considerarse extraña en Imbabura: la pecuaria es

dominante en las regiones altas donde se cosechan también excelentes raíces, como las papas y otras de su género: en las medias se producen, toda clase de cereales, raíces, hortalizas y legumbres de calidad superior; y en las calientes, la cañamiel, toda especie de frutas, algunas raíces exquisitas, el algodón, el café, el tabaco y aun el cacao en las mas ardientes.

La sericicultura y la plantación de viñas tuvieron un ensayo en los años pasados, por desgracia sin éxito; pues aunque la morera no solo es inmejorable, sino que aun se ha hecho silvestre en algunos puntos, las avivaciones del gusano que se hicieron en Ibarra y en San Vicente de Urucuquí, no correspondieron á las esperanzas de los empresarios, sin saberse la razón de semejante resultado. De seguro que las viñas hubieran tenido otro éxito, porque esta industria no es nueva entre nosotros: en el siglo anterior, y hasta que un tratado con el Perú hizo que dejase de existir la fabricación de vinos en el Ecuador, Los Chalguyacos, Carpuelas Ambuquíes no fueron sino viñales. En el día se había formado en la hacienda del Puente jurisdicción de Urucuquí una plantación formal de viñas, pero desapareció completamente con el terremoto.

Largos años tendrá que deplorar la agricultura las fatales consecuencias de este acontecimiento, porque las acequias de los fondos destrozadas por completo no pueden ser restablecidas, en unos por imposibilidad, y en otros porque después de repuestas á costa de mil sacrificios y gastos, han vuelto á derruirse segunda y tercera vez, en razón de que la superficie de la tierra, sacudida, rasgada en todas direcciones y, por lo tanto, sumamente deleznable, se trastorna con el mas leve aguacero, cuanto mas con las lluvias sostenidas y deshechas del invierno que atravesamos.

Los bosques de las dos cordilleras han suministrado con las quinas que se han extraído y aun se extraen de ellos, abundante material para una industria por cierto bien lucrativa, en la cual han hecho fortuna algunos empresarios.

El transporte de cargas, industria exclusiva de las parroquias de Atuntaqui y San Antonio es una de las ocupaciones mas productivas de sus habitantes: ella casi ha nivelado las posibilidades pecuniarias de esos vecinos, haciendo que la propiedad territorial se distribuya entre ellos con bastante regularidad, y manteniendo un envidiable equilibrio entre la riqueza y la pobreza. Son, por tanto, poblaciones

que prosperan, y si no hubiera tenido el terremoto á desolarlo todo, Atuntaqui pretendía ya, no sin algún derecho, constituirse cabecera de un nuevo cantón, sus habitantes hacían agua de no conocer un mendigo en sus calles y de no tener cárceles por no necesitarlas.

En cuanto á la industria fabril algo se había adelantado en establecimiento de máquina de hilo, de liencillos y bayetas en algunos fondos de Otavalo; pero cuando estas casas aun no habían reembolsado siquiera á sus empresarios los gastos de transporte y colocación, se hundieron junto con sus dueños en medio de las convulsiones de la tierra. Una que otra fábrica de bayetas, jergas y frazadas según el antiguo sistema de obrajes han vuelto á levantarse después de aquel acontecimiento; y si á sus productos se agregan los azúcares, raspaduras, aguardientes, algodón, quina, café, anís, azafrán, tabaco, harinas, sal, costales, sombreros y macanas, se tendrán los artículos de comercio de esta provincia con la vecina del Sur y con los Estados Unidos de Colombia.

La industria de tejidos y bordados de la parroquia de Cotacachi, sin embargo de que en estos últimos tiempos ha mejorado muchísimo, y de que es casi general en ese pueblo, no ha hecho la fortuna sino de dos ó tres empresarios, y esto en años ya pasados, que en el día se sostiene mas por costumbre que por utilidad.

Las artes mecánicas no producen aquí sino los objetos de consumo en el mismo lugar, ó cuando mas para el comercio de unos pueblos con otros. Las obras de herrería son las únicas que tienen crédito en otras provincias.

Por lo demás, situada Imbabura atrás de las vías de movimiento mercantil establecidas entre la capital y el único puerto de la República, y sin comunicación con las costas del Pacífico, no ha podido menos que vivir pobre en medio de la abundancia, y permanecer contenta con su naturaleza seductora, teniendo por bastante el no sufrir necesidades. La idea de un camino para trasmontar la cordillera é ir á respirar el aire civilizador de la navegación la ha entusiasmado frecuentemente, pero ha tenido que ceder á la consideración de lo imposible y á la indolencia de los gobiernos que no han querido ver sino soldados en esta provincia. ¡Bendito el genio del progreso que acaba de iniciar una obra gigantesca rompiendo por las selvas, las breñas y los ríos un camino que nos una con él puerto de Esmeraldas!

Instrucción pública. - En esta provincia no existe otro colegio que el Seminario fundado con rentas legadas al pueblo de Ibarra por dos benéficos compatriotas y adjudicado á la mitra episcopal por ley de 18 de noviembre de 1865. La condición de colegio abierto que conserva todavía por falta de casa nos permite observar el estado de sus enseñanzas y la disciplina y organización con que se hallan constituidas : Gramática castellana, y latina, Filosofía, Literatura, Geología, Derecho canónico, Derecho civil, y Derecho público, las cinco primeras costeadas por el Seminario y las dos últimas dictadas gratis por algunos jurisconsultos, son las materias de enseñanza: los cursos de gramática y filosofía se hallan públicamente organizados y dirigidos por preceptores que llenan sus deberes y hacen, por lo mismo, patentes los buenos resultados de su dedicación; mas de las otras cátedras se sabe que existen, pero no dónde ni cómo se hallan establecidas.

Este Colegio sostiene una escuela primaria de niños en la capital de la provincia; que aunque estaba obligado á mantener dos; (y en efecto las pagó hasta el año 65) una, por disposición expresa del fundador, y otra, porque recibió con este objeto las temporalidades competentes de los conventillos de Ibarra en el tiempo en que el ilustre señor Rocafuerte les obligó á sostener una escuela, fue suprimida ésta tan pronto como pasó el establecimiento á manos eclesiásticas. La escuela de niñas es rentada por el monasterio de Conceptas y el Concejo municipal.

En las otras cabeceras de cantón hay una escuela de niños y otra de niñas en cada una, aunque todavía sin locales propios, excepto Tulcán donde existe además una enseñanza privada de gramática, y esos establecimientos mas ó menos bien dotados por los concejos respectivos, son los únicos que pueden llevar el nombre de escuelas: las demás de los pueblos, sobre carecer ahora generalmente de locales, se resienten de la falta absoluta de rentas para dotar siquiera medianamente á sus institutores; y aquí es donde llama seriamente la atención del H. señor Ministro, y por su órgano de la Soberana Legislatura nacional, para que se excogite un medio de llenar este deplorable vacío, ya que no lo ha podido la buena voluntad de los concejos municipales por la misma deficiencia de fondos, supuesto que los ingresos de sus rentas apenas alcanzan á cubrir el presupuesto de empleados necesarios. El producto del trabajo

subsidiario es lo único que queda disponible; pero este tiene su inversión propia y determinada por la ley, y no puede ser disponible en otro objeto.

A invitación del Concejo académico de la provincia acaba de votar el Concejo municipal de este cantón la mitad del rendimiento del impuesto subsidiario, para la construcción ó conclusión de locales de escuelas.

La ley de 15 de noviembre de 1853 gravó las salinas de esta provincia con cuatro reales mensuales por cada perol, y este es el único fondo con que cuenta la instrucción primaria ; pero fondo que no llegando sino á cuarenta pesos, mas ó menos, por mensualidad, distribuido entre los institutores de toda la provincia en proporción de la importancia relativa de cada parroquia, cabe á tan poca cosa que hay maestro de escuela que goza solo veinte reales de sueldo, y aun este no le es pagado con exactitud, por las bajas frecuentes de las cocinas de sal y la irregularidad con que se hace la cobranza.

La ley de 15 de septiembre de 1869 dispone que los padres de familia contribuyan desde uno hasta ocho reales mensuales para el fomento de las escuelas públicas; y la orgánica de instrucción pública, que se adjudiquen también á la instrucción primaria los bienes intestados sin heredero forzoso, y los dejados para el bien del alma; pero ambas prescripciones han sido nugatorias: la primera, porque los padres de familia en su mayor parte, sea por pobreza, sea por incuria, ó por la misma dificultad de que se haga efectivo el impuesto, no lo han satisfecho nunca; y la segunda porque desde que se sabe la disposición legal se tiene cuidado de eludirla.

El impuesto sobre las testamentarias para la manumisión había quedado sin objeto desde que fueron pagados los propietarios de esclavos. Conveniente por demás parecía que después de manumitir al hombre material de la esclavitud de la fuerza física convertida en derechos, se manumitiera al hombre moral de la esclavitud de la ignorancia, que es la mas degradante esclavitud, aplicando los rendimientos de dicho impuesto a la instrucción primaria; pero por desgracia ha sido declarado ya ramo fiscal, y nada se puede esperar de él, á no ser un nuevo gravamen que el legislador encontrase exequible.

Los algodones no pagan derecho de ninguna clase, ni aun el de diezmo, en virtud de un privilegio temporal. Si este ha caducado ya,

ó está próximo á ello, podía adjudicarse á la instrucción primaria un diez por ciento sobre este artículo; que la Iglesia no echaría menos un ingreso que nunca ha figurado en la masa decimal. En el caso en que se extinguiera alguno de los conventillos de Ibarra, en ningún otro objeto podrían emplearse mejor las temporalidades que en el fomento de la instrucción primaria, concentrándolas en las rentas municipales.

Concejos Cantonales. - Cuatro son estas corporaciones en la provincia, correspondientes á los cuatro municipios en que se halla dividida. Todos ellos se componen actualmente de personas interesadas en el bien publico; y por tanto, promueven el de sus respectivas localidades, cuanto le permiten los fondos con que cada una cuenta. La disposición legal por la que volvieron los jefes políticos á ser presidentes de los concejos, los ha enlazado con el gobierno general y traído á la unidad de acción, evitando continuas contradicciones entre el poder político y el poder municipal. Que el síndico procurador haya de ser abogado es una prescripción sabia de la ley para el acertado manejo de los intereses pertenecientes al común, pero imposible de ser cumplida en todas partes, porque hay cabeceras de cantón donde no existe ningún juriconsulto.

Del municipio de Cotacachi se reclama la creación de una colecturía de rentas nacionales independiente de la de Otavalo; y esta medida parece adaptable, ya porque así queden completamente deslindados los dos cantones, ya porque los fondos fiscales padecen algún perjuicio con la necesidad que tienen los vecinos del primero de ir á hacer que se practiquen en la colecturía del segundo las operaciones que tienen relación con esa oficina.

Obras públicas. - Donde ningún edificio público ni particular ha quedado, hay que crearlo todo completamente. Pero la reacción de Imbabura por su propio esfuerzo era imposible, y aun á la vuelta de siglos no hubiera podido reponer la centésima parte de lo perdido, si el Gobierno de la nación, cuyo proceder verdaderamente paternal, no me cansaré de encomiar y agradecer, no tomase á su cargo el impulso de todas las obras públicas y mejoras que se han iniciado en este suelo. ¡Llor eterno al Jefe del Estado que así ha sabido comprender que los gobiernos son no para el engrandecimiento personal de ciertos individuos sino para el bien común de los gobernados; y que el mejor medio de recoger la gratitud general es

sembrar beneficios por todas partes!

En Otavalo se han ensanchado á diez metros de latitud y empedrados, según el sistema moderno, cinco cuadradas en la salida sur de la ciudad hacia Mojanda y en otros puntos; se ha concluido un bello puente de cal y piedra sobre el pequeño río Jatunyacu; se ha canalizado la parte superior del río Machángara cercano á la población; se han abierto y limpiado casi todas las calles; se han concluido las cárceles de San Pabló y el local de la escuela de niños en la cabecera, y están para concluirse la casa municipal, el local para la escuela de niñas, las cárceles y la casa de rastro.

En Cotacachi se tiene concluida y en servicio una regular casa de gobierno, y al cubrirse otra mejor y mas espaciosa; se han abierto algunas calles nuevas; se ha construido un pretil en la plaza mayor y una cárcel, y cerrado con tapias un cementerio.

En el límite divisorio entre dicho cantón y el de Ibarra, sobre el río Ambi se concluirá en el presente mes un magnífico puente de madera con cubierta de teja, de la extensión de veinticuatro metros, colocado sobre muros de cal y piedra levantados desde el lecho del río, al cual va adjunto longitudinalmente otro puente formado por un arco de cal y piedra, que tiene por objeto dar paso á las aguas cuando salgan de madre. Para esta obra se ha tenido que superar grandes dificultades pero es una de las mejores que se han acometido.

En Ibarra se concluyó en el año pasado, sobre el río Tahuando, el primer puente de la construcción del que acabo de mencionar; y posteriormente se ha emprendido en el ensanchamiento, nivelación enlosado de todas las calles de la ciudad según el plano trazado por el ingeniero señor Arturo Rogers enviado con este fin por el Gobierno: en el día se hallan abiertas casi todas las transversales y alguna de las longitudinales, y modificados convenientemente los empedrados de cuatro de ellas, con cuyo trabajo se continúa y continuará hasta el verano: se han roto además dos calles nuevas que dan vista al Tahuando. Magníficas que no solamente bellas han quedado las calles así abiertas; y la perspectiva que las de nueva formación carecen de sobresalto hacia el río, es de lo mas sorprendente y delicioso. Dado que en otro parte las haya iguales. Pero todas estas operaciones han tenido que practicarse por encima de las lagrimas y quejas de algunas gentes que tienen por nada el porvenir y belleza de la patria en presencia de sus pequeñas y

transitorias comodidades personales.

Sin embargo, el ensanchamiento de las calles ha producido una dificultad mas para la reconstrucción de la ciudad; ó bien, esta medida, tan útil y necesaria hace indispensable otra que la complemente. La mayor parte de la población antigua, en la línea de las calles, se componía de tiendas, cuyas áreas han quedado ahora reducidas á uno ó dos metros de latitud é incapaces, por lo tanto, de servir para levantar sobre ellas un nuevo edificio. Por consiguiente, á la multitud de individuos que no tenían asiento en Ibarra, se añaden ahora todos los propietarios de tiendas. Es, pues, indispensable que se dicte una disposición por la cual todos los dueños de huertos y solares vacíos queden obligados á ceder, previa indemnización, del precio por tasación, las áreas necesarias para tiendas por lo menos; pues de otro modo la tendencia general de los propietarios de casas á ensanchar sus huertos y jardines aprovechará de esta circunstancia para convertir en plantíos gran parte de las manzanas de la ciudad. Otra medida puede también reparar á lo menos parcialmente este mal; la plaza de la Merced, por su inmediación á la plaza mayor, no es muy necesaria, y se puede formar, en ella una nueva manzana de habitaciones, repartiéndola á las personas mas pobres.

La humedad del suelo en el lado occidental de Ibarra y las exhalaciones deletéreas que se levantaban de algunos pantanos existentes entre los pastos vecinos eran sin duda la causa para que asomaran de cuando en cuando las calenturas intermitentes, única enfermedad endémica del país. Para remediar lo primero y hacer que desaparezca lo segundo era del todo necesario dar curso á las aguas detenidas y desviar todas las que afluyan al plano de Ibarra votándolas al Ajaví. Mas, como sí observase que entre el lecho de este río y el arca de la ciudad no había un desnivel notable, fue preciso profundizar el álveo del río, y dar cortes á los pastos inmediatos en los puntos convenientes. Esta operación dirigida científicamente por el Ingeniero se halla concluida, y el tiempo vendrá á comprobar sus ventajas.

Cárceles, escuelas y templos se hallan por concluir en todas partes, si se exceptúa San Pablo que tiene ya una bellísima iglesia, debida al interés, actividad y celo de su párroco. Pero donde menos se ha hecho es donde mas ha debido hacerse; esto es, en la ciudad capital de la provincia. Es cosa para llorar el ver como se hallan

reducidos á informes montones de ruinas y amenazante cascote, templos que podían echar raya con muchos de la capital de la República; y convertidos en guaridas de inmundos reptiles los recintos sagrados donde ayer no mas se ofrecía al Señor la Víctima sin mancha, y en los que hoy no se oye ya por toda sinfonía, otra cosa que el fatídico canto del búho ó el triste zumbido de los insectos.

A este resultado han contribuido en gran parte las rehacías contradicciones de nuestros propios conciudadanos; pero gracias á la Providencia la cuestión se halla resuelta, y dentro de uno á dos años veremos el culto del Omnipotente no en santuarios indignos de la Majestad de todo un Dios como los actúales. Para el templo destinado al servicio parroquial, que será al mismo tiempo, y por lo pronto, la catedral de la Diócesis, se hallan puestos los cimientos; y para las casas municipales y de gobierno se tienen colectados diez y seis mil adobes y compradas las áreas suficientes, esperándose solo la llegada del verano para principiarlas. Tengo fe en que al amparo del Gobierno nuestras obras se levantarán como por encanto.

Pero la empresa que mas halaga á esta provincia porque sus resultados decidirán sobre su suerte y porvenir, es la apertura del camino para la costa del cual hablé al tratar de la industria del país. Al talento y penetración del patriota Ciudadano que rige los destinos de la República no se ha ocultado que el medio mas eficaz para resucitar esta provincia es proporcionarle una salida para el mar. Y emprendida, en efecto, bajo los auspicios del Gobierno y la dirección de un ingeniero, esta obra tan colosal para nosotros como hacedera en otros países, se halla en el día bastante adelantada, y superadas, digamos así, las mayores dificultades. Atravesada la cordillera se principia ya el descenso hacia la costa.

Orden político y administrativo. - Si para todo pueblo es una grande necesidad la paz para nosotros es la condición forzosa de nuestra existencia, porque toda la alteración de la tranquilidad pública seria, la muerte para ésta provincia. En el corazón de todo imbabureño está, pues, el amor de la paz, así como en sus hábitos la obediencia á las autoridades constituidas. Para conservar el orden y la calma en la provincia no hay necesidad de grande vigilancia de parte de las autoridades, ni de hacer sensible á los pueblos el vigor que han asumido nuestras instituciones; la revoluciones, obra casi siempre de cuarteles, no pueden caber en el pensamiento de un

pueblo pacífico y laborioso, menos contra un gobierno de quien lo espera todo y á quien vive ligado no solo por los resortes políticos, sino, lo que es mas, por la gratitud. El cantón de Tulcán es el único que ha dado de cuando en cuando sus escándalos.

Supuesto lo dicho, el orden administrativo es de suyo lo que debía ser, fácil y expedito: la justicia se ejerce con verdadera probidad, los grandes crímenes son desconocidos entre nosotros, no habiendo juzgado de largos años atrás sino un solo asesinato, y este cometido por una persona que vino de otra provincia con intención deliberada: algunos que no tenían ocupación la han encontrado en las obras públicas, y especialmente en el camino, con lo cual ha ganado la sociedad, porque cuenta ya con otros tantos brazos útiles

Concluyo, señor Ministro, pidiendo á la soberana legislatura del Estado por el respetable órgano de US. H. protección para esta provincia. Nadie ignota él estado en que ella se encuentra, porque el terrible suceso que la desoló fue, si caber puede, mas allá de público. Protección, repito, porque sin un apoyo eficaz de parte de los que tienen en sus manos el soberano poder del Estado no volverá á brillar una de las mas hermosas estrellas que decoran el pabellón nacional.

Los demás datos que solicita US. H. se hallarán en los cuadros adjuntos.

Dios guarde á US. H. - Juan Manuel España.

República del Ecuador.

Ministerio de Estado en el despacho del Interior.

Quito, á 14 de marzo de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Imbabura.

Acuso á US. recibo de los datos estadísticos y el informe del estado político y administrativo de la provincia que US. se ha servido enviarme en cumplimiento de la disposición comunicada á US. en la circular de 15 de noviembre del año anterior, núm. 24; siéndome satisfactorio agradecer á US. la exactitud en el envío de tan importantes documentos. Dios guarde á US. - Francisco Javier León.

La Diócesis de Ibarra: su devenir histórico.

Por Roberto Morales Almeida

Nuestra querida Ciudad Blanca es la única capital de provincia ecuatoriana elevada por dos veces a la categoría de Ciudad.

Cuando la fundara el Capitán Quiteño Don Cristóbal de Troya Pinque, nació con el título de Villa de San Miguel de Ibarra, en honor del VI Presidente de la Real Audiencia, que auspició el largo proceso fundacional. Y fue la cabecera del Corregimiento, cuya jurisdicción se extendía desde la Villa de Otavalo, al sur, hasta la línea fronteriza con Pasto, en el río de Angasmayo, hoy Carchi.

Corrieron más de dos siglos de régimen colonial. Tras etapas de prosperidad, en las que la Villa tuvo alrededor de 20.000 habitantes, con un activo comercio de producción y venta de azúcar, aguardiente, panela, quesos, carnes y artesanías, llegaron tiempos de crisis, hasta la iniciación de las luchas por la independencia, que impactaron duramente en los pueblos de Imbabura

La Junta Soberana de Quito, motivada por el Dr. Calixto Miranda y Suárez, insigne patriota ibarreño, el 11 de noviembre de 1.811, elevó la Villa a Ciudad. Años más tarde, el Libertador Simón Bolívar, ratifica el título de Ciudad para Ibarra, el 2 de noviembre de 1.829. También Bolívar había elevado a Otavalo, el 31 de Octubre de 1. 829, a la calidad de Ciudad.

Empero, la flamante ciudad de Ibarra, que por Decreto del Congreso de la Gran Colombia, del 25 de junio de 1.824, pasa a ser la Capital de la provincia de Imbabura, creada con los camones de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Cayambe., no había cambiado mucho en su estructura urbanística y mantenía sus características coloniales

intactas, pese a varios temblores que la habían sacudido, desde su nacimiento española.

El egregio historiador P. Juan de Velasco, en su colosal "Historia del Reino de Quito", siempre que nombra o alude a Ibarra la califica de la hermosa Villa, pero no la describe con la amplitud que hubiéramos deseado los descendientes de los fundadores. Oportunamente, un ilustre misionero, italiano, contemporáneo y hermano de Congregación Religiosa del P. Velasco, P. Mario Cicala S. J., escribió un interesante libro de descripciones geográficas, sociales, políticas de la Real Audiencia, que algunos califican como la "primera geografía de nuestro país", en la cual dedica valiosas páginas apreciativas de la entonces, año de 1771, aún Villa de San Miguel de Ibarra. Esa Villa, dos veces ciudad, como antes anotamos, es la que llamó la atención de ilustres viajeros; la que admiraron Humboldt, Espejo, Caldas, Bolívar, Villavicencio y otros personajes de criterio sapiente, y que, por causas ineludibles, fue pulverizada por el sismo más espantoso de los tiempos históricos, en la primera hora del domingo 16 de agosto de 1868.

Desaparecida Ibarra, y las otras ciudades de Imbabura, como un recuerdo cinerario, han quedado poquísimas huellas de lo que fue, hasta ese aciago cataclismo, el más significativo centro de espiritualidad del norte ecuatoriano, hontanar inagotable de valores religiosos, literarios, artísticos, científicos que blasonan su sudo de origen en todos los horizontes de la Patria.

Pero ¿como era Ibarra al tiempo de la erección de la Diócesis? Entre la descripción de la Villa, plasmada por el P. Cicala, 1771, y el terremoto de 1.868, habían transcurrido casi 100 años, a lo largo de los cuales la ciudad había afianzado sus características urbanísticas, destacándose la barroca magnificencia del templo de la Compañía de Jesús y del de los religiosos de la Merced, del cual el sabio Caldas dijo que era un edificio de bella arquitectura de orden dórico, y la amplitud de residencias tipo castellano de familias ricas y cultas, que habitaban el eglógico ámbito citadino de la capital de Imbabura. Por ende, bien se puede contestar a la interrogación planteada con las descripciones de la obra del perspicaz observador P. Cicala, que conoció Ibarra en tiempos del apogeo colonial. He aquí esa evocación:

"La figura y planta de la Villa de Ibarra es más oval que circular. Tiene las calles principales muy largas y anchas bien empedradas; las

demás callejuelas son estrechas y algunas Untuosas. Las construcciones son de adobe y tapia, de un solo piso o plano a causa de los continuos terremotos a que está sujeta la ciudad. Por dentro las casas de caballeros, comerciantes y ciudadanos están preciosamente adornadas; son muy sólidas y fuertes, aunque sean de adobe y tapia, por la buena calidad de la tierra. Las construcciones de las Iglesias son de cal y piedra; los Conventos, parte de adobe y parte de cal y piedra; Todas las Iglesias son suntuosas y hermosas: la Iglesia matriz, la de las monjas y las de San Francisco, Santo Domingo y la Merced; pero la más noble, esbelta, majestuosa e imponente es la de la Compañía de Jesús, acabada totalmente hace pocos años. Es de una sola nave, larga, ancha y luminosa, con un crucero grandioso; al centro se levanta sobre cuatro pilastras y arcos torales una magnífica cúpula. Los altares, todos muy hermosos y ricamente adornados con preciosísimos retablos de cedro, labrados con caprichosos tallados, arabescos y columnas, lodo dorado con oro finísimo. El colegio es uno de los más ricos y bellos de la Provincia de Quito, los aposentos son grandes, amplios, alegres y muy cómodos. El patio, muy capaz, largo en forma de paralelogramo. El refectorio y las habitaciones de la Procura, magníficos. Lo que hace más agradable al Colegio es un jardín bellísimo, completamente lleno de flores y árboles frutales, de frutas europeas y americanas, que proveen casi todo el año al refectorio y aun los cuartos de todos los Padres. El Monasterio de las monjas llamadas de la Concepción es de vasta extensión y muy cuidado por dentro. Las monjas de la Villa de Ibarra por su nobleza y por su exactísima observancia, tienen grande fama por toda la provincia de Quito, las religiosas son entre 40 o 50.

"Los conventos de los frailes eran imponentes, grandes y con gran número de religiosos. Todas las casas son de techos de tejas, aún las de los pequeños suburbios. La ciudad abunda el agua, y tiene todas las condiciones para ser mantenida limpia y libre de toda suciedad."

El gobierno eclesiástico del Corregimiento de Ibarra, durante el régimen colonial, abarcaba casi las actuales provincias de Imbabura y Carchi, lo ejercía un Vicario Foráneo sujeto al Obispo de Quito. La población de honda fe católica, fue creciendo en modo apreciable en los últimos años de la colonia y en las primeras décadas de la República.

En cierta forma, hasta el año 1.862, el de la erección del Obispado

de Ibarra, se continuaba bajo el mismo gobierno eclesiástico tradicional de la Vicaría Foránea, pese a que desde 1.824 ya era Ibarra capital de la Provincia de Imbabura, y varios de sus hijos hablan brillado como religiosos y sacerdotes destacados como Mons. Calixto Miranda, que fuera Obispo de Cuenca.

La extensa Diócesis de Quito, sufragánea de Lima, fue elegida en Arzobispado por Bula de Pío K, de 13 de enero de 1.849, después de reiterada insistencia del Congreso del Ecuador. Empero, tuvo que pasar más de una década para que se escuchara el anhelo de los pueblos del norte ecuatoriano, que habitaban un vastísimo territorio nacional, manteniendo un sostenido ritmo de crecimiento espiritual.

Y SS Pío Di expidió la Bula de creación del Obispado de Ibarra, con jurisdicción en las provincias de Imbabura y Carchi, el 29 de diciembre de 1.862. "El Decreto Pontificio acota el Prof. Abelardo Moran Muñoz - no debió ser sino el llenamiento de un vacío: la religión se había propagado de un modo asombroso, yendo a sentar sus reales hasta en las apartadas regiones de Intag; el culto estaba servido con esmero gracias a la diligencia de los curas; la grey católica había aumentado considerablemente y en menester una autoridad superior que la rija directamente y sobre la cual pesara la responsabilidades de los intereses eclesiásticos". Por supuesto, la institución de la nueva Iglesia Episcopal, como se encarece en la misma Bula de erección, fue un intenso y persistente afán del esclarecido magistrado Gabriel García Moreno, que lo cristalizara el egregio Pontífice Pío IX, que tanto se preocupó por la suerte de los pueblos del Ecuador.

Es obvio que en un ambiente donde florecieron, durante la etapa colonial, artistas del pincel haya habido escorzos de la Villa de Ibarra y sus sugestionantes paisajes. Pero todo eso se perdió entre las ruinas del trastorno dantesco, a decir de Montalvo. No obstante, un escorzo de la Villa se salvó en una alegoría de perspectivas de ciudades de la Provincia Jesuítica Quitense, que mantenía centros misionales o de educación en los vastos territorios de la Real Audiencia.

En esa valiosa galería, trazada por el magistral pincel de Nicolás Javier de Goribar, aparece un sugestionante escorzo de Ibarra, en el cual se destacan los perfiles de los templos y las amplias mansiones a las que alude la aguda visión del misionero italiano P. Cicala.

BULA DE ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS

"Pío Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria del hecho. Por ello, singular consejo de Dios, que todo lo gobierna a su arbitrio, ha sucedido ciertamente que cuando nos estábamos en la flor de la edad, hayamos podido visitar algunas partes de la América Meridional; y que en aquel breve espacio de tiempo, que permanecemos allí acompañando al Legado Apostólico, mirando la extensión de las regiones, la distancia de las Ciudades y las dificultades de los caminos, clara y manifiesta conocimos que el número de los Obispos no es proporcionado para apacentar y mirar en Cristo por tantas almas. Más, luego que Nuestro Señor y Redentor Jesucristo se dignó exaltar nuestra humildad para regir toda su Iglesia, volvimos los ojos a cada una de las regiones de América, y nunca dejamos de promover de todos modos al bien y utilidad de aquellos Cristianos. Y como en la última provisión de la Iglesia de Quito en el Gobierno de la República del Ecuador, hemos reservado a Nos o a nuestros sucesores una nueva demarcación, que debe hacerse en cualquier tiempo, de aquella extensísima Diócesis, oportunamente ha sucedido que el amado hijo Gabriel García Moreno, esclarecido Presidente de aquella República, haya añadido también sus súplicas, por medio del amado hijo Ignacio Ordóñez, Arcediano de la Iglesia Catedral de Cuenca, Protonotario nuestro de la misma República del Ecuador, Ministro Plenipotenciario ante esta Santa Silla, para que concluyésemos este negocio, cuanto antes fuera posible.

Recibiendo con mucho gusto las preces del mismo Presidente, y de común acuerdo concluimos un Concordato en el mes de Mayo del año pasado, para mirar por los derechos de la Iglesia en aquel

Gobierno Ecuatoriano; y habiendo sucedido todo próspera y felizmente, para el libre ejercicio de la Religión Católica y para mejor administración de aquellas Diócesis, extensión de la Iglesia de Quito, por la separación de aquellos lugares, y también por la multitud de Cristianos, tenga lugar ahora la demarcación arriba mencionada, y que por lo tanto separadas algunas Parroquias de aquella Diócesis se haya de instituir una nueva Iglesia Episcopal, y haya de llamarse Ibarrense. Acerca de lo que, pesadas maduramente todas las cosas, y recibidas con ánimo benigno las frases arriba mencionadas del Presidente de la República del Ecuador y bien reflexionadas todas las circunstancias, que habían de tenerse en cuenta, deseando mirar por el bien, honor y utilidad de los Ciudadanos Ibarrenses, y supliendo con la plenitud de la potestad Apostólica al consentimiento de aquellos que tienen interés en ello, o presuman tener de cualquier modo, en virtud de estas nuestras Letras Apostólicas separamos de la Diócesis de Quito a las Parroquias que siguen, a saber: San Miguel de Ibarra, Caranqui, Angochahua, San Antonio de Caranqui, Atuntaqui, Urcuquí, Intag, San Pedro de Piquer, San Pedro de la Carolina, Mira, Pimampiro, Ambuquí, Concepción, San Luis, Jordán, Cotacachi. Imantag, San Pablo, Tulcán, Ascensión, Huaca, Tusa, Puntal y el Ángel juntamente con todos los habitantes de uno y otro sexo, con las tierras anejas, Iglesias, Oratorios, Institutos Pios de cualquier género, bienes, derechos y las demás cosas accesorias o concomitantes por costumbre; eximimos totalmente de cualquier antigua, Superioridad, Eclesiástica, Jurisdicción, Régimen y Administración; y a aquellas veinticuatro parroquias juntamente con todas las cosas relacionadas poca ha, y otras accesorias por costumbre, tanto reales como personales y mixtas, asignamos y conferimos al otro Episcopado Ibarrense; en breve se erigirá en la República del Ecuador, en otra Diócesis propia y separada.

Más como la Ciudad llamada vulgarmente Ibarra, se muestra recomendada por las peculiares y más oportunas prerrogativas y siendo plenamente digna, por esto la erigimos y elevamos al honor y gloria de Ciudad Episcopal, que ha de gozar en adelante de dos y cada uno de los honores, derechos, gracias, privilegios y de todas las demás cosas que por derecho común gozan y disfrutan todas las otras Ciudades Episcopales de la República del Ecuador.

Y teniendo Ibarra el templo dedicado al Arcángel San Miguel,

que está adornado de todos los requisitos necesarios y oportunos para esto, por tanto, suprimida antes y extinguida del todo cualquier dignidad Canónica peculiar suya, al instante elevamos este mismo templo al título, honor y privilegio de tal Iglesia Catedral así erigida retenga y guarde con cuidado la antigua invocación, como también la parroquialidad y cuidado de las almas, como más abajo se indicará.

Erijase y constitúyase perpetuamente allí la Silla, Cátedra y dignidad para un Prelado Ordinario de aquella, llamada Ibarrense, que presida a la misma Iglesia Episcopal a la Ciudad, a la Diócesis, al Clero y al Pueblo en el Señor y que cuide de la Religión Católica con mucha diligencia y la promueva, con los mismos derechos, privilegios y prerrogativas, de que debe usar, por ordenación de Dios, de los Sagrados Cánones y particularmente de los del Concilio Tridentino, y por la sanción de las Constituciones Apostólicas; como también por los pactos firmados de común acuerdo con el Concordato celebrado entre esta Santa Silla Apostólica y el Gobierno de la República del Ecuador mandando al ejecutor Apostólico de estas Letras, que de común acuerdo con el Presidente de aquella República ponga mucho cuidado a fin de que se le proporcione por el Gobierno Ecuatoriano un Palacio, que sea bien cómodo, y, en cuanto fuere dable, cercano a la Catedral, decentemente adornado con el ajuar oportuno, y que se entregue en libre propiedad al Obispo Ibarrense pro tempore para su residencia, la del Vicario General y también para la Cancillería Episcopal.

También cuidará con mucho empeño al Delegado Apostólico, que al punto se establezca y se atribuya una libre dotación anual, bastante congrua, en particular con arreglo a las otras Diócesis de la República, para el obispo, su Vicario Diocesano, gastos de la Secretaría y reparación del Palacio, como también para la fábrica de la Iglesia Catedral, para el Cabildo que se ha de regir, para el Seminario Conciliar que se ha de establecer, para los Párrocos de la Diócesis y demás personas adictas al servicio de la Iglesia. La cual dotación, luego que fuere establecida conforme a lo dispuesto en el Concordato, entréguese a la Iglesia en perpetua administración y propiedad; y el Gobierno Civil en adelante no podrá por ninguna causa o bajo ningún título exigir razón alguna de los administradores de la Iglesia.

Amás de esto y a fin de que el prelado Ibarrense tenga su Senado,

que desempeñe su cargo según previenen los sagrados Cánones y principalmente los del Concilio Tridentino y las otras Constituciones Apostólicas, y se dediquen al servicio de la Iglesia, a fin de que se mire por la mayor honra de la casa de Dios. En la misma Iglesia Catedral de San Miguel de Ibarra constituimos el Cabildo, que constará de doce Canónigos, dos de los que gozarán de la Dignidad, el uno de Deán y el otro de Arcediano; de los mismos Canónigos serán el Penitenciario, Magistral, Teologal y Doctoral: se incluirán además seis Beneficiados o Prebendados de segundo orden, que se llamarán Racioneros, como también seis Capellanes, los cuales todos, sean Canónigos, Beneficiados, Racioneros o Capellanes, estarán obligados o desempeñar con mucho cuidado y religiosidad el oficio del Coro por alternativa de semana, exceptuado los días que deben concurrir todos. Además conservamos su primitiva parroquialidad a la Iglesia de San Miguel, elevada así al honor de Catedral estableciendo que el cuidado habitual de las almas pertenece al Cabildo; pero el actual se ha de desempeñar por un Párroco nombrado de entre los Canónigos, como se ha establecido en el Concordato para el nombramiento de otros Párrocos que se han de constituir según rito, el cual Párroco debe ser ayudado por Eclesiásticos idóneos, aprobados y designados oportunamente por el Obispo.

Más, en cuanto a la provisión de los Canonicatos, y demás beneficiados nombrados arriba, ya sea esta primera vez de una erección de esta Iglesia Catedral, como en adelante en sus respectivas vacantes, cúmplase en el todo y absolutamente lo dispuesto en el Concordato tantas veces mencionado. Lo que debe observarse absolutamente para el nombramiento de todos los Párrocos de la Diócesis, como de propósito se ha establecido de una parte y otra de los artículos del mismo Concordato. Luego que el Cabildo estuviese formado en conformidad con lo antedicho, todos sus Canónigos, Beneficiados y Capellanes llevarán y vestirán, en las funciones capitulares y del coro, las insignias Eclesiásticas y vestuarios propios de coro, que se encuentran concedidas respectivamente por derecho común a los Cabildos de las Catedrales vecinas de la República del Ecuador, exceptuando las que hayan sido adquiridas por concesión especial. Además se formarán libremente los estatutos capitulares, las órdenes y decretos exactamente

conforme a los Sagrados Cánones, y especialmente al Concilio Tridentino, a las Constituciones Apostólicas; pero no valdrán ni tendrán fuerza de ley, si antes no son aprobadas por el Prelado Ordinario. Este Cabildo Catedral gozará de todos y cada uno de aquellos derechos, honores, favores y privilegios de que gozan y disfrutan respectivamente por uso ordinario y legítimo cada uno de los Canónigos. Beneficiados, Racioneros y Capellanes de coro.

Sujetamos al derecho Metropolitico del Arzobispo de Quito la Iglesia Ibarrense así establecida, y queremos que sea sufragánea de la Metrópoli perpetuamente, con todos los derechos, obligaciones y prerrogativas, que componen por derecho común a las otras Iglesias, así mismo sufragáneas de la misma Metrópoli. Mandamos que, conforme a las reglas del Concilio Tridentino, Constituciones Eclesiásticas y pactos del Concordato, tantas veces mencionado, se erija el Seminario de los Clérigos en esta nueva Diócesis Ibarrense, en el que, como obra fructífera en la vida del Señor, crecerán continuamente Presbíteros buenos y doctos: encomendando al Ejecutor, que nombraremos, ponga todo cuidado en establecer para este año casas cómodas y oportunas, conforme a la promesa hecha por el Gobierno del Ecuador, como también en asignar una dotación bastante congrua y permanente, para alimentare instruir a los jóvenes llamados a la suerte del Señor, para los profesores y demás maestros de ciencias.

En las vacantes de la Iglesia Ibarrense, para la elección de Vicario Capitular, como para la nueva provisión de la misma Iglesia, se guardará y cumplirá todo lo que se ha establecido a menudo en el Concordato; permitiendo benigna y solemnemente que en esta primera ocasión, en que ha de elegirse nuevo Pastor para la Iglesia de Ibarra, se observen también para esto, todos aquellos estatutos, que hemos concedido espontáneamente en fuerza del mismo Concordato, para la presentación de un Eclesiástico bueno y docto. Reservándonos a Nos y a nuestros sucesores en la Silla Apostólica (por la grande extensión de la Diócesis de la República del Ecuador) la plena y libre facultad de reformas según la oportunidad, y también de circunscribir nuevamente esta Iglesia Ibarrense en cualquier tiempo y de modo que a Nos ya nuestros sucesores pareciere conveniente en el Señor. Pero si llegase a conocerse, que para la salud de las almas es necesario establecer, que algunas parroquias de la Diócesis

de Ibarra se circunscriban, o nuevamente se erijan en Obispado, habrá de tenerse presente el todo el Concordato.

La tasa canónica de esta nueva Iglesia Episcopal, por cada vez que se expidan Letras Apostólicas bajo el sello de plomo, la establecemos en treinta y tres florines de oro de cámara y una tercera parte de un florín, y se hará la inscripción, como es de costumbre, en los libros de la Cámara Apostólica y del Sagrado Colegio de Cardenales, para perpetua memoria.

A fin de que todo lo que hemos establecido arriba, y que no dudamos se observará plena y fielmente por el Gobierno Ecuatoriano, se llevará próspera y felizmente a cabo, constituiremos y designamos para Ejecutor de Letras Apostólicas al amado Hijo Francisco Tavani, Prelado Doméstico Nuestro, Legado de la Santa Silla ante el Gobierno de la República del Ecuador, con la facultad de subdelegar, para la conclusión de este negocio, a otra persona constituida en dignidad Eclesiástica, al cual nuestro Ejecutor y su delegado les será permitido, tan solo en el desempeño de este negocio, ordenar, establecer y declarar, como también definir, estatuir y decretar, teniendo siempre presente el Concordato, todo aquello que conviniere para concluir el negocio en cualquier parte.

Mandamos también que dentro de seis meses de la Ejecución de estas Letras Apostólicas, se remita fielmente a esta Santa Silla Apostólica, en la forma auténtica un ejemplar de cada uno de los actos hechos o por sí, o por su subdelegado, juntamente con la carta topográfica de la nueva Diócesis de Ibarra, que así hemos establecido, para archivar perpetuamente en el archivo de nuestra Congregación, diputada para los asuntos consistoriales. Ordenamos que estas Letras y todo lo contenido en ellas, no por pretexto de vicio de suscripción, nulidad y otro cualquier defecto, o de nuestra intención u otra cualquiera, por jurídico y sustancial que pareciere, aunque sea el de que los que tenían algún interés o pretendían tenerlo en todas y cada una de las cosas precedentes, por razones de su calidad, edad, grado, orden y condición, no fueron llamados, citados y oídos, y estando presentes no consintieron; o porque las causas, por cuyo motivo se han hecho las concesiones arriba dichas, no fueron suficientemente examinadas, o por cualquiera otra causa, aunque sea legítima, pía, privilegiada y digna de particular nota, ordenamos que no pueden ser impugnadas estas Letras, retardada, invalidadas,

debilitadas, irritadas o reducidas a términos de derecho, ni impetrarse contra ellas oris apenionem, o cualquier otro remedio de derecho o de hecho, aunque sea alegando lesión o perjuicio, ni pueda aceptarse la concedida con igual ciencia, propio motu, y plenitud de potestad por cualesquiera Romanos Pontífices, Predecesores nuestros, contra la arriba ordenado, ni puedan enjuicio o fuera de él alegarse deducirse o de otro modo cualquiera usarse. Antes ordenamos que todas y cada una de dichas cosas sean siempre y perpetuamente firmes, válidas y eficaces, y que obtengan sus más plenos e íntegros efectos; y que no sean de ningún modo comprometidas bajo cualesquiera revocaciones, suspensiones, limitaciones, derogaciones de iguales o desiguales gracias u otras contrarias disposiciones tan Consistoriales, sino que sean exceptuadas, y cuantas veces ellas emanaren, otras tantas sean restituidas, devueltas y plenamente reintegradas o nuevamente concedidas bajo cualquier fecha que se elija. Y que así y no de otro modo debe juzgarse y definirse por cualesquiera jueces ordinarios y delegados, cualquiera que fuere la dignidad con que resplandezca, aunque fueren Auditores de las causas del Palacio Apostólico y Cardenales de la santa Iglesia Romana, aún Legados a latere, Vicedelegados y Nuncios de la Silla Apostólica. Y mandamos que sea irritado y nulo todo lo que en contrario, a sabiendas o por ignorancia, sobre estas cosas se atenta, no obstante las reglas nuestras y de la Cancillería Apostólica, aunque sea sobre no conceder gracias ad instar, y sobre cometer las supresiones a las partes llamando a quienes importar, y del Concilio Latcranense últimamente celebrado, que prohíbe hacer desmembraciones perpetuas, a no ser en los casos permitidos por el derecho, ni otras publicadas o por publicarse en Concilios Sinodales, Provinciales, Generales, Universales o Constitucionales especiales o generales y Ordenaciones Apostólicas tal vez concedidas, aprobadas, renovadas en favor de cualesquiera Superiores y personas en general o particular, aun bajo cualquier tenor o forma, u otros decretos irritantes, aún sean dados propio, con conciencia y plenitud de potestad en virtud de estas Letras, para que tengan efecto y validez todas y cada una de las cosas arriba dispuestas. Y es nuestra voluntad, que a los asuntos y copias de las presentes Letras, aunque sean impresos, siendo suscritos y por la mano de algún Notario publico y sellado de alguna persona constituida en dignidad

Eclesiástica, se le de enteramente la misma fe enjuicio y fuera de él, que se daría, si se presentasen estas mismas Letras. A ninguno pues, sea permitido infringir o con temeraria osadía contraria esta página de nuestra absolución, excepción, desmembración, creación, asignación, constitución, orden sujeción, decreto, derogación y voluntad. Y si alguno presumiere atentarlo, sepa que ha de incurrir en la indagación de Dios Omnipotente y de sus Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en 29 de Diciembre, a los 1.862 años de la Natividad del Señor, y 17 de nuestro pontificado.

Lugar del sello de plomo.- De las cuales Letras yo el presente Notario Apostólico saqué la copia, estando presentes como testigos los señores Pedro Alessandro y Pedro Azzuri.

Concuerta con el original -A Guiansanti Oficial Diputado - Mario Cardenal Mattei Podatario así está. Caballero Ludovic. Fausti, Notario Apostólico - Pedro Alessandri, Oficial Diputado.



*Administradores
Apostólicos
de la Diócesis*



**S.E. MONSEÑOR DOMINGO ANTONIO RIAÑO
I ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IBARRA
AGOSTO 6 DE 1865 - NOVIEMBRE DE 1865**

1865 - 1865

ESCUDO Y LEMA



“TIBI DABO CLAVES REGNI COELORUM”
“Y A TI TE DARÉ LAS LLAVES DEL REINO”

I Administrador Apostólico **Mons. Domingo Antonio Riaño.**

En el mismo áureo documento de la Bula, S.S. Pío IX, expresa: "designamos para Ejecutor de estas Letras Apostólicas al amado hijo Francisco Tavani, Prelado Doméstico Nuestro, Legado de la Santa Silla ante el Gobierno de la República del Ecuador, con la facultad de subdelegar, a otra persona constituida en Dignidad Eclesiástica, ordenar, establecer, declarar, estatuir y decretar... todo aquello que conviniere para concluir este manda un eclesiástico digno de confiarle empresa tan grande como era la de organizar la nueva Diócesis de Ibarra; por eso, hubo de esperarse dos años cuatro meses, después de la expedición de la Bula, para que el Sr. Tavani nombre Administrador Apostólico al Obispo colombiano Domingo Antonio Riaño, a la sazón, emigrado en Quito, desde 1.861, como secuencia de la persecución sectaria desatada en el Cauca (de la Unión Granadina) por el prepotente caudillo Tomás Cipriano Mosquera. Mons. Riaño era un Prelado de experiencia, abnegado, recto, dinámico, que había dirigido con acierto la extensa y poblada Diócesis de Antioquia. Se explica, entonces, que haya trascurrido dos años cuatro meses desde la expedición de la Bula (1.862) para que Mons. Riaño se dedicara de lleno a la estructuración de la Diócesis, con plausible celo pastoral. A ese anhelo de formar sacerdotes de vocación y cultos se debió el que el Primer Administrador Apostólico, transformara el Colegio San Diego en Seminario Conciliar, que

estuvo bajo la administración económica y el control de estudios del notable ibarreño Don Miguel Oviedo, personalidad de vasta cultura religiosa, de desbordante caridad (en el más amplio sentido) y virtudes heroicas, que con justicia lo llamaron sus contemporáneos "el Santo barreño". También el Sr. Oviedo fue nombrado Síndico de la Catedral, cargo de significación eclesial en esa época.

La primera iglesia Parroquial de la Villa de San Miguel de Ibarra, o sea la de San Agustín o Iglesia Matriz, fue elevado a la categoría de Iglesia Catedral. Al respecto, en la Bula se determina lo siguiente: " Y teniendo Ibarra el templo dedicado al Arcángel San Miguel, que está adornado de todos los requisitos necesarios y oportunos... elevamos este mismo templo al título, honor y privilegio de iglesia Catedral, así erigido retenga y guarde con cuidado la antigua invocación, como i también la parroquialidad..."

Esa primera Catedral, la Matriz de San Agustín, fue pulverizada por el terremoto, y la única reliquia que se ha salvado es el sello grabado en una plancha de acero con el que ese oficializaba los documentos diocesanos. Por eso, su cliché lo ponemos a consideración de nuestros lectores.

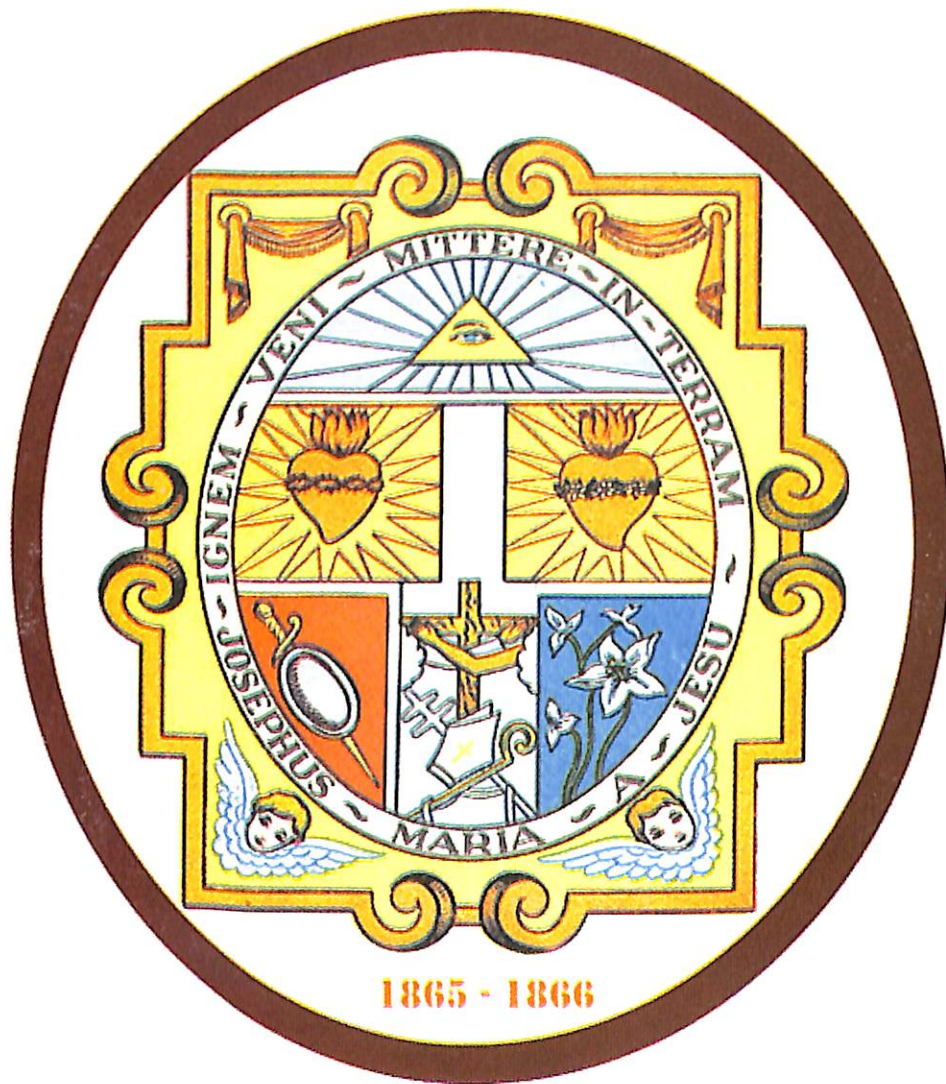


EL Ilmo. y Rdo. Señor
P. JOSÉ MARÍA YEROVI
Administrador Apostólico de Ibarra en
virtud de Bula. Encargado de la
Catedral y auxiliar de la Audiencia
el 2 de Agosto de 1866.
F. Soria 100 125

S.E. MONSEÑOR JOSÉ MARÍA DE JESÚS YEROVI Y PINTADO
II ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IBARRA
NOVIEMBRE 2 DE 1865 - JULIO DE 1866
IV ARZOBISPO DE QUITO

1865 - 1866

ESCUDO Y LEMA



“IGNEM VENI MITTERE IN TERRAM”
“HE VENIDO A PONER FUEGO EN LA TIERRA”

II Administrador Apostólico Fray José de Jesús Yorovi

Alto exponente del sacerdocio ecuatoriano. Dejó una estela impecable de virtudes, prudencia y sabiduría en las notables responsabilidades que le confió la Iglesia y la Patria.

Quiteño de nacimiento, con la reciedumbre espiritual de los hijos notables que ha dado Quito, "corazón y cerebro" de la nacionalidad. Se graduó el 6 de julio de 1.844 con brillantez - de Doctoren Derecho Civil y Canónico.

Su primer cargo público fue el de defensor de pobres, a los que se acercó con entrega total de servicio. Empero, seguía en su alma manteniendo intensa tendencia hacia la vocación religiosa, sentimiento que se cristalizó en un sugestionante episodio acaecido en Cuicocha, crisol transparente de hermosura telúrica, "agua para pensar, cristal cerrado", como canta el poeta de la imbabureñidad, Padre Carlos Suárez Veintimilla. El flamante abogado paseaba junto a alegres amigos sobre las aguas de la "gran soledad, tranquila y muda", en frágil canoa, que se hundió, de pronto, en instantes del ocaso cuando el sol arrebolaba intensamente hasta las aguas profundas del lago. El Dr. Yorovi al sumergirse entre las olas creyó ver en "ellas las hogueras eternas" al decir de su gran biógrafo Tobar Donoso. Y, entonces, ya a salvo, con reciedumbre incontrastable hizo el propósito de aceptar el "llamamiento divino al sacerdocio".

Ordenado en 1.845, ejerció la cura de almas en Guano y Pomasqui. Pero insatisfecho por no encontrar ambiente propicio a sus anhelos de consagrarse a plenitud y en completa paz a la meditación y la práctica de virtudes capitales, logra ser nombrado en 1.848, Capellán del Monasterio de Conceptas de Ibarra, que consiguió guiar con "mano firme y prudente"; proyectando, al mismo tiempo, una eficaz labor espiritual en la colectividad ibarrea. Aquí el P. Yorovi cultivó excelentes relaciones con autoridades civiles, militares y eclesiásticas y, sobre todo, anota el Dr. Tobar Donoso, con el más ilustre caballero y político que tenía la ciudad, el Coronel Teodoro Gómez de la Torre. Por eso, salió electo diputado por la

provincia de Imbabura. Integra, en diciembre de 1.850, la Convención Nacional, en la cual brilló en los debates y comisiones para estructurar una nueva organización constitucional en la República.

Terminada la Asamblea (1.851) regresa a la Capellanía de Conceptas, decepcionado de la política y seguro de no tener aptitudes para desempeñar el rol de dirigente de una bandería partidista. Entonces, (1.852) es nombrado Sub-Secretario de la Arquidiócesis de Quito. Y se aleja de Ibarra con hondo pesar. A poco, en ese mismo año (1.852) la jerarquía eclesiástica lo designa Vicario Apostólico de la Diócesis de Guayaquil, donde "el sistema regalista patronal", imponía una obediencia servil a las conveniencias del régimen estatal, por lo cual el sapiente y celoso Vicario, defensor de los derechos de la Iglesia, "había llegado al íntimo convencimiento de que dentro de las fórmulas y marcos del Patronato no cabía la restauración espiritual en que había soñado con todos los ardores de su temple juvenil".

Por ende, renuncia a la Vicaría. "Varón de acrisolada virtud, santificado más y más por el dolor, enfatiza su insigne biógrafo, no quería sacrificar de ningún modo los intereses sagrados por aspiraciones personales o designios transitorios. Era un precursor. No podía proceder como los demás: estaba llamado a preparar los caminos por los cuales un nuevo sistema, encamado en hombre genial y audaz como ninguno, había de llevar a la Sociedad espiritual a íntegra y estupenda restauración".

Entonces, el ambiente eglógico ibarreño, donde la paz del campo se adentraba por los cuatro costados, hizo oír su llamada en el corazón del discípulo del Poverelo de Asís. Y pensó volver a la "villa silenciosa y blanca" para dar pábulo a su creciente misticismo, para propiciar la hondura de sus meditaciones, su duro silencio espiritual y la recia labor de austeridad y penitencias en la quietud de un soñado Oratorio Filipense, que pensaba establecer. Pero faltaron auspicios. Y tuvo que ingresar a la Congregación de San Felipe Nerí de Pasto (en diciembre de 1.854), donde adquirió fama de santidad y sabiduría. Empero, la persecución del autócrata Mosquera continúa y fustiga al Oratorio de Pasto; por lo cual ingresa a la Orden Franciscana de Cali, en Octubre de 1.863.

El Pontífice Pió IX nombra a Fray José María Yerovi,

Administrador Apostólico de la Diócesis de Ibarra, el 13 de Octubre de 1.865, en reemplazo de Mons. Riaño quien muere en Quito, al año siguiente. Empero, había que averiguar donde laboraba el seráfico religioso. Y se encontró que estaba en Lima. Desde esa Capital realizó una verdadera odisea de humildad y virtud. Llegó a Guayaquil casi de incógnito, y desde Babahoyo hasta Quito recorrió a pie los tremedales de caminos de ese tiempo. Tan humilde era su talante -anota el Dr. Tobar Donoso, que logró en ocasiones engañar respecto de su alta calidad y merecer en cambio, manifestaciones de desdén".

Un historiador colombiano anota: "El 2 de noviembre de 1.865, a las siete de la noche y lloviendo, llegó a pie a Ibarra el Sr. Obispo Fray José María Yerovi". Empapado por la lluvia. con los pies sangrantes, se alojó en el Seminario, luego de agradecer a quienes le habían esperado por varias horas.

No duró un año su administración; pero dejó - según la pluma sabia y castiza de su mejor biógrafo - "estela de luz vivísima, perfume perenne y celestial, sabor divino. La diócesis necesitaba comenzar así: pobre en bienes materiales, rica en los del espíritu, poderosa en influencia de santidad".

Y así como llegó el humilde Franciscano, regresó de Ibarra a Quito, para ser consagrado Obispo de Cidonia y Coadjutor del Obispado de Quito, con derecho a sucesión, el 5 de agosto de 1.866. Fue preconizado Arzobispo y le impusieron el Palio Arzobispal después de que falleciera, en olor de santidad, el 20 de julio de 1.867. Está en proceso su causa de Beatificación. Hoy, es Siervo de Dios.

Poco después de la muerte del egregio Obispo, el testimonio más sincero y fervoroso de sus virtudes excelsas lo escribía Don Juan Montalvo en la páginas de "El Cosmopolita", con diamantina forma estilística, desbordante de fervor y admiración para el arquetipo del sacerdote excepcional que le había inspirado el bello relato "El cura de Santaengracia".





S.E. MONSEÑOR ARSENIO ANDRADE LANDAZURI
III ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IBARRA
JULIO DE 1866 - MARZO DE 1867
II OBISPO TITULAR DE LA DIÓCESIS DE BOLÍVAR

1866 - 1867

III Administrador Apostólico

Mons. Arsenio Andrade Landázuri

Al alejarse de Ibarra el santo Prelado encargó el gobierno de la Diócesis a su Secretario y Deán de la Catedral, Canónigo Arsenio Andrade Landázuri, varón de probadas virtudes y recia personalidad que al paso de los años sería Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Quito y Obispo de Riobamba.

Continuó la eficaz labor pastoral de su ilustre antecesor, pero, en el corto lapso de un año hasta cuando fue nombrado - en 1.867 - Obispo Residente de la Diócesis, el Ilmo. Sr. José Ignacio Checa y Barba.





**S.E. MONSEÑOR FEDERICO DEL SANTÍSIMO
SACRAMENTO GONZÁLEZ SUÁREZ
IV ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IBARRA
JULIO 19 DE 1905 - MAYO 18 DE 1907**

1905 - 1907

ESCUDO Y LEMA



“FÍAT MIHI SECUNDUM VERBUM TUUM”
“HÁGASE EN MI SEGÚN TU PALABRA”



S.E. MONSEÑOR ULPIANO PÉREZ QUIÑONES
V ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IBARRA
AGOSTO 2 DE 1907 - SEPTIEMBRE 19 DE 1907

1907- 1907

ESCUDO Y LEMA



“NON EST IN ALIQUO SALUS”
“NO HAY SALVACIÓN EN OTRO FUERA DE JESÚS”



II ARZOBISPO DE GUAYAQUIL
S.E. MONSEÑOR BERNARDINO ECHEVERRÍA RUIZ, OFM
ARZOBISPO EMÉRITO DE GUAYAQUIL
VII ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IBARRA
12 DE DICIEMBRE DE 1989 - 7 DE OCTUBRE DE 1995
TERCER CARDENAL DEL ECUADOR
26 DE NOVIEMBRE DE 1994

1989- 1995

ESCUDO Y LEMA



“PAX ET BONUM”
“PAZ Y BIEN”

Su Eminencia Bernardino Cardenal Echeverría Ruiz Arzobispo Emérito de Guayaquil Administrador Apostólico de Ibarra

La Providencia Divina ha dotado a Imbabura de una suma de bienes singulares: de telúrica belleza; y a su gente, la ha infundido de virtudes de cristiano carisma, que ha florecido con vitalidad que constituye prez inmarcesible de la Iglesia ecuatoriana. Un caso paradigmático de esa floración espiritual constituye, la personalidad de su Eminencia Bernardino Cardenal Echeverría Ruiz, quien ha ascendido hasta el ápice mayor de prestancia en las dignidades eclesiales, como un testimonio de la predilección de Jesucristo para el pueblo imbabureño.

El 24 de septiembre de. 1.989, la familia imbabureña, con sentimiento de hondo pesar, rendía el postrer homenaje de eterna despedida, a Mons. Luis Oswaldo Pérez, cuyos restos mortales se inhumaron en el subsuelo de la Catedral. Y en esa misma fecha el Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal, Dr. Antonio Arregui Yarza, comunicaba al Vicario General Mons. Jorge E. Villacís, que el Administrador Apostólico de la Diócesis, Mons. Bernardino Echeverría, estaría en Ibarra el 26 de ese mes, para asumir sus funciones. Y así sucedió. Pero, en seguida, viajó a Corea del Sur para asistir al XLIV Congreso Internacional Eucarístico, en representación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

De regreso a su Diócesis, comienza una intensa labor de múltiple apostolado, secundado eficazmente por su Vicario General, Mons. Víctor Honorato Cobo Cobo.

No pretendemos exponer, ni siquiera de paso, lo que su Eminencia ha logrado en seis años de dinámica dirigencia de la Diócesis. Tampoco intentamos reseñar la fecunda obra que realizó como primer Obispo de Ambato (1.949-69) y como Segundo Arzobispo de Guayaquil (1.969-1.989). Interesa a los imbabureños, en esta hora histórica, agradecer y relevar lo que el ilustre Prelado ha hecho por su pueblo, especialmente, para afrontar las consecuencias calamitosas del terremoto del 5 de marzo de 1.987.

Imposible enumerar esa obra en sus caracteres materiales, y,

sobre-manera espirituales. Cuando el dinámico constructor estaba entregado a sus taras, el Papa Juan Pablo II, dio a conocer al mundo que, el 29 de Octubre de 1.994, había nombrado treinta nuevos purpurados de la Iglesia, cinco de ellos latinoamericanos, correspondiéndole al Ecuador un Cardenal, en la persona del Arzobispo Emérito de Guayaquil y Administrador Apostólico de la Diócesis de Ibarra. Los nuevos Purpurados recibieron el Capelo, el 26 de noviembre, en la Máxima Catedral de San Pedro.

Los actos de regocijo de los pueblos imbabureños fueron múltiples y de sana euforia de un noble sentimiento de oriundez de insignes valores espirituales de la nacionalidad, que tienen sus raíces en esta hermosa parcela del suelo patrio. Por eso, es muy difícil decir en toda su significación egregia valía de la personalidad del Prelado, que entrega su báculo de Pastoral XII Obispo Mons. Antonio Arregui Yarza, que hoy lo recibe la grey católica imbabureña con desbordante fe y renovadas esperanzas.

Por eso, nos permitimos poner a consideración lo que en la columna editorial de La Verdad escribimos para relevar la exultación más nítida del sentimiento colectivo por la singular distinción que la Iglesia Universal otorgaba a uno de los más preclaros imbabureños, su Eminencia Bernardino Cardenal Echeverría Ruiz. He aquí esa digresión:

"Exaltación señera y trascendental"

Sí, eso significa la designación del Emérito Arzobispo de Guayaquil y Administrador Apostólico de la Diócesis de Ibarra, Excmo. Sr. Bernardino Echeverría Ruiz, como Cardenal del Ecuador. Exaltación única, sin par de las virtudes que ha plasmado y atesora la egregia personalidad de nuestro admirable Prelado.

No hay exageración al afirmar que ninguno de los hijos de esta bella parcela del Ecuador, personifica con más vital eficacia las virtudes del alma de la imbabureñidad como Mons. Echeverría, que ostenta en toda su valía la señera dignidad de Cardenal, columna toral de la Iglesia Ecuatoriana.

Fue "El séptimo hijo"- como enfatiza en su hermosa biografía - Doña Carlos Echeverría de Moreno - de una familia de límpidas tradiciones cristianas en ese hontanar inagotable de las armonías, Cotacachi.

De precoz inteligencia y clara vocación religiosa, el niño Carlos

Honorato hizo la dación total de su alma privilegiada a Dios, abrazando con plena decisión las disciplinas de la pléyade franciscana. Y su brillante trayectoria en estudios y virtudes va desde la humilde situación de discípulo del Poverelo hasta la alta cima del Cardenato, pasando por la descollante labor lograda en el obispado de Ambato, en el Arzobispado de Guayaquil y en la Administración Apostólica de Ibarra.

Empero, lo que en esta oportunidad pretendemos relevar es lo antes insinuado: cómo el Cardenal Echeverría encarna en su pensamiento, su acción, sus virtudes los valores excepcionales de la imbabureñidad; cómo en su alma se ha cristalizado en forma diamantina las telúricas calidades de la tierra y el pueblo de Imbabura.

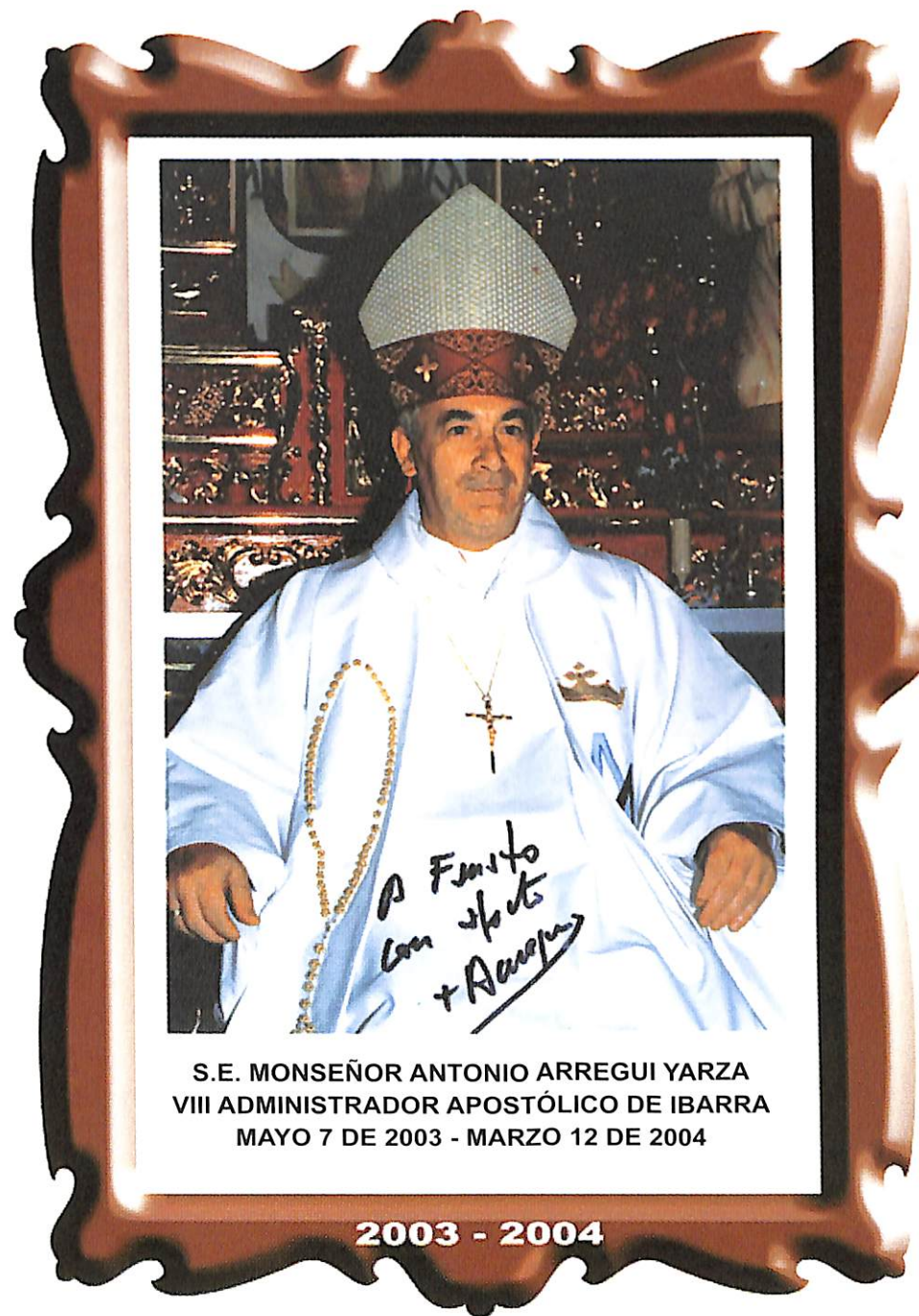
Algo como la síntesis de la imponderable hermosura del entorno imbabureño, ha tenido su estética resonancia de la lira del poeta Bernardino Echeverría. De allí sus rotundos éxitos en el quehacer poético, singularmente cuando canta la Altagracia de un misticismo en el que exalta su entrañable devoción mariana, o la misión salvadora del heraldo de paz, del Gran Rey, el mínimo y dulce Francisco de Asís. La armonía y conceptualización de las creaciones poéticas del insigne vate unimisman la honda fe jesuscristina de su gen de origen. Cotacachi, y la palpitante hermosura del ambiente, el más estético de Imbabura, la tierra por antonomasia de la geografía estética. Por eso. en sus poemas de máximo logro, los himnos a Quito y Cotacachi, palpita la tierra y el sentimiento del hombre que la vive a plenitud, como don excelso de la Providencia.

Pero Imbabura, tierra solar, saturada de belleza, también es ambiente para la meditación, la lucidez del pensamiento filosófico y la acción fecunda en beneficio de los pueblos que la habitan. Entonces, es como una secuencia ineludible, la palabra sapiente del ilustre Prelado, su vasto dominio en los campos de luminosa visión, la Filosofía y la Teología.

Y la enorme y perdurable labor que su Excelencia ha realizado a lo largo de medio siglo de gestión como Prelado es, realmente, imponderable.

Cuando la bravía naturaleza sacudió la tierra y casi arruinó Ibarra, fue su dinámico reconstructor Mons. Echeverría, que acudió afanoso a restaurar, de manera singular, los dos monumentos arquitectónicos,

orgullo de la ciudad, la Catedral y la Basílica de la Dolorosa. Imposible, siquiera enumerar, la fascinante trayectoria del tercer Cardenal del Ecuador, Excmo. Sr. Bernardino Echeverría Ruiz. Su valía refluye como un rico haz de virtualidades en el prestigio de la tierra imbabureña.



S.E. MONSEÑOR ANTONIO ARREGUI YARZA
VIII ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE IBARRA
MAYO 7 DE 2003 - MARZO 12 DE 2004

2003 - 2004

ESCUDO Y LEMA



**“IPSA DUCE”
“ELLA POR GUÍA”**

*Los Obispos Titulares o
Residenciales*



**S.E. MONSEÑOR JOSÉ IGNACIO CHECA Y BARBA
I OBISPO TITULAR DE IBARRA
6 DE AGOSTO DE 1866 - 16 DE MARZO DE 1868**

1866 - 1868

ESCUDO Y LEMA



“DOMINUS PARS HEREDITATIS MEAE ET CALICIS MEI”
“SEÑOR ERES MI PARTE, MI HEREDAD Y MI CÁLIZ”

Mons. José Ignacio Checa y Barba

El Primer Obispo Titular de Ibarra es figura cimera del Martirologio ecuatoriano.

Varón de ancho corazón y afincadas virtudes cristiana, Mons. Checa y Barba (nacido en 1.829) constituye brote genuino de las familias quiteñas de patricios, que lucharon por la emancipación bajo el lema: "escribe con sangre y verás que la sangre es espíritu". Doctor en ambos derechos (Civil y Canónico) se distinguió por sus excelentes dotes intelectuales. Se ordenó en 1.855. En Roma amplió sus estudios en la Academia de Eclesiásticos. La Convención de 1.861 (de acuerdo al Concordato vigente) lo presentó para Obispo Auxiliar de Cuenca, con residencia en Loja. Su consagración episcopal la recibió en la Ciudad Eterna. Preconizado Obispo de Ibarra, en 1.866. Arriba a su Diócesis el 28 de abril de 1.867, con su secretario, el sacerdote italiano Fráncico Pigatli, su inteligente y dinámico colaborador. Sólo rigió su grey hasta 1.868, cuando fue constituido en la egregia jerarquía de Arzobispo de Quito, como lo había pronosticado Mons. Yerovi.

Su labor episcopal fue múltiple y fructífera. Con García Moreno consagró al Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, trajo de Europa a las Hermanas de la Caridad para casas de salud y beneficencia, y a la Comunidad de Lazaristas para que dirijan los seminarios. Amplia sería la enumeración de sus obras a beneficio del pueblo. Culmina su periodo de bondadoso Pastor, envenenado en el Cáliz consagrado, un infausto 30 de Marzo, Viernes Santo, de 1.877, tragedia de caracteres sacrílegos, aún no esclarecida.



**S.E. MONSEÑOR ANTONIO TOMÁS ITURRALDE
II - OBISPO TITULAR DE IBARRA
25 DE JUNIO DE 1869 - 9 DE ENERO DE 1875**

1869 - 1875

ESCUDO Y LEMA



**“MIHI AUTEM ABSIT GLORIANI NISI IN CRUCE
DOMINI NOSTRI JESU CRISTI”
“YO NO ME GLORIO SINO EN LA CRUZ DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO”**

Mons. Antonio Tomás Iturralde Grande

Al separarse de su Diócesis Mons. Checa deja como Vicario Capitulár a Mons. Francisco Pigatti. Pero había llegado la hora fatal del terremoto en Imbabura, la catástrofe más terrible del Ecuador en los tiempos históricos, el 16 de agosto de 1868. Huelga ponderar los caracteres y las connotaciones de ese espantoso trepidar de la tierra imbabureña, sacudida por una gigantesca descarga eléctrica subterránea, como lo sugieren García Moreno y Montalvo, una explosión atómica, diríamos ahora. Los anonadados sobrevivientes de la hermosa Ibarra pulverizada se fueron a refugiarse en los llanos de Santa María de la Esperanza. Los hermosos templos fueron aniquilados y todo es muerte, dolor y lágrimas. El P. Pigatti, y su Secretario, ese ángel de caridad, el Dr. Mariano Acosta, prodigan cuidados espirituales a la angustiada gente»

El Vicario Pigatti va a Quito, y lo reemplaza el canónigo Javier Suárez, que no quiere abandonar sus lares nativos, ante la desolación imperante.

García Moreno, nombrado Jefe Civil y Militar de Imbabura, con dinamismo indeclinable fomenta la reconstrucción anímica y material de los pueblos desolados, sumergidos en la miseria.

Entonces, para comienzos de 1870, es nombrado Obispo de la Diócesis el Dr. Antonio Tomás Iturralde Grande, ambateño, de notables cualidades intelectuales y honda vocación religiosa. Había hecho estudios en Quito y Popayán, donde se ordenó sacerdote. De regreso al país desempeñó importantes dignidades eclesiásticas. Consagrado Obispo, viajó enseguida a Santa María de la Esperanza, improvisada capital de Imbabura, donde tomó posesión de su Diócesis.

Durante 4 años, hasta el 28 de abril de 1872, los sobrevivientes anhelaron retomar a los queridos lares abandonados; empeño fomentado por García Moreno y el bondadoso Pastor Mons. Iturralde. Así en el histórico acontecimiento de El Retorno desempeña un papel vital el segundo obispo de Ibarra. Y comienza la tarea, formidable de reencarnar el prodigio del Ave Fénix en Ibarra y en los treinta pueblos imbabureños eliminados por la incontrastable fuerza de la naturaleza. Todo estaba por hacerse. El Prelado se multiplica y busca

la dádiva caritativa de Obispos del Perú, Chile, Colombia, Francia y de gente bondadosa del país. Reorganiza el Cabildo Eclesiástico y comienza la construcción de la Catedral, de iglesias, de conventos, de capillas, escuelas y colegios. Claro que colaboran con el Prelado insignes ibarreños como Mariano Acosta, Teodoro Gómez de la Torre, Manuel España, José Domingo Albuja, José Nicolás Vacas y muchos otros ciudadanos que generosamente dan su aporte a la gigantesca labor reconstructora. Como afirma el Prof. Abelardo Moran: "Largo sería enumerar las obras pías que llevan grabado el nombre del limo. Sr. Iturralde. Ibarra le debe mucho... El la ayudó en el resurgimiento a una vida según las exigencias modernas; él la ayudó a dar los primeros pasos de convalecencia; él la hizo ver en su naturaleza, en el cristal de los arroyos, en la esbeltez de los cocoteros, en el capricho de la hiedra trepadora y en el montón mismo de sus ruinas, la mano del Creador".

El recio quehacer pastoral, la pesada carga de tantas preocupaciones, han deteriorado la salud del Prelado. Por eso, ahincadamente, solicita al Papa que le relevase de sus graves responsabilidades. Pío IX acepta la renuncia, el 12 de marzo de 1.875. Había logrado encausar su extensa Diócesis, durante un lustro de fecundas labores.



la dádiva caritativa de Obispos del Perú, Chile, Colombia, Francia y de gente bondadosa del país. Reorganiza el Cabildo Eclesiástico y comienza la construcción de la Catedral, de iglesias, de conventos, de capillas, escuelas y colegios. Claro que colaboran con el Prelado insignes ibarreños como Mariano Acosta, Teodoro Gómez de la Torre, Manuel España, José Domingo Albuja, José Nicolás Vacas y muchos otros ciudadanos que generosamente dan su aporte a la gigantesca labor reconstructora. Como afirma el Prof. Abelardo Moran: "Largo sería enumerar las obras pías que llevan grabado el nombre del limo. Sr. Iturralde. Ibarra le debe mucho... El la ayudó en el resurgimiento a una vida según las exigencias modernas; él la ayudó a dar los primeros pasos de convalecencia; él la hizo ver en su naturaleza, en el cristal de los arroyos, en la esbeltez de los cocoteros, en el capricho de la hiedra trepadora y en el montón mismo de sus ruinas, la mano del Creador".

El recio quehacer pastoral, la pesada carga de tantas preocupaciones, han deteriorado la salud del Prelado. Por eso, ahincadamente, solicita al Papa que le relevase de sus graves responsabilidades. Pío IX acepta la renuncia, el 12 de marzo de 1.875. Había logrado encausar su extensa Diócesis, durante un lustro de fecundas labores.



ESCUDO Y LEMA



“PONE ME UT SIGNACULUM SUPER COR TUUM”
“PONME COMO SELLO SOBRE TU CORAZÓN”

Mons. Pedro Rafael González Calixto

El tercer Obispo de la Diócesis, Ilmo. Pedro Rafael González Calixto, fue un quiteño de preclaro abolengo y de humildad y sencillez dignas de un sacerdote ejemplar. Para afianzar su vocación, hizo estudios en el Colegio Pío Latino - Americano de Roma y recibió los títulos de Doctor en Teología por la Universidad Gregoriana, y también su ordenación sacerdotal, en septiembre de 1.862. Por sus brillantes estudios y su clara vocación, el Papa Pío IX le otorgó los títulos de Protonotario Apostólico y Asistente del Solio Pontificio. A su retorno a Quito desempeñó en la Arquidiócesis importantes funciones, hasta la de Vicario General del Arzobispado. Preconizado obispo de la Diócesis de Ibarra, el 29 de septiembre de 1.876, recibió la consagración el 27 de diciembre. Pocos días después, el 1º de febrero de 1.877, toma posesión de la Diócesis en la pequeña Capilla del Convento de la Merced que sirva provisionalmente, de Catedral.

Su grey lo recibe con fervor y esperanza, pues sabe que es un Prelado de entrega total a su misión espiritual, y que continuará la reconstrucción de Ibarra y la provincia, tan eficazmente fomentada por su recordado antecesor. Y así sucedió: Mons. González Calixto completó y amplió la ardua tarea lograda por Mons. Iturralde, de carácter religioso y material. Así, se puede enumerar: el palacio y la Capilla episcopal, terminación de la Catedral, el Hospital, cuya dirección confía al ilustre Coronel Gómez de la Torre, edificio para las religiosas de la Providencia, instalación del Colegio de Betlehemitas, del Seminario, de la Escuela de los Hermanos Cristianos; auspició la construcción de Iglesias parroquiales, y de su peculio adquirió el terreno que lo entregó para panteón popular. Por 17 años gobernó la Diócesis con su fervorosa elocuencia, su ingénita mansedumbre, su desbordante bondad, su afabilidad y sencillez para con todos. En octubre de 1.893, fue preconizado Arzobispo de Quito. Tuvo que afrontar la agresividad sectaria del liberalismo triunfante. Y fue "El Arzobispo del Corazón de Jesús", como insigne promotor de la consagración del Ecuador a esta advocación universal.



CONSAGRADO OBISPO
DE IBARRA EL 8
DE DICIEMBRE DE
1895 - ARZOBIS-
PO DE QUITO
DESDE EL 2
DE JULIO DE
1906

**S.E. MONSEÑOR FEDERICO DEL SANTÍSIMO
SACRAMENTO GONZÁLEZ SUÁREZ
IV OBISPO TITULAR DE IBARRA
DICIEMBRE 12 DE 1895 - JULIO 5 DE 1906
VIII ARZOBISPO DE QUITO**

1895 - 1906

ESCUDO Y LEMA



“FIAT MIHI SECUNDUM VERBUM TUUM”
“HÁGASE EN MI SEGÚN TU PALABRA”

Mons. Federico González Suárez

El 8 de diciembre de 1.995, en la Catedral de Quito, recibió la unción episcopal, el cuarto Obispo de la Diócesis de Ibarra, Mons. Federico González Suárez, uno de los mayores líderes de la Iglesia ecuatoriana y el más notable exponente de las ciencias y las letras del Ecuador en lo que va de este siglo. Su personalidad estaba ya signada con la aureola de sacerdote de grandes virtudes, sabio historial, orador sagrado insigne, funcionario de acrisolada honradez y servidor eficaz de los intereses del pueblo ecuatoriano. Entonces, el júbilo de Imbabura fue desbordante en el recibimiento de su eminente Prelado, el 12 de diciembre. Rigió su Diócesis con mano firme, luminosa sapiencia y con claro sentido de servicio a la Iglesia y al Ecuador, a lo largo de una década de crisis política, social, económica, cultural (1.895-1.906) impuesta por el liberalismo y su caudillo Eloy Alfaro. Huelga decir que el Obispo de Ibarra centró en su autoridad y valía de contornos nacionales todos los primeros años de cambio doctrinario de la estructura y las relaciones de la Iglesia y el Estado. Pero estos asuntos que han sido objeto de muchos ensayos y libros, siguen aún cuestionados y no han alcanzado un cabal esclarecimiento. Obviamente, en estas notas, tenemos que ofrecer una síntesis apretada de la enorme labor que desplegó el egregio Pastor

Ibarra iba creciendo, día a día, al impulso del empeño de sus hijos, del apoyo gubernamental y del exterior, de la entrega de sus Prelados para recuperar la perdida valía urbanística, y, singularmente, su prestigio de ciudad de mayor espiritualidad y cultura del norte ecuatoriano. Se estaba cumpliendo, mediante esfuerzos indeclinables y sacrificios sin tasa, lo que había sustentado ese probo y dinámico servidor de la ibarreñidad, Don Juan Manuel España, en el Senado, el año de 1.872: "Destruída Imbabura y su Capital, no había podido volver a aparecer en las cartas geográficas si la benéfica mano de García Moreno no le hubiese ofrecido su apoyo". Y muchos hábiles e ingeniosos albañiles seguían laborando el nuevo plano de la ciudad de sesenta y cuatro manzanas rectilíneas, trazado por el Ing. Arturo Reyes, y con la dirección de los aficionados en el arte de la Arquitectura, Sr. José Domingo Albuja,

Dr. Mariano Acosta, a quienes se debe la edificación de los notables edificios, con el tiempo, orgullo de Ibarra. Se trabajaba ahincadamente, a lo largo y ancho de las amplias y bien delineadas vías, en el ahondamiento del Ajaví, en el drenaje de los húmedos suelos del área citadina, en el empedrado de las anchas calles y plazas. A esa tarea se unió el ilustre historiador, vitalizándola con un amplio plan de formación espiritual cristiana de fondo en todos los estamentos sociales: clero, niñez, juventud, congregaciones religiosas, agrupaciones artesanales, con apoyo de comerciantes, profesionales, terratenientes, acción fecunda y coherente en el contexto ambiental y emotivo, de una colectividad que se levantaba desde la postración más lamentable. Con su rica y cálida palabra capta la voluntad de todos. Y así despierta en la juventud vocaciones religiosas, cuya atención le obliga a crear un Seminario Mayor, "San Joaquín", que labora en el Palacio Episcopal. También enseña en el San Diego, a cuyas aulas asisten alumnos de Imbabura y Carchi, algunos de los cuales, como Carlos Emilio Grijalva serán notables hombres de ciencia. Y recorre los largos caminos de la Diócesis en visitas pastorales de fecundas consecuencias. Y sostiene polémicas de resonancia nacional ante la agresión del alfarismo machetero. Disciplina al clero y le trázalas pautas de una conducta cristiana y patriótica; escribe libros luminosos de ciencia y estética literaria; forma una rica y variada biblioteca con las obras más admirables de actualidad(que la entrega ala Curia); pone vallas ala vorágine política que se genera tras la frontera del norte; es director espiritual de mucha gente qué busca la superación y la santidad, como Nicolasa Fierro Rosero, mujer de virtudes superiores, consejera y maestra de Mercedes Molina. El sabio historiador auspició la celebración del tercer centenario de la fundación de Ibarra, con eventos de notable valía.

El Obispo de Ibarra iza el estandarte de la doctrina de la Iglesia, ante el desatado furor sectario, en su famosa carta a Su Vicario, el benemérito Canónigo, Alejandro Pasque! Monge, documento básico para todos los tiempos. Y como la crisis nacional reclamaba un gran líder, el Papa Pío X, eleva á Mons. González Suárez a la categoría de Arzobispo de Quito, ante cuya grandeza de merecimientos se inclinan o enmudecen hasta sus más soberbios adversarios.



ESCUDO Y LEMA



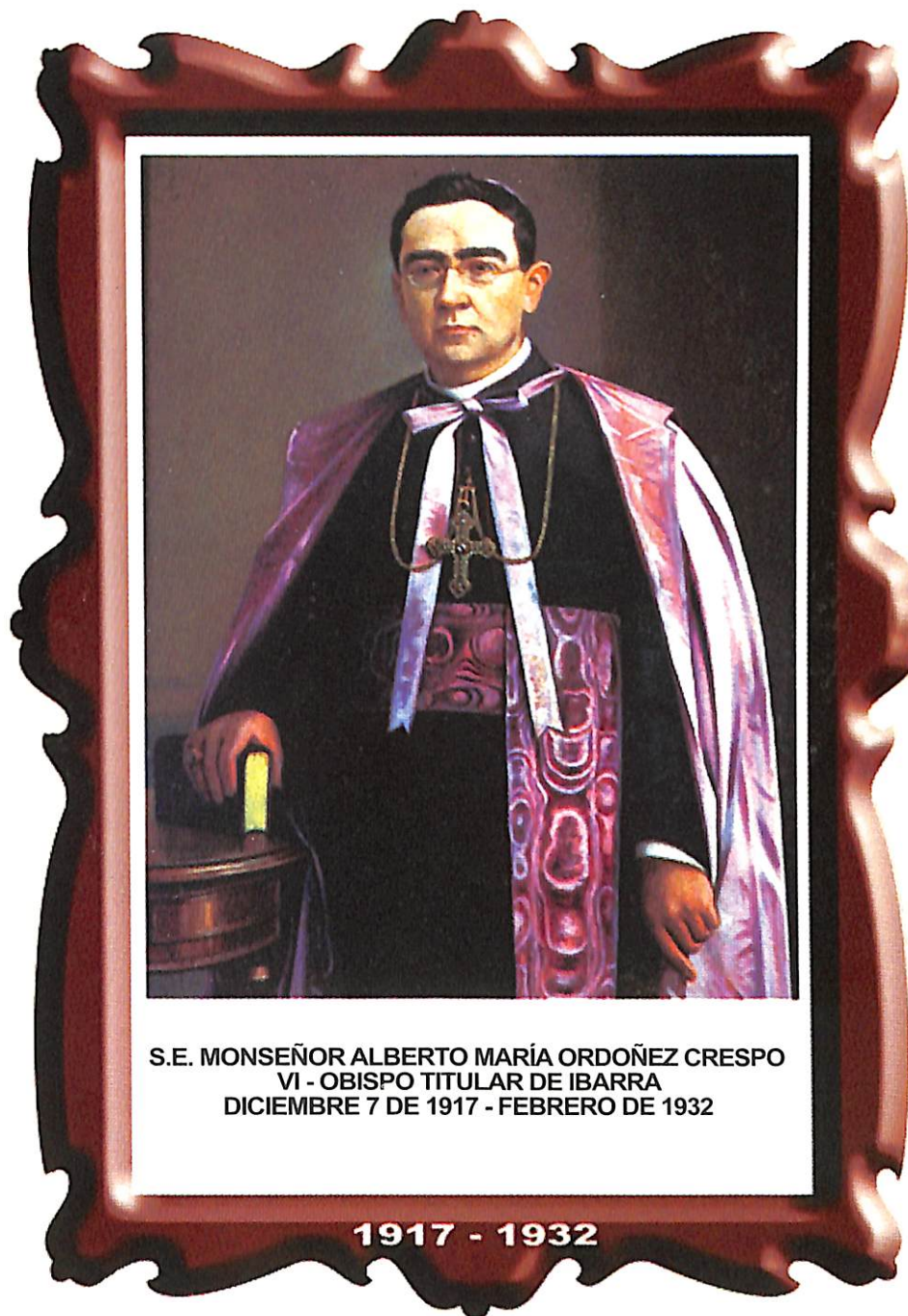
“ECCE MATER TUA”
“HE AHÍ A TU MADRE”

Mons. Ulpiano Pérez Quiñónez

El V Obispo de la Diócesis fue un sobreviviente del terremoto de Imbabura, acontecimiento excepcional que siempre recordaba Mons. Pérez Quiñónez. En esa infausta fecha, 16 de agosto de 1.868, el padre del Prelado, Sr. Luis Pérez Pareja, y su hijo Ulpiano, niño de cinco años, pernoctaban en Otavalo. Mientras el Sr. Pérez murió bajo los escombros producidos por el sismo, su hijo se salvó, providencialmente. Siendo aún escolar, el sensible huérfano sintió la llamada a la vida religiosa; por eso, estudió sin vacilar, plasmando su vocación, hasta que se ordena sacerdote en el Seminario Mayor de Quito, en septiembre de 1.887. A poco fue enviado a Roma para que enriqueciera sus conocimientos eclesiásticos en el Pío Latinoamericano, donde se doctoró en Derecho Canónico. De regreso a Quito, el Arzobispo González Suárez le confía delicadas misiones. Pero adquiere notable prestancia en el ambiente capitalino por su vasta cultura, su fervor religioso, su celo en la cura de almas y, sobre todo, por su elocuencia sugestionante al servicio del pueblo, agobiado por la prepotencia del régimen liberal. En agosto de 1.907 es designado Administrador Apostólico de la Diócesis de Ibarra; mas, poco después, es consagrado Obispo Residencial. Tarda unos meses en tomar posesión de su Diócesis. Empero, su primer acto Administrativo es el de confirmar en la Vicaria General al distinguido Canónigo Alejandro Pasquel Monge, a quien confía "la posesión real y efectiva del Obispado". Adviene su arribo a la Capital diocesana, en medio del alborozo hondo y sincero de su grey. En seguida, se pone al tanto del ambiente y comienza a trabajar sin descanso; porque aún había mucho que hacer, que realizar proyectos de sus antecesores, que auspiciar la plasmación de la arquitectura citadina de Ibarra, que ya había tomado características que la iban unimismando al entorno telúrico, al primigenio ámbito del paisaje de su nicho ecológico, terrígeno, de típicas y singulares condiciones estéticas. Afortunadamente, la colectividad al soportar el dantesco impacto del terremoto y afrontar las proyecciones del trauma consecuente, había conservado los lineamientos anímicos, genuinos de la ibarreñidad. Tenacidad, tradición, unidad, orgullo colectivo peraltado hasta en lúcida autovaloración, condigna de la hermosura

del medio, constituían el hontanar fecundo de acción, surgido en la comunidad sociocultural de la nueva ciudad, después de su segunda fundación, a raíz del Retomo. Como con aguda visión enfatizara Ricardo Cornejo Rosales, al escribir en su interpretación de la ibarreñidad: "Solamente así se explica cómo una ciudad borrada por las furias del terremoto, pudo recobrase, pudo resurgir, pudo rehacerse, pudo levantarse más hermosa, más clara, más limpia, más ataviada para orgullo nuestro y ejemplo de generaciones. Es el milagro de unidad. Es el milagro de la unión. Es la virtud secreta que tiene esa fuerza que se llama la tradición, y que sirve no solamente para mantener a los pueblos, sino también para rehacerlos, para conservarlos, oponiéndose, inclusive, a los avatares del destino y a los designios de la naturaleza". Con evidente acierto, el soñador rayuelista Julio Cortázar, enseñaba: "la ciudad es mucho más que las casas, las calles y las personas; la ciudad es un inmenso código que espera ser descifrado". Y en esa labor imponderable, la Iglesia ha sido moderadora de la ibarreñidad, descifradora del alma profunda, de nuestro pueblo.

Al Obispo, sobreviviente del terremoto, le debemos: la terminación de ese claustro de silencio y oración. El Carmen, cuyas religiosas se instalan en su residencia terrestre, después de haber pasado bajo el techo patriarcal de la casa del ilustre ibarreño Dr. Víctor Gomezjurado; la catequesis en las parcialidades aborígenes, que escuchan en su idioma nativo la doctrina del Evangelio; la edificación de iglesias en parroquias de Imbabura y Carchi con la planificación personal del Pastor, de amplios conocimientos arquitectónicos y artísticos, como se evidenció en el Altar Mayor y el Baldaquino que entregó a la Catedral como un presente de agradecimiento a la Divina Providencia, al cumplir las Bodas de Plata Sacerdotales, en septiembre de 1.912. Empero el mayor logro de su labor pastoral consistió en la entrega del San Diego a los educadores lazaristas, cuya venida consiguió en París, al regreso de su visita AD LIMINA en Roma. Con la alta y eficaz tarea docente de los hijos de Vicente de Paúl (1.915) se inicia una auténtica edad de oro de la Diócesis de Ibarra, porque el San Diego se transformó en el centro educativo vital del norte ecuatoriano, en cuyas aulas cuajará la vocación de obispos, religiosos, artistas, escritores, prez de los pueblos de la Diócesis.



ESCUDO Y LEMA



“NON EST IN ALIQUO SALUS”
“NO HAY SALVACIÓN EN OTRO FUERA DE JESÚS”

En diciembre de 1.916, fue trasladado a la Diócesis de Riobamba.

Mons. Alberto María Ordóñez Crespo

El VI Obispo de la Diócesis, dinámico continuador de la múltiple labor de Mons. Pérez Quiñónez, fue el ilustre cuencano Mons. Alberto María Ordóñez Crespo. Su tío, el Arzobispo de Quito, José Ignacio Ordóñez, lo llevó a Roma, cuando apenas tenía 12 años, para que realizara los estudios secundarios y superiores en el Colegio Pío Latino Americano, fundado por el P. Pío IX, para la educación especial de jóvenes de Hispanoamérica.

Ordenado sacerdote en 1.896, todavía permaneció en Roma por cuatro años estudiando y en espera de los acontecimientos que se producían en su Patria, bajo el dominio de la revolución alfarista y la persecución contra la Iglesia.

Graduado en Teología y Derecho Canónico, el joven sacerdote regresó al País en 1.900.

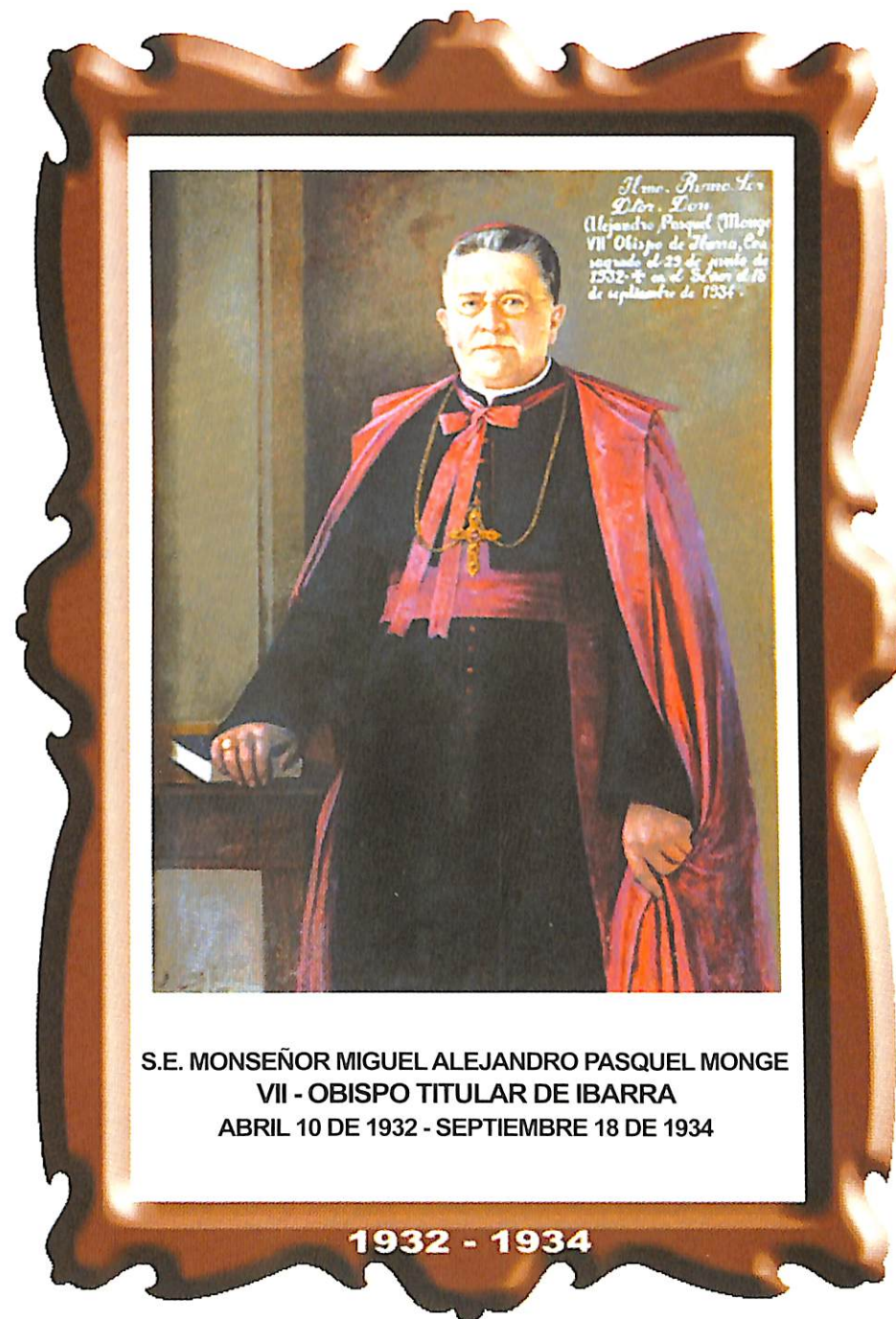
Entonces la situación de la Iglesia era crítica, pues arremetía el alfarismo machetero y sectario en ataques incalificables y en la expulsión de los prelados que afrontaban las agresiones. No había prelados en Guayaquil, Cuenca, Loja, Riobamba, Manabí e Ibarra, El egregio líder espiritual. Arzobispo de Quito, Mons. González Suárez, se encontraba solo, rodeado en su palacio de la fuerza prepotente de los fusiles. Pero la reciedumbre de su personalidad sacerdotal y de sabio y patriota no se doblegó a las mezquindades de los políticos que pretendían imponer (por el llamado Patronato) el nombramiento de sedes vacantes. El eximio Arzobispo historiador escogió a esclarecidos sacerdotes para cargas de tanta responsabilidad. Así, fue preconizado en Roma, en diciembre de 1.916, Obispo de Ibarra, el Teólogo Alberto María Ordóñez Crespo, cuya consagración se realizó en la Catedral de Cuenca, en octubre de 1.917. Fue recibido en Ibarra, el 7 de diciembre, en un ambiente de fervor y esperanzas.

Catorce años de fecunda labor pastoral, hasta 1.932, cuando es trasladado a Riobamba. Su gobierno de trabajo tenaz, eficaz, en múltiples campos del quehacer espiritual y material de la Diócesis, ha dejado recuerdos inmarcesibles: la amplia y funciona] escuela de los Hermanos Cristianos, auspiciada por la cristiana generosidad de

la distinguida matrona Doña Rosalía Rosales de Fierro y el destacado caballero Don Darío Egas Grijalva; la ampliación y el segundo piso del palacio diocesano, realizadas bajo la dirección del sabio maestro José Domingo Albuja; el establecimiento de los religiosos franciscanos para el culto de la Iglesia de El Jordán de Otavalo; las misiones de los Carmelitas en el Oriente del Carchi; sus cartas pastorales saturadas de unción religiosa, lucida doctrina y en estilo de la más armoniosa tesitura castiza.

La racha liberal se había amainado en los gobiernos de turno, después de la hoguera bárbara del Ejido, el año 12. Sensibles mandatarios habían limado asperezas con el Episcopado. Así se entiende el que el Obispo de Ibarra sea la figura descollante en las mingas y en la inauguración del tan esperado ferrocarril Quito - Ibarra, el 17 de julio de 1929, bajo la presidencia del Dr. Isidro Ayora.

Los pueblos desbordan de dinamismo y hasta de orgullo por el progreso alcanzado (como decían) con la inauguración de la "obra salvadora". En solemne Misa campal ante enorme multitud, Mons. Ordóñez, con palabra vibrante realzó la virtud del patriotismo, fraterno de las virtudes cristianas.



ESCUDO Y LEMA



“QUI ME INVENERIT, INVENIET VITAM”
“QUIEN ME HALLARE, HALLARÁ LA VIDA”

Mons. Alejandro Pasquel Monge

El preclaro y admirado sacerdote Alejandro Pasquel Monge, fue el VII Obispo de la Diócesis. Brote de una familia de fervorosa alma cristiana, entrañablemente arraigada en la sabiduría de virtudes de la ibarreñidad, atesoró en su ancho corazón todas las calidades de su estamento social y su terrazgo nativo. En su hogar florecen la poesía, la cultura, el don de gentes y las sinceras vivencias religiosas, inspiradas en Jesucristo, paradigma de bien, bondad y belleza. Había nacido en Santa María de la Esperanza - el 31 de octubre de 1.869 - y recorrido el devenir ibarreño, desde los años del Retorno hasta que la Ibarra desaparecida recuperaba su imagen, como en el prodigio del Ave Fénix, con la maduración espiritual de la primera generación, hacia final del siglo XIX, plasmada en la Escuela y el Seminario de San Diego. Estudia Teología en Quito, pero lo ordena sacerdote en Ibarra, el Obispo Ordóñez Calixto, en 1.893. De claro talento, natural don de gentes, carisma sacerdotal, desempeña con dinamismo cargos administrativos que le confían sus Prelados. Ejerció la docencia como profesor y Rector del San Diego y del Seminario Mayor San Joaquín, que fundara Mons. González Suárez. Y desempeñó con eficaz brillantez la ardua función de Vicario General en las administraciones de los Obispos González Suárez, Pérez Quiñónez y Ordóñez Crespo.

Cuando el gobierno del egregio González Suárez, el nombre del Canónigo Pasquel Monge alcanzó prestancia nacional e internacional por la famosa carta del Obispo a su Vicario, documento de trascendental valía histórica, en el cual el eximio líder espiritual plantea tesis fundamentales sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, dirigido por regímenes de inspiración liberal radical. El Vicario Pasquel en carta de contestación a su Obispo, acepta plenamente el criterio de separar al clero de las luchas políticas y a la Iglesia de la intervención del Estado. Esos preciosos testimonios (las dos canas) se guardan en el Archivo de Oro del Colegio Nacional "Teodoro Gómez de la Torre".

Pero el alto signo de sus ejecutorias de talentoso administrador de la Diócesis, se afianza en su caridad sacerdotal, su dinamismo pastoral, su sincera entrega a servir a los obreros, los necesitados, los

sectores artesanales y el pueblo, orgulloso del sentimiento patriótico cuando lo requieren los mensajes del progreso. Por esos justos méritos que aureolaban la venerada personalidad del Sr. Vicario General, el 21 de marzo de 1.932, día de la toma de posesión canónica de la Diócesis, fue una genuina jornada de regocijo del alma ¡barrena, que ascendió al cenit de la más sincera y cristiana satisfacción, el 29 de junio, por la consagración episcopal en la Catedral de Ibarra, de manos del Sr. Arzobispo de Quito, Mons. Manuel María Pólit Lasso. con la asistencia de los Obispos de Guayaquil, Carlos María de la Torre, y de Riobamba. Alberto Ordóñez Crespo, a quien dignamente reemplazaba el nuevo Prelado, ¡barreño por todos los costados.

El nuevo Obispo galvaniza el vasto quehacer religioso, cultural, cívico de la extensa Diócesis, cuyos pueblos anhelan intensamente el cumplimiento de esa relegada finalidad de la fundación de la Villa de Ibarra, la salida al Océano y el acercamiento a Panamá Por eso, su palabra encendida de amor terrígeno hace vibrar a las multitudes de mingueros de todo el norte - ecuatoriano, sin distingos de condiciones sociales. Y es el insigne patricio, el caudaloso orador, el conductor espiritual, quien derrama su efluvio de sentimientos que remecen la voluntad de los pueblos, largos siglos encerrados por la cárcel verde, entre los nudos y los Andes, quien arranca, el juramento de llevar las paralelas de acero desde la Ciudad Blanca hasta las playas esmeraldeñas, donde brilla la salada claridad del soñado mar de Balboa. Ibarra fincaba en su Obispo, ciento por ciento la cristalización de la ibarreñidad, mil esperanzas. Pero los inescrutables designios de la Divina Providencia pusieron implacable guadaña sobre la preciosa existencia del ungido del Señor, que, a corto plazo de su labor episcopal, fue agobiado por mortal colapso en su deteriorada salud, falleciendo el 18 de septiembre de 1.934.



S.E. MONSEÑOR CÉSAR ANTONIO MOSQUERA CORRAL
VIII - OBISPO TITULAR DE IBARRA
ENERO 30 DE 1937 - OCTUBRE 11 DE 1951
I - ARZOBISPO DE GUAYAQUIL

1937 - 1954

ESCUDO Y LEMA



“DILIGAM TE DOMINE, FORTUDO MEA”
“TE AMARÉ SEÑOR, ERES MI FORTALEZA”

Mons. César Antonio Mosquera

La procerca figura el VIII Obispo de la Diócesis, Mons. César Antonio Mosquera, aún permanece en las pupilas y en el corazón de muchos de los imbabureños y carchenses de la tercera edad, testigos del fructuoso, dinámico y vasto quehacer espiritual que desplegó a lo largo de 18 años, dejando una estela inmarcesible de su paso por los caminos de las dos hermanas provincias y de su personalidad multifacética de paternal líder. Su notable experiencia de párroco y Vicario General en la Diócesis de Bolívar, le concedía una enorme prestancia de Pastor.

Exactamente, a los dos años de la muerte de Mons. Pasquel. o sea, el 18 de septiembre de 1.936, era preconizado por Pío XI como Obispo de Ibarra, Mons. Mosquera. Pero recién en enero del año siguiente, 1.937, toma posesión canónica de la Diócesis por medio de su Apoderado, el Sr. Deán, Canónigo Elías Liborio Madera. El 24 de enero, fue consagrado en la colonial Catedral de Riobamba en pomposa ceremonia eclesial y en una serie de eventos en los cuales la sociedad mostró su honda admiración para el nuevo Prelado y sus preclaras virtudes y ejecutorías. El 30 de enero, el esperado Pastor llegaba a Cajas, rodeado de numerosa comitiva de gente riobambeña e imbabureña. Luego inicia su peregrinaje a lo largo de los pueblos del Cantón Otavalo en medio de un desbordante fervor religioso y de civismo. Enseguida paso al Cantón Cotacachi, y a las parroquias del actual Cantón Antonio Ante. Para el 1º de febrero arriba, el esperado Pastor, en horas de la tarde, a Ibarra en medio de aclamaciones del pueblo, de las instituciones sociales, culturales, obreras, estudiantiles... Un nutrido programa de muchas manifestaciones de alegría por el fausto acontecimiento se desarrolla ante la presencia del Prelado, que todos admiran y quieren conocer. Ese 1º de febrero de 1.937 fue de pleno regocijo. Y en varios eventos Mons. Mosquera hizo escuchar su palabra sencilla, elocuente, efusiva, empapada de amor paternal para su grey y reiteró su actitud de Pastor para el cual no había distinciones de clases, por ningún motivo. Empero, lo que tiene singular valía es la labor episcopal del egregio VIII Obispo de Ibarra. Fue el propulsor insigne de las misiones, la educación católica, el acercamiento al pueblo, al indio, al marginado, cuando

recién se iniciaban los proyectos por la suerte de esos estamentos sociales. Más que las cartas pastorales, fomenta llevar el mensaje cristiano en misiones que organiza con dinámicos sacerdotes. Y muchas veces recorre hasta las zonas apartadas de las dos provincias que integran la Diócesis, derramando, no sólo bendiciones, sino sus bondades sacerdotales, de intensa preocupación por la salud espiritual de los pueblos. Y se acerca al indio, por medio del quechua que domina. Su extraordinaria memoria le facilita tratar con todo tipo de personas, de las que no olvidaba el nombre. El Obispo misionero afianza sus plantas de apóstol en la desolación de los páramos, de los valles áridos, de los montes malsanos y lejanos. Fue Mons. Mosquera el Obispo de la educación. El, con visión de futuro, fundó el Colegio Sánchez y Cifuentes. A su dinamia se debe la apertura de escuelas católicas en varias ciudades y parroquias diocesanas.

Los 18 años de labor pastoral intensos y fecundos los impregnó de su señero carisma sacerdotal, de su sencillez ingénita, de su humildad vivencial. "Su presencia llenaba el corazón de todos sus hijos espirituales", decía un ciudadano, cuando se lamentaba la separación del Obispo misionero.

También auspició, con su visión objetiva y su tenacidad proverbial, todos los proyectos y las obras de desarrollo comunitario; Ferrocarril al océano, vías de comunicación, provisión de agua potable, luz, servicios de salud. No hubo obra de importancia en la que no estuviera la palabra de aliento de Mons. Mosquera. A fines de Mayo de 1.950, Mons. viajó a Roma para asistir a la Canonización (el 8 de julio) de nuestra compatriota Mariana de Jesús. Un grupo de ibarreños estuvo presente en el acontecimiento. A propósito hay que recordar un valioso hecho histórico que lo consigna el ilustre investigador Mons. Elías Liborio Madera: "Fueron de los primeros pobladores de Ibarra, los hermanos de Mariana de Jesús, Tomás de Paredes, María Flores de Paredes, Juan de Paredes, y aquí formaron sus familias. Parientes suyos se establecieron en Caranqui y Otavalo. Aquí estuvo, a lo menos, ocasionalmente, su hermana Petronila. Su mismo cuñado Don Cosme de Caso y su esposa Doña Jimena, después de la muerte de su angelical prohijada, vendieron sus propiedades de Quito y se establecieron en la nueva Villa cuya hermosura atraía rápidamente nuevos colonos españoles".

En agosto de 1.954 fue nombrado Administrador Apostólico de

Guayaquil. Y en 1.956, Pío XII, eleva esta Diócesis a Arquidiócesis Metropolitana, y Mons. Mosquera es designado primer Arzobispo de esa importante zona del Ecuador.

El alejamiento de Mons. Mosquera produjo un duro impacto en todos los pueblos, que lamentaron sinceramente el suceso. La despedida del Prelado fue un evento de duelo, pues como decía Mons. Manuel Fernández Córdova: "El ha captado el afecto filial, la admiración, la adhesión inquebrantable, la gratitud y el reconocimiento de su clero y de sus diocesanos que lo miraron siempre como Pastor y Padre, a quien la Divina Providencia eligió para el acertado gobierno espiritual de nuestros pueblos cristianos..."

Cuando ya en el retiro soledoso de su venerable ancianidad, un diario guayaquileño preguntó al Emérito Arzobispo, sobre lo más delicado, fervoroso y sincero que le habían dicho al alejarse de la diócesis que había administrado, afirmó con su idiosincrásica sencillez: "Carta al Pastor que se aleja", aparecida en el Diario "La Verdad", el 21 de noviembre de 1.954, suscrita por Licenciado Vidriera (el mismo autor de esta reseña). Esa Epístola dice así:

"Y os habíais de quedar entre nosotros, transubstanciado en recuerdo luminoso, como el sol que navega trasponiendo las cimas de los Andes y en la atmósfera diáfana nos deja el fulgor irisado de sus lumbres y la visión ardiente de su imagen..."

"Y os habíais de quedar a la manera del padre que se aleja: en la presencia inefable que conforta y se la siente por doquier se ponga el corazón cuajado de añoranzas..."

"Y os habíais de quedar en nuestras crónicas, entre el coro de epónimos que elevan su hosanna inmortal a la ciudad querida..."

"Y os habíais de quedar aquí, en espíritu, cual otro Nazareno, bajo el azul turquino de este fanal perenne, cerca, muy cerca de la fecunda terrenidad que os viera esconder las semillas, que a esta hora todas son florecidas..."

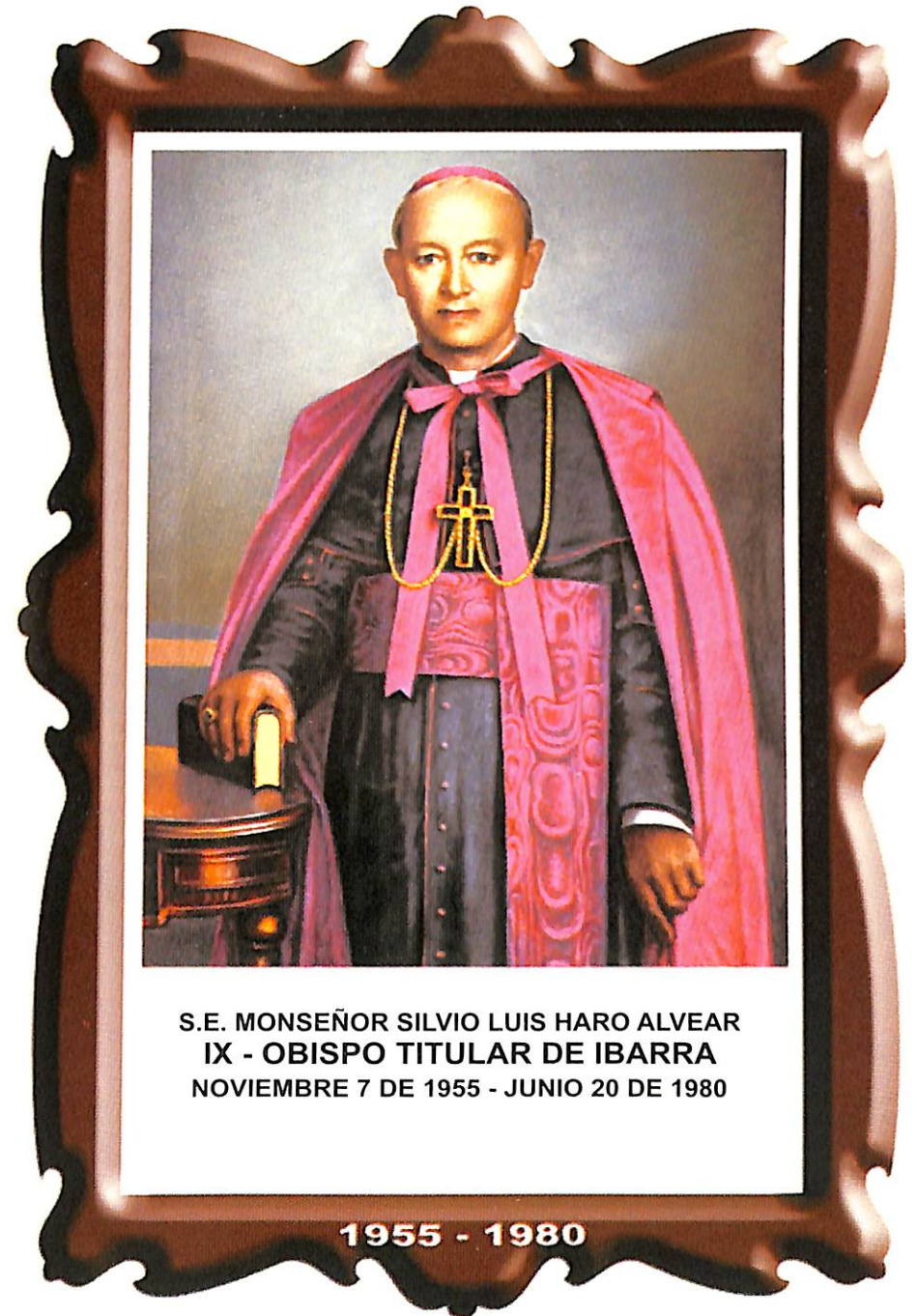
"Y en adelante se dirá el nombre vuestro entre el de aquellos que blasonan del solar ibarreño muy hidalgo y leal: entre los infatigables forjadores del progreso tangible, entre los nobles suscitadores de cultura, entre los esforzados misioneros con fe de taumaturgo que levanta montañas, entre los sabios pastores de exquisitez jesucristina que unge el alma de todos, entre los vigías animosos del rumbo espiritual de nuestras gentes: allí estará el nombre vuestro, está ya, lo

esculpisteis con signos perdurables en blancura eucarística de virtudes y en rojez impoluta de bondades...

"Y mientras vuestras plantas peregrinas recorran por los cármenes floridos que "manso lame el caudaloso Guayas", llegará al pecho vuestro, siguiendo la estela del recuerdo, la ola rumorosa y salobre de nuestra queja doliente.

"Y aquí, junto al panal dorado que vuestro corazón labró con mieles de anhelo y sacrificio, cuidaremos la nivea tersura de vuestro claro nombre paternal.

"Y si el periplo de la vida os trae, nostálgica gaviota que toma a su nidal, a vuestra Blanca Ciudad, al refrigerio de su dulce regazo, a su seno proficuo de mística unción, hallaréis vuestro nombre por doquiera, flotando límpido, acrecido, luminoso, como albura de nardo y aroma de jazmín, a flor de corazón y de memoria..."



**S.E. MONSEÑOR SILVIO LUIS HARO ALVEAR
IX - OBISPO TITULAR DE IBARRA
NOVIEMBRE 7 DE 1955 - JUNIO 20 DE 1980**

1955 - 1980

ESCUDO Y LEMA



**“IN CRUCE FULGET VICTORIA”
“CON LA CRUZ BRILLA LA VICTORIA”**

Mons. Silvio Luis Haro

El IX Obispo de la Diócesis nació en Penipe - Chimborazo en 1.904. De despejado talento y clara vocación religiosa, estudió en el Colegio San Felipe de Riobamba y en el Seminario Mayor de San José de Quito.

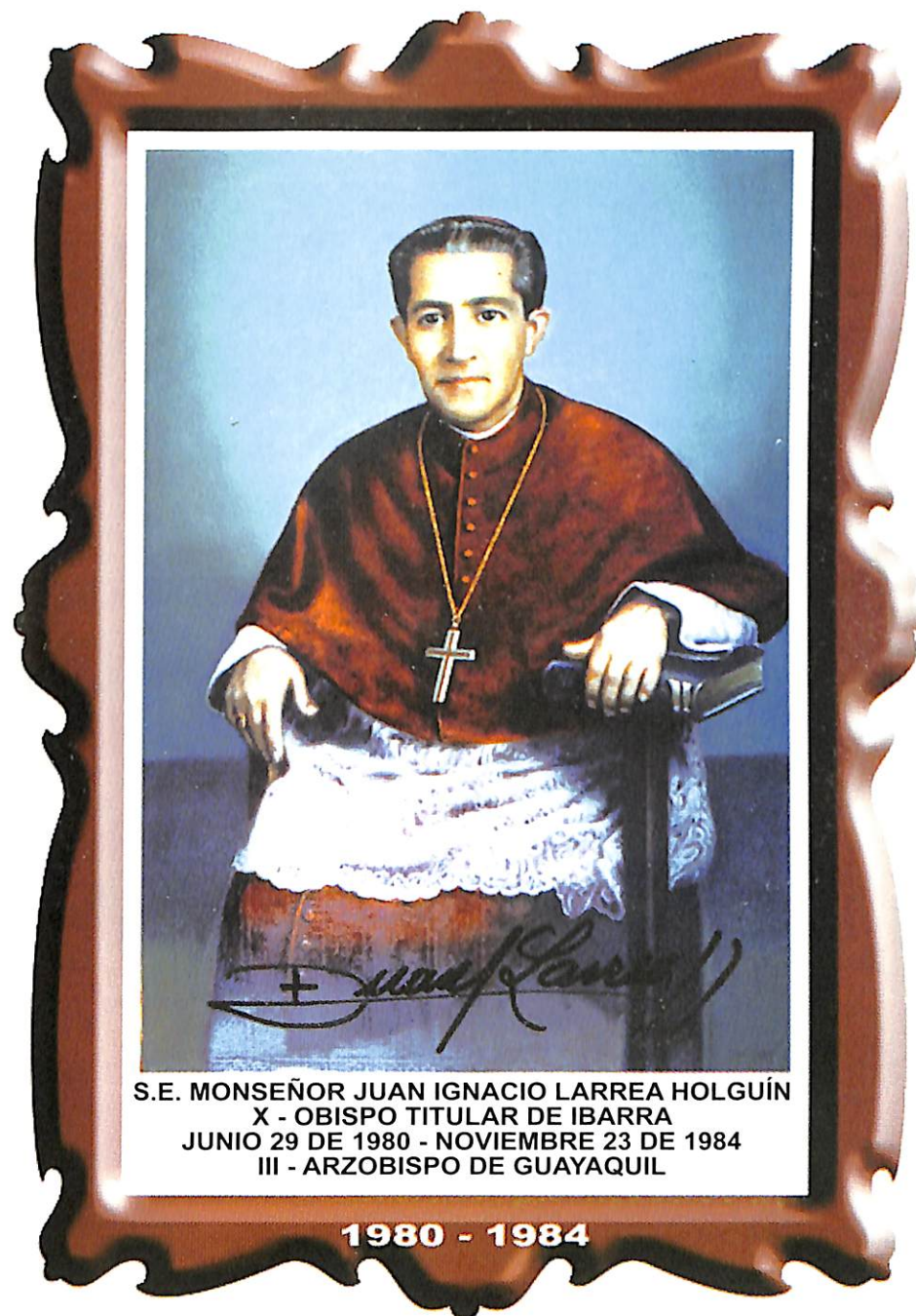
Fue ordenado sacerdote en junio de 1.929. Ejerció el ministerio parroquial en poblados rurales, donde aprendió el quechua. También se dedicó a investigaciones históricas y arqueológicas del área aborígen de los puruhaes. Su notable afición científica lo llevó a realizar estudios en la universidad de Lión, en Francia. A su regreso, en Riobamba se dedica al cultivo de la historia, las letras y la arqueología. Por eso, a lo largo de su vida escribe libros de historia, arqueología, poesía, que le valen distinciones, condecoraciones y prestigio. Empero, mantiene una dinámica labor sacerdotal.

En 1.950, el Papa Pío XII, le nombra Obispo Auxiliar de Guayaquil. Luego, para 1.955, es Administrador Apostólico de El Oro. Y en mayo, del mismo año, es nombrado Obispo Residencial de la Diócesis de Ibarra, que la gobierna por 25 años. En 1.980, al cumplir 75 años de edad, de acuerdo a disposiciones de la Santa Sede se retira de las labores pastorales, y se radica en Quito, donde muere en 1.983.

Extensa y ardua fue la obra lograda por Mons. Haro, singularmente en lo que atañe a educación. Influyó en el pueblo por intermedio del apostolado de comunidades religiosas y asistencia social, de enseñanza de artesanías, de apertura de actividades culturales de acuerdo con los postulados del Concilio Vaticano II, en el que tuvo intervención honrosa para la Iglesia ecuatoriana.

La Diócesis se benefició con la fundación del Instituto Campesino, y la instalación de las religiosas Salesias (de Italia), cuya labor, en favor de las áreas marginadas ha sido muy positiva. También consigue, para fines misioneros, instalar los Agustinos y a los Salesianos, que se hicieron cargo del Colegio "Sánchez y Cifuentes".

Dado el notable crecimiento poblacional del Carchi, la Santa Sede crea la Diócesis de Tulcán, en 1.965, siendo su primer Obispo Mons. Luis Clemente de la Vega.



S.E. MONSEÑOR JUAN IGNACIO LARREA HOLGUÍN
X - OBISPO TITULAR DE IBARRA
JUNIO 29 DE 1980 - NOVIEMBRE 23 DE 1984
III - ARZOBISPO DE GUAYAQUIL

1980 - 1984

ESCUDO Y LEMA



“CHARITAS CRISTI URGEN NOS”
“LA CARIDAD DE CRISTO ME UNE”

Mons. Juan Larrea Holguín

El X Obispo de Ibarra, Mons. Juan Larrea Holguín, es una personalidad de reciedumbre espiritual y acrisoladas virtudes que recibió como precioso legado de su padre, el sabio historiador y eximio diplomático Don Carlos Manuel Larrea.

Nació en Buenos Aires, en agosto de 1.927, cuando don Carlos Manuel representaba con lucimiento al Ecuador ante la Argentina. De brillantes capacidades intelectuales, fue alumno fundador de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica del Ecuador. Graduado, asciende a la docencia en Derecho Civil en las mismas aulas universitarias. Durante una década ejerce la profesión con notable éxito. Empero, obedece al llamamiento divino y en Roma estudia Teología, Derecho Canónico y más disciplinas eclesiales. Es ordenado sacerdote en Roma, en mayo de 1.962, Por su eficacia de conocimientos y experiencia en el campo diplomático, presta valiosos servicios en la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores y también enseña Derecho Internacional y Derecho Civil en la PUCE.

El 17 de mayo de 1.969 es consagrado como Obispo Auxiliar del Arzobispo de Quito. Luego, en 1.975, es nombrado Obispo Auxiliar de Mons. Haro, con derecho a sucesión. En efecto, el 29 de junio de 1.980, asume el gobierno de la Diócesis de Ibarra.

Mons. Larrea es autoridad acatada en Derecho Civil, Constitucional e Internacional. Ha escrito numerosos tratados, ensayos, conferencias, artículos en esas materias. Miembro de academias; ha recibido altas distinciones honoríficas como pocos juristas ecuatorianos. Es la cifra, acaso, la más alta de la jurisprudencia en el Ecuador. Empero, lo que más interesa en esta breve reseña es su labor pastoral.

Desde las publicaciones didácticas de catequesis en la prensa local, hasta el fomento eficaz de la educación, en un amplio programa de realizaciones le debe la Diócesis a este ilustre Prelado. Así, fundó el Seminario Mayor "Nuestra Señora de la Esperanza", en cuyas aulas se han fomentado excelentes vocaciones, que están llenando la carencia de sacerdotes no sólo en Imbabura sino en todo el país. Su labor de difusión de las enseñanzas del Evangelio y del nuevo Catecismo fue notable, a través de las páginas de "La Verdad".

Eficaz colaborador de Mons. Haro, continuó sus labores pastorales con celo indeclinable, ampliándolas y actualizándolas, como requiere el tiempo y el ambiente en estos últimos años de dura crisis espiritual.

Para 1.984 Mons. Larrea es nombrado por el Papa Juan Pablo II, Vicario Castrense del Ejército del Ecuador, siendo el primer Obispo que ha desempeñado ese cargo tan arduo y de tanta responsabilidad, en mérito a sus singulares cualidades de insigne jurista y destacado varón cuya vida la ha consagrado al servicio de los valores de la ecuatorianidad, como pocos en esta hora crucial del devenir nacional. A poco es proclamado Arzobispo de Guayaquil, donde está realizando una múltiple y fecunda tarea para fortalecer la fe en las aulas educativas, de todos los niveles, y en el quehacer social de los sectores suburbanos y marginados, tan amplios, del Puerto Principal.



S.E. MONSEÑOR LUIS OSWALDO PÉREZ CALDERÓN
XI - OBISPO TITULAR DE IBARRA
NOVIEMBRE 25 DE 1984 - SEPTIEMBRE 22 DE 1989

1984 - 1989

ESCUDO Y LEMA



**“FÍAT MIHI SECUNDUM VERBUM TUUM”
“HÁGASE EN MI SEGÚN TU PALABRA”**

Mons. Luis Oswaldo Pérez Calderón

El XI Obispo de la Diócesis fue un segundo sacerdote de oriundez imbabureña: Luis Oswaldo Pérez Calderón, nacido en San Roque, en abril de 1.926. Se forma en el Seminario San Diego, y, luego en el Mayor de San José, ordenándose en Junio de 1.950. Sus raigambres familiares se afincan en un contexto popular de la clase media; de allí su obvia simpatía por los estratos de campesinos y obreros, de los cuales conoce sus más imperativas necesidades religiosas, culturales y materiales. La cura de almas la inicia en la plácida parroquia rural de Mira, tierra donde han nacido egregios valores de la Iglesia ecuatoriana, como el segundo Cardenal del Ecuador, su Eminencia Pablo Muñoz Vega, quien consagrara el XI Obispo. Luego pasa a servir en el ambiente ibarreño, como Vicario de la Basílica de la Dolorosa del Colegio, centro apostólico de la extensa parroquia eclesiástica de San Francisco. Y funda un Hospedaje de Ancianos, que acoge a numerosos desprotegidos, que deambulan en el medio ciudadano, exhibiendo sus miserias. Es Director del Instituto Campesino, en el que galvaniza la promoción humana y religiosa. Organiza UCAN (Unión de Cooperativas Agropecuarias del Norte). Y planifica con dinamismo la reforma agraria privada y de propiedades de la Curia. Asiste a varios cursos internacionales de Pastoral. Es elegido Vicario General de la Diócesis. Y se preocupa intensamente por dinamizar la Acción Pastoral Juvenil. En 1.982 lo nombran Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal y Titular del área de Pastoral Social. Pero retoma a sus labores en la Casa Parroquial de La Dolorosa, hasta que es designado Obispo Residencial de la Diócesis de Ibarra, cuya toma de posesión canónica y la consecuente consagración episcopal, se verifican el 25 de noviembre de 1.984.

En ese día de general regocijo en "La Verdad" se exponen varias relevantes apreciaciones en tomo al nuevo Pastor. Sólo nos permitimos transcribir dos criterios, fragmentarios: "Un día como este, 25 de noviembre, nació en humilde aldea italiana, en 1.881, uno de los Pontífices más visionarios e innovadores de la historia de la Iglesia Universal: Juan XXIII. Este grato y coincidente suceso es como fiel augurio de lo que será para la Diócesis de Ibarra la

dirigencia espiritual de Mons. Pérez Calderón, en los distintos campos de la superación humana de su grey, singularmente en el de la espiritualidad". Y el conocido escritor Carlos Rivadeneira Flores, acotaba: "Dios lo ha escogido como a su celoso y dignísimo Pastor, porque Mons. Pérez fue dotado de un alma grande. Y es grande, por humilde. Grande, por bueno. Grande, por su caridad. Grande, por su sencillez. Grande por su celo apostólico y su espíritu fraterno..."

Por casi un lustro Mons. Pérez gobernó la Diócesis, cuando comenzó a experimentar un grave deterioro en su salud. Sin embargo, afrontó con recia voluntad el mal inexorable que lo minaba, y comenzó a prepararse para el final de su periplo existencial. Con ese ánimo de acercarse a la eternidad, de escuchar el llamamiento de Dios, asiste a Mons. Leónidas Proaño, en sus días postreros, en la Casa de reposo, "Corazón de Jesús", en el Valle de los Chillos. Allí escribe (a nuestra instancia): "Queremos dar a conocer que Mons. Proaño goza de completa lucidez, de una gran serenidad de ánimo; y su profunda fe es una lección más de su vida de testimonio".

Mons. Proaño entrega su alma al Creador el último día de agosto de 1.988. Casi al año justo, el 22 de septiembre de 1.989, fallece el XI Obispo de Ibarra.



S.E. MONSEÑOR ANTONIO ARREGUI YARZA
XII - OBISPO TITULAR DE IBARRA
OCTUBRE 7 DE 1995 - MAYO 7 DE 2003
IV - ARZOBISPO DE GUAYAQUIL

1995 - 2003

ESCUDO Y LEMA



“IPSA DUCE”
“ELLA POR AGUA”

Curriculum Vitae de S. E. Monseñor Antonio Arregui Yarza

Tiene nacionalidad ecuatoriana, pero nació en Oñate (Guipúzcoa-España), el 13 de junio de 1939. Terminó sus estudios de bachillerato por el Instituto "Peñaflorida" de San Sebastián, España, en 1956. Graduado en Derecho Canónico por el Pontificio Ateneo "Angelicum" en Roma, en 1961. Graduado en Jurisprudencia por la Universidad de Navarra, España, en 1964. Ha publicado diversos trabajos teológicos, canónicos y periodísticos.

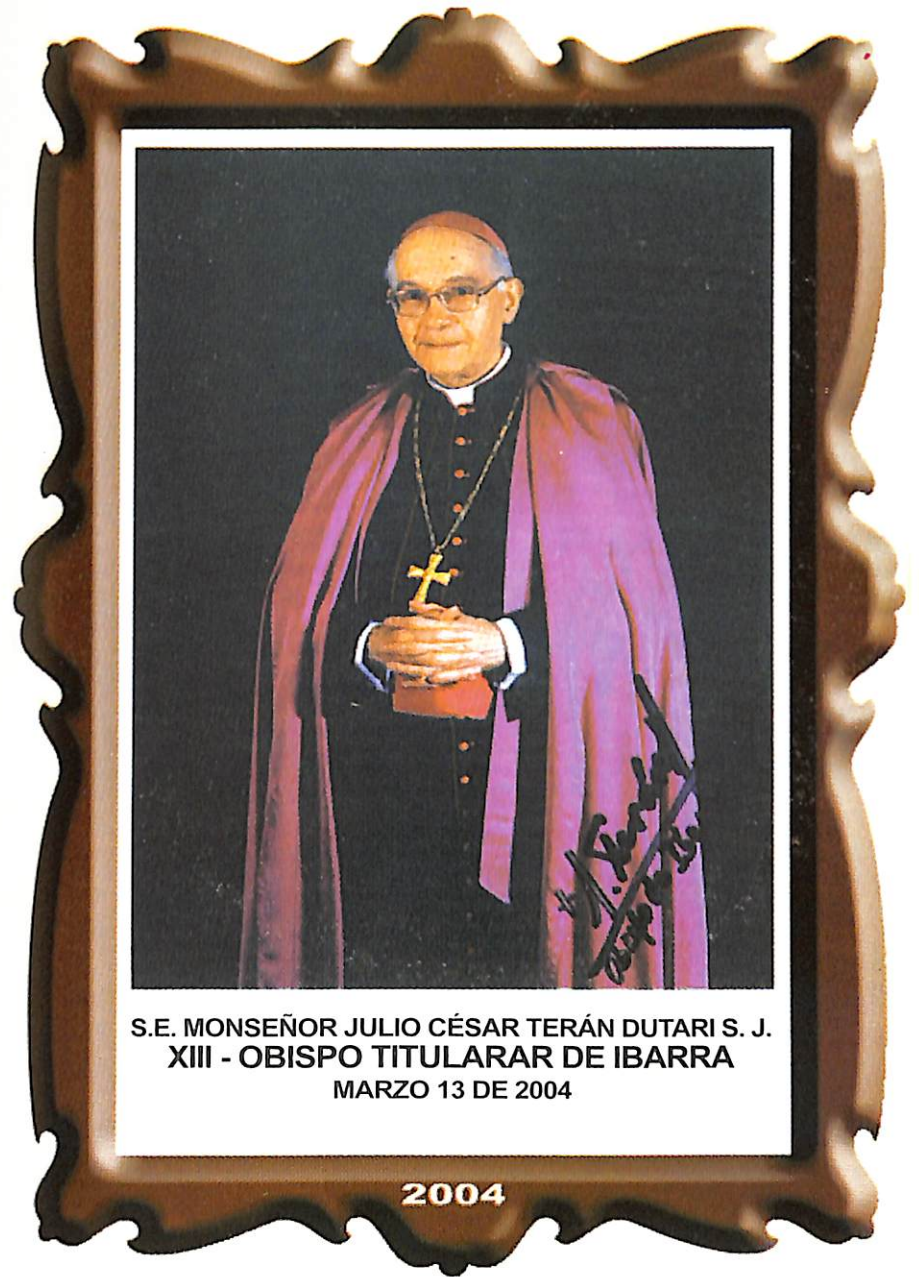
Ha desempeñado cátedras en la Universidad de Navarra, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y en el Seminario Mayor "Nuestra Señora de la Esperanza", en Ibarra.

Es miembro de la Prelatura Personal "Opus Dei", desde 1957. Recibió la ordenación sacerdotal en Madrid, España, el 19 de marzo de 1964. Ha desempeñado su labor pastoral en Quito, desde 1965, dedicado a los jóvenes, profesionales, familias y trabajadores. Ha sido Vicario General del "Opus Dei" para el Ecuador, Juez de los Tribunales Eclesiásticos de la Conferencia Episcopal y de la Arquidiócesis de Quito. Actuó como Coordinador de la Visita Pastoral de Su Santidad el Papa Juan Pablo II al Ecuador, en enero de 1985. Fue consagrado Obispo el 22 de febrero de 1990, en la Catedral metropolitana de Quito.

Al ser designado como el duodécimo Obispo de Ibarra, se desempeñaba como Obispo Auxiliar de Quito, Secretario General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Director de la Radio Católica Nacional del Ecuador y Director Nacional del Óbolo de San Pedro. Inicio el servicio pastoral desde el 7 de Octubre de 1995 al 7 de Mayo del 2003

S.S Juan Pablo II, el día 7 de Mayo de 2003 lo nombró IV Arzobispo de Guayaquil.

VIII Administrador Apostólico de Ibarra - Mayo 07-2003 - 13 de Marzo del 2004.



ESCUDO Y LEMA



“FIAT MUHI”
“HÁGASE EN MI”

Su Excelencia Monseñor Julio Terán Dutari, SJ

Nació el 15 de agosto de 1933 en Panamá, (de padre ecuatoriano, con ancestro ibarreño) y de madre panameña. En 1945 se trasladó con la familia a Quito. Más adelante se le reconoció la nacionalidad de ecuatoriano por nacimiento.

Después de los estudios secundarios en las Colegios San Gabriel v Loyola, ingresó en 1950 a la Compañía de Jesús. Luego de haber obtenida la licenciatura en Humanidades Clásicas y el doctorado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, viajó a Innsbruck (Austria), donde fue ordenado sacerdote el 25 de julio de 1963, y se graduó de Licenciado en Teología. Posteriormente estudió en Florencia (Italia) y en Munich (Alemania). Allí obtuvo además el doctorado, bajo la dirección del teólogo jesuita Karl Rahner.

De regreso al Ecuador, trabajó desde 1970 como profesor de Filosofía y Teología en la Pontificia Universidad Católica de Quito, con intensa labor de publicaciones y conferencias internacionales. Fue por tres períodos Decano de la flamante Facultad de Teología de la misma Universidad. También ocupó el cargo de Vicerrector y, finalmente, desde 1985, por diez años, el cargo de Rector de la Universidad. Durante dos períodos fue Presidente de la Federación Internacional de Universidades Católicas, fundada por la Santa Sede.

En la Conferencia Episcopal Ecuatoriana es miembro del Departamento de Magisterio de la Iglesia, responsable de Ecumenismo, Presidente de la Comisión Episcopal de Educación y del Instituto de Teología Pastoral (ITEPE).

En el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) es el Obispo Responsable de la Pastoral de Educación y ha sido miembro de la Comisión Teológico -Pastoral, participando como perito en las Conferencias Generales de Puebla y Santa Domingo.

En la Santa Sede es Miembro del Consejo Pontificio para la Unidad de los Cristianos y Consultor de la Pontificia Comisión para las Bienes Culturales de la Iglesia. También se cuenta entre los miembros de número de la Pontificia Academia Mariana Internacional.

En 1995 fue nombrado Obispo titular de Horrea y Auxiliar de Quito.

El día 14 de febrero del año 2004 fue elegido Obispo de la Diócesis de Ibarra, por el Papa Juan Pablo II.

El día 13 de Marzo del 2004, tomo posesión como Obispo Titular en ceremonia solemne realizado en la Iglesia Catedral.



DIÓCESIS DE IBARRA

CREACIÓN: 29 de Diciembre de 1862

EJECUCIÓN: 5 de Agosto de 1865

ADMINISTRADORES APOSTÓLICOS

- I Monseñor Domingo Antonio Riaño
Agosto 06 de 1865 -Noviembre de 1865
- II S.E Monseñor Fr. José María Yerovi y Pintado
Noviembre de 1865 - Junio de 1866
- III S.E monseñor Antonio Arsenio Andrade Landázuri
Julio de 1866 - agosto de 1868
- IV S.E Monseñor Manuel María del Santísimo
19 de Julio de 1905 - 18 de Mayo de 1907
- V S.E Monseñor Ulpiano Pérez Quiñónez
02 de Agosto de 1907 - 19 de Diciembre de 1907
- VI S.E Monseñor Alberto María Ordóñez Crespo
Febrero de 1931
- VII Su Eminencia Señor Cardenal Bernardino Echeverría Ruiz.
12 de Diciembre de 1989 - 07 de Octubre de 1996.
- VII S.E. Monseñor Antonio Arregui Yarza
07 de Mayo de 2003 - 13 de Marzo del 2004

OBISPOS

I Mons. José Ignacio Checa y Barba	1.866	-
1.867		
II Mons. Antonio Tomás Iturralde Grande	1.870 - 1.875	
III Mons. Pedro Rafael González Calixto	1.877 - 1.893	
IV Mons. Federico González Suárez	1.895	-
1.906		
V Mons. Ulpiano Pérez Quiñónez	1.907 - 1.916	
VI Mons. Alberto María Ordóñez Crespo	1.917 - 1.932	
VII Mons. Alejandro Pasquel Monge	1.932	-
1.934		
VII Mons. César Antonio Mosquera	1.937 - 1.954	
IX Mons. Silvio Luís Haro Alvear	1.955 - 1.980	
X Mons. Juan Larrea Holguín	1.980	-
1.984		
XI Mons. Luís Oswaldo Pérez Calderón	1.984	-
1.989		
XII Mons. Antonio Arregui Yarza	1.995 - 2.003	
XIII Mons. Julio Terán Dutari	2004 -	



"El Ecuador de 1825 a 1875"

Notas para su análisis historiográfico

Guillermo Bustos

1. INTRODUCCIÓN

La figura del intelectual del siglo XIX tiene rasgos polifacéticos. En un solo personaje a menudo convergen el escritor, el periodista, el político, el ideólogo; actividades y géneros intelectuales que hoy en día tienen rasgos y fronteras específicas, en el Ecuador decimonónico permanecieron indefinidas.

Si con algún ejemplo podemos ilustrar las características antedichas, ese sin lugar a dudas sería **Pedro Moncayo Esparza**, cuya activa y apasionada vida pública se expresó a través de una destacada carrera política y de una rica producción intelectual.

Moncayo vino al mundo en vísperas de la coyuntura independentista, en 1807, nació a la vida pública al graduarse de abogado en 1832,¹ y se bautizó en lo que fue su principal interés vital: la política, un año más tarde al ser objeto de persecución por formar parte de *El Quiteño Libre*. Es decir que tanto su vida pública como los inicios de la vida republicana del Ecuador, se gestaron casi simultáneamente.

Pero si él mismo fue protagonista de primera línea en la historia, esto es que sus mismas acciones forman parte del objeto de la historia como disciplina, no es menos cierto que fue uno de sus principales cronistas, en cuya producción histórica este breve estudio pretende adentrarse.

Moncayo, tal como nos lo relatan sus biógrafos y él mismo en la introducción a su obra,² escribió su historia entre 1884-1885, de forma sui géneris, esta vez ya no víctima directamente de la persecución política -se había retirado desde hacía tiempo a Chile-

¹ José M. Leoro, *Vida de don Pedro Moncayo*, Quito, CCE, 1988, pp.21 y 24

² Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875*, Quito, CCE, 1979, p. 19. Ver también J. Leoro, op. Cit.

sino víctima del infortunio, un incendio en 1881 destruyó su biblioteca-archivo y manuscritos, así como del paso de los años, pues cercano a convertirse en un octogenario enfrentaba el deterioro de su salud y una ceguera que le mantenía postrado.

Estas circunstancias específicas deben tenerse presente a la hora de establecer un balance sobre los aportes y los límites de su historia. Sin embargo, antes de referirnos a ella, es necesario precisar algunos rasgos generales sobre la producción historiográfica decimonónica, a fin de introducirnos en una adecuada comprensión del período.

La producción histórica ecuatoriana del siglo pasado se inició en 1870, con la impresión de la primera edición del *Resumen de la historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845* de Pedro Fermín Cevallos. Dicha producción nació destinada a justificar el nuevo proyecto político y social heredero de la gesta independentista, en marcha desde 1830. Empero el nuevo proyecto republicano tuvo varias versiones, que fueron defendidas con pasión en cada una de las obras del período. Por ello no extraña que su temática sea fundamentalmente política, y se erija en defensa o ataque de algún personaje, caudillo o posición ideológica; e inclusive, que varias de ellas hayan sido escritas en el destierro o que su misma publicación haya visto la luz algunas décadas después de su elaboración.³

Este conjunto de obras que se gestaron durante el siglo anterior, a excepción de la *Historia General* de González Suárez, mantuvo un carácter que continuó en la tradición de otros autores del siglo XX, y que lo podemos definir dentro del género del "ensayo histórico" (Landázuri, 1987:63-64; Ayala, 1985:18). El ensayo se constituyó, pues, en el vehículo de expresión intelectual de las conflictivas posiciones políticas ideológicas del período, circunstancia que imprimió un rasgo definitorio a cada una de estas producciones. Siendo este el objetivo central, además de los ya señalados rasgos polifacéticos que caracterizan a los intelectuales decimonónicos y a la inexistencia de una tradición o formación específicamente histórica, acorde a la época claro está, podemos establecer que dicha

³ Carlos Landázuri, "La historiografía ecuatoriana, una apretada visión de conjunto", *Quitumbe N° 6*, Revista del Departamento de Historia de la Universidad Católica, Quito, abr/1987, pp. 63 y 64. Enrique Ayala, "Estudio Introductorio", *La historia del Ecuador: ensayos de interpretación*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985, p. 14 y 15.

producción careció básicamente de una metodología histórica apropiada.

Estos rasgos generales de la producción histórica ecuatoriana del siglo XIX se encuadran con diversos matices dentro de la perspectiva que adopta la historiografía latinoamericana del mismo período. Dicha producción⁴ fue elaborada en su mayoría por abogados de formación que, inmersos en instituciones estatales que ellos mismos formaron y administraron, e influidos por las metrópolis europeas de las que -en su visión- emanaba el paradigma del progreso y la civilización, así como los parámetros básicos del pensamiento, expresaron intelectualmente en sus obras más que visiones propiamente nacionales, visiones generales de las distintas élites dirigentes de las que ellos formaban parte.

Este sesgo de clase que impregnó su producción está en la base de la explicación de sus confrontaciones, que generalmente al buscar justificar tal o cual posición política, circunscribió sus desavenencias a cuestiones de interés elitario o caudillesco, más que de sustancia social, en el sentido de que conservadores o liberales concordaron con el modelo social imperante (estructura social, tenencia de la tierra, jerarquías de privilegios, etc.).

En esta perspectiva puede entenderse cómo en la visión de aquellos historiadores, casi desaparecieron las mayorías subalternas (Burns, 1978:428), a no ser que aparezcan en calidad de "tercera entidad",⁵ esto es grupos populares urbanos levantiscos, o protestas de masas campesinas o indígenas, en cuyo caso conservadores y liberales, republicanos o monárquicos, centralistas o federalistas, apelaron de común acuerdo a las soluciones del "orden" y la "paz pública", a fin de eliminar la "anarquía" y el "caos".

⁴ A este respecto nos basamos en Bradford Burns, "Ideology in nineteenth-century Latin American Historiography", *Hispanic American Historical Review*, vol. 58 (3), 1978, Duke University Press, pp. 409-431.

⁵ Arturo Roig utiliza esta denominación para referirse a las irrupciones de protesta, entre el período de la independencia y el desarrollo de la república, protagonizadas por los grupos subalternos, retomando el planteamiento de "Facundo" de Sarmiento. A. Roig, *El pensamiento social de Montalvo*, Quito, Ed. Tercer Mundo, 1984. Ver especialmente el acápite "La tercera entidad en el siglo XIX latinoamericano y ecuatoriano", pp. 36-54.

2. EL CARÁCTER DE LA OBRA

Una de las primeras cuestiones que debemos absolver tiene que ver con el carácter de *El Ecuador de 1825 a 1875*.⁶ A este respecto uno de los pocos autores preocupados del análisis historiográfico, ha ubicado la obra en cuestión "entre la crónica y el ensayo", inaugurando la rica tradición de ese género en el país; escrita explícitamente "para difundir los planteamientos liberales, y para condenar en nombre de la historia a sus adversarios" (Ayala, 1985:16). Nos encontramos pues, con esta obra "de lleno en la historia escrita como arma política" (Landázuri, 1987:66).

Sin embargo, antes de avanzar, veamos lo que el mismo Pedro Moncayo anticipaba sobre su obra: "No es ya la historia, aseveraba en su Introducción, porque le falta el tiempo, la salud y los materiales para escribirla. Pero estos apuntes pueden servir de guía a los escritores que vengan más tarde..." (Moncayo, 1979:19).

Estamos pues, ante una obra que a la luz de las circunstancias en que fue producida, y en criterio de su propio autor, no es estrictamente una "historia", aun en los parámetros del propio siglo XIX. Tampoco es exactamente, en criterio de Ayala y Landázuri, un ensayo histórico, aunque sin lugar a dudas participe de varios de sus rasgos característicos. En nuestra opinión, esta obra puede ser considerada más bien como una suerte de "memoria histórica", escrita en tercera persona, de fuerte contenido polémico, de clara intención política, de un testigo de primera línea, a menudo protagonista activo, que logra articular una visión temporal que se debate entre la sucesión de "coyunturas políticas" y la muy tímida sugerencia de una "mediana duración", y que a la vez busca explicar y justificar no solo su proyecto político sino su mismas acciones personales.

⁶ La primera edición de esta obra se la realizó en 1885 en Santiago de Chile. La segunda data de pleno período liberal, se la imprimió en 1896 bajo la edición de Carlos E. Moncayo y Luis F. Veloz, quienes agregaron una Advertencia, un esbozo biográfico y varias notas explicativas al texto, con el fin de aclarar fechas, lugares o circunstancias diversas. La tercera edición a imagen de la anterior, la realizó la Casa de la Cultura Ecuatoriana en 1979, y aparece en dos volúmenes, en el último de los cuales consta un apéndice documental.

Reformulando nuestra pregunta inicial diríamos: ¿cuál es el carácter de esta memoria histórica? Al responder a esta interrogante debemos convocar tanto a los elementos de la obra cuanto a los propósitos que movieron a que un casi octogenario autor, que a pesar de haber perdido manuscritos y fuentes, decida -en condiciones por demás adversas- llevar a término final su trabajo.

Retomemos lo segundo, esto es los propósitos de Moncayo. Los móviles del autor aparecen explícitos a lo largo de su obra. Claramente lo dice en su Introducción: "...Nuestro propósito..., es el de fijar bien los hechos y el carácter de los hombres que nos han hecho tanto mal" (Moncayo, *ibid*).

Ahora, volvamos sobre la primera cuestión, los elementos de la obra. Estos aparecen en realidad diáfananamente formulados en el propio subtítulo: *Sus hombres, sus instituciones y sus leyes*. Efectivamente los protagonistas a lo largo de la obra son personajes individuales, que movidos por oscuras ambiciones, o por nobles ideales, interactúan entre sí -en oposición o alianza-. De esta suerte la obra adquiere un fuerte ingrediente moral, inclusive ejemplarizador, pero una moralidad que proviene no de una matriz religiosa, sino fundamentalmente de una de carácter liberal, cuyos valores son las guías en la configuración, efectivización y desarrollo de instituciones y leyes, ante las cuales se miden las acciones individuales de los protagonistas, que contribuyen a "engrandecerlas" o las violan en provecho de su "egoísmo y ambición".

De esta forma encontramos pues, una clara correspondencia entre los propósitos y los elementos, a lo largo de la obra. Es tan coherente Moncayo con esta correspondencia que al concluir su libro, en el último párrafo anota: "Hemos concluido nuestra tarea dando a los hombres y a las cosas su forma y su esencia. No era posible ocultar los crímenes de los malvados ni escasear los elogios de los hombres de mérito" (Moncayo, *ibid*: vol 2,171).

Así, sirviéndose de la historia como arma política, como espejo de moral, en la que se reflejan los hombres y sus acciones, cumplió con igual talento que espíritu maniqueo, su cometido general. Ya lo manifestó con precisión en el primer párrafo del capítulo inicial: "Creemos conveniente fijar la época en que Flores comenzó a ejercer su perniciosa influencia en nuestra patria y determinar los acontecimientos que sirvieron de base a su elevación" (Moncayo,

ibid, p.23). En otras palabras, sentaba las bases del develamiento de los malvados y sus crímenes. Para a la vez por oposición, dimensionar o mejor dicho sobredimensionar -como ejemplo- a los "hombres de mérito". En efecto, coherente con su esquema y no por azar, escribió en los últimos renglones de la obra: "Rocafuerte es para nosotros el modelo de buen gobernante, salvo sus pequeñas manchas cometidas por la desgraciada situación que le prepararon sus enemigos" (Moncayo, Vol 2,171). Humano ejemplo diríamos nosotros, "cuyas pequeñas manchas" inclusive no son de entera responsabilidad del "buen gobernante", así lo que nos deja Moncayo es, un ejemplo que -inclusive por lo negativo- se exalta a sí mismo, y toma posesión de su lugar correspondiente en el altar de la mitología criolla decimonónica.

3. USO Y ABUSO DE LA HISTORIA

La obra que es principalmente una dura polémica contra la memoria del floreanismo y su "perniciosa influencia en la vida nacional", está estructurada en 88 capítulos, todos ellos de factura corta y estilo ágil, que ocasionalmente incorpora dentro del texto algún tipo de documento (carta, proclama, ley, o cita bibliográfica) que sirva de prueba directa a la aseveración o al juicio de turno.

Los primeros 11 capítulos están destinados a narrar los eventos sucedidos entre la posesión de Flores como "Comandante General" del Departamento de Quito en 1824, hasta el asesinato de Sucre en 1830. Los 27 siguientes cubren desde la instalación de la República hasta la Revolución Marxista. Los 16 subsiguientes avanzan hasta el declinamiento de Urbina, a partir de lo cual se finaliza con los últimos 34 capítulos que relatan las acciones entre la crisis de 1859 y 1875.

El autor demuestra gran habilidad en describir con claridad situaciones complejas, que reducidas a los intereses y acciones de protagonistas individuales, dejan el camino propicio para que la severidad de sus juicios de valor señalen reiterativamente y con pasión manifiesta, la exaltación de los portadores de dichos valores y la condena de quienes encarnaron por oposición los antivalores. Este maridaje entre actores individuales y circunstancias o hechos, en que se plasma este juego de valores y antivalores, podemos ilustrarlo a

modo de ejemplo, en la coyuntura de la fundación de la República.

Si recordamos los propósitos que animaron a Moncayo a escribir su obra: "...Fijar bien los hechos y el carácter de los hombres que nos han hecho tanto mal", el cuadro que arma al narrarnos la coyuntura de 1830, aparece no solo coherente, sino bien logrado, destacándose su gran talento de polemista y severo cultor y publicista de la ideología liberal.

Según su argumentación, las maquinaciones de Flores develadas en varias intrigas, componendas y fundamentalmente en la corresponsabilidad en el asesinato de Sucre, culminaron con la separación de los tres departamentos del sur, conforme al proyecto del oscuro caudillo que, seguidamente, "para regularizar sus actos y darles sanción popular", convocó a una Convención Nacional, en la que se hizo elegir Presidente, a la vez que se aprobó una constitución que traicionaba principios fundamentales. Sin embargo, el poder del caudillo se asentó en frágiles cimientos, que dieron lugar a que se mostraran tanto su habilidad en armar componendas y criminalidad en el uso de la fuerza, como -por reacción- a que "hombres ilustres" movidos por justos valores lo combatan.

La argumentación expuesta hoy en día a la luz del desarrollo de la historia contemporánea, puede parecernos de una simplicidad flagrante, y aun si la comparamos con la historia precedente de Pedro F. Cevallos, parecería ser de menor nivel. Sin embargo de lo expuesto, en nuestro criterio el valor de la *memoria* de Moncayo, puede ser destacado al menos en dos dimensiones.

Una primera partiría del punto de vista estricto del análisis histórico, esto significa que la misma obra de Moncayo, su *memoria* como la hemos calificado, se convierte en objeto de análisis y nos acerca a la mentalidad o configuración de la cultura política de la época, en versión de un intelectual liberal serrano. En tal sentido, ya no interesa la **estricta justeza fáctica de la narración, sino el sentido, la cosmovisión, los valores, los medios, y los límites del quehacer político en el siglo pasado.**

Una segunda dimensión que merece destacarse en la obra, y que tiene relación con lo anteriormente mencionado, tiene que ver con la faceta del Moncayo publicista, propagandista, e ideólogo del liberalismo. Y quizá allí radique la fuerza principal de la obra, pues su autor logra con gran maestría -y maniqueísmo- demostrar cómo

los personajes individuales y sus obras encarnan dramáticamente un mundo de valores y antivalores, que deben ser denunciados ante la historia.

Así vemos cómo en la coyuntura de 1830, referida anteriormente, desfilan sus protagonistas individuales. Un Sucre lleno de valor, capacidad y heroísmo, que "se declaraba defensor de las libertades públicas y de las instituciones democráticas que había conquistado con su espada". Un Bolívar que en sus últimos años "se le había estrechado tanto el prisma de la verdad, que solo veía claro cuando se trataba de dictadura, de poder absoluto y vitalicio, de facultades extraordinarias, de persecuciones y de destierros". Un Flores ambicioso y monárquico, encarnación del despotismo militar, corrupto, sanguinario y malévolo. Un Rocafuerte "genio precursor de la civilización y el progreso (...) prohombre de la patria, caudillo de la causa nacional".

La obra en la que se sintetizó el triunfo de esos antivalores, en criterio de Moncayo, fue la constitución de 1830. Allí se traicionó al sistema representativo, reasentando las rivalidades departamentales, tolerables en la colonia, "pero no en la independencia que trajo nuevos principios, civilización y costumbres"; se reconoció como única a la religión Católica, vieja "herencia del fanatismo"; se plasmaron anomalías flagrantes y ridículas como en los requisitos de la nacionalidad, la incapacidad en que se sumió al Congreso para controlar al Ejecutivo, etc.

Pero si en este uso -y abuso- que Moncayo hace de la historia, y que a la vez da el mayor mérito a su *Ecuador de 1825...* no es menos cierto que allí mismo nace su principal limitación, al evidenciar por contraste o ausencia, la distancia que terminó por imponerse entre la realidad dispersa y heterogénea de lo que en esa época fue el país, y los principios y conceptos que tomados de la cuna de la civilización pretendían informar y dar cuenta de nuestra realidad. Ese sin embargo, fue el límite histórico que su generación no pudo franquear.

Sin embargo, cabría hacer una breve anotación sobre las características de la matriz ideológica en la que se forjaron los diversos valores y antivalores que informan el desarrollo de la obra. Para Rocafuerte -quien en la versión de Moncayo encarnó esos valores fundamentales- como por extensión podríamos hacerlo para

el propio Moncayo, su proyecto político liberal se asentó sobre tres elementos en los que consideraba descansaba la moderna civilización: la libertad política, la libertad religiosa y la libertad mercantil.⁷ Es entonces a partir de la interrelación de estas tres libertades, que el autor orienta el desarrollo y el enjuiciamiento de los eventos históricos que se suceden bajo la severa pluma de este hijo del liberalismo decimonónico ecuatoriano.

Así resulta comprensible, en el ámbito político, su lucha contra lo que el consideraba la "tiranía", desde la trinchera de las libertades políticas, su inclinación en favor de la libertad de conciencia, frente al monopolio ideológico-moral de la intolerante iglesia católica -sentido más agudamente en calidad de intelectual serrano-, y por último, su militancia en favor del libre cambio, opuesto al proteccionismo interiorano. Todos estos rasgos característicos de intelectuales liberales serranos como Moncayo, necesitan de una más fina matización y un más serio escrutinio, para comprender mejor la diferenciada conformación de la ideología liberal en un país como el nuestro, en el que las diferencias regionales marcaron una huella que reclama un análisis más complejo.

Finalmente debemos anotar que el carácter contestatario, apasionado y polémico que anima al Ecuador de 1825 a 1875, no ha sido acertadamente comprendido. Prueba de ello la encontramos no solo, en la reacción conservadora de que ha sido blanco la obra,⁸ sino

⁷ Marie Danielle Deméles e Yves Saint Geours, *Jerusalén y Babilonia, Religión y política en el Ecuador 1780-1880*, Quito, CEN-IFEA, 1988, p. 122. Sobre las características del "liberalismo romántico ecuatoriano" en el que se ubicaría el pensamiento de Moncayo según la propuesta de Marcelo Villamarín, ver "El liberalismo ecuatoriano en la época de fundación de la república"

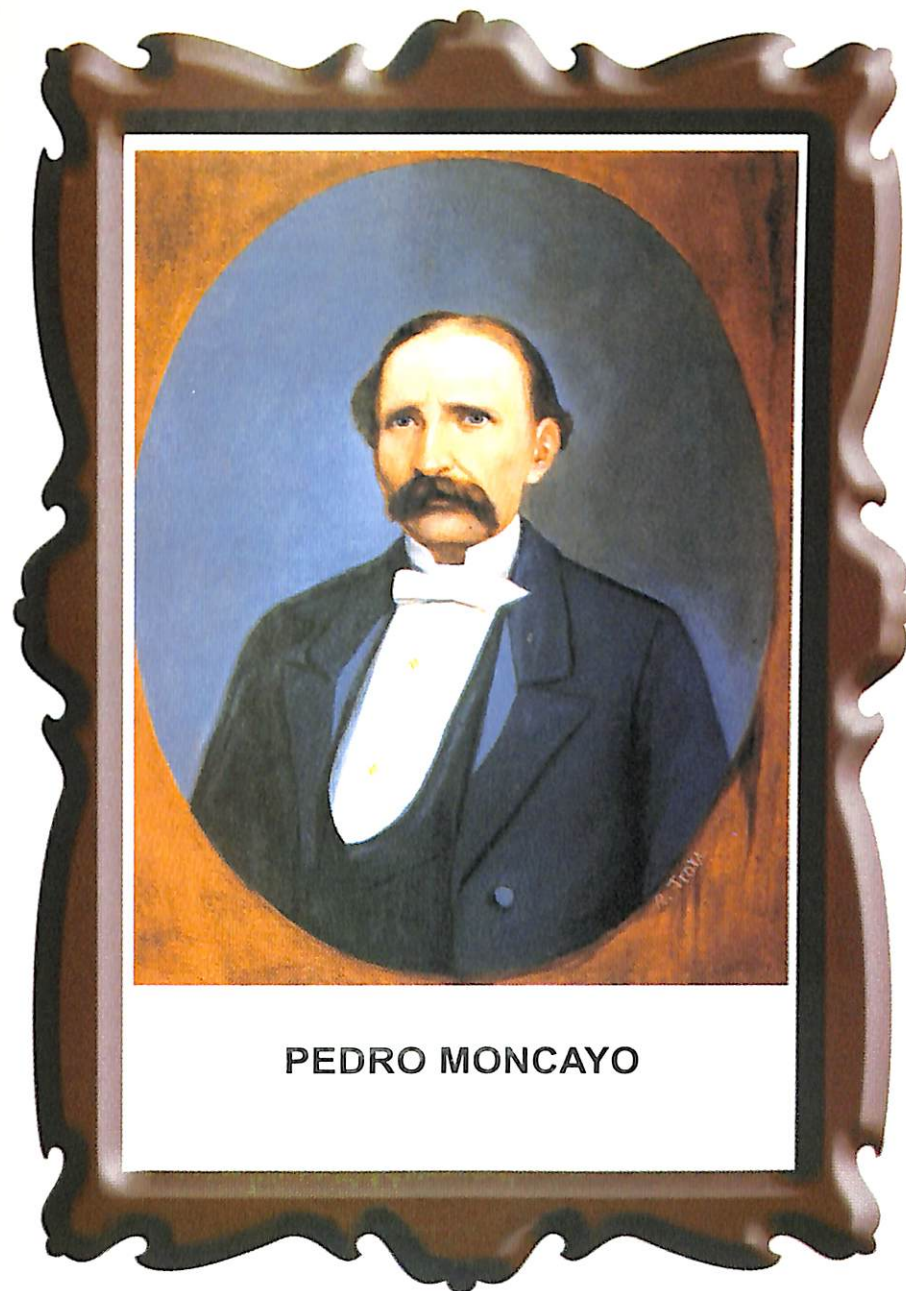
⁸ Solo para citar el esfuerzo de mayor calibre a replicar y desacreditar la obra de Moncayo, debemos mencionar la obra de Pedro José Cevallos Salvador, *El Doctor Pedro Moncayo y su folleto titulado "El Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes"*, ante la historia, Quito, Imp. Del Gobierno, 1887. Este autor acusa a Moncayo de ignorante de la historia del país e inclusive de su propia historia personal, aparte de que sus apreciaciones son tildadas de injustas, temerarias y virulentas. Cevallos Salvador se propuso refutar la obra de Moncayo entre 1845 y 1875, aunque en realidad en el único de los dos tomos proyectados, solo avanzó hasta la caída de Urbina y Robles, luego de ir -en ocasiones- minuciosamente corrigiendo fechas, nombres, lugares, y circunstancias, matizando y proponiendo alternativas, causas, razones y juicios sobre diversos hechos de la evolución política

en la misma mitificación con la que sus panegiristas la exaltan. Frente al carácter de esta obra, que la hemos definido en acápites anteriores con la categoría de memoria histórica, sus críticos no solo reparan en la virulencia y temeridad de sus juicios, sino que le reprochan fundamentalmente falta de imparcialidad a la hora de presentar y juzgar los hechos. De esta acusación de parcialidad han pasado, directamente, a dudar de la veracidad u objetividad de la obra.

Estos supuestos pecados de El Ecuador de 1825 a 1875, si se juzgaran con mayor ponderación, tendrían que hacerse extensivos al resto de la producción histórica decimonónica, y en realidad revelan un despropósito, dado el carácter -ya anotado- que tiene la obra que estamos analizando. Sin embargo, el meollo de la confusión se anida en la equivocada equiparación que realizan entre imparcialidad y objetividad; pues como resulta evidente para cualquiera que tenga un mínimo conocimiento teórico y/o metodológico de la historia, ambas nociones son diferentes, pues si requisito fundamental de la historia como disciplina es la objetividad -esto es, que sus aseveraciones sean susceptibles de verificación ínter subjetiva-, la imparcialidad como 'deber ser' en el sujeto de conocimiento, v. gr. el historiador, resulta si no una imposibilidad al menos una candidez. Estas consideraciones finales, claro está, no hacen fila en el bando apologista de Moncayo, pues como hemos anotado, una cosa es el uso legítimo y consciente de la historia como arma política, que es uno de los valores señalados, y otra diferente es, en virtud de un maniqueísmo estéril, caer en su abuso.



del período anotado, terminó elaborando un réplica poco afortunada en nombre de una pretendida imparcialidad.



Pedro Moncayo, fundador del periodismo de combate

Roberto Morales Almeida

1. MOTIVACIÓN

Este ensayo procurará un acercamiento a las más significativas facetas de quien, en los tempestuosos años de estructuración de las instituciones republicanas, fuera descollante ideólogo, periodista, legislador, internacionalista, diplomático y hombre público, cuyos principios doctrinarios y de acción tienen aún vigencia en esta etapa de crisis de la vida nacional. El notable y agudo crítico del proceso cultural del Ecuador, Gonzalo Humberto Mata Ordóñez, hace ya cuatro décadas, afirmaba con su característico énfasis:

Un arder incesante de su vida en vértice de Ideal fue la existencia del ibarreño **Moncayo**... Para Moncayo existió el combate por la Patria, nunca la camorra personal sino la rectitud lidiadora del alma-espada y luz. Al evocar a **Pedro Moncayo** emerge en mi mente la figura de Peralta, porque ambos fueron par iguales en el ideal y en la acción y en lo inmaculado de su vida batallante a la altitud...

Jamás se le ha otorgado la justicia merecida a Moncayo y Esparza. Se ha *silenciado su huracanada personalidad*: inadvertidos han pasado sus exilios fragosos, provocados por la

inutilizable valentía de su pluma... Pedro Moncayo deslumbra a la Patria desde su suicida trinchera de "El Quiteño Libre". Desvelaba la conciencia cívica con la iluminación milenaria de sus periódicos, en los cuales está toda la animación de la doctrina que Montalvo se apropiaría con estruendo desagradecido y egoísta... La frase restallante en su modulación de volcanes que laten del corazón y no de la fatua jactancia, es alcornia y honra legítimas en Moncayo. Y todas sus letras están acreditadas y selladas con el nombre del luchador que tira su vida a pecho desnudo, que arroja su sangre flameando en guante de airoso desafío. Mesura en el de Ibarra. Serenidad del hombre posesionado de su verdad en su respaldo honesto... Y la letra de Pedro Moncayo estaba protegida por el ad-referendum de su acción y con el relampaguear de su verbo electrizante.⁹

Por supuesto que el apasionado Mata contrapone, relevándola, la labor cumplida por el ibarreño a la de Montalvo y Solano, dos exponentes de las luchas de prensa en el siglo XIX.

2. BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA INICIACIÓN DE LA ÉPOCA REPUBLICANA

Ciertamente, para justipreciar la trayectoria de **Pedro Moncayo** como periodista, es ineludible enfocar el devenir de la historia del Ecuador, en todos sus matices, por lo menos desde las raíces o génesis de la revolución quiteña. Con visión objetiva y certera Carlos Paladines E., en su estudio "Pensamiento independentista: el movimiento ilustrado ecuatoriano" enfatiza: "Del movimiento ilustrado ecuatoriano, que asumió con sentido histórico *su hora y su tiempo*, hasta las últimas consecuencias, es clara muestra la generación sacrificada el 2 de agosto de 1810: Salinas, Morales, Azcásubi, Oleas, Villalobos, así como sus progenitores: Hospital, Espejo, Rodríguez, Calama, Mejía... al igual que sus vástagos: Hall, Moncayo, Albán Echanique... y constituyen *esa fuerza hegemónica* a la cual el país debe no solo la superación de la crisis sino, lo que es

⁹ G. Humberto Mata, "El Viejo Chiguaga y Juan Montalvo", en *Revista América*, N° 108, Quito, 1965.

más importante, su independencia política"¹⁰

Al periodista le ha tocado cumplir (como elemento ilustrado, como ideólogo, como pensador) una tarea trascendental que recién se la está justipreciando en todas sus proyecciones. Por eso, el investigador Paladines concluye su capítulo "Aurora del movimiento ilustrado", con estas inquietantes sugerencias: "Y si bien hoy, a la distancia de dos siglos, su historia (la del movimiento ilustrado) casi se ha convertido en una epopeya triunfal, en un conjunto de hechos gloriosos, no cabe tampoco la menor duda que borrado el carácter sacral y mistificador de la historiografía imperante, renacerá el proceso independentista con el peso propio de su génesis, de sus limitaciones y aciertos, de sus luces y de sus sombras; con el peso de futuro que aún guarda en sus entrañas" (Paladines, 1989: 169).

Espejo y Moncayo constituyen las dos más vitales raigambres del movimiento ilustrado ecuatoriano.

Espejo, el fundador del periodismo, antes de 1830, el año de iniciación de la asendereada época republicana; y Pedro Moncayo, después de los años treinta, hasta la caída del régimen garciano. Advirtamos que su obra histórica fundamental tiene un título muy significativo: *El Ecuador de 1825 a 1875*, y es un hecho que comenzó a escribirla desde 1830, en sus "Apuntamientos para la Historia", citados varias veces en el proceso seguido en Lima para esclarecer la actuación de Vicente Rocafuerte en la revolución de Guayaquil, del 12 de octubre de 1834.

Obviamente, el quehacer periodístico de Moncayo se unimisma con el que protagonizó como político, legislador, internacionalista, diplomático, hombre público a lo largo de medio siglo de infatigable actividad, hasta que se acoge a la cordial tranquilidad que le brindan sus admiradores en Chile.

Con criterio justo y objetivo, su primer biógrafo, el Dr. Miguel Riofrío, insigne escritor, periodista, poeta, político, legislador iniciador del relato nacional con la novela de costumbres "La Emancipada", comienza la vibrante semblanza de Moncayo con esta acertada observación: "Este nombre bien sonado, desde el año

¹⁰ Carlos Paladines E., Pensamiento independentista; El movimiento ilustrado ecuatoriano, en Enrique Ayala Mora, editor, *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 6, Corporación Editora Nacional-Grijalvo, 1989, p. 169.

1833, está unido a todos los acontecimientos notables que han ocurrido en la desgraciada República del Ecuador"¹¹

Y así es la verdad, bien se puede en torno a la vida de Moncayo escribir la historia de la república en todos sus avatares. Y el ilustre personaje lo hizo en la ya aludida y célebre obra, como testigo o protagonista de los hechos.

Pero lo que nos interesa, singularmente, es la faceta de Moncayo periodista. Y hacia allá miramos, sin deslindarla de su íntima vinculación con el político de alto coturno, con el historiador de autorizado criterio, por haber sido protagonista de un continuo e importante acontecer nacional, como el ideólogo encauzador del primer ideario democrático ecuatoriano.

El movimiento ilustrado ecuatoriano en el que se involucra Moncayo, tuvo como la más objetiva expresión de sus perfiles ideológicos o de sus ideales republicanos, el famoso periódico *El Quiteño Libre*, cuyas vicisitudes aspiramos a presentar, en apretada síntesis.

Como es bien sabido, el anhelo autonomista de los quiteños no había muerto, se mantenía latente aun después de la anexión a la Gran Colombia, ejecutada por Bolívar en persona. Por eso se escapaba la crítica hiriente en dichos, cachos y pasquines de agudeza picante y sin disimulo. Allí el dístico tan conocido: "Ultimo día del despotismo - y primero de lo mismo -", escrito en cartelones pegados en las esquinas de la flamante capital del Distrito del Sur. Al decir del mismo Bolívar: "los hombres y las cosas gritaban por la separación" o disolución de su idea genial frustrada, la Gran Colombia.

El 13 de mayo de 1830 se verifica el acto del cabildo quiteño para proclamar "un Estado libre e independiente", y luego, entregarle el mando en bandeja de plata al General Juan José Flores. En seguida una Junta de Notables convoca al Congreso Constituyente, que se reunirá el 14 de agosto en Riobamba y expide la Primera Constitución, grávida de errores, algunos de los cuales se prolongan hasta nuestros días.

Ineludiblemente, el afortunado hombre del día, Flores, Jefe

¹¹ Miguel Riofrío, *Don Pedro Moncayo*, Biografía escrita en Lima en 1872, edición del Municipio de Ibarra, 1988.

Supremo del Estado del Ecuador en Colombia", es electo Primer Presidente Constitucional de la República que nacía - como descarnadamente enfatiza Jorge Núñez S.- "bajo el doble yugo del poder oligárquico (terrateniente y clerical) y del militarismo extranjero, y con un territorio sencillamente inferior al que históricamente le correspondía."¹²

Las anquilosadas estructuras coloniales seguían casi intactas. Además, la Constitución de 1830, se había apresurado a nacionalizar una verdadera pléyade de militares que, de hecho, por casamiento o premio a sus hazañas en la guerra de independencia, se habían enriquecido y afinado en el territorio de la nueva República. En efecto el Art. 9 de la Primera Carta Política dispone: "Son ecuatorianos: 1) los nacidos en el territorio y sus hijos; 2) los naturales de los otros estados de Colombia vecinados en el Ecuador; 3) los militares que estaban en servicio del Ecuador al tiempo de declararse independiente".¹³

He allí, constitucionalmente, puesto uno de los escollos insalvables para el cumplimiento de los anhelos señalados por el movimiento ilustrado, cuyo franco propulsor fue el periodismo, más concretamente el joven jurista Pedro Moncayo, en las páginas de *El Quiteño Libre*.

Claro que a más de estos escollos existían y aún existen, complejos y deformaciones, arraigados en lo más hondo del alma colectiva que se manifestaban -y siguen manifestándose- en actitudes de una negatividad abrumadora: caciquismo, racismo, elitismo, caudillismo, clericalismo, fatal herencia colonial, cuyas proyecciones se constatan todavía, infortunadamente.

Contra todo esto y mucho más -como el analfabetismo, la incultura predominante- tenía que luchar la prensa, si quería lograr una labor proficua y enfrentarse a quienes se habían apoderado del timón de la nave estatal, que no iba a otro puerto que al de los intereses de las élites, cúpulas del poder político-económico-social.

¹² Jorge Núñez, "Marco internacional del proceso independentista latinoamericano" en Enrique Ayala Mora, editor, *Nueva Historia del Ecuador. Independencia y periodo colombiano*, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, vol. 6, 1983.

¹³ *Constitución del Ecuador en Colombia*, art. 9, *Leyes del Ecuador*, vol. I, recopilación de Aurelio Noboa, Quito, 1898.

3. SUCRE, SEMBRADOR DE INQUIETUDES DE RENOVACIÓN

Por cierto, que si se quiere justipreciar a cabalidad el impacto de *El Quiteño Libre*, en el contexto del inicio republicano, antes diseñado, hay que escuchar primero los testimonios directos del acaecer de esos años, expuestos en obras de Riofrío y Moncayo.

Enfatiza Riofrío: "Desde que los caudillos victoriosos (los generales y coroneles de la independencia) menospreciaban sus laureles cambiándoles por el oro de las magistraturas y maltratándolos con soberbias aspiraciones, los pueblos volvían a entrar en las calamidades de que habían creído libertarse. Y si las victorias alcanzadas no eran ya para el bien de todos, sino para el solo provecho de los vencedores armados, lo que había parecido gloria se veía convertida en egoísmo. Sobre estas deplorables miserias que eclipsan nuestra historia, se levanta radiante un genio superior: el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. El pronunció *ciertas palabras que inspiraron a Moncayo, formaron su carácter y le dieron el tema a cuyo desarrollo ha consagrado toda su vida*. "Enviado Sucre por el Congreso Admirable a entrar en arreglos con los separatistas de Venezuela, les dijo con su sinceridad característica: *"que los males públicos emanaban no de lo que se ha llamado despotismo del Libertador, sino esencialmente de la misma revolución y del despotismo de una aristocracia militar que aprovechando el mando en todas partes hacía gemir al ciudadano con absoluto olvido de sus garantías y derechos"...*"La muerte de Sucre dejó triunfante a la *aristocracia militar*, que fundó en el Ecuador sus condados y señoríos disfrazados con nombres republicanos. Pero así como de la sangre del héroe surgió la presidencia del General Flores, así también, *de su palabra, de su verbo, nació el partido liberal que se muestra providencialmente vinculado en la pluma de Moncayo*".

Si se considera con cierto detenimiento lo transcrito, se llegará ineludiblemente a fundamentales conclusiones acerca del singular influjo de Sucre en el criterio político de Moncayo y de otros notables contemporáneos, por supuesto del rol que las ideas del *Abel Americano* tuvieron en el origen de la primera corriente ideológica a la cual se la denomina civilista, nacionalista y hasta liberal. Por otra

parte, parece extraño que hasta ahora se haya marginado a Riofrío, el historiador y periodista, así como se lo olvidó en su categoría indiscutible de adelantado del relato, como pionero, al par de Hall, Moncayo, Sáenz y otros próceres, del movimiento ilustrado y de los claros postulados liberales.

Moncayo en *El Ecuador de 1825 a 1875* hace hincapié en la formación del *partido nacional* (en contraposición del militarismo extranjero predominante) que atribuye a Hall, y a lo largo de la obra alude a *El Quiteño Libre* en sus postulados, luchas, triunfos y persecuciones, que es lo que interesa analizar con mayor amplitud.

4. FRANCISCO HALL, OTRO SEMBRADOR

Durante los dos primeros años del régimen floreal[©], los grupos civilistas cultos, los estudiantes universitarios y los remanentes quiteños de la lucha independentista (algunos desde los ya lejanos 10 y 2 de agosto) soportaron a regañadientes y con temor a retaliaciones, los abusos del dominante partido oficial o ministerial, es decir, de los militares extranjeros que ocupaban todos los cargos estatales y, también mangoneaban la situación económica, caótica de la naciente república, interviniendo en el agio, los negociados que agravaban la pobreza y el atraso de los pueblos.

El efervescente descontento general, lo capitalizó el admirado Coronel Francisco Hall, inglés de vasta cultura, aureolado con fama de pensador liberal, discípulo del filósofo Jeremías Bentham, y muy acatado por elementos cultos quiteños. "Tal era el hombre -enfatiza Moncayo en su Historia- que iba a crear el Partido Nacional y a dirigir la oposición en sus primeros ensayos contra la arbitrariedad y el despotismo".¹⁴

Ese obvio resentimiento que henchía los estamentos de la comunidad quiteña, que ya comenzó a llamarse ecuatoriana, en concordancia al nombre oficial de la nueva República, segregada de la Gran Colombia de Bolívar, a floraba sin mayores recelos desde el año crítico de 1833.

¹⁴ Pedro Moncayo, *El Ecuador de 1825 a 1875*, segunda edición, corregida, anotada y aumentada por C. E. M. y L. F. V., Quito, Imprenta Nacional, 1906.

Claro está que las altas jerarquías militares, administrativas y eclesiásticas se agrupaban en torno al régimen, en entrega total a la voluntad hegemónica del presidente Flores y sus aláteres.

Como es bien sabido, la independencia fue un acontecimiento ineludible protagonizado por grupos criollos, regionales, dominantes, pues el pueblo quedó al margen y no recibió beneficios de ninguna clase, especialmente los indios, los negros y los segmentos étnicos afines. Por ende no se cambió la estructura económico-social del coloniaje. Empero, ascendió, o mejor, tomó el poder el estamento militar que había conquistado grados y laureles a lo largo de las acciones de guerra. Eso sí, se robusteció la clase terrateniente serrana y costeña, en su preponderancia, sin que se afirmara la unidad nacional de las regiones naturales que integraban la República, quebrantada por el determinismo de la singular geografía del país en la mitad del mundo.

Bajo el auspicio de Hall se forma la *Sociedad del Quiteño Libre*, y nace su necesario órgano de expresión, sin el cual ninguna significación hubiese alcanzado la acción a desplegarse; puesto que "El Quiteño Libre" adviene en forma oportuna, eficaz y consecuente con el malestar colectivo, y logra canalizar el ambiente de pugnacidad contra los detentadores del poder.

Obviamente, es inevitable escuchar al historiador comprometido plenamente con la trayectoria del periódico. "Se nombró de Presidente (de la sociedad) al General Sáenz... Se acordó fundar un periódico dándole el nombre de *El Quiteño Libre*. El Coronel Hall se comprometió a redactarlo y se nombró editor responsable a Moncayo. El primer número apareció el 12 de mayo de 1833. Su aparición causó grande impresión en el pueblo y todos los buenos patriotas se apresuraron a suscribirse, cuando en otro tiempo los periódicos habían perecido por falta de aliento popular".

Para historiar el devenir de la primera década republicana, ningún periódico ha sido tan aludido, comentado y analizado como *El Quiteño Libre*. Es que la impronta que dejó en el ánimo colectivo fue, ciertamente, imborrable, pese a su corta duración, a sus ordinarios caracteres gráficos y a sus ediciones tan similares a las de otras publicaciones del mismo tiempo.

5. CARACTERES DE "EL QUITENO LIBRE"

Fue un semanario dominical, tamaño del llamado formato en folio, de cuatro planas, a dos columnas, editado en la "Imprenta Quiteña por Pedro Muñoz de Ayala".¹⁵ Valía un real, la popular moneda ecuatoriana hoy desaparecida. Se realizaron diecinueve ediciones, en cuatro meses, una de ellas, la cuarta, en la Imprenta de la "Universidad Central del Ecuador".

En aquellos tiempos, todos los periódicos que aparecían en Quito, Guayaquil y Cuenca (ciudades donde había imprenta) entraban a la arena política, pero tenían vida efímera, eran ocasionales ¿por qué motivos? Infortunadamente, porque ciertos hombres de pluma medraban como escritores al servicio de los gobiernos de turno. En el caso de *El Quiteño Libre* son dignas de admiración la perseverancia y la fortaleza ideológica de Pedro Moncayo que desempeñó a cabalidad y hasta el último minuto su destacado y peligroso rol de "editor responsable" del pequeño semanario de oposición al régimen floreano, pese a las persecuciones, los asaltos y los ataques de las publicaciones rentadas por los dueños del poder.

Camilo Destruje en *Páginas para la Historia de la Prensa* anota: "Cuando en 1833, tomó mayor consistencia y se exteriorizó con más fuerza la oposición al gobierno del General Flores, oposición que tuvo su centro principal en la Sociedad y el periódico "El Quiteño Libre", aparecieron otros órganos de la prensa que se dedicaron a hacer la defensa de Flores y los actos de su administración".¹⁶

El historiador Pedro Fermín Cevallos enumera seis "hojas" gobiernistas, cuyos nombres repite en el mismo orden Luis Robalino Dávila, "las cuales-enfatiza-trataron a los redactores de "El Quiteño Libre" de perturbadores del orden, ambiciosos, inconsecuentes, ociosos, aspirantes, con todos los epítetos usuales en tales casos". Se aprecia claramente que en Flores y su círculo privilegiado afloraba lo que hoy se denomina "el síndrome del enemigo". "La vida crea

¹⁵ Las referencias a *El Quiteño Libre* y *La linterna Mágica*, son tomadas de notas ejemplares de tres colecciones, que revisamos bajo la dirección del Prof. Oscar Efrén Reyes: la que poseía el Prof. Reyes, la que perteneció al Lcdo. Hugo Moncayo Veloz y la de la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, de Cotacollao, Año Lectivo 1946.47.

¹⁶ Camilo Destruje, "Páginas para la historia de la prensa", *Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil*, tomo III, 1915, N° 52.

grupos y fuerzas sociales a las que les conviene la imagen del enemigo, no importa cual sea esta... A quien no es capaz le conviene buscar conspiradores e intrigantes... acusar de sus fracasos e ineptitudes a quien sea, pero no a sí mismo". Las hojas gobiernistas procuraban hacer de "El Quiteño Libre" la imagen del enemigo.¹⁷

Como era de costumbre, un periódico tenía un lema al que decía ceñir su labor, casi siempre tomado de algún autor clásico. *El Quiteño Libre* blasonaba el pensamiento ciceroniano: "**Nulla enim nobis societas cum Tirannis, sed potius summa distractio est**". (Para nosotros, ninguna amistad con los tiranos es posible, porque constituye una gran equivocación). Asimismo, el periódico guayaquileño *El Nueve de Octubre*, el más acérrimo defensor de Flores en las acusaciones que *El Quiteño Libre* le sustentó sobre el monopolio y los negociados de la sal (que luego veremos), exhibía este principio de Cicerón: "Ningún ciudadano sufre que poder alguno de la República pretenda hacerse superior a las leyes...". ¡Más, qué diferencia de actitudes entre los dos periódicos!

El impacto que produjo "El Quiteño Libre" desde su primer número, fue enorme. Así lo pondera Cevallos, habida cuenta de que, Moncayo cuestionó acerbamente en muchos asuntos al historiador del Resumen. El criterio del insigne ambateño tiene notable significación, ya porque fue testigo de los hechos que enfoca, ya porque en el campo político fue adversario de Moncayo. Por eso, consignamos esa amplia y sincera apreciación: "Las bases -enfátizan que está fundado "El Quiteño Libre" van encaminadas, según su prospecto, a defender *las leyes, derechos y libertades del país*, a denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública, a confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación, y a defender a los oprimidos y atacar a los opresores". Era el primer escrito de este género que amenazaba sacar a luz los actos públicos y extraviados del gobierno, y la voz de "El Quiteño Libre" fue por consiguiente aceptada, escuchada y difundida con entusiasmo. Su mérito principal consiste en haber sido el primero que levantó la voz después de tanto tiempo de silencio, y en medio de las bayonetas de los soldados extranjeros

¹⁷ Alfredo Pérez Guerrero, *La Universidad y la Patria*, Ed. Universitaria, 1965, cita del criterio de un sociólogo, no puntualizado.

que desdeñaban a la patria que les estaba alimentando, vistiendo y acaso enriqueciendo... Sobre este mérito llevaba el de la moderación y decencia que sostuvo en su progreso, al través de las agitaciones y encono de los partidos, sin pretender rasgar el velo que encubre las acciones privadas de la vida".

6. "EL QUITIÑO LIBRE" Y ROCAFUERTE

El primer triunfo de carácter nacional del periódico fue la exaltación de la descollante personalidad de Vicente Rocafuerte. El joven político había regresado desde Méjico a su ciudad natal, Guayaquil, a comienzos de 1833, después de varios años de ausencia en los que lograra una fecunda labor en servicio de la flamante república azteca. Claro que en el Ecuador pocos conocían a Rocafuerte y su múltiple valía, menos el "redactor responsable" de "El Quiteño Libre", cuya actividad apreciativa de la realidad ecuatoriana le ponía al tanto de todo lo que sucedía en el país.

Moncayo sabía que nuestra naciente República necesitaba de un líder de gran capacidad de acción y conocimientos de gobernante, que se propusiera encauzar la renovación de las anquilosadas estructuras ecuatorianas que habían pasado a manos de círculos privilegiados, sin ejecutorias ni cultura para dinamizar la pesada herencia colonial. Y fue la lectura de *El Quiteño Libre*, el fervoroso recibimiento que le tributara, lo que decidió a Rocafuerte a luchar contra la farsa del régimen que detentaba el poder.

Los redactores del periódico lanzaron fervorosos la candidatura de Rocafuerte a diputado por Pichincha y lograron la elección, que la saluda con desbordante optimismo en estos términos: "Señor, al dirigirnos a Ud. en el segundo número de nuestro periódico, como en quien habíamos puesto nuestras esperanzas para cooperar a la salvación del país, conocíamos muy bien que la voz pública del Ecuador no desmentiría jamás la nuestra. Actualmente acaba de ratificarla del modo más solemne, eligiendo a Ud. por su representante por la mayoría de 36 votos entre los 47 de la asamblea electoral. Los manejos y las intrigas del despotismo se han desvanecido delante de la opinión pública, como las sombras de la noche se disipan con la luz del día. El pueblo siente y ha hecho sentir sus fuerzas con el decoro y dignidad que convienen a los hombres,

igualmente amantes de la dignidad y de las leyes..."¹⁸

Tienen interés los datos sobre las elecciones, que constan en el No. 8 del periódico, dada la prestancia política de los personajes que triunfaron en Pichincha para renovar el Congreso de 1833:

El Señor Vicente Rocafuerte.	36 votos
El Señor Francisco Cevallos	36 votos
El Señor Vicente Flor	38 votos

SUPLENTE

Dr. Antonio Ante	39 votos
Sr. Ignacio Zaldumbide	27 votos
Dr. Ramón Borja	38 votos

Una vez en Quito, Rocafuerte se inscribe como miembro de la "Sociedad del Quiteño Libre", y el periódico sigue dando relieve y publicidad a la labor del fogoso parlamentario. La amistad entre Rocafuerte y Moncayo se afianza por la identidad que los une en la lucha contra el régimen floreano.

La plataforma y el ambiente de líder nacional para Rocafuerte lo va creando en forma certera y amplia "El Quiteño Libre". Así, en el número 15 se publica una carta en la que se narra un episodio trascendental que alcanzó cariz de leyenda en la vida del egregio tribuno. Se trataba de un juicio incoado en un juzgado de Guayaquil contra un coronel venezolano por estupro a una niña, hija de un hogar proletario. Ante la posibilidad de que el crimen quedara impune dada la prepotencia del acusado, el padre de la víctima denunció la infamia por la prensa. El avezado militar acusó de calumnia al humilde ciudadano, que se había atrevido a manchar la honra de un alto Jefe. Y advino el Jurado del caso, en medio de la expectativa del numeroso público que acudió a espectar un acto de tanto revuelo. Pero nadie, por miedo a las consecuencias, se atrevió a defender al denunciante. Y cuando el Tribunal concedió la palabra al abrumado ciudadano, éste expresó temeroso: "No tengo defensor sino a Dios, que sabe digo la verdad". Mas, para asombro de todos,

¹⁸ Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, tomo V, primera edición, transcripción de la carta de los editores de *El Quiteño Libre*.

desde un lado de la sala se levantó una recia voz, que exclamó: "Dios y yo", y un gallardo personaje pasó al estrado e hizo la más contundente defensa de quien, fatalmente, hubiese sido la víctima de la soberbia militar imperante. El pueblo Guayaquileño se conmovió ante hecho tan singular, y el nombre de Vicente Rocafuerte voló de boca en boca, en medio de elogios para su elocuencia y valentía. En la carta (antes citada) se consignan criterios de recia intención crítica al régimen floreano y de exultante encomio de la descollante actitud del joven líder como defensor de las causas del pueblo:

"Estaba reservado, comenta, al noble, al intrépido Rocafuerte, hacerse el campeón de los derechos ultrajados de la humanidad, de hacer oír a sus conciudadanos el lenguaje del hombre de bien, del verdadero patriota, que en boca suya no es otro que el del corazón. ¡Honor, honor mil veces a este gran ciudadano! El se ha granjeado un título más de aprecio y respeto para la Europa y la América, que han estimado siempre las bellas cualidades que le recomiendan... Nosotros decimos solo que la elección del Sr. Rocafuerte para Diputado será siempre gloriosa al pueblo de Quito, y que de su patriotismo, de sus talentos y virtudes debe esperarse el triunfo de la libertad y los principios..."¹⁹

7. LAS DENUNCIAS Y ACUSACIONES DE "EL QUITENO LIBRE"

El hermoso pensamiento que insinúa que el lenguaje de Rocafuerte es el "del hombre de bien, del verdadero patriota, que en boca suya no es otro que el del corazón" sugiere, evoca, insinúa de inmediato aquello que afirmó ese innato combatiente del periodismo, Fray Vicente Solano: "el hombre es alumno de su corazón". Grata coincidencia, digna de una larga glosa.

Los periodistas de *El Quiteño Libre* soportaban en sus corazones rebeldes la prepotencia de la clase militar extranjera, localizada a lo largo y ancho de la geografía ecuatoriana. De allí su empeño implacable de desenmascarar y exhibir las evidentes fallas del régimen floreano, los abusos cometidos a punta de lanza.

Singularmente Pedro Moncayo se entregó de lleno a la dura labor

¹⁹ *El Quiteño Libre*, Carta de los editores a Vicente Rocafuerte.

periodística, sintiéndola como su genuina vocación, arrojando obstáculos y peligros del seudo-sistema republicano que no era sino la continuación camaleónica del colonialismo. Nada había cambiado. Estaba frustrado el anhelo que brotó en la mente de los padres de la patria -según el sapiente decir de Gabriel Cevallos García-: "el rompimiento de los antiguos moldes y la necesidad de crear fórmulas legales de otra dimensión histórica".²⁰ Y sentía el corazón del periodista que allí estaba la misión de su vida, el imperativo de su dación total al fragor de la lucha a pecho descubierto, porque como en acertada observación puntualiza César Dávila Andrade: "cuando la fuerza de una misión llega a apoderarse de la conciencia de un hombre, ninguna victoria o derrota, son capaces de alejarle de su empresa".²¹

Flores no solo que auspició la publicación de periódicos que se enfrentasen a *El Quiteño Libre*, sino que se llenó de temor ante la viril oposición y el respaldo que granjeaba en la ciudadanía la indeclinable campaña de denuncias. Astuto y lleno de recursos para defenderse y despistar sus falencias, el Presidente se afanaba a toda costa y sin pararse en escrúpulos, en constituir un frente contra la creciente oposición y en fomentar un ambiente de desprestigio contra los redactores de "El Quiteño Libre", todos comprometidos con el nacionalismo defraudado, la renovación cultural menospreciada y el civilismo pisoteado por los cascos de los empenachados escuadrones.

El esclarecido Mariscal de Ayacucho, que en 1823, cuando Intendente de Quito, editara *El Monitor Quiteño*, y se empeñara en organizar la enseñanza popular, constituía una admirable excepción con uno que otro militar extranjero o nacional, pues como es bien sabido hasta el mismo Flores, recién ascendido a la categoría de Presidente del Estado, comenzó "a completar su rudimentaria instrucción con profesores quiteños..." Y sobre la inopia cultural del primer magistrado, el severo autor de *Testimonio de los tiempos* hace estas reveladoras observaciones: "Tenía Flores como Edecán al Capitán José María Urvina, su amigo más que su servidor, a quien

²⁰ Gabriel Cevallos García, *Por un García Moreno de cuerpo entero*, Cuenca, Imp. L.N.S., 1978.

²¹ César Dávila Andrade, "Fray Vicente Solano, el combatiente sedentario" - Letras Ecuatorianas - Vicente Moreno Mora, Cuenca, 1958.

Rocafuerte llamó "Mercurio galante"... Joven de talento y diestro para saber convivir con el Presidente, lisonjeaba su ambición y llegó a ser su hombre necesario. "Urvina llevaba, traía, observaba, indicaba; era una atmósfera que respiraba Flores y sin la que Flores no podía vivir", en palabras del Dr. Benigno Malo. Desprovisto el Presidente de sólida cultura, sin conocimiento de la ciencia de gobierno; espíritu superficial el Edecán y consejero, las cosas no podían marchar bien en la administración".²²

En forma sostenida, recia, franca y hasta se diría sistemática, a lo largo de los diecinueve números de *El Quiteño Libre* se acusa al régimen imperante, entre otras cosas, de "dejar hacer y dejar pasar" la falsificación de moneda, como en la Colonia; del acaparamiento y distribución de cargos públicos de lucro; de violación de las leyes; de anarquía total de las funciones públicas; de despotismo militar y protección descarada a jefes criminales; de predominio del agio; de manejo fraudulento en las aduanas y las tesorerías de todo el país; de persecuciones y masacres a tropas veteranas de la independencia, como la columna Vargas; y así por el estilo, se formaría un tremendo memorial de agravios a la dignidad de la República y su pueblo, incluyendo hechos asombrosos como la absorción casi total del Presupuesto del Estado (siempre deficitario) por la cúpula del Ejército, integrado por una mayoría de extranjeros. El periódico clamaba por honradez, economía y racionalidad en el manejo de la Hacienda Pública. Y sobre el abuso consuetudinario de las leyes enfatiza: "El Presidente aprisiona, los prefectos aprisionan, los corregidores aprisionan, y aun los curas ejercen la misma facultad con los miserables indígenas. Sometemos a la prudencia del Congreso lo mucho que interesa en un país libre sepan los ciudadanos a quienes concede la ley el derecho de privarles de su libertad". (*El Quiteño Libre*, anotaciones ya indicadas)

El gobierno acudía a menudo a préstamos que se negociaban en las tesorerías y en las aduanas, siempre en proporciones y maniobras de agio, que beneficiaban a sus conocidos partidarios. Y el desorden presupuestario llegaba a situaciones calamitosas de abuso y caos, como aquello de ganar el Presidente una renta fabulosa de mil pesos mensuales, mientras los empleados inferiores y los soldados morían

²² Luis Robalino Dávila, *Testimonio de los tiempos*, Quito, 1971.

de hambre, porque sus míseros jornales les pagaban tarde, mal o nunca, al paso que los impuestos y contribuciones se filtraban de las cajas fiscales.

Bien se ha dicho en honor de *El Quiteño Libre* que "no había abuso que no lo denunciara". Con asombrosa franqueza y valentía encara a Flores el escandaloso negocio de la sal y de obras públicas en las que se afirmaba había intervenido siendo Presidente de la República. El Dr. Moncayo, que, de seguro, escribía los artículos sobre el quehacer político, de claras lecciones de su ideario como magistrales reprimendas y franca censura de la conducta del Jefe del Estado, inconsecuente con las responsabilidades de su alta jerarquía. Asimismo se muestra inflamado de noble patriotismo cuando enjuicia las desastrosas campañas de intervención en el grave asunto del Cauca, que Flores auspició creyendo que podría integrar Pasto al Estado del Ecuador. El criterio lúcido y la airosa defensa de la dignidad ecuatoriana, ya anuncian al insigne internacionalista en potencia.

Empero sube el tono de la censura cuando ya a finales del período presidencial, los adláteres de Flores se afanan en reelegirlo, pese a la prohibición constitucional. Dura crítica brota de la pluma de fuego de Moncayo, que fustiga con reciedumbre de ardoroso combatiente. Nada de manidas evocaciones históricas clásicas, ni de literatura rimbombante, empenachada, romántica. Traza el panorama objetivo de la realidad ecuatoriana en su tremendo desastre, en su miseria dolorosa, en su depresión abismal, lo que hoy llamaríamos de subdesarrollo total.

En obsequio a la brevedad ofrecemos este enfoque de lo que fue el desgobierno de Flores y su círculo: "Echemos la vista sobre el campo político, y por todas partes se nos presenta un desierto árido y triste donde se muere la esperanza: El Erario exhausto; los empleados sin sueldos; los campos afligidos con las persecuciones continuas bajo el pretexto de levas; el despotismo militar burlándose altamente de la Constitución y de las leyes; la educación entregada al más funesto abandono; la miseria general contrastando con las ganancias escandalosas de los estanqueros y agiotistas; los enemigos de la libertad colocados al frente de los negocios públicos; la intriga en su trono con la justicia a sus pies: tal es el cuadro de una administración que se dice no debe llamarse desgraciada". (*El*

Quiteño Libre, referencias ya citadas)

8. LA INMOLACIÓN DE "EL QUITENO LIBRE"

El periódico había despertado un ambiente de sensibilidad patriótica contra los errores y abusos del régimen y sobre el estado calamitoso que soportaba el país. El gobierno conocía de su desprestigio y carencia absoluta de respaldo popular. Por eso, acudió a un recurso radical: buscar la forma de eliminar la oposición. Tal finalidad, la planificaron Flores y su círculo íntimo con la contribución de diputados venales y la intervención de la fuerza opresora brutal, puesto que los periódicos gobiernistas de Quito, Guayaquil y Cuenca para combatir la labor de *El Quiteño Libre* no producían los resultados que se esperaba.

Obviamente, se comenzó tildando de publicación sediciosa y auspiciadora de la conspiración contra la orden constituida, manida palabrería, utilizada siempre por la prensa a sueldo de los dueños del poder.

Al fin se reunió el Congreso, el 10 de septiembre de 1833. El primer blanco del miedo oficial fue Vicente Rocafuerte, sobre cuya calificación se fraguaron ridículas objeciones. En el corto mensaje presidencial, Flores enfatizó sobre la tranquilidad pública reinante, en el ánimo sereno y respetuoso con los adversarios, en su negativa a la supuesta reelección... empero, entre bastidores se preparaba el golpe artero, pues en seguida, el 14, y en sesión secreta pidió las facultades extraordinarias. Se produjo entonces, una borrascosa discusión, promovida por diputados de honor que se oponían al sector de serviles y calculadores; pero se concedieron las tan buscadas facultades, que harían el papel de la maza de Hércules.

Rocafuerte, que por enfermedad, no había concurrido a esa sesión clave, indignado envió una nota con su renuncia, nota que es paradigma de reciedumbre moral y una corrosiva filípica en la que sustenta verdades sin ambages sobre la corrupción campante, todo expresado con tanta franqueza como jamás se lo ha hecho en la historia del Congreso ecuatoriano. Con un verdadero epifonema de resonantes proyecciones, el fogoso político concluye su exposición: "Incapaz de ser traidor a mis juramentos, y viendo la imposibilidad de llenar las esperanzas de mis comitentes, mi conciencia y mi

patriotismo me imponen el deber de separarme de un Congreso que ha perdido toda su fuerza moral con la intempestiva concesión de facultades extraordinarias, y que ha cooperado al triunfo de la tiranía, sobre la ruina de la Constitución y las leyes."²³

Una vez que se "había arrancado del Congreso corrompido -al decir incisivo de Rocafuerte- compuesto de clérigos aspirantes, empleados serviles y monopolistas interesados en la continuación del agiotaje y los estancos, la concesión de facultades extraordinarias..." (Colección Rocafuerte: 1947: XV) el presidente Flores ordenó arrestar y expulsar del país a sus adversarios de más cuenta de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ibarra y Ambato, singularmente a los redactores de El Quiteño Libre. Escuchemos el testimonio de Pedro Moncayo, una de las víctimas conspicuas de la persecución: "El día 14 se esparcieron por las calles de Quito los esbirros de Flores en busca de los miembros de la Sociedad "El Quiteño Libre". Todos se ocultaron, menos Moncayo, a quien tomaron en la imprenta corrigiendo el N° 19 del periódico opositor. Cinco minutos antes salió de la imprenta el Coronel Hall, llamado por el Dr. Jameson, que le dijo en inglés lo que ocurría..."

Al periódico se lo atacó reciamente en el Congreso, asegurando que había levantado una "oposición dura, cruel y temeraria", lo que no constituía sino un pretexto para armar la tragicomedia de entrega total del poder al absolutismo imperante.

Ante la adversa situación, gran parte de integrantes de la Sociedad del Quiteño Libre se apresuraron a alcanzar la línea fronteriza del norte con la intención de proseguir la lucha allende el Carchi.

Y se destituyó a Rocafuerte "por vejaciones e insultos" a la majestad del Congreso; pero se retardó varios días su apresamiento y expulsión considerando la delicada salud del ilustre político.

Al llegar a Guayaquil Pedro Moncayo y otros presos, fueron encerrados en camarotes de la fragata Colombia, surta en la ría. Coincidentemente, en la noche del 12 de octubre se produjo un levantamiento de la guarnición de la nave en connivencia con el Cuartel de Artillería del Puerto, cuyo jefe, el venezolano Comandante Pedro Mena, supo, con habilidad y audacia capitalizar a su favor el descontento general contra el régimen, al mismo tiempo

²³ Colección Vicente Rocafuerte, tomo XV, Quito, Ed. Del Gobierno, 1947.

que se ponía en contacto secreto, con Flores, mediante su Edecán Urvina, prometiéndole entregar a los "cabecillas de la revolución", cumpliendo el infame rol de quintacolumnista.

En medio de total incertidumbre y de evidente desconfianza de la intervención de Mena, militar desprestigiado, ambicioso y felón, se supo del arribo de Rocafuerte, vía al destierro. Entonces, en ágil maniobra, el 18, se liberó de sus aprehensores al esperado líder, y el 20, en gran asamblea popular, se lo proclamaba Jefe Supremo de la República. Así se inicia la *revolución de los chiguaguas*, cuyas vicisitudes tienen matices novelescos en los cuales Rocafuerte, Mena, Moncayo y otros protagonistas desempeñan sus papeles con mucha propiedad en el desenvolvimiento de ese singular episodio de nuestra tropical idiosincrasia política.

Esa revolución, una de las más famosas en el acontecer ecuatoriano del siglo pasado, como bien se conoce, culmina con el asombroso entendimiento entre Rocafuerte y Flores, luego de que, al decir de Moncayo: "el bandolero (Mena) entregó maniatado al prohombre de la Patria, caudillo de la causa nacional.

En realidad, Rocafuerte se vio obligado a actuar de acuerdo a las circunstancias que lo rodeaban y lo ponían entre la espada y la pared; de un lado el absorbente Flores, y de otro, el protervo Mena; pero su clara inteligencia y la reciedumbre de su acerada voluntad frenó la comisión de inicuos crímenes y precauteló la existencia misma del

Ecuador, como él mismo lo advirtió ante calumnias e injustas acusaciones. "Digan lo que digan -enfaticaba- ese preciso vigor de patriotismo y fuerza de alma para arrostrar la apariencia del crimen y exponerse a la vergüenza de alternar con grandes malvados, movido únicamente del generoso objeto de servir a la Patria, de minorar sus desgracias aliviara la humanidad doliente, de arrancar las propiedades de las garras de la tiranía militar y de salvar a sus dueños de los tormentos a que los condenaba la ferocidad armada".

Por lógicos motivos se ha seguido la marcha lineal del tiempo y las vicisitudes en los cuales intervino Pedro Moncayo. Empero, hay que retroceder mentalmente en el tiempo y trazar una lacónica evocación de la mayor tragedia que ha atribulado al periodismo en la historia del Ecuador. Obviamente, aludimos a la bárbara e inhumana matanza del 19 de octubre de 1833, de los miembros de la Sociedad del Quiteño Libre, auspiciantes del periódico de la más recia

confrontación al floreanismo.

La brutal hecatombe guarda alguna semejanza en su preparación con lo que reseñamos acaeció en Guayaquil: actúan militares quintacolumnistas que ofrecen a los enardecidos antifloreatos entregarles las armas de un cuartel. Y los engañan con suma habilidad, hasta conducirlos, en la lobreguez de la noche, a la más inicua inmoliación. En efecto, alrededor de ochenta conjurados casi inermes, sólo animados del coraje contra el régimen imperante, se agrupan, como se había convenido, cerca del cuartel que pensaban tomarse; pero son abaleados a mansalva por soldados ocultos que esperaban el momento preciso del ataque. Y se cumple la infamia de la traición a una señal dada. Las víctimas reciben desconcertadas las descargas asesinas, y se dispersan al grito de ¡Viva El Quiteño Libre! La quieta ciudad, estanque inefable, que dijera el poeta, despierta estremecida ante el ladrido aterrador de las descargas y el trote macabro del escuadrón que, en torno al Cuartel Real de Lima, alancea a los retrasados en la huida. A la tímida luz de la madrugada del fatídico 20 de octubre, en la ancha plaza de San Francisco, se muestra un espectáculo aterrador como jamás había visto la noble ciudad de martirios imponderables: los cadáveres desnudos de próceres de la independencencia de la categoría de Hall, Albán, Conde, Echanique. Singularmente, los esbirros se ensañaron con el egregio Hall, cuyos restos mortales acribillados los guindaron en un poste, exhibiéndoles como si se tratara de un ajusticiado.

Rápidamente, el pavor ante crimen tan espantoso produjo sus efectos, pues los miembros del gobierno, ante la general indignación por la feroz matanza, no encontraban forma de atenuar la culpa, ni señalaban a quién achacarla, porque todos estaban comprometidos. Y si los asesinos quedaron en la impunidad, la historia ha planteado los interrogantes a los posibles responsables. Por eso, con toda probidad Luis Robalino Dávila pregunta: "¿La orden fue dada por el General Flores el 18, antes de partir de Quito, para el caso seguro de que el plan de la redada de los hombres de "El Quiteño Libre" tuviera pleno éxito?... ¿Lo fue por el Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, según asevera el historiador Cevallos, casi coetáneo del terrible suceso...? ¿La dieron Roca y otros diputados, entre los furibundos gobiernistas exacerbados por la terrible noche que pasaron?... ¿El Jefe del Estado Mayor, el Comandante de Armas o el

Jefe del escuadrón al que pertenecían Peña y Medina (los militares quintacolumnistas)? ¿Las dieron los Ministros de Estado?"²⁴

9. EL DESTIERRO Y "LA LINTERNA MÁGICA"

Mientras entre Guayaquil, la isla Puna y otros sitios de la Costa se desenvuelven las mil vicisitudes de la revolución de los Chiguaguas, al otro lado del Carchi los emigrados fomentan revoluciones contra el régimen floreano y emprenden en campañas mal organizadas que terminan en frustraciones y matanzas, como la de Pesillo, en donde fueron ultimados ignominiosamente próceres de la "Sociedad del Quiteño Libre", de la prestancia del General José María Sáenz y Dn. Ignacio Zaldumbide; y luego la terrible masacre de Miñarica, célebre porque la relevó en versos clásicos Olmedo, como si se tratara de una insigne hazaña de Flores. Por eso, Moncayo, en su historia hace esta amarga acotación: "Se cumplieron los tristes destinos del pueblo ecuatoriano. Esa funesta estrella que lo había acompañado desde Mayo de 1830, siguió arrastrándolo por la horrorosa senda del despotismo. Rocafuerte, aliado a Flores, fue reconocido por todos los pueblos del Estado, reconocimiento hecho por la fuerza de las armas... En 1835 recibió el bastón de mando de mano de su opresor y enemigo capital..." (Moncayo,).

Quién lo creyera: el primer destierro de Pedro Moncayo lo ordenó Rocafuerte, en Guayaquil. He aquí el testimonio del insigne batallador contra toda clase de injusticias, pero sin resquemores para el gran estadista, al que siempre admiró y honró. En carta a Doña Baltasara Calderón, viuda de Rocafuerte, desde París, y en 1857, entre otras cosas le dice: "A fines de julio de 1834, después de la reconciliación del señor Rocafuerte con el general Juan José Flores, pedí al primero mi pasaporte para pasar al interior de la República. Un debate que tuvo lugar entre los dos sobre las cuestiones de aquella época, produjo una exaltación extremada de una y otra parte; y el señor Rocafuerte me intimó entonces la orden de salir del país dentro de veinticuatro horas. Un amigo nuestro, el respetable señor Vivero, me aconsejó asilarme a bordo de la corbeta de guerra

²⁴ Luis Robalino Dávila, "El Quiteño Libre", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N° 109, 1967.

Norteamericana la "Vincennes", y me dio una carta para el Comodoro Wandiwor, por quien fui acogido con la más grande benevolencia".²⁵

Y después de visitar Chile, regresa a localizarse en Piura, que va conociendo, desde años atrás, pues había estado allí acompañando a gentes amigas o parientes que, siguiendo una tradición ibarreña, acudían a esa ciudad peruana por motivos de salud, a mudar de aires o temperar, como entonces se decía. Y allí esperará ansioso el resultado de los acontecimientos en su patria añorada.

Rocafuerte es nombrado Presidente por la Convención de Ambato e inicia con desbordante dinamismo, una de las tareas administrativas más fecundas para la República. Busca todos los recursos para instaurar la paz. Por eso, con mano férrea castiga severamente a revolucionarios, agiotistas, negociantes, malvados y militares díscolos, al mismo tiempo que se afana en atraer a su lado a ciudadanos valiosos que se habían separado por causa de su entendimiento con Flores. Tal el caso de Moncayo, que desde Piura seguirá de cerca la labor recia y fructífera de Rocafuerte y hasta amainará su animadversión contra Flores.

Terminado su período en 1839, Rocafuerte auspicia la reelección de su compadre Flores, y conviene en colaborar desde la "presidencia chiquita", la gobernación de Guayaquil; apoya decididamente todas las gestiones del nuevo gobierno que, al parecer, ha cambiado notablemente. Entonces, se establece una frecuente correspondencia entre los dos mandatarios, en la cual se revelan datos, juicios, opiniones de enorme interés. Cómo enfatiza Robalino Dávila, Rocafuerte demuestra cierta influencia maquiavélica en la apreciación de sus amigos y colaboradores, así hablando de los diputados electos al Congreso de 1811, le escribe al Presidente: "Quien hará en la Cámara de Representantes una guerra terrible a Ud. y a su gobierno es Pedro Moncayo, y por lo mismo que tiene talento, instrucción y audacia, puede hacer daños incalculables".²⁶

²⁵ Defensa documentada de la política del Sr. Dn. Vicente Rocafuerte, Carta de Pedro Moncayo a Doña Baltazara Calderón, Lima, Imp. Del Comercio, 1861.

²⁶ Luis Robalino Dávila, "Rocafuerte", *Orígenes del Ecuador de Hoy*, Quito, Imprenta Nacional, 1964.

La segunda mitad del segundo floreanismo tuvo caracteres alarmantes: agio, abusos, privilegios, militarismo, etc. Ese ambiente negativo parece que estimuló las publicaciones de prensa, unas a favor y otras en contra del régimen imperante. Y así aparecen periódicos que han dejado una huella imborrable. Moncayo con su *Linterna Mágica* y *El Progresista*; Solano con *La Alforja*, *El Telescopio*, *La Escoba*; Irisarri con *La Balanza*. Luego vendrán los terribles *Manifiestos* de Rocafuerte. Ciertamente, el combativo periodista de *El Quiteño Libre* había sido, poco antes de su elección para el Congreso de 1841, que no se reunió por maniobras de la politiquería floreana, Cónsul ad-honorem del Ecuador en Piura, debido a la deferencia de sus amigos Benigno Malo y Manuel Matheus, altos funcionarios del gobierno.

Había vuelto a imponerse el militarismo extranjero, en torno a su caudillo nato, Flores. Mas su compadre Rocafuerte, desde la "presidencia chiquita" de Guayaquil pretendía mentalizarlo para afrontar la oposición. Así a consejo de Rocafuerte se debió el auspicio a ese polemista audaz, el guatemalteco Antonio José de Irisarri, que publicó, de 1839 a 1844, *La Verdad Desnuda*, *La Balanza*, *El Correo Semanal*, *La Concordia*, semanarios de rabiosa defensa del régimen floreano. Pero fue *La Balanza* el periódico de más fuste y larga vida, por cierto, bien pagado con fondos estatales. Por eso, César Dávila Andrade, en su hermosa semblanza, *Fray Vicente Solano, el combatiente sedentario*, enfatiza: "Este viejo ludió (Yrisarri) sumergido en agua turbia y sensible a la presión de los poderosos, era un hombre experimentado y culto. Además de un espinazo desvergonzadamente blando, poseía una audición nada vulgar. Para ser mascarón de proa de la ilegalidad y de la fuerza, se precisa un rostro hecho de pedernal y de cinismo. Es además, necesario ser dueño de una mentalidad fuerte, que produzca la ilusión de un valor auténtico y popular. Irisarri había timado en muchas naciones antes de llegar al Ecuador. Solano era, en el momento, el único que podía asumir una actitud de retador, ante esta inquietante y ensangrentada figura. Se entabló, pues, una lucha larga, intensa y minuciosa". (Dávila Andrade, 1958)

El agudo, sapiente y mordaz Solano, cuando el caudillo chiguagua terminó su gestión de gobierno, del 35 al 39, y fue reemplazado por su compadre, estampó con clara visión una verdad

incuestionable: "Flores y Rocafuerte me parecen los dos competidores, Mario y Sila. Al fin este arruinó al primero, aunque parecían amigos al principio. Si Rocafuerte se viere débil, irá a Quito a verse con Flores; y de lo contrario, no... Estos dos ambiciosos se observan mutuamente, y cuando no pueden destruirse, se dividirán el imperio. ¡Pobre Ecuador!" (Dávila Andrade, 1958)

Empero, fue *La Linterna Mágica* de Moncayo el periódico que conquistó ambiente y fama en la lucha contra el régimen, como se puede probar recordando al ya clásico episodio protagonizado por el, entonces, joven estudiante universitario Gabriel García Moreno, para lo cual seguimos la versión del Dr. Miguel Riofrío, quien cuenta: "Puede decirse que García Moreno inició su celebridad, si no por obra, a lo menos con ocasión de "La Linterna Mágica". Cuando era delito recibirlo, cayó en sus manos un ejemplar del tercer número, y que con la audacia que desde estudiante le ha sido característica, la leyó en voz alta en el salón de la Universidad. Averiguado y calificado el hecho como *delito de Estado*, se le condenó a expulsión de los colegios y confinamiento en la montaña de Mindo. Tal condena lo hizo valorar, colocándolo en la lista de las "víctimas tiranizadas". El mismo escritor, contemporáneo y testigo de esos hechos, enfatiza: "La Linterna Mágica" por su novedad, ingenio y energía producía *mágico efecto*, penetrando de contrabando en esa patria condenada al silencio y al mutismo".

En desafiante actitud arbitraria y dolosa Flores convoca a una Convención Nacional para enero de 1843. Con una ley de elecciones amañada, con juntas electorales en manos del gobierno, hizo elegir a gente de su círculo, empleados de su confianza: ministros, gobernadores de provincia, generales, coroneles, muchos de ellos extranjeros nacionalizados. Esos convencionales elaboraron la tercera Constitución, la famosa *Carta de Esclavitud*, que entregaba caracteres autocráticos y singulares privilegios a los gobernantes; también expidieron al decreto de contribución de los tres pesos **cuatro reales**, entre otros desaciertos.

Rocafuerte, que era convencional por Cuenca, ciertamente que protestó en forma violenta contra las leyes omnímodas expedidas y calificó a la convención de "reunión de esclavos", "falange libérticida", "club genízaro"; y dijo de la Constitución: este monstruo político va a dictarse solo para favorecer las aspiraciones de la

avaricia y de la ambición..." "Como hombre de honor y verdadero patriota -enfaticó- me veo en la forzosa obligación de repetir en la Cámara lo que públicamente se dice en todas las calles y tertulias, y es que esta nueva Constitución es el resultado de diestras y complicadas intrigas para reelegir de Presidente al General Flores, con desdoro de la Nación y con perjuicio de las rentas públicas". (*Colección Vicente Rocafuerte*, 1947, XV)

Aprobada la Constitución, en marzo de 1843, seguidamente, se procedió a la reelección de Flores. Su gran ambición estaba cumplida. Al mismo tiempo Rocafuerte, rompiendo en forma definitiva con su rival, partía a Guayaquil, y luego, a Lima, desde donde lanzará sus célebres Manifiestos *A la Nación*, precursores de Las Catilinas Montalvinas, en las que hace una crítica demoledora del pretorianismo floreano.

Para entonces, están ya en el exilio los tres exponentes más valiosos del civilismo ecuatoriano: Rocafuerte, Moncayo y Roca. El gobierno floreano los vigila muy de cerca y les devuelve golpe por golpe sus ataques. Así, se organiza una campaña sistemática de defensa del régimen imperante: *La Concordia*, la oficial *Gaceta del Ecuador*, *La Verdad* destilan odio, perversidad, embustes y mentiras contra el trío de gladiadores que luchan sin miedo y "a pecho descubierto" para que en la Patria lejana y subyugada se viva la libertad, la justicia, el derecho, ideales del naciente nacionalismo democrático. "¡Ah, escribía Rocafuerte, con su terrible mordacidad, menos insolentes eran los opresores blancos de la Península, que los vándalos negros que los han reemplazado!"

Pero, tenemos que concretamos a la tarea lograda por *La Linterna Mágica* que, junto a los Manifiestos de Rocafuerte, irá dinamizando los ánimos para el estallido del seis de marzo de 1845. Moncayo tiene la prioridad, es adelantado en la preparación del ambiente para esa revolución, con caracteres bien definidos en la evolución de nuestro idiosincrático tropicalismo político. Desde Piura abre implacable campaña denunciando la absurda simbiosis de los dos caudillos -el civil y el militar- hombres tan dispares que, ineludiblemente, volverán a ser irreconciliables enemigos.

La Linterna Mágica llega de contrabando a Guayaquil y Quito, donde se la lee y comenta con avidez. Como ya anotamos, García Moreno, exaltado antifloreano, fue el más eficaz propagandista del

temido panfleto. Sátira de la mejor ley; verdades como el Chimborazo, en las que se exhibían las miserias de la desbordada ambición floreana y las debilidades del ego de Rocafuerte. **No es la virulencia enfermiza, el insulto de vulgar condición, tampoco el prurito literario vanidoso.** Es la verdad aprehendida en la palabra descarnada, franca, castigadora, de exacta tesitura conceptual que dice la realidad que vive la República y llama a la conciencia patriótica, a la acción responsable para crear un sistema civilizado de derecho y libertad, rechazando el caudillismo militarista ominoso. No relatos novelescos; no fantasiosas acusaciones.

Hechos objetivos son los que se denuncian y enfocan en *La Linterna Mágica*, hechos que se consuman cotidianamente, como si el Ecuador fuera una satrapía o tierra mostrenca, donde impera la real gana de los omnímodos gobernantes que detentan el mando supremo. Por eso, ese otro imbabureño grande, don Abelardo Moncayo,

comentará, años más tarde: "Formidable turbión de nuestra cordillera, Moncayo salta, rómpese, bufa, vuelve a estrellarse de súbito y ruga y truena con el grito de todos los oprimidos, con los ayes de la libertad agonizante o ya aherrojada y con todas las imprecaciones de la víctima contra el tirano y los inicuos que la sostienen".²⁷

10. EL SEIS DE MARZO

Otra vez, el civilismo democrático de cariz liberal, defraudado, se ve urgido a golpear las puertas de la insurrección armada, que prospera, fomentada por Rocafuerte y Roca y agujoneada por el zapador insobornable y tenaz, Pedro Moncayo. "El antifloreanismo, el espíritu nacionalista y el odio al militarismo extranjero, todo incontenible y violento, puntualiza Neptalí Zúñiga, estalla en Guayaquil el 6 de Marzo de 1845. Olmedo, Roca y Noboa toman la directiva del Gobierno Provisorio, desconociendo al régimen del General Flores y organizando la lucha sangrienta y de muerte". (*Colección Vicente Rocafuerte*, 1947, XV)

La revolución triunfa, porque se impone en los campos de batalla el coraje del pueblo guayaquileño, capitaneado por la espada

²⁷ Abelardo Moncayo, *Añoranzas*, Quito, 1923.

veterana del General Antonio Elizalde. Y se pone fin a las matanzas con la suscripción de los Convenios de La Virginia, que obligan a Flores a abandonar el país, dejando en paz a los ecuatorianos a cambio de pingues garantías, que al paso del tiempo no se cumplieron. Ante este desenlace, al parecer venturoso para el futuro nacional, se comentaba que la picota de "La Linterna Mágica" y la bravura de Elizalde habían echado a pique la nave del arrogante pero carcomido floreanismo.

El periodista Pedro Moncayo regresa a la Patria con halo de triunfador. Y el pueblo lo elige su representante a la Convención Nacional, que se reunirá en Cuenca. Allí actuó junto a Rocafuerte, a quien había perdonado al unimismarse en el fervor muy tropical del nacionalismo antifloreano, que creían "bastaba para enrumbar de un modo nuevo y eficiente al país". Es que esos patriotas eran aún los soñadores románticos en las teorías políticas dieciochescas. Por eso, comenzaron equivocándose al elegir Presidente a Roca, en vez del egregio y experimentado Olmedo. Naturalmente, Moncayo y Rocafuerte fueron partidarios del prócer conspicuo, cimera gloria de las letras americanas. Pero como lo advierte un observador de nuestra realidad humana, ya primaba en el ambiente el complejo o inclinación por las mediocridades. Entonces, "la vara del mercader se impuso a la lira del poeta".

Los dos descollantes parlamentarios se convirtieron en fiscales de la gestión gubernamental de Roca, y por la prensa y en la Cámara "lo acusaron despiadadamente", afirma Riofrío. En consecuencia, el marcismo quedó fraccionado desde sus inicios.

Los cuatro años de mediocre roquismo transcurrieron en medio de frecuentes alarmas de una posible invasión del General Flores, que se preparaba en Europa y en América a tomar venganza por el desahucio de los Convenios de La Virginia. Y hasta apareció el espectro de una reconquista con propósitos monárquicos.

Nuestro indeclinable periodista pone, nuevamente, sus baterías contra el audaz enemigo común y edita *El Viejo Chiguagua* y otras publicaciones ocasionales como *Fray Francisco*, *El Padre Tarugo*, *El Rebenque*, que son deleite de los lectores por la agilidad, agudeza y acrimonia con que pinta las aventuras, ajetreos y hazañas del genízaro de Puerto Cabello que a toda costa busca recobrar el poder y los privilegios que había perdido. Se muestra ampliamente liberal,

pero declina en el fustigamiento al floreanismo solapado que aún late en ciertos círculos, remanentes del pretorianismo extranjero, que la revolución marxista tenía que eliminar.

Año de fatalidad fue el de 1847, pues en él murieron Olmedo en Guayaquil y Rocafuerte en Lima. Moncayo con su idiosincrática lucidez escribió, desde Piura, una magistral semblanza del estadista, "verdadero tribuno del pueblo, que hizo retemblar con su elocuencia las viejas columnas de la tiranía militar".

Terminado el período roquista, la anarquía zarandea al Ecuador. Se disputan el mando entre candidatos "marcistas", mientras activos militares aprovechaban la coyuntura y esperan la ocasión más propicia para actuar. Entonces, un general ambicioso, de visión y de talento, José María Urvina, da un golpe en Guayaquil, el 17 de julio de 1851. El flamante Jefe Supremo se dice de tendencia liberal y esboza una política de cambios sociales necesarios, pues al otro día de su proclamación expide el decreto de liberación de los esclavos negros, muchos de los cuales, los bárbaros tauras, incorpora al Ejército. Así se inicia la segunda etapa del marcismo con cariz de militarismo nacional.

11. MONCAYO SE ALEJA DEL PERIODISMO

Al año del régimen urvinista hay elecciones y se reúne en Guayaquil la Convención Nacional, que acertadamente la preside la figura civilista más descollante, el Dr. Pedro Moncayo. El político de honda mentalidad progresista, se consagra a elaborar la sexta Constitución y un conjunto de leyes y decretos que fomentarán el desarrollo nacional.

Entonces aflora su sapiencia de jurista, de estadista de pensamiento liberal y de político adelantado a la cerrazón ideológica de su tiempo. En sus lúcidas intervenciones, durante el estudio del articulado de la Constitución, sostiene postulados hoy plenamente admitidos como doctrina universal; por ejemplo, la eliminación del clericalismo, como intervención del clero en el quehacer político, y la libertad religiosa, "porque la religión es hija del convencimiento, y nadie puede ni debe violentar el juicio de los hombres". Por eso, con amplio y lúcido criterio Carlos Suárez

Veintimilla acota: "¿Quién hubiere creído, en esa época (1852),

que ciento veinte años más tarde, la Iglesia Católica aprobaría en el Concilio Vaticano II, un decreto sobre la libertad religiosa?"²⁸ Hasta en términos similares a los del visionario legislador ecuatoriano, añadimos. Al final, la Convención elige Presidente de la República, a Urvina, pues tenía a su favor prestigio y popularidad. Ya para esa época respetables sectores de ecuatorianos pensaban en el Dr. Moncayo como candidato a la presidencia. "Si este hombre público, se advierte en una semblanza, hubiera sido de aquellos que van ciegos tras las auras populares, que buscan el apoyo de los cuarteles y cortejan el caudillaje, sobre su pecho se hubiera cruzado más de una vez la banda del primer magistrado". ("Datos biográficos del Dr. Pedro Moncayo", *Introducción a El Ecuador de 1825 a 1875*.)

Con acierto, Urvina nombró al Dr. Moncayo Ministro Plenipotenciario en el Perú, donde logra una brillante labor diplomática y cultural. Entonces, las circunstancias le obligan a alejarse del periodismo de lucha, que tantas amarguras, y, no menos satisfacciones, le habían proporcionado. En cambio, se dedica, con su característico tesón, a su alta y delicada misión y al estudio de los problemas limítrofes de nuestro país con sus vecinos.

Luego, el Embajador es trasladado a París. Y en la Ciudad Luz, el representante del lejano y desconocido Ecuador llama la atención de círculos diplomáticos y culturales por su gallarda apostura, su dominio del francés, sus modales de gran señor, su vastísima ilustración y sus ostensibles ideas liberales. Pero, hacia 1858, resuelve regresar a la Patria, porque no está de acuerdo con el General Francisco Robles, que sin poseer capacidad ni prestigio, había sido aupado a la Presidencia de la República por su gemelo, Urvina. Lo reemplaza en la Embajada el señor Fortunato Corvaia, de quien será secretario el entonces, joven escritor romántico Juan Montalvo. Por lo tanto, es un error afirmar que El Cosmopolita haya estado junto a Moncayo en París.

A su retorno, encuentra al Ecuador inmerso en un ambiente de luchas, odios y desorientación ante la prepotencia militarista, y problemas tan graves como la amenazante intervención peruana, el cobro de la deuda externa, la pobreza general, el déficit estatal

²⁸ Carlos Suárez Veintimilla, *Pedro Moncayo, el hombre y su pensamiento*, Conferencia, 1972, fotocopia

abrumador. Elegido senador, como García Moreno, con fervoroso civismo los dos representantes de la alerta opinión nacional, denuncian los errores y abusos del régimen, que recuerdan las miserias del floreanismo.

Como la escuadra peruana bloquea los puestos ecuatorianos, Robles, por su cuenta y riesgo, traslada la capital a Guayaquil, lo cual motiva la oposición del Municipio de Quito que hace circular una protesta. El gobierno, ofendido, ordena apresar a dos concejales y al tipógrafo impresor de la hoja de protesta, Vicente Valencia, el mismo que años atrás trabajaba *El Quiteño Libre*, y los confinan a Guayaquil. En el trayecto fugan los presos, pero capturado el tipógrafo, lo fusilan bárbaramente.

La eliminación brutal de ese casi ignato luchador del periodismo, inspiró a Moncayo una de las páginas más lúcidas y vehementes que se hayan escrito en la historia del tiempo heroico de la libertad de imprenta. El senador y periodista se muestra, nuevamente, como el gran señor de la palabra, y de manera singular, varón de "solidaridad humana", al decir del crítico Mata, porque en gesto de clara justicia involucra al humilde tipógrafo, al impresor, en la categoría de periodista. Por primera vez se exalta la valía del aporte manual, artesanal a la noble tarea de expresión de la palabra escrita, de realización de una de las libertades de la vida democrática. Esa protesta del Senador Moncayo fue como el broche de oro de *El Quiteño Libre*. "Lloramos ya un nuevo mártir, una nueva víctima, exclama. En esta tierra, tantas veces empapada en sangre y humedecidas en nuestras lágrimas, vuelve a abrir su seno para recibir las reliquias de uno de los fundadores y sostenedores del periodismo ecuatoriano".²⁹

Vibra en la pluma del periodista la indignación contra la ominosa tiranía militar; su encendido clamor es imprecación acusadora, restallante grito de la vindicta nacional. Allí está vibrando, castigando el verbo de fuego que se encarnará en Montalvo... Allí aparece señera la efigie legendaria del **paladín de la tradición civilista y democrática, y del fundador del periodismo de lucha en el Ecuador**.

²⁹ Pedro Moncayo, "Un nuevo crimen, una nueva víctima", hoja suelta reproducida en el *El Ecuador de 1825 a 1875*, capítulo LV.

Sin considerar la alta categoría, el empinado prestigio del Senador Moncayo, el presidente Robles, que se dice liberal, lo destierra... Cosas de nuestra contradictoria política criolla, actuando en abruptos desconcertantes.

Y adviene otra etapa de crisis en la que se juega la existencia misma de la Patria, frente al complejo de conquistador del dictador peruano Ramón Castilla. Estamos en el *año terrible*, el de 1859. Baste decir que el Ecuador, víctima de las ambiciones de generales y políticos, tiene cuatro gobiernos, "simultáneamente".

De tal anarquía se aprovechó Castilla para obligarle al flamante Jefe Supremo de Guayaquil, General Guillermo Franco, a firmar el irrito e ignominioso Tratado de Mapasingue. Esta traición de lesa patria promovió la unión de la mayoría de ecuatorianos, liderados por la dinamia desbordante de García Moreno, Director del Triunvirato.

Entre tanto, el Dr. Moncayo se había radicado en Lima. Y hasta él llegaba el tenaz triunviro en busca de consejo y apoyo, cuando en obnubilado y reprobable propósito requería el respaldo peruano para someter al vanidoso Jefe Supremo de Guayaquil. Muy conocido es el singular encuentro que sostuvieron los dos prohombres. No hay en la historia ecuatoriana un diálogo de tanta significación entre personalidades tan distintas, pero que sentían una misma angustia frente al destino nacional. García Moreno quiere imponer su ingénita audacia, a toda costa. Moncayo se muestra el varón reflexivo, de principios y sabiduría que pesa la gravedad de la situación y la responsabilidad para el futuro de la Patria.

Decepcionado del quehacer político criollo, dolido de la suerte de un país anquilosado, prefiere alejarse a Chile, tierra acogedora en la cual tenía amigos de prestancia y valiosas perspectivas. Y se instala en Santiago, dedicándose al ejercicio de su profesión, al estudio, a escribir, y por supuesto, a seguir los acontecimientos en la Patria lejana.

Los hechos que suceden en el Ecuador son, ciertamente, desconcertantes, García Moreno, se une al tan odiado y combativo General Flores para enfrentarse a Franco y Castilla. Así se inicia la época garciana con mano férrea y un desbordante empeño de trabajo y disciplina, que se opaca con las represiones a los adversarios del régimen, trabas a la libertad de expresión, espectaculares

fusilamientos y excesos propios de la personalidad hegemónica del mandatario. Y pese a las críticas acerbas que Pedro Moncayo lanza contra el régimen, lo buscan para confiarle una delicada misión internacional, que no acepta porque "el Ecuador está reducido, afirma, a la más triste servidumbre y a la voluntad de un hombre".

Ya desde antes de arribar a la capital chilena, se había hecho un ambiente de prestigio, que lo acrecentó con su presencia; pasando luego a radicarse al puerto de Valparaíso, a fin de cuidar su quebrantada salud. Allí se entrega de lleno a restaurar la *Historia de la República* (que las llamas habían consumido), a elaborar libros de materia jurídica, ensayos de literatura, de Historia ecuatoriana, y de derecho internacional, que publican revistas chilenas, a mantener una copiosa correspondencia, aún inédita, y a fomentar un hondo sentimiento de unidad fraternal entre los pueblos hispanoamericanos, desde importantes organismos culturales y universitarios. Pero también en artículos de ocasión fustiga, acremente a los gobernantes que siguen a García Moreno: Carrión, Espinosa, Borren), y por supuesto, a Veintimilla, a quien Montalvo exhibirá en la picota de Las Catilinas.

El paso ineludible del tiempo lo va recluyendo a la quietud casera y en el ámbito de las vivencias pasadas, a medida que su venerable ancianidad se acerca a la novena década de su múltiple, proficua y noble existencia.

12. ACOTACIONES GENERALES

El estudio de la labor periodística del Dr. Pedro Moncayo, se puede afirmar, que solo está iniciado, pues es tan amplia que todo lo que sobre ella se ha escrito no es sino un vistazo a vuelo de pájaro. La pluma de fuego, castiza, ágil y erudita del creador del periodismo de lucha política en el Ecuador, se hincó como fino escalpelo en el cuestionamiento de todos los mandatarios y gobiernos de turno, desde 1830 hasta 1875, es decir todo un lapso de medio siglo de historia republicana. Por ende, se justifica la trascendental importancia de esa tarea de carácter periodístico que enjuicia, valora y transmite a la posteridad una vasta etapa del devenir nacional.

El Quiteño Libre es la primera *idea-fuerza* que se enfrenta con quienes heredaron el poder peninsular con todas sus falencias, vicios

y males, instalando un régimen de privilegios para los cerrados estamentos de militares y terratenientes, que pretendían ser los únicos dueños de la República y los únicos beneficiarios de la larga guerra de la independencia. Ese pequeño periódico, como los demás que brotaron de la pluma de Moncayo, constituye un caso señero, en muchos sentidos. No solo que es -como ya se ha dicho- una encarnación de la eficacia de la prensa como "cuarto poder del Estado", sino que constituye un hontanar de ideas que dinamizan la conciencia colectiva en el culto de las doctrinas, y vivencias de libertad, derecho, justicia, igualdad, formando el sustrato de una idiosincrasia o manera de ser que, aunque no en forma sistemática, se iba acumulando cual un remanente emocional en el que se arraigaban las corrientes renovadoras del anquilosado sistema económico-social-político del coloniaje, que advienen con cariz liberal, después de largas luchas y revoluciones, de las cuales es la voz de la prensa la adelantada o mensajera, con idealistas como Moncayo.

Por supuesto, que es pertinente hacer, así sea un breve enfoque diacrónico para señalar expresiones, términos, conceptos que afloran en forma insistente en *El Quiteño Libre* o *La Linterna Mágica* y otras publicaciones de la época ya señalada. Los términos de más empleo son entre otros, los antes consignados: libertad, justicia, derecho. Pero tiene el mayor índice de frecuencia el término libertad. Y como advierte el historiador Roberto Andrade, en *El Quiteño Libre* la mayoría de artículos fluyeron de la pluma de Moncayo; mas también debieron escribir el pensador Francisco Hall y los jóvenes cultos que constituyeron la Sociedad auspiciadora del famoso semanario y que eran alrededor de un medio centenar, lo que es muy significativo en una ciudad como Quito de apenas cuarenta mil habitantes.

Bien se conoce que la lengua es una realidad viviente, un instrumento de comunicación operante en el ambiente humano. Y si el lenguaje es un fenómeno histórico, "un producto de la actividad de los pueblos en busca de la expresión cada vez más adecuada de su propio carácter" -al decir del Prof. Collado-;³⁰ si hay un evidente influjo entre el lenguaje periodístico y el pensamiento y la acción política colectiva, se deduce que "*El Quiteño Libre*" y "*La Linterna Mágica*" fueron los propulsores de la corriente renovadora que agitó

³⁰ Carmelo Bonet, *El realismo literario*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1956.

al país hasta la caída del pretorianismo floreamo al golpe de la revolución marcista.

Como enfatiza Carlos Paladines E., "fue precisamente el movimiento ilustrado ecuatoriano el que lanzó las grandes ideas de soberanía popular, 'igualdad de derechos', 'sufragio y representación electoral', 'libertad de pensamiento', de imprenta, de comercio, y aun 'justicia social', ideas que entonces congregaban místicamente a todos los hombres de buena voluntad y despertaban ecos en todo el país". Este hecho o fenómeno se **aprehende y expresa en la carta** que esa culta, inquieta y sensible juventud quiteña dirigiera al Dr. Vicente Rocafuerte (que acababa de regresar de Méjico), ofreciéndole la diputación por Pichincha. Esa misiva reveladora enviada días antes de que apareciera "*El Quiteño Libre*", constituye un verdadero avance, un ideario de la juventud y su periódico; siendo, a la vez, un angustiado esquema de la naciente República, inmersa aún en el sistema colonial. He aquí un fragmento: "Fuera en vano disimular que la apatía y el egoísmo nos han causado males terribles: los que actualmente padecemos, lo prueban demasiado. La experiencia demuestra que el sistema español ha dejado raíces muy profundas, para que se destruyan en un día. Los hombres que han nacido sin derechos, no se penetran tanto del sentimiento de su valor y de los esfuerzos que se necesitan para defenderlos, como aquellos cuya vida social, siempre han formado la esencia y el aliento... En el nombre, pues, de los que se sienten dignos de ser libres, en el nombre de los infelices pueblos, cuyos gemidos sofocan el poder, le rogamos reúna el peso de sus talentos y carácter, al cuerpo de nuestros diputados... La apatía que hoy nos abruma, se debe a engaños amargos, a sacrificios constantemente repetidos y siempre infructuosos, al abandono en el que tanto tiempo se han visto, por la *escasez absoluta de hombres*, cuya energía anime sus esperanzas y cuya firmeza escude su debilidad. ¿Tan solo para nosotros se cerrarán las puertas de la libertad? (Paladines)

Son los periódicos de Pedro Moncayo la expresión más significativa del pensamiento político que se perfilaba y sostenía en la República, aunque sin una base doctrinaria que pudiese constituir el ideario de un partido de concreta definición liberal.

Por otra parte, conspicuos historiadores, como Jacinto Jijón y Caamaño, Julio Tobar Donoso, han advertido el fenómeno de la

contradicción, la falta de *sindéresis* entre lo que se escribía y propugnaba en el plano del idealismo periodístico y lo que se hacía en la praxis, en el quehacer gubernativo, singularmente en el caso de Rocafuerte.

Ciertamente, la prensa tenía la razón y la obligación de denunciar los fraudes escandalosos en el manejo de la economía nacional, de señalar el agio, la falsificación de moneda, los negociados que cometían los funcionarios del Estado, a todo nivel, mientras demostraban un quemimportismo descarado ante el atraso calamitoso del país.

El idealismo que sostenía la vigencia de las libertades se estrellaba contra la ambición y la impudicia triunfalista del "militarismo extranjero", que devino en "nacional", como consecuencia de la revolución marcista. De anarquistas y demagogos motejaban al escritor y los auspiciadores de *El Quiteño Libre* y *La Linterna Mágica*, los defensores del principio de autoridad y de los gobiernos fuertes. Empero, como antes se advirtió, las actitudes contradictorias afloran, entre lo que se escribe y lo que se realiza, al parecer obvias en el tráfago político de entonces. Así, sobre la actitud de Rocafuerte en la Convención del 43 y ante la reelección de Flores, Jijón y Caamaño opina: "entonces prodújose en el claro varón, nuevo e incomprensible cambio de frente: pasando sus años de gloria, zurce, con basto hilo, el demagogo del

Quiteño Libre y al campeón del marcismo..." Luego, añade: "la vieja ideología renació, al perder la esperanza de ser el sucesor de su aliado".³¹

Y sobre la actitud del terrible periodista de *La Linterna Mágica*, parigual de Rocafuerte, el de los demoleadores Manifiestos A la Nación, puntualiza: "El proyecto (de la Constitución del 43) fue original y, al parecer, felicísimo, mereciendo calurosos aplausos de adversarios tan recalcitrantes, como don Pedro Moncayo, quien dirigió a Flores una carta, advirtiendo, desde luego, las grandes dificultades con que se tropezaría, al implantar sistema tan bien ideado, por las ambiciones de muchos, y la incomprensión de otros".

Después de la revolución marcista, al criterio de Jijón y Caamaño,

³¹ Jacinto Jijón y Caamaño, *Política Conservadora*, vol. I, Riobamba, La Buena Prensa del Chimborazo, 1929

"despertose como deseo de *segunda independencia*, el de sacudir lo que se llamó el yugo de aquella aristocracia, formada por ilustres servidores de la Nación" (Jijón), los cuales, en verdad (añadimos) formaban la cúpula del militarismo, la clase terrateniente, la exportadora y comerciante y el alto clero.

Cuando Rocafuerte, intelectual idealista, de alma tropical, examina y justiprecia la realidad ecuatoriana, se desborda su honda vivencia de varón de probidad inquebrantable y se ve obligado a expresar su angustia, su desesperación con descarnada objetividad. Se explica, entonces, cómo desde su sitial de Gobernador de Guayaquil, en carta al Presidente Flores, puntualiza vivamente, el deterioro total que soportaba la República. "Ud. -le decía- me habla de ley cuando nadie la cumple, cuando cada uno la irrespete a su modo y hace legalmente lo que se le antoja, cuando ningún empleado de hacienda rinde cuentas y abusa de la égida de la ley para quedarse legalmente con las propiedades de la Nación. En prueba de esta verdad, fijese la atención en el estado de pobreza, de miseria y de corrupción en que nos hallamos. Esto está malo, malísimo, mi querido compadre, y mucho me temo que una legión de diablos cargue con todos nosotros antes de dos años". Y esa corrupción del sistema económico-social del régimen imperante y la pobreza y miseria del pueblo denunciaban franca y reciamente los periódicos de Pedro Moncayo.

Como se afirma en el segundo número de "*El Quiteño Libre*", en artículo expresamente dedicado a Rocafuerte: "Si acaso hubiera Ud. tocado en algún país, cuyos habitantes, habiendo comprado con sacrificios repetidos de todo lo que tiene la vida de más precioso, el *título de libres y republicanos*, se hallasen entregados al más humillante despotismo, dominados por sus antiguos opresores, que no habían hecho sino cambiar de nombres y palabras, como los cómicos mudan de trajes; donde los magistrados fuesen harpías, que despedazan las entrañas del Estado; donde las leyes y garantías fuesen palabras de mofa, y la suprema voluntad del amo dispusiese igualmente de los bienes, del honor y de las personas de todos; ¿qué lástima no habría sentido usted de un espectáculo tan triste?"³²

Ciertamente, en "*El Quiteño Libre*" en forma dura, sin tapujos, ni

blandengue-rías se exhiben las falencias, errores, abusos, agios, negociados del Primer Mandatario, como aquel resonante de la sal, en el cual todo un Presidente de la República hacía desleal competencia a modestísima gente del pueblo que vivía del comercio al detal de ese vital artículo. O como la maniobra para adjudicar a una opulenta familia el inmenso latifundio de Caldera en Imbabura, para lo cual se exige que Fiscales de Hacienda declaren que "los negocios sobre las rentas son de privativo conocimiento de S.S. el Presidente, porque así se observó en tiempo del gobierno español", infame ilícito que "*El Quiteño Libre*" comenta y condena porque "si los asuntos de la Hacienda Pública son de privativo conocimiento del Ejecutivo, todo el aparato de las instituciones es superfluo, porque quien dispone a su arbitrio de las rentas, nunca hallará dificultad para disponer de todo lo demás".

Y, desde luego, dados los métodos de prepotencia autoritaria vigentes, el periodista Moncayo tuvo que soportar los insultos, las calumnias, las amenazas de Flores, sus partidarios y los periódicos a la orden del régimen; y hasta afrontó juicios de imprenta, de todo lo cual salió triunfante, ufano de su lograda labor patriótica.

Concordando con el enfoque de Carlos Paladines E. en su estudio sobre el "Pensamiento independentista: el movimiento ilustrado ecuatoriano", nos permitimos transcribir el acertado criterio de este investigador acerca del rol que cumplió "*El Quiteño Libre*" en los planteamientos de reformas ineludibles y urgentes que tenían que realizarse en la organización de la República, a fin de detener el acelerado proceso de frustración de independencia de la Metrópoli española y de la Gran Colombia: "Es necesario dejar constancia - enfatiza Paladines- de que a partir de julio de 1833, bajo el epígrafe de "Apuntes para el Congreso", el equipo de "*El Quiteño Libre*", heredero directo de los ilustrados insurgentes de 1809, trató de *provocar la más elevada reflexión y opinión pública* sobre las reformas y variaciones que requerían nuestras instituciones políticas: "Dedicaremos -decía el periódico- frecuentemente una serie de artículos a la discusión de cuestiones que deben influir poderosamente en nuestra felicidad futura. Ojalá que nuestros conciudadanos, penetrados del mismo celo, se dignen ayudarnos con sus luces, e indicarnos los defectos de nuestro sistema y las mejoras que sea susceptible". Y si bien los nuevos y buenos propósitos de "*El*

³² *El Quiteño Libre*, N° 2, cita de las anotaciones ya indicadas.

Quiteño Libre" no alteraron por sus bases el tipo de organización por la que el país había optado ya anteriormente, al menos señalaron los problemas críticos que se arrastraban del anterior Estatuto e insistieron, además, en algunas conquistas ilustradas que no acababan de respetarse". Luego, señala, las tres preocupaciones fundamentales del afán por proyectar una crítica innovadora, eficaz, inaplazable: la renovación del Ejército, inútil para el progreso; el fraccionamiento del Estado, que soportaba un provincialismo negativo para la identidad nacional; y el ejercicio real de las libertades y seguridades personales y las garantías constitucionales".

Claro que el estilo, la forma literaria fue duro, contundente, directo como un puñetazo en plena cara del régimen. Y no podía ser de otra manera, en tratándose de una lucha en la que había que golpear una petrificada realidad, heredada de la secular dominación colonialista, que continuaba intacta, sólo con el cambio de traje o careta de los protagonistas del quehacer político -económico- social.

A menudo el periodista contiene la efusión de sus anhelos innovadores que sustenta en la reciedumbre de un estilo descarnado, preciso, de lúcida sencillez, sin arcos literarios, tan frecuentes en su época. Y cumple con la sapiente observación del español Ramón Sander: "La verdad se dice pronto y lo que se dice pronto se dice bien". Dado el apremio para la labor periodística en medio del acoso de agentes gubernamentales, lo que brotaba de la pluma de Moncayo tiene significativos caracteres. Es cierto que no se proyecta como un estilista del atildado linaje de Montalvo, pero su casticismo, su facundia, su severidad objetiva para presentar hechos y testimonios a consideración de sus lectores, lo catalogan entre los descollantes escritores ecuatorianos del siglo XIX.

Olmedo afirmaba que Rocafuerte "no sabe proceder sino diciendo verdades amargas". Así se extravierte también Moncayo en sus periódicos, que dicen, gritan, denuncian a la conciencia de los ecuatorianos la amarga realidad que soportaba el país.

Con plausible probidad Luis Robalino Dávila enjuicia la tarea periodística que aspiramos justipreciar. "Descartemos lo que pudiera haber sido exageración y apasionamiento, dice, en las consideraciones de *"El Quiteño Libre"*; quedan hechos que la historia los ha comprobado más tarde y que prueban que "algo había de podrido en Dinamarca"... Y la frase lapidaria sobre los tristes asuntos

del Cauca, que terminaron con el tratado de Pasto de 1832: "Buscar la guerra sin necesidad, seguirla sin recursos y concluirla sin honor", es algo que tiene también que recoger la historia como juicio definitivo e inapelable sobre el Gobierno del Primer Presidente del Ecuador". (Robalino Dávila, 1967)

Como observa el mismo historiador: *"El Quiteño Libre* fue el primero en dar el apodo de **genizaros a los militares floréanos** de alta graduación", epíteto mordaz que lo acogieron, después otros periodistas combativos. Sin embargo, no fue Moncayo "el varón terrible en sus odios", a la manera de Rocafuerte y García Moreno; ni en sus ataques llega al clímax, que bastardea en insulto o detractora vulgaridad, como en "El Vengador" o "El Zurriago" garcíanos, henchidos de sangrientas ironías y sátiras de urticante pugnacidad, que, por otra parte, estaban, en cierto modo, al nivel de las tremendas hazañas y fechorías de los detentadores de turno en el poder.

Moncayo, combatiente indeclinable, a veces se excede en el ataque y con audacia irreprimible lanza dardos enherbolados contra la oprobiosa clase militar advenediza, siempre agresiva, brutal y desafiante, que gira como autómatas en torno al caudillo prepotente y su círculo, insaciables de poder y privilegios. Y en sus imponentes de patriótica angustia se desliza su pluma "incisiva" en explicables desahogos, como aquellos a los que se alude en la biografía de un conocido conmitón de Flores (el tuerto Guerra), quejándose de que en el *"El Quiteño Libre"* se ofende hasta el ancestro no solamente de Flores sino de todos y cada uno de los venezolanos que lo acompañaban en elevadas funciones. Sin embargo, los periodistas rentados generosamente por el régimen, devolvían el impacto con la misma moneda que rechazaban, como se advierte en este rudo golpe de *La Concordia* al periodista de *La Linterna Mágica*: "Así se llama, insinúa, cierto papelejo que se imprime en Piura de cuando en cuando, atribuido por unos a cierto doctor ecuatoriano, y por otros a cierto bachiller pastuso, sin que por esto dejen algunos de decir que es obra de ambos autores".

Eludiendo muchas otras consideraciones, nos parece oportuno involucrar aquí la ágil etopeya que en precisas pinceladas trazara Carlos Suárez Veintimilla en su hermoso ensayo sobre "Pedro Moncayo, el hombre y su pensamiento": "Hecho para la acción política -enfatisa el poeta- con una presencia física arrogante y

subyugadora; voz dotada de todas esas misteriosas tonalidades que hacen posible la comunicación de la vibración del alma misma del hombre; palabra excepcionalmente rica para poder ser instrumento dúctil; del pensamiento y la emoción. Resuelto y valiente, dispuesto a sufrir las consecuencias de sus actitudes por dolorosas que pudieran ser esas consecuencias". (Suárez Veintimilla, 1972)

Como era ineludible, la trayectoria de caudalosa reciedumbre que trazara el insigne periodista tuvo sus epígonos eximios, los que tomaron la antorcha que aclaró los horizontes de evolución hacia una realidad democrática genuina, constituyendo pléyade fervorosa de luchadores por los mismos ideales de "*El Quiteño Libre*" y "*La Linterna Mágica*". Montalvo fue el más notable de los seguidores de Pedro Moncayo, aunque "*El Cosmopolita*" soslayará el vital influjo, absteniéndose de declararlo paladinamente.

Ahora, la señera figura del egregio ibarreño se destaca nítida, fulgente, sin sombras que la amengüen, porque cumplió su magnífica y ardua misión con inmarcesibles caracteres y fecundas proyecciones, que el paso del tiempo no ha deteriorado.

EXULTACIÓN MAGISTRAL DE LA FECUNDA OBRA CULTURAL DE PEDRO MONCAYO

Ibarra va a celebrar, este 29 de junio, el **segundo centenario** del nacimiento de uno de sus hijos más ilustres, el **Sr. Dr. Dn. Pedro Moncayo y Esparza**.

Sin lugar a dudas o vanos cuestionamientos, como, tan lúcidamente, lo puntualizó el señero **Maestro Mariano Acosta**, al conocer el deceso del egregio patricio en el lejano puerto chileno de Valparaíso, un 3 de febrero de 1888, fue el Dr. Moncayo la figura cultural y política de mayor valía del Ecuador, a lo largo de la etapa de plasmación de la vida republicana. Por eso su tierra natal se ha esforzado en rendir fervorosos homenajes a la lucida personalidad de su vástago eximio. Así, la monumental escultura, que se levanta airoso en la histórica Plaza Central, que exhibe el nombre del egregio ecuatoriano.

Claro que la amplia obra literaria del Dr. Moncayo, contenida en múltiples formas de enfoque político, histórico, singularmente, crítico de eventos de su tiempo y sucesos trascendentales en los cuales ejerció hasta un rol o misión de protagonismo, no ha sido estudiada a cabalidad en su fondo y en su forma, aunque si conceptuada con prejuicios y hasta minimizada, con nefastas apreciación politiquera.

Precisamente un estudio con visión sapiente, didáctica, de naturaleza perdurable es lo que faltaba en el ambiente de justipreciación integral de la valía del tesoro cultural del egregio **Don Pedro Moncayo**, como lo llamaban los ibarreños de su tiempo.

Y esa falta la ha llenado, mejor, la ha superado con caracteres magistrales el destacado Maestro Sr. Dr. Hernán Rivadeneira Castelo, el exponente más notable de la historia de la literatura ecuatoriana.

Imposible, en un proemio tan modesto, como éste, ponderar los merecimientos del insigne historiador Dr. Rodríguez Castelo; pero si tenemos que destacar el singular aporte de su sabiduría y generosidad para relevar la excelsa personalidad del señero ibarreño, que vio la

azulidad azul del cielo imponderable de nuestra Blanca Ciudad, ámbito de serenidad vivificante ¡Qué aporte magnífico el del insigne historiador de la realidad de las letras nacionales! Y concreta semejante magistral estudio como un homenaje al hermoso hontanar de sus ancestros maternos, ibarreños de mucha cuenta en el entorno ciudadano del siglo pasado, que dio a esa identidad terrígena de la ibarreñidad una galería de ilustres personalidades, como la insigne docente **Sra. María Esther Castelo de Rodríguez**, madre del insigne analista de las letras nacionales. Figura el busto de la egregia dama ibarreña en la Avenida de las ibarreñas de brillante trayectoria, junto a la señera presencia de Guillermina García Ortiz.

Pretendemos lograr una sintética presentación del enjundioso análisis de la áurea y consagrada pluma del **Dr. Hernán Rivadeneira Castelo**, que en gesto de imponderable gentileza lo entregara a la **Fundación Pedro Moncayo**, como la exultación magistral de la fecunda creación cultural de la rica herencia legada por ese valor múltiple de innovaciones, de vivencias, doctrinas, que aun tienen que dinamizar el quehacer nacional.

El libro del Dr. Rodríguez, paradigma en su género de análisis cabal, se titula, simplemente, **PEDRO MONCAYO EL ESCRITO**.

Inicia el contenido del texto ubicando en el devenir histórico nacional la obra del insigne escritor, como figura descollante. He aquí ese esbozo primicial:

“A Pedro Moncayo, el más ilustre de los ibarreños y una de las grandes figuras del Ecuador en su tiempo, mi **“Historia Crítica de la Literatura Ecuatoriana”** le dedicará amplio espacio en su parte V que atenderá al período 1800 -1860. Aunque sus trabajos más importantes aparecen ya sobre el año 60 – y el mayor – su gran ensayo histórico, sólo en 1885, es figura que pertenece a este periodo fundacional y no al constructivo, conservador en política y romántico en literatura. De hecho su Historia la escribe ya octogenario y su irrupción como político – que siempre lo sería – y escritor fue los días heroicos de **El Quiteño Libre**, cuando estaba próximo a sus treinta años, edad que fija el método generacional orteguiano para la entrada en la historia.....

“Hallemos en sus textos a Pedro Moncayo como fue. Libre de ponderaciones, de adornos, de justificaciones o de ataques y disminuciones, el hombre Moncayo se nos mostrará en su nobleza

esencial, dignidad sostenida altivamente por sobre los vaivenes del mediocre acontecer político del tiempo y suma de valores liberales, democráticos y cívicos, que constituyen su grandeza”.....

Esta magnífica etopeya de la valía cabal del ideólogo líder precursor de un ideal democrática intensamente vivido, es como un preámbulo del análisis sustancial de todo el derrotero de luchas y enseñanzas que constituyen la labor de ámbito nacional que nutrió la reciedumbre espiritual de Moncayo.

Y en un extenso examen de didáctica exposición, titulado “La vida y la obra en la vida” van surgiendo las creaciones periodísticas al impulso de su pasión por plasmar un Ecuador paradigma de las metas de auténtica democracia.

El Quiteño Libre, La Linterna Mágica, El Viejo Chicagua, Fray Francisco o el Padre Tarugo – ante la visión sapiente del crítico van presentándose en su integridad de contenido: enjuiciar a los políticos detentadores de mando y oportunos aprovechadores de la riqueza nacional y la extorsión de las mayorías populares marginadas y agobiadas de necesidades elementales en la civilización y la cultura.

El magistral enfoque del eximio Dr. Rodríguez constituye el primer eficaz examen del genuino creador del periodismo de combate, Don Pedro Moncayo.

Claro que tuvo que afrontar difíciles y comprometidas situaciones, pero la integridad de sus convicciones lo sacaron airoso y sus adversarios hasta reconocieron la legitimidad de su liderazgo.

El libro del Dr. Rodríguez constituye un monumento de lucidez incuestionable para exultar la ingente magnitud de la fecunda vida del exponente mayor de la ibarreñidad.

For supuesto, que el magistral panorama logrado con caracteres magníficos por su creador Dr. Rodríguez enfoca temas que destacan acontecimientos trascendentales en el ámbito de medio siglo de problemático vivir republicano, como un enjuiciamiento de la actuación de Vicente Rocafuerte tan saturada de vicisitudes, pero perdurable y fecunda. Y la admirable misión diplomática del Dr. Moncayo, y su defensa del problema de límites con el Perú.

Consideración esencial le otorga el ilustre tratadista a las cualidades del orador parlamentario, que consagró el prestigio del hombre público ibarreño, que dirigió la Convención Nacional de 1852, que auspició la presidencia del General Urbina, positiva en

muchos aspectos de la estructura del Estado, como la liberación de la esclavitud.

Una ubicación preferencial en su libro le otorga el Dr. Rodríguez a la labor como historiador a Don Pedro Moncayo, destacando su singular prestancia de testigo presencial y hasta de líder o protagonista de ese periodo trascendental de la plasmación del sistema republicano.

Apreciamos como justiprecia la prestancia del historiador, en lúcido enfoque tan propio del más capacitado crítico nacional, como es el Dr. Rodríguez Castelo. “La última obra de Moncayo – enfatiza – fue terminada en el ocaso de su existencia, aunque haya sido madurada largamente: “El Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes”. La obra se publicó, firmada por Pedro Moncayo, en Santiago de Chile, el 1885, tres años antes de su muerte. Se escribió en las más penosas circunstancias: casi ciego, privado de gran parte de sus notas y documentos por un incendio, y lejos de archivos y bibliotecas donde hubiera podido establecer detalles de fechas y sucesos menudos – esos que los contradictores de su historia los señalarían con tanto celo.

“La obra así escrita es, pues, más ensayo que trabajo historiográfico meticuloso. Ensayo para tratar de entender eso que precisó en el subtítulo: hombres e instituciones de la república en esos turbulentos años en que se trató de fundarla, en medio de toda suerte de amenazas, acechanzas, vacilaciones, equivocaciones y contradicciones – de algunas de las cuales no estuvo libre ni el propio autor, a pesar de su probado republicanism.....

“El libro de Moncayo – o panfleto o libelo, como gustaron de llamarle sus objetores, desde Cevallos Salvador – es obra de pasión..... “El mal histórico para ese republicano intransigente que fue Moncayo era la tiranía. Y el primer gran villano de su historia es un tirano, Flores”.....

Nos parece que este preámbulo tan insuficiente, no puede privar a los lectores de un estudio cristalizado en fundamentales análisis de la valía del más lúcido valor ibarreño del primer siglo de la historia ecuatoriana. Por eso encarecemos admirar el destellante monumento logrado pro el eximio historiador de la cultura ecuatoriana, Dr. Hernán Rodríguez Castelo, quien imprime un sello de magna síntesis a su obra imponderable, con estos definitivos conceptos:

“Al final de esta panorámica, amplia, pero no tanto como el asunto requería, se impone la conclusión tan sencilla como importante: Pedro Moncayo fue un gran escritor, en el período, uno de los mayores de América. Y fue tan gran escritor porque fue un gran hombre. Ciudadano de altas pasiones republicanas, personalísimo ejemplar de hombre de la Ilustración, ecuatoriano de América y americano en el Ecuador, político infatigable y de intransigente probidad, varón grave y noble.

¡Y el escritor, lejos de cualquier purismo, ajeno a preciosismos formales manejó con dominio la lengua castellana y ejerció con sabia habilidad la retórica. Hizo un estilo de ideas y pasiones, y ese estilo fue la mayor realización del hombre Moncayo.....”

Ibarra, abril del 2007

Roberto Morales Almeida
“FUNDACIÓN PEDRO MONCAYO”





DECRETO DE ERECCIÓN DEL PRIMER COLEGIO:

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador, Presidente de la Gran Colombia

En cumplimiento de la Ley del 2 de Julio del año 11° sobre establecimiento de Colegios en cada una de las Provincias, y de lo que previenen las leyes que traían sobre la supresión de conventos menores; oído el informe del Gobernador de la Provincia de Imbabura, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1° Se establece en la villa de Ibarra capital de la Provincia de Imbabura, un Colegio que se denominará **COLEGIO DE IMBABURA**, destinándose para su establecimiento uno de los conventos suprimidos, de San Francisco o de La Merced, en el que escoja el Gobernador de la Provincia, previos los informes y reconocimientos convenientes.

Art. 2° El Colegio tendrá un Rector y también un Vicerrector, luego que lo permitan los fondos: el Rector durará tres años y será el superior principal de la casa, corriendo bajo su inmediata responsabilidad y el manejo de las rentas. Mientras que se nombre el Vicerrector, el Catedrático de Filosofía suplirá las faltas accidentales del Rector. El Intendente del Departamento nombrará el Rector previo informe del Gobernador de la Provincia y a propuesta de la Subdirección de Estudios del Departamento. El Vicerrector será nombrado por el mismo Intendente, a

propuesta del Rector. Tanto éste como el Vicerrector que durará dos años, pueden ser reelegidos.

Art. 3º Habrá en el Colegio de Imbabura una Escuela de Primeras Letras, por el método lancasteriano con la dotación anual de 400 pesos; una Cátedra de Gramática Española y Latina y principios de Retórica, con y otra de Filosofía y Matemáticas, con 100 pesos anuales.

Art. 4º El Intendente del Departamento, previo el informe del Gobernador de la Provincia, y a propuesta de la Subdirección de Estudios, proveerá las Cátedras sin oposición por esta sola vez. En lo venidero las proveerá por oposición cuyos pormenores arreglará, autorizándose al Rector del Colegio para que, con aprobación del Gobernador de la Provincia, pueda nombrar los Catedráticos interinos.

Art. 5º Los estudios se arreglarán al plan general y a los decretos que hablan sobre colegios de las provincias.

Art. 6º El vestido de los colegiales y el régimen interior del Colegio de Imbabura, se propondrá por el Rector a la Subdirección de Estudios, la que podrá reformarlo si hallare algunos inconvenientes. Se aprobará definitivamente por el Intendente del Departamento.

Art. 7º Las rentas del Colegio de Imbabura se compondrán:

1º De todos los bienes, edificios, alhajas, derechos y acciones pertenecientes a los conventos suprimidos en la Provincia;

2º De todos los fondos aplicados por la ley del 28 de julio del año 11 en el artículo 4º; y

3º De los bienes y rentas que hasta ahora haya habido en Imbabura, aplicados a la educación pública;

4º De los alimentos que deben pagar los jóvenes que vivan en el Colegio por el año escolar, cuya cantidad fijará el Intendente, previos los informes convenientes.

Art. 8º Se asignan al Rector del Colegio de Imbabura 360 pesos anuales, 256 al Vicerrector; uno y otro podrán ser al mismo tiempo catedráticos y en tal caso gozarán de los dos tercios del sueldo asignado a ambos destinos.

Los regulares podrán ser superiores del Colegio de Imbabura y también catedráticos.

Art. 9º Se autoriza al Intendente del Departamento para que decida los puntos y dificultades que ocurran sobre el Establecimiento del Colegio de Imbabura, y para que fije el día en el que se debe abrir el curso de Filosofía.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Bogotá, a 16 de febrero de 1826.

(f) Simón Bolívar.-

El Secretario de Estado del Interior.

(f) José Manuel Restrepo.



COLEGIO "SAN DIEGO"

A la memoria de mis Profesores: Joaquín Abelardo Andrade; Ilmo. Federico González Suárez; Vicente I. Guzmán; Elías Liborio Madera; Alejandro Pasquel; Francisco Telésforo Peñaherrera; Carlos Rueda; Miguel Sánchez; José Nicolás Vacas.

Luis F. Madera.
Ex alumno del Colegio "San Diego"

PRELIMINAR

Deseosos de atender del mejor modo a un pedido del actual señor Rector R. P. Segundo Perugachi, C. M., y el personal docente del Seminario Menor de San Diego de Ibarra, trazamos estas páginas con sincero y fervorosa deferencia.

El Colegio "San Diego" es, en la provincia de Imbabura, el Instituto más antiguo de los denominados de Segunda Enseñanza. Y place a nuestro personal estima señalarlo como entidad íntegra y absolutamente ibarrefia.

El Colegio San Diego, como cada una de las Instituciones similares, reclama una monografía completa. Nuestros alientos, de suyo modestos, apenas delinearán aquí rasgos de su estructura, sin eludir aspectos gratos o ingratos. La índole de un plan de sólo bases fundamentales inevitablemente deja implícitos nombres y momentos cuya realidad la memoria ciudadana venera o lamenta o calla u olvida.

Para comenzar, observamos el fondo panorámico del escenario.

"Durante los trescientos años del Régimen colonial no hubo una sola escuela subvencionada con los fondos de la Corona en las tres secciones que después constituyeron la República de Bolívar. En las primeras poblaciones, las escuelas eran privadas, costeadas por los padres de familia, cuando no estaban adscritas a algún convento o sostenidas con el producto de las fundaciones de obra pía, debidas a la filantropía de algunos vecinos amantes

de la educación de la niñez" (Celiano Monge. ESCUELAS DE ANTAÑO. "El Magisterio Ecuatoriano", N° 9, 1917).

Y en torno a nuestro terruño: "La erección de templos, establecimientos de educación y beneficencia... quedó encargada a la piedad cristiana, pues no sobemos que el Gobierno español haya construido con los fondos del real tesoro edificio alguno de utilidad pública..." (Mariano Acosta. DISCURSO, abril 28 de 1873, primer aniversario del Retorno).

Sobre tal campo histórico nuestra mirada se detiene ahora, hacia el primer tercio del siglo XIX en uno de los alientos vitales de la cultura: la educación pública que intentó levántense sobre la base de la instrucción primaria, en una Villa que había brotado entre risueños privilegios de la naturaleza.

Con el empeño a nuestro alcance, nos esforzaremos en procurar un esquema básico, proporcionado y completo, sin que fáciles divagaciones personales defrauden el espacio propio del asunto con su ejemplo meritorio.

Ni distraeremos la observación con ilustraciones ajenas, pues la visión del árbol secular no requiere iluminación de analogías, porque se alumbrá con luz peculiar propia.

LOS ORÍGENES

El 22 de febrero de 1823, Martín Sánchez Canelos y su mujer Isabel Villarruel, conjuntamente, como entonces permitían las leyes, otorgaron testamento cuya décima cuarta cláusula dice: "*Declaramos y es nuestra voluntad hacer y dejar para el bien público así espiritual como temporal de este nuestro lugar. Primeramente... Que se establezca en este cantón y en la casa que ocupamos... una Casa Estudios, bajo el nombre y patrocinio de San Diego, en la que habrá un Rector Eclesiástico... que al mismo tiempo enseñe letras morales; un catedrático hábil, escogido por oposición, de filosofía, prefiriendo, en igualdad de condiciones, el que fuere eclesiástico; un Preceptor de Gramática Latina y Castellana, y un maestro de primeras letras, que sea persona de conducta arreglada, para que con sus ejemplos pueda grabar mejor en los niños las máximas de virtud que debe inspirarles. Mandamos que de balde y sin gravar a los niños ni a sus padres, les enseñen hasta que logren la instrucción que deseen, a fin de que puedan ser útiles a la Religión y al Estado*"

Expresaban así su voluntad última dos ibarreños anhelosos de la mayor y feliz ventura de su pueblo.

A ese momento histórico, hallabanse vigentes dos leyes colombianas dictadas en 1821. La una mandaba la creación de un Colegio en cada provincia; la otra mandaba la supresión de ciertos conventos religiosos "menores", para con sus fondos atender a establecimientos de instrucción pública.

Mas, cuanto a nuestro asunto, en 1823, año del testamento mencionado, aún no existía la provincia de Imbabura, creada por la Ley de División Territorial de 1824. Y, si bien había en Ibarra Conventos menores, de dominicanos y agustinos y mercedarios y franciscanos, nadie hasta entonces había gestionado el cumplimiento de aquella ley que les afectaba, en orden al establecimiento de institutos de instrucción pública.

La voluntad de dos humildes ibarreños, Sánchez y su mujer, disponía la entrega de bienes bastantes y de segura solvencia, "a fin de que (sus conterráneos) puedan ser útiles a la Religión y al Estado", señaladamente con una "Casa de Estudios bajo el nombre y patrocinio de San Diego".

GESTIONES

Creada la provincia de Imbabura por la ley de junio de 1824, cupo a Ibarra la fortuna del patriotismo con que le sirvieron sus dos primeros Gobernadores. Ambos gestionaron con decidido empeño la creación de un Colegio; ambos, en sus pertinentes actuaciones oficiales, no perdían de vista la esperada provisión de los bienes dejados por Sánchez y su mujer.

El Coronel Eusebio Borrero gobernó desde noviembre de 1824 hasta julio de 1826. Le sucedió el Comandante Basilio Palacios Urquijo, actuando desde julio de 1826 y desde septiembre de 1827.

El Coronel Borrero, en su informe general suscrito en febrero de 1826, tocante a nuestro asunto, dice: "Tiene la provincia 35 escuelas de primeras letras, en las que aprenden 869 niños... Se ha propuesto por este Gobierno (por esta Gobernación) y también por la Junta Provincial el

establecimiento de un Colegio en la capital de la provincia destinándose las rentas de los Conventos menores mandados suprimir por la ley de 3 de agosto del año 11".

El Gobernador Borrero sugería la posibilidad de contarse también con "parte de los bienes del finado Martín Sánchez que dispuso se empleasen en la educación de lo juventud de Ibarra"; y añadía; "La dificultad sólo consiste en que el Gobierno no ha mandado aún ejecutar la ley citada (de la supresión de Conventos); y la disposición del señor Sánchez no tiene lugar (no podía tener efecto) sino después de los días de la esposa que aún vive..."

Apenas nombrado el segundo Gobernador de Imbabura, Comandante Basilio Palacios Urquijo: Bolívar, en Decreto de noviembre 24 de 1826, suprimió la provincia de Imbabura (GACETA DE COLOMBIA, N° 274); provincia que fue restablecida por el Senado y la Cámara de Representantes de Colombia, por Decreto sancionado el 20 de junio de 1827. Por ello, una nota oficial de Palacios Urquijo, escrita en 23 de diciembre inmediato, comienza: -"Desde mi segundo ingreso al gobierno de esta provincia..."

En lo tocante a nuestro asunto, Palacios Urquijo dice; "Una de mis primeras atenciones (ha sido) la educación de la juventud y el establecimiento del Colegio en esta capital... La supresión de este Gobierno (de esta Gobernación) y mi separación del mando dejaron este negocio en el mismo estado anterior... La última disposición del finado Martín Sánchez...; la aplicación de los cuantiosos bienes a la propagación de la ilustración pública, me presta una esperanza lisonjera..."

Uno de los últimos mensajes próximos a la realización que con exigencia demandaba el patriota Gobernador, en 1° de abril de 1828, expresaba "...Con este auxilio inmediato (de los recursos del Convento suprimido) y con el que se espero después de los días de la ciudadana Isabel Villarruel viuda del difunto Martín Sánchez, que destinó en su última voluntad mucha parte de sus cuantiosos bienes para la educación de la juventud de Ibarra este Colegio contará con una dotación que no podrá rebajar de cinco mil pesos (anuales) o algo más".

Al fervoroso y dinámico Gobernador "no le fue difícil exigir del Ejecutivo la autorización necesaria para la instalación del Colegio, señalando concretamente los fondos con que se contaba, tanto en las cajas nacionales como en las Colecturías privadas encargadas de acopiar los réditos de los conventos suprimidos en Ibarra" (Eliás Liborio Madera GACETA MUNICIPAL de Ibarra, N° 1, 1945).

COLEGIO PRECURSOR

La última vehemente y patriótica insistencia de Palacios Urquijo para obtener el indispensable permiso superior decía "Es de suma importancia la autorización que necesito para proceder a la instalación de este Colegio... Suplico al Supremo Poder Ejecutivo que no me prive de la dulce satisfacción de ser el fundador de un Seminario Benéfico a la ilustración y a la Patria".

Y la autorización llegó al fin, suscrita en Bogotá, el 16 de febrero de 1828 en esta forma: "Simón Bolívar. Presidente de Colombia. En cumplimiento de la Ley de 28 de julio del año 11° (1821), sobre establecimiento de Colegios en cada una de las provincias, y de lo que previenen las leyes que traían sobre la supresión de conventos menores, oído el informe del Gobernador de la provincia de Imbabura, he venido en decretar lo que sigue: -Art. 1° Se establece en la villa de Ibarra capital de la provincia de Imbabura, un Colegio que se denominará "Colegio de Imbabura", destinándose para su establecimiento uno de los conventos suprimidos, de San Francisco o de la Merced, el que se escoja por el Gobernador de la Provincia, previos los informes y reconocimientos convenientes". Siguen disposiciones de ocasional provisión. (GACETA DE COLOMBIA, N° 274).

Llenados, todavía, necesarios permisos de autoridades departamentales, al fin, el patriota Gobernador, el 30 de mayo dirigió avisos e invitaciones a los habitantes de la Provincia, y con solemnidades religiosas y cívicas, inauguró el Colegio, con el nombre de SAN BASILIO, El 14 de junio de 1828, en el Convento de La Merced, bajo el Rectorado de Fr. Mariano Negrete.

Tan risueño despertar no dio al colegio vida próspera, ni prolongada, ni siquiera tranquila.

Pasaban dos años apenas, cuando catorce alumnos pedían el cambio de Rector. Y en la Constituyente de 1830 - sesión de 23 de septiembre- "dióse cuenta de un informe de lo Comisión de Peticiones sobre dos solicitudes contradictorias de los vecinos de Ibarra con respecto al Colegio de San Basilio". Tratándose de la "secularización" del Colegio, en sentido de que su Dirección pasase de los conventos a otras entidades (ACTAS, F. I. Salazar. T. 1. Salazar. T. 1., páginas 126 y 136)

De tal manera, en 1830, "Ibarra ve con pesar la agonía de un Establecimiento que se había abierto dos años antes" (Julio Tobar Donoso. MONOGRAFÍAS HISTORICAS. Página 465.

Aquí, en nuestro boceto, sería impertinente aunque siempre valiosa cualquiera exposición detallada de las vicisitudes que afectaron al origen y al desarrollo del Colegio SAN BASILIO); desde la Ley de Cúcuta sobre supresión de Conventos menores, supresión que se apoyaba en "varias disposiciones antiguas... de los Reyes de España...", hasta la devolución de sus rentas al Convento de San Francisco de Ibarra (RECOPILOION DE LEYES, Aurelio Noboa. tomo II, páginas 161-196-203: REGISTRO AUTÉNTICO NACIONAL. tomo I. página 290)

Por lo expuesto, no por fantasía o ingenio, nuestra visión global del Colegio San Diego denomina Precursor suyo al de San Basilio. Lo fue: los dos primeros Gobernadores de Imbabura, en sus patrióticos alientos hacia la provisión de un Colegio, esperaban su estabilidad en la disposición testamentaria de Martín Sánchez y su mujer y la desaparición del Colegio San Basilio y su irremediable y prolongada vacante sólo pudo llenarse cuando apareció el Deseado...

COLEGIO SAN DIEGO

Martín Sánchez Canelos falleció diez años antes que su mujer. En mayo de 1833 falleció Isabel Villarruel.

Algo prolongaba todavía la esperanza Para esquivar tropiezos y acelerar las gestiones pertinentes hubo de intervenir, en esta vez más, el Gobernador de la Provincia. Una nota del Ministro del Interior, Luís de Saa, en diciembre 23 de 1834, a nombre del Presidente, aplaude "el celo, patriotismo y

entusiasmo con que Usía mira siempre los asuntos de su Patria. Verdaderamente, el noble objeto de la educación pública debe ser el primer conato del Gobierno; "consecuentemente con estas ideas y deseos de mejorar el Gobierno de la ínclita provincia de Imbabura... queda (Usía) plenamente autorizado para que pueda nombrar el apoderado general que deba encargarse de los intereses del Colegio de San Diego..." Anotemos: terminaba diciembre de 1834.

El Gobernador de Imbabura, Don Teodoro Gómez de la Torre, inmediatamente, el día 31 del mismo diciembre, confirió poder al Doctor Domingo Miño para que promueva la instalación de aquel Colegio.

Más ni ello alcanzó un resultado inmediato.

NUBES EN LA AURORA

¿Qué prolongaba todavía la espera?

La Villarruel había otorgado un codicilo en el cual disponía ciertos legados.

Los legatarios reclamaron judicialmente el pago de sus derechos, consiguiendo el pago de sus derechos, consiguiendo al efecto de embargo del fundo Cananvalle

Provocada una junta de conciliación, concurrieron: el Presbítero Miguel Antonio Chamorro, Vicario Interino: Fr. José Morales, Guardián del Convento de San Francisco y Cura encargado de La Matriz, y José Ortiz de la Villota, Procurador General. Conseguido el arreglo, el acta termina: "Varia personas de respeto se han insinuado con los ejecutantes a fin de que se suspenda la vía ejecutiva, aseguren ellos sus intereses y no se remate el fundo secuestrado con cuyo hecho talvez no tendría efecto la voluntad del piadoso Sánchez, de que se instale el Colegio con el producto líquido de sus bienes... Los legatarios, teniendo en consideración designios tan laudables, de realizar la instalación del Colegio, y no queriendo ser los instrumentos de que quedase anulado por su parte tan alto fin, se han convenido..." (Escribanía de Gabriel Gabiño).

COMIENZAN LAS LABORES

Parece que un hogareño silencio acarició la cuna del Colegio San Diego.

Al advertirse un centenario de la muerte de Manuel José Cifuentes, luego de la investigación documental a nuestro alcance, decíamos, acerca del establecimiento efectivo inicial del Colegio: "Consta que aún no se estaba en diciembre de 1835, y sí en abril de 1837". Con posterioridad, vemos el siguiente dato autorizado por el P. Marco A. Galarraga, C. M. Rector del Seminario San Diego: "En los archivos de la Curia existen libros de matriculas y certámenes correspondientes al año 1836. (GACETA MUNICIPAL DE IBARRA. edición sin número, septiembre 28 de 1974).

Ello es que Manuel José Cifuentes, el 1º de diciembre de 1837, dicta su testamento, y dispone: "Instituyo, elijo y nombro por heredero universal al Colegio de San Diego de esta ciudad".

A partir del pensamiento creador y la voluntad última de Martín Sánchez, tres lustros de gestación habían requerido el alumbramiento de una vida inmortal.

El Colegio San Diego, como cualquier Establecimiento educativo del País, era nacional.

Equivocadamente, la Convención de 1843, trató de que se diese carácter mixto a los Colegios San Felipe de Riobamba y San Diego de Ibarra. Así se declaró, pero sólo respecto del de San Felipe (Julio Tobar Donoso, MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS, Página 478: LA IGLESIA ECUATORIANA EN EL SIGLO XLX. página 498).

La Convención de 1843 se guiaba por el anhelo generoso de que aún los establecimientos de índole religiosa franqueasen sus puertas a todos los aspectos de la cultura, lo contrario de mezquinas restricciones ulteriores.

SEMINARIO

.....; Pío IX al crear la Diócesis de Ibarra, en la Bula de su erección suscrita el 29 de diciembre de 1862, advierte la necesidad de "el Seminario Conciliar que se ha de establecer" en la nueva Sede episcopal.

Al momento de la solemne publicación ritual de la Bula, en la iglesia Matriz de Ibarra el 13 de agosto de 1865, ante el Ilmo. Señor Domingo Antonio Riaño, natural de Tunja y Obispo de Antioquia, ocasionalmente en nuestro País: el entonces joven Coadjutor, Presbítero Mariano Acosta, en las palabras gratulatorias de la oportunidad, encareció la necesidad del Seminario, "sin el cual -dijo - no puede fundarse Obispado alguno"; y añadió; "El Seminario forma buenos ciudadanos... En el tienen derecho a educarse todos, cualquiera que sea el fin que se propongan".

Dar el carácter de Seminario al Colegio de San Diego que ya funcionaba con regularidad, fue como espontáneo brote de la voluntad ciudadana y de las autoridades locales y provinciales y nacionales, incluso el Congreso.

Había entonces Consejos Provinciales y Cantonales y Parroquiales. Nuestro Consejo Provincial, máxima expresión de la voluntad del pueblo imbabureño, entonces dilatado hasta la frontera colombiana, decidió que fuera Seminario el Colegio de San Diego.

Comunicada tal expresión al Poder Ejecutivo, éste la aprobó, según oficio en el cual (nota de agosto 9 de 1865) el Gobernador transcribe al Ilmo., señor Riaño estas palabras del Ministro de lo Interior: "Instruido S. E. el Presidente de la República de la nota oficial que el Gobernador de Imbabura ha dirigido... transcribiendo la del Presidente de la Junta Provincial, en la que esa Corporación manifiesta su aquiescencia para que el Colegio de San Diego de Ibarra sirva de Seminario... ha tenido a bien aprobar por su parte el Acuerdo de la enunciada Junta Provincial, atendiendo a que ese mismo fue el objeto de sus fundadores, los señores Martín Sánchez y Manuel Cifuentes, según consta de sus testamentos".

Llegó el asunto al Congreso, el cual desautorizó al Consejo Provincial (y de hecho al Ejecutivo), dictando dos Decretos, ambos sancionados por el propio Jefe del Estado el mismo día, 18 de noviembre de 1865: el un Decreto declara nulo y sin efecto lo dispuesto por la Municipalidad provincial, porque no tenía facultad para el caso: el otro Decreto dispone: "Las casas, bienes y rentas del Colegio de San Diego de Ibarra se destinan perpetuamente al establecimiento de un Seminario Conciliar en la Diócesis de Imbabura".

Rara vez hallaríase tal identidad de asentimiento en el País.

AMBIENTE DE LA INSTRUCCIÓN

El Colegio de San Diego, en ningún momento se apartó de las leyes nacionales de Instrucción Pública: nadie podría señalar dato alguno diverso.

El Seminario nunca limitó sus Programas y Reglamentos a la preparación de alumnos para la carrera eclesiástica. De sus aulas, como de las de los otros Colegios, los alumnos han ido así al sacerdocio como a las demás profesiones técnicas que ha conocido el País.

La Legislatura de 1871, en Ley Adicionada a la de Instrucción Pública, dictó esto "Art. 23: Los estudios que se hagan en los Seminarios sirven exclusivamente para la carrera eclesiástica".

El Congreso de 1873, en nueva ley adicional, dispuso: "Art. 1º Los cursos necesarios para que los estudiante puedan graduarse de Bachilleres en Filosofía, pueden ganarse en cualquier establecimiento de enseñanza libre" (LEYES. DECRETOS... 1869-1874, páginas 287 y 364).

Plácenos y debemos recordar que la declaración legislativa de 1873, derogatoria de la de 1871, fue defendida por el Doctor Mariano Acosta, entonces Rector del Seminario San Diego, en esta forma: "El Colegio de Ibarra ha sido fundado no con rentas nacionales ni tampoco con las de la Iglesia, sino con lo que dejó un particular para que fuera destinado a la instrucción pública, sea o no eclesiástica: por tanto, los jóvenes de Imbabura que quisieran dedicarse a cualquiera de las carreras literarias tenían derecho para asistir a los estudios conducentes, y no es justo por lo mismo que por no haberse establecido aún un Colegio Nacional, se les prive de ese derecho... Lo de que en los Seminarios no se hacen los estudios de aquellas materias que exige el Reglamento para las carreras profesionales que no sean las del sacerdocio, se halla subsanado por el Ilmo., señor Obispo de Ibarra, quien ha adoptado aquel Reglamento: de suerte que en el Colegio de aquella ciudad se puede estudiar toda clase de materias, las necesarias para la carrera eclesiástica y las indispensables para optar Grados en las demás

profesiones... La provincia de Imbabura, afligida por tantas calamidades, es acreedora a la gracia que solicitan sus habitantes..." (ARCHIVO DEL PODER LEGISLATIVO).

En abril 15 de 1896, el Jefe Supremo, Alfaro, expide un Decreto por el cual "deja de ser obligatorio el estudio de la lengua latina..." (Que no se enseñaba en los Colegios fiscales).

El 17 de los mismos mes y año, otro Decreto Supremo. "Considerando que la enseñanza secundaria se halla organizada en el Colegio Nacional de San Alfonso de Ibarra... se establece la Facultad de Filosofía y Literatura en el Colegio Nacional de Ibarra... en el cual podrá rendirse el Grado de Bachiller..." (DECRETOS EJECUTIVOS DE LA JEFATURA SUPREMA, 1897. páginas 165 y 167).

La Asamblea Nacional inmediata declara vigentes los Decretos de la Jefatura Suprema, y dicta la Ley de instrucción Pública, cuyo Art. 30 dice: "La Autoridad Eclesiástica tiene derecho para fundar sus Seminarios: pero los estudios que se hagan en ellos servirán tan solo para la carrera eclesiástica. No obstante, si los educandos en un Seminario quisieren aprovechar de sus estudios para optar a grados académicos o títulos, podrán rendir los exámenes correspondientes en el respectivo Establecimiento nacional, sin necesidad de nueva matrícula ni asistencia a las aulas: sino que les bastara los certificados que sobre estos puntos hayan obtenido en el Seminario..." (COLECCIÓN DE LEYES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE 1896-97. páginas 45 y 135).

Así se cumplió. Año tras año alumno tras alumno, del Seminario "validaba" sus estudios mediante "los exámenes correspondientes", sin que haya memoria de que uno solo hubiera sido reprobado.

Por adhehala, los libros de tales pruebas escolares han llevado el error de afirmar que en Ibarra, todos los rindentes han sido alumnos del Colegio Nacional.

SE AMPLIA EL HORIZONTE

Quizás ningún Colegio ecuatoriano puede ufanarse, como el ibarreño de San Diego, de haber afrontado el avance hacia estudios superiores, adelantándose a lo que hoy se llama

Extensión Universitaria. Y ello, cabalmente desde su calidad de Seminario, y hace más de un siglo.

La prensa local (LA VOZ DE IMBABURA N° 1) escribía en 1889; "... Seminario en el que, además de las enseñanzas de Gramática y Filosofía hay también clases de Teología, Cánones y todas las de Jurisprudencia. Esta última mejor dicho sea de paso, fue indudablemente debida al establecimiento del Obispado (en 1865) pues el Ilmo. Señor Checa (su primer Pastor) franqueó el recurso que dejamos anotado".

Cuando nuestra población estaba en La Esperanza, el Gobernador, Juan Manuel España, en 4 de marzo de 1871, informaba al Gobierno que se dictaba en el Seminario Gramática Latina y Castellana Filosofía y Literatura. Geología. Derecho Canónico, Derecho Civil y Derecho Público, las dos últimas asignaturas por jurisprudencias que sirven gratuitamente (EL NACIONAL, N° 30) Y por mandato del Ilmo. Señor Iturralde, señaló el Rector del Colegio los nombres de los patriotas Profesores: Doctores, Fernando Pérez, Pedro Peñaherrera y Juan Villavicencio. (EL NACIONAL, N° 35).

Todavía en años posteriores consta el nombre del Doctor Juan José Páez, como Profesor en Medicina Legal en el Seminario. (EL ECUADOR EN CHICAGO, página 420).

Nuestro patriota Doctor Acosta encarecía; "Parece que su adelanto (de la ciudad) principió con el establecimiento del Colegio de San Diego. Este fue fundado por nuestros filántropos y nunca bien alabados compatriotas que legaron para la educación religiosa de la juventud del País casi toda la fortuna... Por este hecho de ejemplar patriotismo, la provincia entera varió de condición y aspecto... El último adelanto de la ciudad, el ser ciudad episcopal es debido a la preexistencia del Colegio Nacional de San Diego..." (DISCURSO. 1874), segundo aniversario del Retomo).

Y el Doctor Cristóbal Tobar Subía, que nunca fue alumno, del Seminario de San Diego, luego de pocas referencias históricas, exclama "¡Llor al Colegio de San Diego, causa principalísima del adelanto intelectual y moral de Imbabura!" (MONOGRAFÍA DE IBARRA 1950, página 139).

RECTORES

Siempre ciñéndose al miraje de sólo fundamentales estructuras, con la venia de los demás Rectores, mencionaremos sólo a dos que a modo de áureos eslabones, ligaron una cadena de irreversibles avances de cultura.

Mariano Acosta, Doctor en Teología, graduado en octubre de 1862. Fue nombrado Vicerrector del Colegio San Diego, en mayo de 1865, y en seguida Rector, y confirmado en el cargo cuando el Instituto pasó a ser Seminario, dirigiéndolo durante el exilio en La Esperanza, y continuando hasta 1883, año en que voluntariamente renunció.

En la ciudad reconstruida, luego del Terremoto, el Doctor Acosta levantó el edificio que hoy existe. El 4 de junio de 1870, por pedido suyo, el Gobierno dispuso que un arquitecto nacional trace un plano conforme a las medidas enviadas por el inteligente y activo Rector (EL NACIONAL, N° 432).

Sucedió al Doctor Acosta el joven Presbítero Francisco Almeida, y actuó sólo durante tres años o períodos escolares, de 1883 a 1886.

Del benemérito Rector, un justiciero recuerdo dice: "Como Profesor, no podemos darle otro título que el de Reformador del Colegio de San Diego y Benefactor de la Diócesis. Fue él quien dio al Establecimiento la verdadera orientación con vista al Santuario" (Elías Liborio Madera. EL SEMINARIO MENOR DE SAN DIEGO, Revista Municipal de Ibarra. N° 1).

Fruto de tan corto Rectorado fueron los Presbíteros. Manuel Almeida Benítez, Elías Loyo, Liborio Madera, Juan José Moncayo, Alejandro Pasquel Monge y Carlos Peña

En razón de que los suyos no le conocen, añadiremos que nuestro compatriota Francisco Almeida del Rectorado fue a Popayán, para ingresar en la Comunidad de PP. Lazaristas, de donde la obediencia lo llevó a Loja, y al Profesorado del Seminario Mayor de Quito, y a Guayaquil, en donde murió. La noble hidalguía guayaquileña cubrió con flores de justiciera y fervorosa y sentida estimación la tumba del humilde ibarreño; y en Quito, jóvenes del Seminario Mayor publicaron un folleto con afectuosas piezas

literarias, una de los cuales dice: "Nadie creyóle grande, y fue eminente".

Desde hace ya medio siglo, el Seminario Menor de San Diego se halla bajo la Dirección de la benemérita Comunidad Lazarista.

El 25 de septiembre de 1913. La Curia dirigió al primer Superior R. P. *Gastón Bignon*, el siguiente aviso: "En esta fecha se ha oficiado al Reverendo Señor Canónigo Doctoral *Don Alejandro Pasquel*, último rector de ese Seminario, para la entrega formal del Establecimiento" (CUMBRES, año U. N° 7, Revista del Seminario de San Diego, enero de 1963).

Concluiremos este capítulo con la mención adicional de otro Colegio ibarreño, el SÁNCHEZ Y CIFUENTES el mismo nombre indica su matriz, el Colegio San Diego: Lo fundó el Ilmo. Señor Mosquera.

Hoy el Colegio SÁNCHEZ Y CIFUENTES funciona bajo la Dirección de la beneficente Comunidad Salesiana.

PRELADOS

Los dos consabidos testamentos, de Sánchez y de Cifuentes, confiaron la realización de su deseado Colegio a la Autoridad Eclesiástica, en 1823 y en 1837 representada por Vicarios dependientes del Obispado de Quito.

Viviente la Diócesis de Ibarra desde 1865 y dado al Colegio el carácter de Seminario: los Obispos afrontaron eventos varios pertinentes al delicado encargo de aquellos Benefactores.

El Ilmo., señor Checa y Barba, llegado a Ibarra en mayo de 1867, en los pocos meses de su Gobierno, ya se preocupó de implantar en el Colegio estudios de Facultad Mayor y partió... al martirio.

El Ilmo., señor Iturralde llegó el 24 de febrero de 1870, cuando Ibarra se hallaba en el recinto provisional de La Esperanza. "Lloro, dijo el Pastor, lloro porque a la vista de tanta desgracia desfallece el alma..." Cuidó de que conociera el Ejecutivo el personal que servía gratuitamente en las cátedras de disciplinas jurídicas (EL NACIONAL, N° 35). El Doctor Juan de Dios Navas

justamente anota "Entre las obras de urgencia y primordial importancia (del Ilmo., señor Iturralde) estaba la del Seminario".

Al mansísimo Pastor Ilmo., Señor González Calixto, correspondió la victoriosa defensa de los bienes del Seminario ante la Constituyente de 1883. Y en cierta hora tomó el Rectorado del Plantel e instaló la Facultad de Jurisprudencia en el Seminario de San Diego, en enero de 1886 (DIARIO OFICIAL, N° 143).

El Ilmo., señor González Suárez, apenas llegado a su Sede, ante la emergencia de la enfermedad de un antiguo Profesor, tomó a su cargo las clases de Literatura del Colegio. Y, ante el Poder Judicial, defendió, con pleno éxito, las aguas de Anafo.

Cabe mencionar una empresa que -según palabras del Prelado- parecía imposible. Al Seminario Menor de San Diego añadió el Seminario Mayor de San Joaquín, que llenó cursos completos, de 1900 a 1904. Sus alumnos recibieron, a su tiempo, todos, las Ordenes Mayores: Segundo Emilio Acosta, Luís Enrique Camacho, Manuel Córdoba, Segundo Granja, Manuel Elías Merlo, Cristóbal Montesinos, Luís Enrique Pérez, Ricardo Reyes, Carlos Troya, Luciano Vinuesa (excepto Montesinos, ex-alumnos, por igual, de los Colegios de San Diego y de San Alfonso). La memoria de aquel Seminario Mayor, como providencial, va más allá de las dilucidaciones profanas.

Correspondió al Ilmo., señor Pérez Quiñónez, dominar, como consiguió frustrar el último intento de arrebatar los bienes del Seminario, por mano del Congreso de 1913.

El Reverendo señor Mosquera Corral, creó el Colegio "Sánchez y Cifuentes", con validez legal de los estudios y luego con provisión de casa propia etc. Una hermosa memoria de Monseñor Mosquera dice que fue el Obispo de la educación y de las misiones: fue, ciertamente, misionero de la cultura humana y de las almas.

LOS BIENES

Martín Sánchez y su mujer Isabel Villamil dictan esta cláusula décimo séptima de su testamento: "Ítem. Declaramos que dejamos para estos fines (que ya conocernos) las haciendas de

Quitumba, la de Cananvalle, la de Cachipamba: Alpachaca: las casas de habitación para estudios..." Año 1823.

Manuel José Cifuentes, que firmó su testamento el 1° de diciembre de 1837 y falleció el día 15 de aquel mes y aquel año en la cláusula trigésima séptima dispone: "... En el remanente que quedare de mis bienes, derechos y acciones, instituyo, elijo y nombro por heredero universal al Colegio de San Diego de esta ciudad". Liquidada la herencia, con el saldo se compró para el Colegio la hacienda de Anafo.

El Congreso de 1846 por Decreto de 6 de noviembre, adjudicó al Colegio de San Diego "el Convento de la Compañía de los expatriados Jesuitas, con su respectiva iglesia, situada en la ciudad, y con todos sus ornamentos, alhajas y temporalidades".

El Congreso de 1865, en Decreto sancionado el 18 de noviembre, dispuso: "Art. 1° Las casas, bienes y rentas del Colegio de San Diego de Ibarra se destinan perpetuamente al establecimiento de un Seminario Conciliar en la Diócesis de Imbabura". Considerando "que de las disposiciones testamentarias de Martín Sánchez y José Manuel Cifuentes, fundadores del Colegio de San Diego de Ibarra resulta que su voluntad es crear un establecimiento verdaderamente eclesiástico de Instrucción pública".

Pues bien. Posteriormente, hubo dos momentos en los cuales se intentó que la Representación Nacional dictase una declaración contraria no sólo a la voluntad expresa de los benefactores sino diametralmente opuesta a lo mandado por el propio Poder Legislativo: algo rayano en lo inverosímil. Veámoslo.

a) Presentase a la Asamblea Constituyente de 1883 una solicitud colectiva en la cual se pedía simultáneamente, el Camino al Pailón y la creación de un Colegio en Ibarra con los bienes del Colegio San Diego. Apenas divulgado el caso por las deliberaciones públicas de la Asamblea, se le presentó nueva petición popular, más numerosa que la primera, incluso con firmas de quienes, inadvertidamente, habían suscrito la primera (existe la reveladora carta de un compatriota respetable): y el Prelado de la Diócesis de Ibarra compareció personalmente a la defensa del Colegio. La Asamblea Constituyente negó el despojo, pero creó el Colegio que se pedía, (nuestro folleto MARIANO AGOSTA, 1973, páginas 16-21).

b) En 1913 sin oportunidad previa o concomitante, intempestivamente se presentó al Congreso un proyecto de Decreto según el cual "las casas, bienes y rentas del Colegio Seminario de Ibarra destinarse perpetuamente al Colegio Nacional de la misma ciudad". Cerraron el paso al atentado las representaciones escritas de los pueblos del Norte, que observaron; "El bienestar no puede nunca consolidarse si se socavan los fundamentos de la moral cristiana y de la honradez cívica" (EL SEMINARIO MENOR DE SAN DIEGO. I-III. 1914. Imprenta El Comercio).

Cabe observar si el Seminario de San Diego acaso llevaba, consigo aspectos desfavorables a lo sociedad, ¿no había manera de rectificarlos sino matando al Colegio? ¿Eran baldíos "los bienes del Colegio Seminario"? En cualquiera sociedad, ¿cabe que no haya respeto a disposiciones de sus benefactores? Si sucesivos Congresos tienen idéntico nivel de atribuciones, ¿hay prevalecía posible de disposiciones actuales eliminatorias de las que han tenido vida benéfica en generaciones sucesivas?

FINAL

Hemos procurado ceñimos a los lineamientos del plan esquemático propuesto, aunque pugnan por brotar valiosísimos, detalles que llenarían páginas de una extensa monografía.

También hemos rehuido con esmero expresiones de ponderación y encomio por fortuna innecesarios ante la valía de prestigios secularmente depurados.

En suma y en detalle, todo nos muestra una Entidad viva, vigorosa, plena y absolutamente ibarreña en sus raíces; en su tallo; en sus ramas; en sus hojas; en sus flores; en sus frutos.



UN SESQUICENTENARIO GLORIOSO

Por Roberto Morales Almeida.

Con el auspicio de Bolívar, el 14 de junio de 1828, el Gobernador de la Provincia de Imbabura, Coronel Basilio Palacios Urquijo, disponía la apertura en Ibarra de un Colegio que llevaría el nombre de "San Basilio". Pocos años después, ese plantel sería, con los legados de Martín Sánchez y Manuel Cifuentes, el ilustre Seminario de "San Diego, en realidad, semillero de valores humanos y culturales. La influencia del San Diego a lo largo de sus 150 años de labores ha sido, realmente, trascendental.

Y no se crea que en sus aulas se hayan formado clérigos, gente de sotana y latines. No. De esas aulas ha salido una pléyade de varones de toda clase, nutridos, eso sí, de sólida formación. Sacerdotes, militares, políticos, poetas, artistas, literatos, jurisperitos, científicos forjaron su personalidad en crisoles de reciedumbre espiritual, de hondo amor al estudio, al bien, la bondad y la justicia, que ha prodigado el San Diego. Larga sería la enumeración de esos valores, por lo que intentaremos una escueta reseña, solamente.

Desde 1928 hasta 1884, año de la fundación del Colegio Nacional de "San Alfonso", hoy "Teodoro Gómez de la Torre", fue el San Diego el único plantel de enseñanza secundaria del norte ecuatoriano. De allí que, las familias que querían educar a sus hijos los enviaban al San Diego.

Entre los personajes que pasaron por las aulas del Seminario, en el siglo pasado, se destacan gallardas figuras de varios generales del Ejército del Ecuador, como Vicente Fiero Benítez, Julio del Hierro Almeida y Julio Andrade Rodríguez.

Admirada en la Historia Nacional es la figura señera de Julio Andrade, el Bayardo ecuatoriano, varón de singulares cualidades, prototipo de hidalguía y cultura, que se preciaba siempre de haber recibido una vasta formación humanística en el San Diego.

En la última década del siglo XIX y en la primera del XX hay un afán de buscar cultura entre la juventud de Imbabura y Carchi, de allí que los dos colegios de Ibarra, el de San Diego y el San Alfonso, hayan tenido en sus aulas jóvenes que al pasar del tiempo, llegarían a ser destacados factores de progreso cultural y material: Víctor Manuel Peñaherrera, José Domingo Albuja, Gonzalo y Rodrigo Zaldumbide, Joaquín Dávila, Agustín Rosales, Luís F. Madera, Manuel y Alejandro Pasquel Monge, Nicolás Hidalgo, Luís Rosero Navarrete. Ángel Meneses, Víctor Manuel Guzmán, Carlos Emilio Grijalva, Reinaldo y Luís Cabezas Borja, Rafael Miranda, Gonzalo Araujo Pasos, Víctor y Luís Mideros, Pedro Pablo Pérez, José Ignacio Burbano Rosales, Alfonso Gómez Jurado, Darío Egas Grijalva, Nicanor Gavilanes, Juan Ignacio Merlo Peñaherrera, Francisco y Mariano Suárez Veintimilla, Carlos y Jorge Merlo Vásquez, enumeración incompleta, desde luego, porque la hacemos sin archivos a la mano; pero, cada uno de los personajes nombrados merece una biografía, sin regateos ya que todos tienen en su haber méritos, producciones o realizaciones que perpetúan su benéfico recuerdo. Sin embargo, vale la pena decir algunas palabras de esta generación sandieguista, cuyo florecimiento pleno se verifica en el primer cuarto de este siglo XX.

El insigne jurista Víctor Manuel Peñaherrera no sólo que cursó los seis años del Seminario, sino que estudió tres años de Derecho en la Escuela de Jurisprudencia que se creó, como anexa al San Diego.

La sólida formación humanística que recibían los estudiantes dio sus frutos en una floración de literatos de brillante estilo, de relieves clásicos y hasta innovadores, a los cuales no se los ha justipreciado porque no han tenido padrinos o no han dispuesto del aparato de auto bombo, propio de nuestro ambiente literario.

Gonzalo Zaldumbide, el felibre magnífico; José Ignacio Burbano Rosales, el precursor de la poesía modernista del Ecuador; José Domingo Albuja, el poeta de clásica armonía; Carlos Emilio Grijalva, el arqueólogo de meridiana claridad en sus deducciones

científicas; Gonzalo Araujo y Ángel Meneses, periodistas de combate, defensores de credos políticos renovadores; Víctor Manuel Guzmán, luchador infatigable por el ideal de la salida al océano: Víctor y Luís Mideros, creadores de la belleza en el color y en la andesita; Mariano Suárez Veintimilla, el político de insobornable actuación que llegó al solio presidencial defendiendo la Constitución en plena anarquía. Falta espacio para aludir siquiera a los méritos de quienes integran esta generación de sandieguistas casi toda ya desaparecida. Pero, es de justicia hacer presente que el Dr. Luís F. Madera, uno de los contados sobrevivientes, jurista, poeta, prosista, es el decano egregio de los escritores imbabureños y su lúcida y sapiente ancianidad, ya cercana al siglo, nos brinda hermosas semblanzas de personajes y hechos de la historia ibarrea

Del año 20 al 50, nos encontramos en otra brillante generación que ya se formó bajo los afanes docentes de los religiosos Lazaristas, a los que se les había confiado la dirección del Seminario en 1913. Antes eran sacerdotes diocesanos los rectores, y el profesorado lo formaban sacerdotes seculares y laicos. Por su valiosa labor hay que recordar al Dr. Mariano Acosta, al Sr. José Nicolás Vacas, a Mons. Elías Liborio Madera, a Mons. Alejandro Pasquel Monge, al Sr. José Domingo Albuja, maestros que hicieron época antes de que llegaran los Lazaristas.

La Jerarquía Eclesiástica Ecuatoriana ha recibido del San Diego una promoción destacada que la forma, entre otros, los Obispos Leónidas Proaño, Luís Carvajal, Clemente de la Vega, Felicísimo Maya, y los Canónigos Jorge Girón, Jorge Villacís, Ernesto Flores, Arsenio Torres, José Córdova y varios religiosos que han servido al pueblo con eficacia y ahínco. Muchos sandieguistas integran las filas del Magisterio Nacional, del periodismo, del ejército, de la política, de las diversas profesiones, Tenemos que citar nombres, los de mayor valía:

Abelardo Moran Muñoz, Tirso Gómez, Alfredo Albuja Galindo. Juan F. Leoro, Luís Andrade Proaño, Guillermo Pavón, Jaime Burbano, Ulpiano Cadena Carpio, Vicente Aldás, Sergio Girón, Rafael Suárez Veintimilla, Ernesto Pavón. Virgilio Obando, Jaime Vásquez, Salomón Chalá y tantos otros cuya labor ha dejado huella indeleble en la cultura imbabureña y aún nacional. Mención especial merecen los poetas y escritores que en las aulas del San

Diego vigorizaron sus aptitudes con una formación humanística fundamental: Humberto García Ortiz, Carlos Suárez Veintimilla, Alfredo Rodas Reyes, Ulpiano Rosero, Juan José García Cevallos, José Flores Recalde.

El Ecuador justiprecia la labor docente y cultural de ese recio pensador y aquilatado maestro que fue Humberto García Ortiz; Carlos Suárez Veintimilla es el magnífico aeda telúrico que ha cantado todas las bellezas de Imbabura: Alfredo Rodas Reyes, nuestro Amado Nervo, ha hermanado las operaciones matemáticas con el ritmo de los versos y la parnasiana construcción de estrofas: Ulpiano Rocero, el lírico exquisito, cantó la humildad del trébol y la dulzura del hogar; Juan José García, poeta y relatista de logros brillantes; José Flores Recalde es el primer novelista de la vida dura y callada del soldado ecuatoriano.

Aquí cabe mencionar a los educadores Lazaristas franceses que llevaron al Seminario a su edad de oro. En efecto, religiosos de singular vocación y valía humana y científica como León Scamps, Andrés Farget, León Maynadier realizaron una labor educativa trascendental que Ibarra jamás olvidará. Imponderable ha sido el aporte de esos maestros para formar la personalidad de escritores, científicos, sacerdotes, ciudadanos de alta categoría moral y de servicio a la colectividad.

El San Diego, hace más de una década, mereció del Congreso Nacional, el premio a su fecunda obra educativa de más de un siglo, la gracia de oficialización y autonomía de su labor docente, por lo que sus alumnos reciben el Bachillerato en Humanidades Modernas al término de sus seis años reglamentarios de estudios. Esta distinción ha hecho que las aulas sandieguinas se llenen de numerosa y selecta juventud, que luego pasa a estudiar en las universidades, las politécnicas, las escuelas especiales del Ejército, siempre con resultados halagadores.

Es imposible hacer una síntesis completa de un siglo y medio de continua y proficua tarea educativa de un Colegio como el San Diego. Sus opimos frutos los ha recogido la Patria toda. Alumnos del Seminario han hecho gallarda presencia en el devenir ecuatoriano, y todos han ostentado con orgullo sus calidades humanas y culturales adquiridas en las aulas sandieguinas. Han honrado los ex alumnos del San Diego la Presidencia del Poder legislativo, el Poder Judicial

y el solio Presidencial: los ministerios de Estado y las Magistraturas de las Cortes de Justicia; los sillones de las Academias de la lengua y de la Historia: las sillas episcopales y los escaños legislativos; las jefaturas de los partidos políticos de derecha y de izquierda; las representaciones diplomáticas; las cátedras de colegios y universidades; la dirección del Ejército y la educación. Se pudiera afirmar que en ninguna actividad notable del acontecer nacional ha faltado la presencia de algún ex alumno del San Diego, desde la iniciación de la era republicana. Figuras de tanto relieve como la de Víctor Manuel Peñaherrera, imponiéndose en la evolución del Derecho; de Julio Andrade Rodríguez, brillando en la tempestuosa y desorientada lid política con la más clara mentalidad liberal de su tiempo; de Víctor y Luís Mideros, descollando en el plano de la creación artística: de Mariano Suárez Veintimilla, campeando en la acertada conducción de un partido político; de Carlos Emilio Grijalva y Humberto García Ortiz, llenando de reciedumbre y claridad las tareas de la investigación científica; de José Ignacio Burbano Rosales, de Carlos Suárez, Veintimilla, Alfredo Rodas Reyes, plasmando poesía perdurable de terrígena inspiración: de Leonidas Proaño, iluminando los caminos de liberación del indio y del vivir con plenitud el Evangelio, hablan muy en alto de la real y singular significación que tiene para Ibarra, Imbabura, Carchi y la Patria toda, el devenir docente del Colegio Seminario de "San Diego".

Ibarra, julio de 1979



RECUERDOS

Los acontecimientos de la vida humana tienen un cuerpo, en las circunstancias de espacio y tiempo, que los condicionan. Pero tienen también un alma, que está hecha de todo aquello que en el terreno del espíritu, informó y animó esos acontecimientos: la idea que les dio origen, la imaginación que les dio forma, los sentimientos que les dieron fuerza y calor.

Cuando han pasado los años, las circunstancias de espacio y tiempo han desaparecido, el cuerpo se ha deshecho. Pero el alma de esos acontecimientos no ha muerto: y la prueba innegable de su supervivencia es el recuerdo. Y el recuerdo constituye, al mismo tiempo la evidencia de la unidad y de la identidad de nuestro ser de nuestra persona humana: sentimos íntimamente que lo que vivimos hace años lo volvemos a constatar vivo y presente. Por eso sabemos que si renegamos de nuestro pasado nos mutilamos psicológicamente.

Lo que es verdad para la persona física lo es también para la persona moral. Las instituciones que logran adquirir personalidad también recuerdan, es decir, vuelven a sentir vivos y presentes las ideas, las imágenes, los sentimientos que animaron los acontecimientos del pasado; y en todo ese acerbo espiritual encuentran ejemplo, aliento, impulso, inspiración para los pasos del futuro.

Y también los pueblos y las instituciones que olvidan su pasado se mutilan psicológicamente y pierden el sentido profundo de su unidad y de su identidad.

Por eso el Seminario, mi Seminario de San Diego, al cumplir 150 años de vida fecunda, en esta hora luminosa recuerda. Recuerda para tomar conciencia de ser el mismo de hace 150, 100, 50 años. Para

sentir entrañablemente su unidad y su identidad a través del tiempo, gracias a todos esos valores del espíritu, reales, aunque impalpables: las ideas, los ideales, la fantasía creadora, la pasión que muchas generaciones de profesores y alumnos fueron acumulando, no como una materia inerte, sino como un espíritu siempre vigilante y palpitante.

He recibido para esta tarde el encargo, delicado y grato al mismo tiempo, de evocar un sector de esos recuerdos: precisamente de hace 50 años, cuando el Seminario de San Diego, cumplida la centuria de vida, había llegado a una edad de plenitud y podía sentirse como Dante al iniciar su fantástica peregrinación, "in mezzo del cammin di nostra vita"

Recuerdos de las cosas, de la vida, de los hombres...

.De las cosas, que no sólo forman el marco de la vida, sino que influyen misteriosamente, formando parte integrante del ambiente.

Mis recuerdos, desde ese punto de vista, comienzan desde antes de mi vida de seminarista, desde mis años de escuela, porque el Seminario fue algo así como el padre de esa escuelita que se acogió dentro de sus muros. El patio, con su altísima palmera que nos invitó insistentemente a mirar hacia arriba, para tratar siempre de subir y descubrir horizontes. Las "ruinas" que guardaban - en sus viejas piedras labradas - la imagen de toda una época fecunda de la vida de la Ciudad y nos dieron el sentido del misterio, que pienso que es esencial en la vida del hombre.

La Capilla, llena de bellas y sugestivas imágenes que nos ayudaban a comprender mejor la realidad encerrada en el Tabernáculo, que fue centro de nuestro arrobamiento de niños, primero y luego de nuestra inquietud de adolescentes. Las anchas paredes rojizas y los amplios corredores. Las aulas, testigos de trabajos y travesuras, de esa mezcla de seriedad y de alegría que fueron los polos de nuestra vida.

El gran salón de estudio, en que fuimos aprendiendo - quizá un poco penosamente - la difícil y necesaria ciencia de la concentración y del recogimiento,

Las "ruinas" solemnes y serias que se animaban con nuestras escapadas furtivas, y las palomas, los conejos, las colmenas, y a veces con las luchas a puño limpio, formales y con barra, que terminaban caballerescamente con un apretón de manos.

Recuerdos de la vida, intensamente vivida; en el estudio exigente; en el silencio - sombra atravesada de fulgores - del salón de la noche; en las "lecturas espirituales" que nos forjaban, sin que lo supiéramos, para las luchas del futuro. En los recreos animados y vibrantes. En la oración y las Misas en la Capilla. En las fiestas, en que se engalanaba la vieja casa venerable como en la inolvidable "Noche Veneciana".

En los encuentros de fútbol con el "Teodoro Gómez", entusiastas y apasionados, pero que no impidieron nunca la amistad de los alumnos de los dos Colegios. En las actuaciones del magnífico Coro del Colegio, dirigido por el Padre Maynadier, que hacía vibrar las ventanas de la Catedral en las grandes ocasiones. En los paseos a pie o a caballo y las corridas de novillos en alguna hacienda amiga.

Recuerdos de las personas. De los compañeros, los múltiples hilos invisibles de la vida cotidiana fueron trenzando la cuerda firme de la amistad que no han roto ni el tiempo ni la distancia. Al encontramos de nuevo, al cabo de muchos años, sentimos que somos los mismos compañeros y amigos de ese ayer lejano, aunque la vida nos haya dispersado por caminos muy diversos, marchando por ellos llevamos la fe que se hundió aquí en la raíz de nuestras almas; el anhelo de servicio; el amor a la verdad; la lealtad a los altos ideales y a la amistad que se inició en los días sin sombra.

Recuerdo de los maestros. Del grupo selecto de Padres Lazaristas que se entregó, callada, paciente, generosamente - ahora lo comprendemos en la perspectiva de los años que se han ido - a la formación de nuestra inteligencia, nuestro corazón, nuestra voluntad la mayor parte de ellos eran extranjeros; y esa circunstancia nos ofrecía la oportunidad para que en nuestra semi-inconciencia de adolescentes, los molestáramos en formas muy diversas.

La vida nos ha puesto en contacto más tarde con mucha gente; y nos ha permitido apreciar el valor de cada uno de aquellos Padres que fueron nuestros maestros y en los que hemos descubierto personalidades muy diferentes y con excepcionales valores humanos, Y volvemos a nombrarlos con respeto, con cariño y gratitud: Padres Sombroek, Abadie, Puech, Villavicencio, Maynadier, Chacón, Lemeur, dirigidos por la figura señera del Padre León Scamps, Canónigo honorario de la Catedral, Ciudadano de Honor de Ibarra, quien, ocupando un cargo honrosísimo dentro de su Comunidad en París, volvió para morir en su tierra ecuatoriana.

Y sus colaboradores seculares, cuyo símbolo fue ese hombre humilde, delicado, poeta y artista, cristiano cabal, que se llamó José Domingo Albuja.

Perdonadme si he abusado de vuestra paciencia al ponerme a contemplar la bandada de recuerdos que ha alzado el vuelo, como las palomas que salían de las grietas de las "ruinas" y pasaban sobre el patio y se perdían en el cielo de nuestra Ciudad,

Ellos son una parte una pequeña parte de la vida de este Colegio querido que, en su Sesquicentenario, recuerda, para comenzar una nueva juventud sin olvidar el pasado que es su ejemplo, su inspiración y su impulso que lo llevarán a encontrar las nuevas fórmulas los nuevos métodos, para que el espíritu inmarcesible que lo ha informado durante 150 años inspire a la juventud de hoy, de mañana para formarse seria, alegre y generosamente para el servicio de Dios, de la Iglesia y de la Patria.

Carlos Suárez Veintimilla

Ibarra, julio 15 de 1978





EL CARISMÁTICO IMPULSO DESPUÉS DE EL RETORNO

La tragedia del sismo no había eliminado la vitalidad de los sobrevivientes, que fruteó en un admirable **pléyade de valores**: didactas, poetas, prosistas, artistas, juristas, empresarios y ciudadanos de profundos ideales por dinamizar el procomún. Esas promociones encarnan el **elan vital** al que se lo identifica como la entelequia de la **ibarreñidad**.

¿Cómo justipreciar, entonces, la **ibarreñidad**? Es, objetivamente, la honda vivencia colectiva, ceñida a una red de valores que arraigan en la influencia telúrica y en ingénitas predisposiciones genéticas, que encarnan en creaciones perdurables. Por eso, el egregio poeta de la **ibarreñidad**, Carlos Suárez Veintimilla, ponía un intenso énfasis al afirmar que “Ibarra, tanto como naturaleza es historia”. En esa realidad se genera la identidad y las posibilidades de todas las generaciones que han dinamizado la trayectoria de la **ibarreñidad**.

En plena etapa colonial, según puntualiza el lúcido cronista Mariano Cicala, la exquisita sensibilidad mental de una joven religiosa ibarreña, Francisca Viteri, consignaba una verdad de evidente lucidez: “Yo nací aquí, pero no sabía que había este paraíso en la tierra”.

Y, a contados años – la reciedumbre anímica del pueblo ibarreño – un 28 de abril de 1872 – por entrañable amor al nativo terrazgo, protagoniza el mito del **Ave Fénix**, en la hazaña asombrosa de **El Retorno**; pero se advierte con logros evidentes que en la magia de la palabra, captada en la euritmia del verso, el impacto de la prosa didáctica, la armonía cautivante del pentagrama y el pincel se vitalizan en caracteres perdurables los signos de la **ibarreñidad**. Por eso, el notable pensador y poeta – de la segunda generación del siglo anterior – Ricardo Cornejo Rosales, considerando las metas logradas por Ibarra al llegar a su tercer siglo de fundación – 28 de septiembre de 1906 – enfatizaba:

“Pocos son los pueblos como Ibarra con propia entelequia, rodeados de toda suerte de posibilidades, desde su nacimiento”.

Y, Juan Montalvo, el narrador apasionado del terremoto de **Imbabura**, ya había sugerido como se debe aprehender el multifacético concepto **entelequia**: “Bien como las piedras preciosas en reducido volumen abrigan la luz y los colores, así hay vocablos en los idiomas que son como compendios de cuanta sabiduría pueden ellos comprender. Dándole la vuelta a esta palabra sublime, entelequia, descubrimos otro universo...” Y he allí como se unimisma **entelequia** al contenido de **ibarreñidad**, concepto magnífico en el que surge un múltiple universo de valores, de creaciones perdurables.

En los siguientes tomos de la **Monografía** continuaremos perfilando la personalidad de **ibarreños** epónimos, que con su fecunda labor cultural dejaron huella de perennidad en su paso existencial. Así exponemos la presencia luminosa de un **Maestro** de virtualidades egregias, **José Domingo Albuja**, exhibiendo los criterios justipreciativos de personajes que conocieron al egregio docente y genuino poeta. Además, nos permitimos transcribir dos hermosas creaciones estéticas, que evidencian la riqueza espiritual del insigne personaje.

Roberto Morales Almeida



EL NUMEN POÉTICO DE JOSÉ DOMINGO ALBUJA

Alma de artista, sensible y delicada, **José Domingo Albuja** fue poeta y altísimo poeta.

Conoció la nota flébil del cariño y acertó a entonar el idilio de las flores al beso del sol de la mañana.

Sus versos, de corte clásico, son de factura irreprochable, lo más saliente y característico de su personalidad deslumbrante y proteica es la sinceridad lírica, que siempre la tuvo, puede decirse, a flor de pluma. La espontaneidad arranca de lo más íntimo de su ser

Dios, la naturaleza, el amor filial, el patriotismo son las fuentes de su inspiración: allí corre su numen suave y cadencioso, impregnando el ambiente de aromas de un espiritualismo amable y vivificante,

En la poesía sagrada es un esteta admirable: la pujanza poética que le anima se desborda en cada una de sus estrofas.

Creyente sincero, en alas de la Fe, se eleva hasta los cerúleos ámbitos de lo infinito; contempla las miserias humanas, alza los ojos arrasados en lágrimas al cielo, desde donde los irradia la grandeza de Dios; allí se postra, su lira enmudece, y sella sus labios,

Poeta de inspiración, su carácter le impulsa hacia lo delicado y tierno, ya cante los infortunios de su suelo natal; ya en el silencio de su mística soledad lllore la eterna ausencia de su madre idolatrada.

Hombre bueno y piadoso, que tuvo para todos, una sonrisa llena de afecto y una amable filosofía, en sus versos retrataba la pureza de su alma blanca, y su corazón de oro tuvo acento para todos los dolores.

La belleza y soltura de la forma corren como un torrente. Muchas de sus ideas sobrecogen el alma y producen golpes

estéticos indescriptibles. Sus versos, nada artificiosos, vibrantes como una porcelana, eran escritos "no en tinta de académicos, sino en su propia sangre".

Y estas notas salientes del numen poético de José Domingo Albuja, no las adquirió a fuerza de estudio y meditación; fueron dones naturales.

En otro ambiente, pudo haber enriquecido mucho a la literatura nacional; por desgracia, la pobreza, compañera inseparable de los genios, le obligó a colgar su áurea lira, para dedicarse a la dura lucha por la existencia. La poesía fue para él obra de ocasión.

Con todo, la colección de sus producciones, inclusive las inéditas, formaría una filigrana, una rica joya literaria. ¿No será posible pensar en ello mediante una suscripción popular?

V. GUZMÁN.

(El Ferrocarril del Norte, 1926 – N° 226)



Sr. Dn. José Domingo Albuja



PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL "SAN ALFONSO")
(sentados) Sr. José Domingo Albuja, Eduardo Grijalva, Heliodoro Espinosa
(de pie) Drs. Carlos Elías Almeida y Elías Vacas

JOSÉ DOMINGO ALBUJA

Fallecido en Ibarra el 6 de noviembre de 1926

El Sr. Albuja dejó, al morir, un cuaderno manuscrito, por el cual nos consta que el poeta estuvo preparando la Colección formal, definitiva, de sus poesías "corregidas". Dicha Colección, la dejó inconclusa.

Del cuaderno manuscrito, hemos copiado todo su contenido.

Las demás poesías se dan aquí tales como el mismo Sr. Albuja las publicó en revistas o en hojas sueltas.

Dejamos a la presente Colección el título escogido por el autor. Llevado de su ingénita modestia, quiso el Sr. Albuja que sus versos presentaran como siendo meros "ensayos": algo como si él no fuese más que un principiante, un aficionado sin preparación.

¿Si fue sólo aprendiz o artista consumado? al acucioso Lector le toca fallar en el asunto.

JOSE DOMINGO ALBUJA UN GRAN POETA ECUATORIANO

JUICIOS CRÍTICO de la primera hora.

Recoger lo más precioso del sentimiento en el crisol del buen sentido y, eliminada toda escoria, sacar el oro del afecto y de la ternura, para adornar con él la prosa de la vida□eso es poesía. □ luego cantar, cantar como el ave, posándose en la altura, mirando al cielo.

Tal hizo José Domingo Albuja.

Sintió en el alma la caricia de la belleza, y amó, y cantó con primor, y fue poeta, poeta cristiano, poeta humilde, para quien no tenía esquiveces la sencilla naturaleza.

Amante de la belleza, adorador de la verdad, dejaba desbordarse su alma en torrentes de delicadezas exquisitas, reprimiendo siempre los alardes de fantasías insinceras.

□ a poesía para él no era sino el sentimiento de la belleza y su ropaje; y de ahí que brotaba de sus labios sin esfuerzo, y se la escuchaba sin cansancio.

Poeta clásico en el genuino sentido de la palabra, no se engañaba a sí mismo ni ofuscaba a los demás. □ al escribir sonreía; y al declamar sonreía, y dejaba en el auditorio una sensación de suavidad que obligaba a sonreírle y a amarle.

E. I. MADERA

(Elogio Fúnebre, 7 de Nov. De 1926)

SEMBLANZA

José Domingo Albuja fue Ibarreño.

Se gloriaba de serlo:

"Me tengo por feliz de haber nacido
en el noble solar imbabureño".

Nació en un hogar modestísimo.

"Habiéndose criado en la pobreza, llegando a formarse por sí solo, guiado únicamente por los consejos y cuidados de su buena madre, a la que veneraba, suave y humilde como ella, el Sr. Albuja fue, desde su niñez y adolescencia, un modelo de perfección y de virtud.

Dotado de gran inteligencia y de un delicado temperamento de artista, hizo en esta misma ciudad sus estudios de modo tan brillante, que maestros y condiscípulos le admiraban y le amaban.

Concluidos sus cursos de Colegio, se inclinó al estudio de Jurisprudencia, que circunstancias económicas hicieronle interrumpir,

Frisaba ya en los 25 años, cuando otro hombre benemérito, el Canónigo Dr. Mariano Acosta, le llamó a colaborar a su lado en el Colegio Nacional, de reciente fundación.

Fue profesor de diversas materias, hasta que en 1897 le nombraron Rector.

Ejerció dichos cargos con abnegación y desinterés y acierto, hasta su separación voluntaria del Colegio, en 1907.

Pasó entonces a prestar, durante 19 años, sus servicios como profesor en el Colegio Seminario, donde ha continuado hasta su muerte en la noble y abnegada, misión del magisterio.

Suman, pues, 40 años los que el Sr. Albuja ha dedicado a la enseñanza"

(L. F. VILLAMAR, 1926)

José Domingo Albuja ha sido apellidado: "el más Justo de los ibarreños", por el Excmo. Sr. Ordóñez; "el santo", por el Excmo. Sr. Pasquel.

¡Ah! es porque fue tan bueno, como son buenos los santos.

Así como ellos: cuidó, a conciencia, de su propia alma; sirvió a Dios, como un hijo ejemplar hace con su padre amado; tuvo con los prójimos un trato siempre lleno de dulzura y de caridad.

¿Qué de admirarse, si acertó a vivir con todas las virtudes del perfecto cristiano y con toda la corrección del ciudadano cumplido?

Llamaba la atención, en su persona, un dominio cabal de las facultades y de los sentidos,

¿Quién fue tan sereno, a toda hora, como él?

En el hogar, en el Colegio, en la calle, ¿le verían alguna vez inmutarse y enfadarse de veras?

Se distinguía por la nobleza del espíritu, con todos los modales que en ella se inspiran.

Sencillo como son los hombres de auténtico valer, en sus relaciones se manifestaba con una modestia encantadora.

Con los mismos discípulos, hacia derroche de fisura y caballerosidad.

Porque era humilde y bondadoso, todos le querían,

Y, cuando Dios recogió su alma para premiarla, no hubo, en Ibarra, quien no llorara a un señor que había sido tan bueno.

José Domingo Albuja fue bueno, como son buenos los santos.

Y, por añadidura. Fue poeta.

"Hijo de madre pobre y madre humilde, Don José Domingo Albuja hizo de servirla una religión; de amarla, un culto. Y, cuando la hubo perdido, en lo más amargo de sus lágrimas, empapaba la pluma, para evocar su recuerdo y bendecir su memoria".

LEON MAYNADIER

AYER Y AHORA

¡Qué goces de esa edad, cuando bullía
junto a ti cual inquieta mariposa,
a tus brazos saltaba ¡madre mía!
a que arrulles mi sueño cariñosa!

No los recuerdo yo; que los evoque
mi agradecido corazón: no cabe
que al volver hacia ellos se equivoque:
la tierna historia de tu amor él sabe.

Ídolo para tí, mis juguetees,
el bullicio feliz de mi retozo,
¿de tu amor no cumplían los deseos?
¿tu delicia no fueron y tu gozo?

En bullir como niña con su niño,
no halla la madre para sí desdoro:
¿no es verdad? bullicioso tu cariño
a mi alegre inquietud hacía coro,

Dormido en tus rodillas, a mirarme
detenía a tu amor el embeleso
¿no es verdad? y, temiendo despertarme,
quedo imprimías en mi frente un beso.

Oirás veces — modelo de ternura,-
al detenerme yo de ti delante,
en raptos de dulcísima locura
me estrecharías contra el seno amante ,

Y ¡cuántas veces, cuántas, impulsada del
entrañable afecto que sentías,
paloma tiernamente enamorada,
con el tuyo mi labio oprimirías!

Entonces ¿no era acaso transfundido
de tu pecho en el mío el sentimiento
de lo grande y lo bello, recogido
en los efluvios de tu dulce aliento?

Esa que de tus labios recibía
llama de amor, tan pura, abrasadora,
¿acaso, aquilatando el alma mía,
la tornaba en una alma soñadora?

¿Al fuego de tu amor no me infundiste
el amor sin escoria de egoísmo
que al embate del tiempo se resiste
y abnegado se olvida de sí mismo?

Y así corrían ¿no es verdad? los días,
los deliciosos días de mi infancia;
así mis infantiles alegrías
grata volvían nuestra pobre estancia.

Pobre fue. ¿Qué importaba?..Pobre, estrecha,
si la madre está allí, toda morada
ve a la niñez bullendo satisfecha,
por mismos del amor regocijada.

¡Oh edad!..¡edad feliz!, ¡dichosa historia,
Toda luz, toda encantos! Al presente,

de un hermoso pasado eres memoria,
eres dulce recuerdo solamente!

¡Cuan veloces los años han corrido
y cuan otro me veo, madre adorada,
del idolillo tuyo que dormido
besaste en *tu* regazo alborozada!

Sólo vuelve en los pálidos reflejos
del recuerdo esa dicha fenecida:
el tiempo con sus brumas, allá, lejos,
borró ya la mañana de mi vida.

¿Y tu afán por mi dicha? Todavía
mi dicha sueñas y mi dicha esperas;
por dárme la sin taza, oh madre mía,
si dárme la pudieses, ¿qué no hicieras?

Tu cuerpo ya, con dolorido paso,
al opuesto horizonte se avecina;
¿pero tu amor? . . . ¡muy lejos del Ocaso!
¡Ah! el amor de la madre no declina!

Sumergida en delirio placentero
olvidas el rigor de tus dolores,
al pensar que en el tiempo venidero
lucirán para mí días mejores.

Y en ternura rebosa tu mirada,
y auspicio divinal por conseguirme,
tu vacilante mano descarnada
elevas con afán a bendecirme.

¡La mano que mil veces, cuando niño,
a tu seno me aíralo blandamente!

¡la delicada mano del cariño
que apasionada acarició mi frente!...

A IBARRA

Panorama. — Tristes Recuerdos. — El Porvenir.

I

Desde colina cercana
en contemplar me embeleso
cómo despiertas al beso
de la luz de la mañana,

y ante el sol, que te acaricia,
tus galas luces gozosa,
Ibarra, ciudad hermosa,
de mi corazón delicia.

Trasponiendo la montaña
que alza al Este sus alcores,
el astro de los fulgores
en rayos de oro te baña.

Con el frescor matinal
obsequioso te regala
blando céfiro que exhala
perfume primaveral.

Y en ese vergel que admiro,
entre lozana arboleda
pareces sultana leda
en deleitoso retiro.

De manso río las ondas
te halagan con suave arrullo
acompañando al murmullo
cadencioso de las frondas.

Y despidiendo oscilantes
como en bruñidos espejos,
de la nueva luz reflejos
con irisados cambiantes.

Extensa como la mar,
á la vez tu pradería
sonríe á la luz del día
con tan dulce despertar.

Que mientras más la mirada
paseo por tu llanura,
siento que en mayor dulzura
toda mi alma está empapada.

¡Oh! qué encanto sin igual
brinda tu panorama....
¡Qué fruición!.. ¡Cuánto se ama
al dulce país natal! ...

Pero no; no el amor que arde
en mi alma, te da belleza;
para ti Naturaleza
de sus galas hizo alarde,

¡Que valle el tuvo! se extiende
hasta lejano horizonte,
por confin, gallardo monte

que orgulloso el cielo hiende,

Y la andina cordillera,
que se eleva al firmamento
como si eterno cimiento
á su bóveda ofreciera,

y donde, airoso también,
el rival del Imbabura (1)
en la azul diáfana altura
irgue la nevada sien.

Todo en tu valle alborozas;
lozano siempre, florido,
él es el vergel querido
en donde el solaz retoza.

En grupos asaz hermosos
de matizada verdura
interrumpen la llanura
mil bosquecillos umbrosos.

A la sombra de enramada
que la perfuma y refresca,
destacase pintoresca
la campesina morada.

En alguna se divisa
leve airón de humo azulado,
que á veces inclina al prado
el alíenlo de la brisa.

(1) El monte Cotacachi
Junto a la grata morada

ameno verdor ostenta
la dehesa succulenta
de los rebaños amada;
y en vistosa alternación
con el campo de esmeralda,
va el que decoran de gualda
las espigas en sazón.

¡Todo solaz! ¡todo vida!
¡todo espléndida hermosura!
¡todo en tu inmensa llanura
a la admiración convida!

¿Acaso en tu valle quiso
conservar Naturaleza
recuerdos de la belleza
perdida en el Paraíso?

Sin duda; y por eso viene
el aura de aquellos días
y en murmurar melodías
en tus prados se entretiene.

Por eso, sin los rigores
de áspero, glacial invierno,
gozas el júbilo eterno
de la estación de las flores.

Por eso, sin duda, el cielo
en su azul inmaculado
para la luz te ha formado
el más transparente velo;
y al saludarte en la aurora,
ó cuando el ocaso llega,

toda la pompa despliega
de las galas que atesora;

y en el pabellón que extiende
la negra noche, á millares
diamantinos luminares
con vivo fulgor enciende;

y desde la Osa radiante,
que en el Norte peregrina,
hasta a Cruz, que ilumina
del Sur la región distante,

no hay fúlgido luminar,
que en el espacio transite,
que á su bóveda no invite
tu hermosura á contemplar.

¡Tanto de sus galas hizo
alarde Naturaleza,
tanto agotó su riqueza
por darte inefable hechizo !

¡Oh ! también alarde igual
haga para ti Fortuna!
¡sin esquividad ninguna,
con decisión perennal,

así contigo propicia,
así en dones generosa,
te exalte, ciudad hermosa,
de mi corazón delicia!

Ajeno a triste mudanza

el porvenir te sonría:
como el clarear del día
te alboroce la esperanza

Digna de encomio y honores
vuelvan aun más tu hermosura,
la gracia de la cultura,
del genio los esplendores.

En su viva luz te bañe
el gran faro de la ciencia;
á la par que la opulencia
la concordia te acompañe,

¡Siempre el sosiego, la paz,
el contento en tus hogares!
¡jamás acerbos pesares!
¡dura adversidad jamás!

II

¡Sí jamás! ¡que agotaste!
ya un cáliz rebosante de amargura!
¡Ya con un mar de lágrimas lloraste
inmensa, inconsolable desventura!

Trémula, espavorida,
viste en naufragio tu naciente gloria;
en página de duelo, humedecida
en llanto, viste fenecer tu historia.

¡Oh noche! ... ¡aciaga noche! , ¡cuan horrenda
tovía, al volver á mi memoria,
de terror me estremece en cada escena

de tu infortunio inmenso, y con tu llanto
mi conturbado corazón apena!

Eran las altas silenciosas horas:
la bóveda estrellada
fulguraba, serena, despejada,
con sus luces talvez alumbradoras
á otros mundos de eternas alegrías.
La paz en torno tuyo... Allá en lo alto
la imperturbable calma ... Tú dormías;
mas ¡ay! á veces triste sobresalto,
de la serena noche en el asilo,
el reposo tranquilo
para ti sola perturbar sentías !.....

¡Oh noche! ¡aciaga noche! ¡quién el sino
que traía mudase, ó la carrera
de sus infaustas horas detuviera!

Súbito de la tierra en las entrañas
rugido tormentoso
estalló como el trueno pavoroso
que asorda las montañas.
El suelo, rudamente sacudido,
á entumecerse empieza violento
cual las ondas del líquido elemento
al soplo de huracán enfurecido.
Cunde sordo rumor, hondo crujido;
mil ecos de retumbo horripilante
discurren por el valle trastornado,
que se rasga, crepita,
y en vaivén por instantes redoblado
con desastrosa convulsión se agita.
Surge de pronto sofocante nube:

se espesa, se dilata;
en la bóveda grata
del estrellado cielo
siniestra corre tenebroso velo.
Oscuridad terrífica doquiera
del convulsivo valle se apodera.
Crece el fragor, el bamboleo crece;
el cataclismo horrendo,
los graníticos montes conmoviendo.
ya el orbe todo desquiciar parece ...
Pero ceja el vaivén; el rudo estruendo
se apacigua á la par, y todo calla.
Calla todo.... mas ¡ay! es misterioso,
aterrante silencio en que no se halla
el dormitar de plácido reposo:
es el mutismo de mortal pavora.
el pasmo con que inmensa desventura
el labio pone inerte
y hiela el brío al corazón más fuerte . . .

Fatídica, medrosa,
la impenetrable oscuridad te oculta;
en su funesta lóbreguez sepulta
de tu horizonte la extensión grandiosa
Con tristísimo acento
el eco, entre las sombras, 'a las veces
tímido rompe tu callar profundo:
son azoradas preces,
angustioso lamento,
el ay desgarrador del moribundo!
¡Ah! ¡qué ha sido de ti, ciudad hermosa,
que te alzabas galana,
decoro y ornamento
de la espléndida zona ecuatoriana!

La antes alegre luz de la mañana
vuelve á alumbrar; mas, pálida, dudosa,
al través de las lóbregas cortinas
que desplegó la nube polvorosa . . .
¡Ahí estás!. . . ¡Ah, ciudad idolatrada!
¡tétrica! . . . ¡desolada!.. ..
¡horrible acinación de informes ruinas! . .
¡Llora, corazón! ¡llora!
¡sean torrentes mis ojos! . . - .
La ciudad de mi amor, mi dulce encanto.
¡miserables despojos!
Ayer la acariciaba la alegría
alzarse ayer miraba en lontananza
esplendoroso el sol de su esperanza;
de venturos a suerte
en el regazo ayer se complacía:.....
ahora. ¡ay! ahora,
informes ruinas, tumba aterradora!.. .
Los tristes., azorados moradores
que de la inmensa destrucción salvaron,
piensan sólo en huir: aun los furios
temen del espantoso cataclismo.
Al rugiente vaivén se dispersaron;
buscaban en su hogar sitio seguro,
y á sus inciertos pasos un abismo
el rudo oleaje de la tierra abría,
y en torno suyo el combatido muro
con el fragor del trueno se abatía!
Ya del peligro al escapar, advierte
a madre con espanto
que del amado pequeñuelo en tanto
huye olvidada: al punto
vuela hacia él; le busca, y en la cuna

confundidos los dos hallan la muerte.
Angustiado el esposo al ver que junto
con él no ha huido su adorada esposa,
la llama con afán; piensa en la suerte,
en la suerte espantosa
que ya corre talvez; los hacinados
escombros trata de apartar; la llama
dando á su voz más elevado acento;
con ahínco febril, desesperados
esfuerzos hace, el logro de s» intento
de mil modos buscando; al fin divisa
en el cuarteado muro angosta brecha;
ábrese paso audaz; desciende á prisa:
allí su esposa está: . . mas ¡oh tormento!
la abraza, y su cadáver sólo estrecha! . . .
¡Ah! ¡qué ha sido de ti, ciudad hermosa,
decoro y ornamento
de esta Arcadia feliz! . . . Huyen, se alejan
tus aterrados moradores ¡Nada,
nada ya de tu prez, de tu hermosura!
¡nada de tu ventura!
De su pánico sólo se aconsejan
los que el desastre conservó con vida;
y en tu acerbo destino abandonada,
á sepulcral silencio reducida,
todos tus hijos, ¡ay! todos te dejan! . . .
El arcángel guardián de tu ventura
tiende también las alas
para volverse á la feliz altura.
Pálida tiene de dolor la frente;
mira con amargura
ei triste fin de tus preciosas galas;
y con voz cariñosa y conmovida,
“¡adiós, te dice, adiós, ciudad querida!

“De tu bien el cuidado diligente.
“en su bondad, un día
“ me dio el Omnipotente,
“ y yo con alearía
“y vuelo apresurado.
“del celestial Edén vine á tu lado:
“hora me alejo. . . ¡adiós!. . . Más no presuma
“tu desgracia que, en glorias engolfado,
“allá mi corazón tu imagen pierda
“ni el afán que á tu dicha he consagrado,
“Y tú ciudad querida, tú recuerda
“que es nuestro Dios un Dios de bondad suma:
“si su justicia á castigar le obliga,
“con esa misma diestra que castiga
“presto el iris de paz tiende en el cielo.
“Yo he de elevar por ti súplica ardiente
“hasta que al fin consiga
“tomar al justo Juez Padre indulgente”
Dijo, y llorando remontó su vuelo....

¡Ah! ¡cómo entonces, cómo,
noble ciudad, Ibarra idolatrada,
quedaste á tu infortunio abandonada!. . .
De tregua á tu dolor ni leve asomo!
A un solitario día
otro más solitario sucedía.
Tornóse triste, funeral tu ambiente.
En ti, como en necrópolis sombría,
asentaron fatídicos su imperio,
el tétrico misterio,
el de las tambas perennal reposo;
y tu custodio á ser eternamente
se alzó, ceñido de ciprés la frente,
el genio de las ruinas silencioso! . . . :

III

Dejadme ya, dejadme, imágenes funestas,
recuerdos que de angustia llenáis mi corazón:
tranquila, complacida, oh Ibarra, te recuestas
en la florida alfombra de tu feliz mansión.

Pasaron ya los días de amargo desconsuelo;
no gimes solitaria, sumida en el dolor:
el iris de esperanza en el sereno cielo
al fin tendió benigna la diestra del Señor

De nuevo, generosa, Natura te engalana;
de nuevo de alta gloria codicias el laurel;
volviste á ser la noble, gentil, bella sultana
que tiene en este valle su espléndido vergel.

Las flores, la arboleda de rica lozanía,
la brisa que murmura con plácido rumor,
tu cielo arrebolado, son nuncios de alegría
que te hablan de una era de gozo y esplendor.

Qué grato es á la nave, pasada la tormenta
que abriera pavorosos los senos de la mar,
volver al rumbo cierto que su esperanza alienta
y al viento favorable {as velas desplegar!

¡Qué grato oír la brisa jugando entre la lona!
¡Qué grato de la quilla el rápido desliz!
La mar en sus murmurios un cántico le entona;
la luz del nuevo día le anuncia que es feliz!

Pasó de la tormenta la furia desatada,
de días halagüeños la luz alumbra ya:
elige el rumbo cierto, oh Ibarra idolatrada,
que próspera fortuna por él te guiará.

Natura con sus dones te halaga placentera;
sus dones más preciados tesoro tuyo son:
el rol de ilustres nombres también tu nombre espera
y alienta lisonjero tu noble aspiración.

¿No miras de la gloria la cumbre centellan?
A ella te convida su excelso relucir.
Ensancha tus anhelos; no temas: ¡adelante”
¡la gloria, el poderío te brinda el porvenir!

José D. ALBUJA.





Cronología del periodismo en Ibarra

Por: Roberto Morales Almeida

En la Historia del Periodismo ecuatoriano, es adelantado con señeros caracteres, don Pedro Moncayo. Por eso, el perspicaz Remigio Romero y Cordero destaca la "superioridad del publicista ibarreño "sobre Espejo, el fundador del periodismo nacional" Y con razón, porque EL QUITENÑO LIBRE defendió a pecho descubierto "las leyes, derechos y libertades", es decir, en la pluma fulgurante de Moncayo alcanzó en la labor periodística LA CATEGORÍA DE CUARTO PODER DEL ESTADO. Fue el primer periodista ibarreño quien sostuvo, airosamente, contra la tiranía floreana, el primer juicio de imprenta en la historia republicana. Por toda esa indómita y trascendental actuación tuvo que soportar persecuciones y destierros sañudos, pero legó ejemplo de varón sin miedo y sin tacha al periodismo de todos los tiempos. Infortunadamente, don Pedro Moncayo, el combatiente indeclinable, vivió lejos de su ciudad natal, y no tuvo oportunidad de firmar en Ibarra sus producciones de ardiente polemista, de cronista de alto coturno, de periodista de clara vocación. Mas sus campañas resonantes, su ideario de lucha han tenido eco redivivo en todas las publicaciones periodísticas que han aparecido en esta su Blanca Ciudad. En cada periódico ibarreño se encuentra como presente y palpitante el ejemplo de EL VIEJO CHIGUAGUA, con su inextinguible influjo de fervoroso demócrata e idealista luchador por la libertad, la justicia y la cultura.

Sentada esta premisa, ponemos a consideración del lector la escueta CRONOLOGÍA DEL PERIODISMO EN IBARRA, no sin antes hacer algunas deducciones que abonan el espíritu de cultura y civismo que ha campeado siempre en nuestra ciudad.

Ibarra es una de las capitales provincianas en donde ha aparecido gran número de publicaciones periódicas (cerca de un centenar) de toda índole: desde el quincenario hasta el diario: desde el panfleto fustigador hasta el periódico circunspecto y de elevado criterio

cívico; desde la efímera gaceta para auspiciar un evento político o de ocasión hasta las serias publicaciones que recogen documentos y crónicas de valía; desde la ligera revista para niños hasta la austera revista de medulares ensayos; desde el fogoso semanario juvenil hasta el hebdomadario que sustenta graves intereses de orientación y cultura.

De todas esas publicaciones se resume un acendrado amor a la tierra, a la ciudad, al ideal de luchar por su progreso y los postulados de justicia y democracia.

La gran aspiración serrana de la salida al mar, por medio de una ferrovía o una carretera, aparece como común denominador.

Naturalmente, hay periódicos de vida efímera, publicados por compromiso político o alguna circunstancia social, que no han alcanzado mayor significación. Pero es admirable constatar como algunas publicaciones han logrado mantenerse por largo tiempo, superando dificultades de toda índole. Así tenemos que citar HOPAS SUELTAS, de índole cultural, religiosa y cívica, publicada en DIEZ SERIES, de 1901 a 1918, bajo la dirección de ese sacerdote de despejado talento, acendrado ibarrefñismo y amplios empeños culturales, Mons., Elías Liborio Madera. EL FERROCARRIL DEL NORTE del insigne periodista, hombre público y maestro don Víctor Manuel Guzmán, que se publicó a lo largo de 31 años para mantener enhiesto el ideal de llevar las paralelas de acero hasta el Océano. EL BIEN SOCIAL, Órgano de la Sociedad de Artesanos, que aun que por etapas, logró vivir largos años (1918-1944) como vocero de esa respetable institución, siendo su primer Director el benemérito ciudadano Segundo Flores Rosales. LA VERDAD que nació como semanario (1944), ascendió a bise manario (1948) y llegó a diario (1952) bajo el tenaz impulso de ese singular varón, sacerdote y líder de indeclinables luchas por dar vigencia a la verdad evangélica y la justicia social, Mons. Leónidas Proaño Villalba, periodista de genuina vocación.

Los periodistas ibarrefños se han distinguido, en su gran mayoría por ser conocedores del oficio: vasta ilustración, amenidad sostenida y estilo castizo, digno de lucirse en cualquier escenario cultural.

En el propicio ambiente ibarrefño se han iniciado plumas que con el tiempo llegarían a granjearse admiración en el País y aún en América. Tal es el caso de Isaac J. Barrera, que principió en el

semanario LA REPÚBLICA (1903-1906), dirigido por Alejandro Durand y los hermanos Víctor y Gabriel Garcés, que hicieron sus primeras armas en EL ARGONAUTA (1924) y en ALBORES (1925), órganos de dinámicos estudiantes del Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre. Igual caso encontramos en los destacados intelectuales Galo E. Leoro F. y Hugo Larrea Benalcazar, en ANTENA (1944). Y Humberto García Ortiz, en la PALABRA (1926).

Políticos de alto coturno, que han guiado la República en épocas difíciles, han hecho periodismo en Ibarra. Allí tenemos a don Abelardo Moncayo, director de EL NORTE (1896); Ángel Meneses, luchador liberal de fuste, director de EL SUFRAGIO (1912); a Mariano Suárez Veintimilla, con EL CLARÍN (1924) y LA ESTRELLA POLAR (1925), que fueron baluartes del credo conservador en el norte ecuatoriano.

Poetas, relatistas, maestros, juristas, ciudadanos de méritos relevantes han expuesto sus anhelos estéticos, sus idearios políticos, sus empeños de cambio de las estructuras económico-sociales, sus objetivos cívicos en semanarios y revistas que han dejado luciente huella en la literatura periodística ibarrefña: Mariano Acosta, Luis F. Villamar, J. Nicolás Hidalgo, Alberto Viteri S., José Ignacio Burbano Rosales, Rafael Larrea Andrade, Luis Ulpiano de la Torre, Manuel Enrique Pasquel Monge, Francisco H. Moncayo, Secundino Peñafiel, Gonzalo y Jorge Yépez Terán, Joaquín Sandoval, Ricardo Cornejo R, Abelardo Moran M., Arsenio Torres, Ernesto Flores R.

Nutrido y valioso aparece el elenco actual de periodistas que aún están en la brecha y hacen labor constante por y para Ibarra. El poeta y relatista Hugo Larrea Andrade, escritor de larga y fructuosa trayectoria, Director de "COMARCA" (1961) revista de cultura, turismo y actualidad. El brillante ensayista, crítico, novelista, profesor universitario y pensador Juan Viteri Durand, que mantiene en LA VERDAD una enjundiosa y muy apreciada columna.

El que fue Subdirector del Núcleo de la Casa de la Cultura de Imbabura, S. José Miguel Leoro, biógrafo, ensayista, crítico, garboso estilista, que dirigió la REVISTA DEL NÚCLEO desde su iniciación en 1954.

El actual presidente de U. N. P. de Imbabura, César Morales Granda, dinámico y realista Director de "Integración y Turismo",

primera revista que enfoca los asuntos de la Integración Colombo Ecuatoriana, en ámbito internacional. El paleógrafo Carlos A. Rivadeneira F., que inició GACETA MUNICIPAL en-1945; el prestigioso maestro, tenaz, y combativo periodista Alfredo Albuja Galindo; el historiador, poeta y maestro Pedro Manuel Zumárraga; el jurista, biógrafo e historiador Rodrigo Villegas; el destacado Arqueólogo, investigador de la Historia Imbabureña, Víctor Alejandro Jaramillo, a menudo, unimismados en el cariño entrañable a la hermosa Capital de Imbabura, entregan los frutos de su granada madurez intelectual, de sus constantes preocupaciones espirituales para la Ciudad matriz de fecunda prosapia de escritores, rebeldes y artistas.

El ilustre legista, hombre público y gran conocedor de la historia de Ibarra, doctor Luis F. Madera, es, sin duda, el DE CANO de nuestros escritores; su fecunda y lúcida ancianidad sigue produciendo medulares ensayos en clásico estilo, acerca de hombres y hechos de nuestra Blanca Ciudad,* documentándose en su rico archivo personal.

Para todos ellos, "LA VERDAD", desde hace 32 años, les ha brindado sus páginas, que han sabido honrarlas con sus plumas, realmente valiosas.

Acaso en esta reseña volandera omitimos algunos valores, no de propósito, sino en espera de ocasión propicia para apreciar su tarea no podemos terminar este ensayo sin aludir, así sea de paso, a ciertos aspectos interesantes en el desarrollo de nuestro periodismo.

De los muchos seudónimos utilizados para realizar el prestigio de una pluma, antes que para esconder la identidad del escritor, tres son inolvidables: Godofredo Teceigé, Florián del Río y Black Devil.

El prestigioso abogado doctor Tomás Caicedo Guerrero dirigió CANTO CLARO (1920-23), y también colaboró en otras publicaciones, haciendo derroche de agudo ingenio, sal de buena ley y fluidez de estilo con el embozo de Godofredo Teceigé. El gentil caballero, Marqués de Valdoré, como también se nominó, tenía la expresión picante, adobada con oportuna pimienta a flor de labios, y concretaba sus improntus o creaciones adrede en rimas de alado gracejo o crónica de atrayente amenidad.

Florián del Río, reflexivo, castizo, erudito, de oportuna agudeza, regaló a los lectores de EL FERROCARRIL DEL NORTE, en el

lapso de tres décadas, sus crónicas, apostillas, comentarios, exégesis y notas que satisfacían ampliamente, dando en el blanco del objetivo propuesto. Mucho del sentir ibarreño está en PLUMADAS, de Víctor M. Guzmán o Florián del Río.

Black Devil fue ese espíritu inquieto, poeta exquisito y pro fundo, de vastísima cultura literaria, relatista de garra, soñador en un mundo de justicia ideal. Francisco H. Moncayo. Las columnas brotadas de su pluma son un regalo de belleza literaria y rica imaginación, cuajadas en las románticas vivencias de su alma insatisfecha, peregrina por las rutas de anhelos inalcanzables.

¿Cuál fue el primer periódico ibarreño? Los historiadores Ceriola, Rolando y Gangotena afirman que fue EL IMBABUREÑO, aparecido el 14 de julio de 1850. Hemos encontrado una referencia al primer periódico ibarreño, aludiendo a números aparecidos en 1851, hecha por el historiador colombiano Rafael Ramón Castellanos.

Conocemos que algunos ejemplares reposan en la rica biblioteca guayaquileña que lleva el nombre de su creador, Carlos A. Rolando, quien en CRÓNICA DEL PERIODISMO EN EL ECUADOR, año 1850 a 1869, escribe "EL IMBABUREÑO" — Ibarra, se publicó en julio de 1850, de lenguaje culto y moderado para desenvolver las causas, los progresos, la esperanza de la revolución (marcista), la verdad que tan noblemente campea en sus columnas; la dignidad con que hace justicia a todos los pueblos del Ecuador; el raciocinio convincente -con que expone los principios que saldablemente sostiene esta ilustre Provincia, nos deja en la firme persuasión de que El Imbabureño es una estrella que asoma en el horizonte de la patria, para iluminar el camino del orden, de la libertad y de los progresos más positivos en el orden social".

Volvamos, un momento, en alas de la imaginación a la Ibarra del año 1850, ciudad quieta, de encantos eglógicos, con trazo, arquitectura y costumbres coloniales. Su vecindario muestra cierta inquietud en la soleada mañana del 14 de julio, porque ha circulado, traída desde la Capital, la primera edición de EL IMBABUREÑO. Circunspectos caballeros tienen en sus manos sendos ejemplares del pequeño periódico, cuya lectura levanta un avispero de comentarios en los corros formados junto a la bulliciosa pila de la plazoleta frente a la Iglesia de la Compañía y en los adyacentes portales de la única casa ibarreña de dos pisos, la de la patriarcal familia Gómez de la

Torre.

Ese ameno añorador de mejores tiempos, Jorge Yépez Terán, hace pocos días, recordaba como, por los años 22 al 25, hubo domingos en los que se voceaban en Ibarra, al mismo tiempo, varios periódicos: BOLETÍN OBRERO, EL BIEN SOCIAL, CANTO CLARO, EL ESPECTADOR, CLARIDAD, EL MUNICIPIO, EL ARGONAUTA, EL CLARÍN, EL FERROCARRIL BEL NORTE. Las prensas de entonces estaban siempre en marcha. Y es de justicia aludir a sus arduas tareas. La mejor imprenta fue la de "EL COMERCIO", de don Miguel Madera, verdadero maestro de Tipografía, entregado de lleno a su arte, que cumplió una meritoria labor de difusión cultural. En "LA COSMOPOLITA", del activo periodista Gonzalo Yépez Terán, se imprimían CLARIDAD, EL ESPECTADOR, CANTO CLARO. A menudo en ese taller, en torno a una alta mesa, de pie, escribían Rafael Larrea Andrade, Tomás Caicedo Guerrero, Víctor y Enrique Garcés.

La Sociedad de Artesanos tenía su propia imprenta, regalo del Presidente Leónidas Plaza. El ameritado educador Secundino Peñafiel poseía la imprenta PEDRO MONCAYO. Y el doctor Mariano Acosta, a raíz de la fundación del Colegio Nacional de San Alfonso, hoy Teodoro Gómez de la Torre, adquirió un buen taller con miras a la enseñanza de la Tipografía, donde se editaba la VOZ DE IMBABURA (1889), quincenario de real valía.

El Colegio Nacional TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE proyecta, con el auspicio de la U.N.P. de Imbabura y otros organismos, establecer una EXPOSICIÓN PERMANENTE DE PERIÓDICOS IBARREÑOS. Proyecto que no se logró.

Allí se exhibirán, a 'la curiosidad de los visitantes, las páginas de casi un CENTENAR DE PUBLICACIONES, desde el venerable EL IMBABUREÑO hasta la joven, ágil y lujosa Revista INTEGRACIÓN Y TURISMO. Y, ahora, examina, lector, la escueta CRONOLOGÍA que sigue:

1850: EL IMBABUREÑO. — Primer periódico. Camilo Pompeyo Guzmán.

1865: EL IMBABUREÑO. — José Nicolás Vacas Moran. — Cívico-Cultural-Político, ocasional, sostiene la candidatura Presidencial del señor Manuel Gómez de la Torre.

1885-1886: EL IMBABUREÑO— Literario - quincenario.

1889-1890: LA VOZ DE IMBABURA. — Mariano Acosta. — Cívico - literario - quincenario.

1892: EL PAILÓN. — Modesto N. Andrade. — Lucha por la salida al mar, quincenario.

1893: EL IMBABUREÑO. — Juan José Páez. — Cívico - Literario - quincenario.

1896: EL NORTE.- Abelardo Moncayo y Modesto Andrade. — Político - Liberal - semanario.

1896: EL LIBERALITO. — Político - liberal, semanario.

1898: LA HORMIGA.- Modesto N. Andrade.- Político - liberal, semanario.

1899: EL GERMEN. — Modesto N. Andrade. — Político - literario, semanario.

1900: LA UNIÓN LIBERAL. — Órgano del "Club Liberal". Político, apareció un número.

1901-1918: HOJAS SUELTAS.- Elías Liborio Madera.- Primera revista publicada en diez series - cultural y religiosa.

1903: PERIÓDICO MUNICIPAL.- Juan José Páez. — Órgano del Municipio, quincenario.

1903: EL PRETORIO— Miguel Aristizábal. — Liberal - radical, semanario.

1903-1906: LA REPÚBLICA. — Alejandro Durand. — Liberal-semanario. Se inicia Isaac J. Barrera.

1904: BOLETÍN DIOCESANO DE IBARRA. — Federico González Suárez. — Apareció un número.

1906: EL FREGOLITO. — Colón Gómez. — Ocasional, Periódico latoso, festivo...

-1906: EL CENTENARIO. — Comisión Municipal. — Ocasional, Órgano del Municipio.

1907-1916: DOCUMENTOS DIOCESANOS. — limo. Ulpiano Pérez Q., limo. Alberto María Ordóñez. — Publica documentos pastorales y administrativos de los dos Prelados.

1909: EL PATRIOTA. — G. Orellana. — Liberal, semanario, se publicó un número.

1910: LA VOZ NACIONAL. — Alejandro y Luis F. Villamar. Cívico, semanario.

1912: (EL SUFRAGIO).

1912: EL SUFRAGIO. — Ángel Meneses. — Político-clasista,

semanario.

1912: BOLETÍN DE LA TIP. "EL COMERCIO".- J. Miguel Madera. — Ocasional, obsequio al pueblo.

1913-1914: EL ESFUERZO. — Luis F. Madera. — Cívico, quincenario.

1915: EL JUBILEO DIOCESANO. — Elías Liborio Madera.- Boletín del cincuentenario de la Diócesis.

1915: EL FERROCARRIL. — S. Heliodoro Ayala. — Ocasional. Luchar por la construcción del Ferrocarril al mar. Aparecieron tres números.

1917-1922: EL MAESTRO DE ESCUELA. — S. Peñafiel.- Órgano del Magisterio Primario, mensual.

1917-1948: EL FERROCARRIL DEL NORTE.- Víctor Manuel Guzmán. — Ideal: La ferrovía al mar. Semanario, se publicó 31 años. 1.228 números.

1917: LA AZUCENA DE QUITO. — Elías Liborio Madera.- Ocasional, religioso.

1918: LA GRATITUD DE IMBABURA.- Luis F. Villamar.- Órgano del Comité "González Suárez". Salen dos números.

1918-1919: GRANO DE ARENA.- Luis F. Madera. — Publicación bimensual y trimestral. Intereses Generales.

1918-1944: EL BIEN SOCIAL — Segundo Flores Rosales, Jorge Moncayo y otros. — Órgano de La Sociedad de Artesanos. Eventual. Tuvo dos épocas.

1919-1923: BOLETÍN OBRERO. — Elías Liborio Madera. — Órgano de la Casa de Artes y Oficios, ocasional. Promueve la conmemoración del 28 de Abril.

1919: EL HERALDO— Político - liberal, ocasional. Auspicia candidatura del doctor "Tamayo.

1920-1923: CANTO CLARO. — Tomás Caicedo Guerrero. — Vocero de justicia y libertad, ocasional.

1921: VEINTIOCHO DE ABRIL. — Comisión Municipal, Luis F. Madera. Luis F. Villamar y Juan I. Merlo— Órgano del Concejo mensual.

1922-1924: EL ESPECTADOR. — Gonzalo Yépez Terán y Sr. José M. Leoro-. — Cívico - cultural, mensual, quincenal.

1922-1926: EL MUNICIPIO. — Comisión Municipal: Joaquín Sandoval, Alberto Vite n G. — Intereses del Concejo, mensual, con-

tinuación del "28 de Abril",

1922-1924: CLARIDAD. — Rafael Larrea Andrade. — literario, Político, semanario.

1923: JUBILEO NACIONAL.- Elías Liborio Madera.- Religioso, fin levantar Capilla Votiva en Asilo Oviedo, ocasional.

1924: ÉL ARGONAUTA.- Víctor Gabriel Garcés. — Cultural, ocasional, órgano de alumnos del Colegio "Teodoro Gómez de la Torre".

1924: EL CLARÍN. — Mariano Suárez Veintenilla. — Semanario Independiente. El primero en publicar candidaturas por Nicolás Gómez en Xilografías de Luis Salas.

1925: ALBORES. — Hugo Larrea Andrade y Enrique Garcés. — Literario, quincenal; Órgano de alumnos del "Teodoro Gómez de la Torre".

1925-1926: LA ESTRELLA POLAR: — Mariano Suárez Veintimilla. — Semanario de combate, conservador. Se interrumpió por encarcelamiento de su Director.

1925: FIAT LUX. — Luis Loyo Palacios. — Independiente, semanario.

1925: 9 DE JULIO. — L. Tarquino Páez y Francisco Narváez. — Órgano de Universitarios. Que apoyan a la Junta de Gobierno que tomó el poder el 9 de Julio, ocasional.

1926: REVISTA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. — Luis Ulpiano de la Torre. — Primera Revista pedagógica de Imbabura, mensual.

1926: LA PALABRA. — Humberto García Ortiz. — Su ideal la justicia social. Ocasional, salieron tres números.

1928: EL OBSERVADOR. — Alberto Vite n G. — Intereses generales, semanario.

1928: LA ESPIGA. — M. Enrique Pasquel Monge. — Órgano de la Acción Social Católica de la Juventud Femenina, quincenario, desde Nº 3 es semanario de Intereses generales.

1929: BOLETÍN DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL FERROCARRIL QUITO-IBARRA-ESMERALDAS.- Comisión: Luis F. Madera, Víctor M. Guzmán y J. Nicolás Hidalgo. — Informa sobre trabajos de la Ferrovía.

1930: EL PUEBLO. — J. Secundino Peñafiel V— Político de izquierda, semanario.

1930-1932: LA ROCA SOLITARIA. — Ricardo L. Viñuesa.- [intereses generales. Acontecimientos eclesiásticos, ocasional.

1932: DERROTEROS— A. D. Madera Salvador. — Intereses generales. Eventual. Órgano de la Editorial "Factor Libro". Pro pugna una carretera a San Lorenzo, paralela al ferrocarril.

1932: ARIEL. — Semanario político de tendencia conservadora.

1932-1935: EL ÍNDICE. — Jorge Yépez Terán. — Intereses generales, semanario de la Provincia.

1932: HOJA LIBRE. — Mesa de Redacción: Luis E. Dávila P., Tarquino Páez, Ricardo Cornejo. — Órgano del Directorio Liberal-Radical de Imbabura.

1934: RESPLANDORES. — Leopoldo del Pozo. — Revista Literaria mensual.

1935-1952: LA VOZ DEL NORTE.- Alejandro Cervantes B.- Semanario de tendencia conservadora. En tres épocas muy discontinuadas.

1938-1944: GRANITO DE TRIGO.- Leónidas E. Proaño.- Periódico infantil, mensual, de enseñanza religiosa.

1939: JUSTICIA Y CARIDAD. — Arsenio Torres. — Órgano de la Unión Sindical de Obreros Católicos, mensual.

1939: CAMPANITAS DE LA AURORA NUEVA.- Eulda Burbano. - Órgano de la J.É.C.E. de Ibarra.

1939: LA DOLOROSA DEL COLEGIO — Boletín ocasional de la visita de la Dolorosa a la Diócesis de Ibarra.

1940: LA JUVENTUD OBRERA— Órgano de la Juventud Obrera Católica.

1941: GUARDIA CÍVICA— Víctor Alejandro Jaramillo. — Boletín Cívico, quincenal.

1941: BODAS DE DIAMANTE DE LA DIÓCESIS DE IBARRA. — Ernesto Flores R. — Quincenal, para celebrar las fiestas jubilaires.

1941: TIC TAC— Abelardo Moran. — Semanario Independiente.

1942: EL MUNICIPIO. IBARREÑO — Omisión— Órgano del I. Ayuntamiento Ibarreño.

1943: ANTORCHA ESCOLAR.-- Miguel Madera, alumno del sexto grado. — Órgano del alumnado de la escuela "28 de Septiembre".

1943: TELESCOPIO. — Semanario independiente.

1943: MICROSCOPIO. — Alfonso Madera S. — Independiente, ocasional.

1944: ANTENA. — Galo A. Leoro F., Hugo Larrea B. y otros. Órgano del Círculo Estudiantil "Teodoro Gómez de la Torre".

1944: LA VERDAD— Leónidas E. Proaño. — Primera etapa, semanario independiente, de cultura e intereses generales.

1945: GACETA MUNICIPAL. — Carlos Rivadeneira F., Director paleógrafo del Archivo Municipal. — Revista órgano del Concejo y publicada por el Archivo Histórico Municipal, ocasional.

1945: JUVENTUD. — Hugo Larrea Benalcázar. — Quincena rio de Tendencia izquierdista.

1946: ORIENTACIÓN. — Hugo Larrea Benalcázar— Literario, ocasional.

1946: IMBABURA— Semanario independiente.

1947: EL TIEMPO. — Domingo Romero Terán. Desde el N.º 7 Miguel Ángel Rosales. — Bisemanario independiente. .

1948: EL LEÓN. — Jorge Dávila M. — Semanario de Tendencia conservadora.

1948: LA VERDAD. — Leónidas E. Proaño— Segunda etapa, bisemanario desde el 14 de Abril.

1949: ESTADIO. — Luis, Rampany. — Primera Revista deportiva.

1950: EL IMBABUREÑO. — Alfredo Albuja Galindo, — Semanario independiente.

1950: EL LÁTIGO. — Galo E. Martínez V. — "Órgano de política lugareña, semanario.

1952: EL PUEBLO. — Semanario, intereses políticos.

1952: LA VERDAD. — Leónidas E. Proaño. — Tercera etapa. El bisemanario se transforma en diario desde el 1* de marzo.

1953: EL FERROCARRIL A SAN LORENZO. — Carlos A. Rivadeneira F. — Semanario, intereses generales.

1953: TRINCHERA. — Semanario.

1954: REVISTA DE LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE IMBABURA. — José Miguel Leoro. — Literaria, anual.

1954: EL IDEAL. — Comisión de Redacción. — Órgano del Círculo Estudiantil del Colegio "Teodoro Gómez de la Torre".

1955: LA REVISTA MUNICIPAL. — Hugo Larrea Andrade, Jefe del Archivo Municipal. — Órgano del Archivo Municipal,

ocasional. '.

1961: COMARCA. — Hugo Larrea Andrade. — De cultura, turismo, ocasional.

1962: LA VOZ DEL MAGISTERIO. — Alfredo .Albuja Galindo. — Ocasional, Órgano de UNE de Imbabura.

1963: LA PATRIA. — Carlos A. Rivadeneira F. — Semanario independiente.

1965: PERSPECTIVAS. — Alfredo Albura Galindo. — Órgano Cultural del Colegio Nacional de Señoritas "Ibarra".

1966: UMBRAL DEL SABER— Centro Estudiantil. — Ocasional, publicación del Colegio de Señoritas "Ibarra".

1967: EL CEIBO. — Marco Villalba Duran y Leonardo Flores Báez. — Quincenario, propender integración fronteriza, independiente.

1975: ALBORADA. — Pola Cevallos de Ruiz. — Revista ocasional, Unión de Mujeres de Imbabura.

1976: REVISTA DE INTEGRACIÓN Y TURISMO. — César Morales Granda. — Primera Revista Internacional de Integración Fronteriza, Turismo y Desarrollo Regional, mensual.

1987: 25 de junio. EL NORTE. Diario. Director: Luis Mejía Montesdeoca.

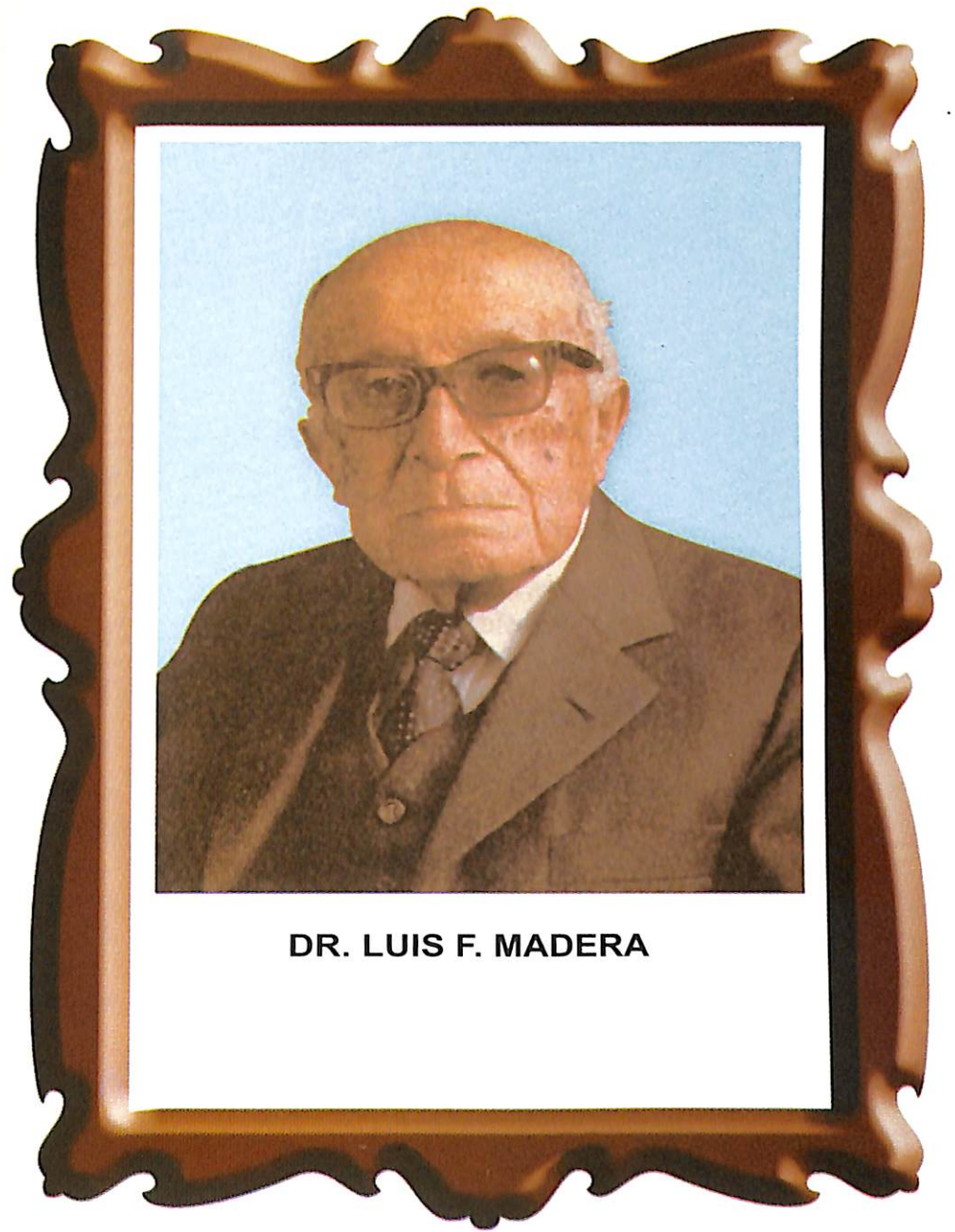


SEÑEROS VALORES DE LA IBARREÑIDAD

Uno de los afanes de actividad de la **SOCIEDAD CULTURAL AMIGOS DE IBARRA** ha sido el promover el rescate de los valores que plasmaron la entelequia de la ibarreñidad. Y, sin lugar a dudas o cuestionamientos, un valor de señeras cualidades ha sido el **Sr. Dr. Luis F. Madera**, jurista de prestancia, periodista de la más amplia lucidez, historiador de genuina valía, servidor eficaz del progreso ciudadano, cuya vida de ejemplaridad perdurable ha dejado una impronta indeleble en el devenir histórico de su amada tierra natal.

Con la anuencia debida, para ilustrar las páginas de esta **MONOGRAFÍA**, hemos tomado varios sapientes ensayos y notas biográficas del libro **ESCRITOS**, de la pluma magnífica del Dr. Madera, que con hondo afecto y admiración, conservan sus distinguidos descendientes.

Entonces, en las páginas siguientes, incluimos, con un sentimiento de honda gratitud, las notas biográficas del egregio ibarreño, trazadas por su hijo, **Lcdo. Luis Madera Grijalva**, condigno seguidor de la paradigmática personalidad de su ilustre padre.



DR. LUIS F. MADERA

Datos biográficos del Doctor

**LUIS FRANCISCO MADERA
NEGRETE**

Lcdo. Luis Madera Grijalva

En reuniones con mis hermanos, nació el deseo de compartir con el resto de familiares y amigos el recuerdo siempre enriquecedor que nuestro padre nos dejó, en los años que tuvimos la suerte de vivir a su lado. Resolvimos entonces, publicar los principales datos biográficos del Doctor Luis F. Madera N.

En el mes de febrero del presente año, recibí el encargo de recopilar y ordenar el abundante material literario, histórico y legal que él produjo en su vida y que nosotros lo habíamos conservado.

Desde el inicio de tan importante trabajo, me topé con la falta de preparación técnica para la labor, pero seguí adelante, animado y sostenido por mi gran afecto filial, y lleno de emoción he comprobado, una vez más, la multifacética y ejemplar vida de nuestro padre.

Debo agradecer a mis hermanos por sus luces y recuerdos de la figura que tratamos de describir en sus 104 años de vida.

Luis F. Madera G.
Ibarra, Octubre 2007.

DATOS GENERALES

Nació en Ibarra, el 24 de febrero de 1883, en el hogar de José Liborio Madera y María Dolores Margarita Negrete. Fue bautizado al día siguiente.

Contrajo matrimonio civil con Manuela Inés Grijalva Guzmán, ibarreña de 18 años, el 2 de junio de 1929; la ceremonia religiosa se realizó el 3 de junio del mismo año; tuvo seis hijos, una mujer y cinco varones:

Luis Francisco	José Alberto
Miguel Eduardo	Rafael Enrique (fallecido)
Ana Beatriz	Carlos Alfonso.

Falleció en Quito, el 24 de noviembre de 1987.

Sus hermanos de padre y madre fueron:

Elías Liborio	María Dolores
José Miguel	Higinio Enrique

Nuestro abuelo enviudó, y se casó, por segunda vez, con la señora Flora Montesdeoca.

De este matrimonio, sus hermanos fueron:

Carmela de Sandoval	Josefina de Sandoval
Pedro Rafael Alfonso	Victoria de Tamayo
Isabel de Vásquez	Teresa de Madera
Luz María de Bonilla	Leonor de Checa
Mariana de Álvarez	

ESTUDIOS

Fue alumno de la Escuela Primaria "La Salle", de Ibarra, regentada por los Hermanos Cristianos, en los dos últimos años, ya que los anteriores años recibió clases en su casa.

La Secundaria la recibió en el Seminario Menor San Diego, de Ibarra.

Estudió Derecho en la Universidad Central de Quito, en donde se graduó de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales, el 9 de diciembre de 1911, luego de aprobar el examen de incorporación ante la Corte Suprema de Justicia. La tesis previa al grado doctoral versó sobre: "La Educación a la luz de la Sociología".

Desde entonces fue siempre un estudioso del derecho, un apasionado investigador de la historia de la provincia de Imbabura y un asiduo estudioso del piano.

Con motivo de su estadía en Pifo, preparándose para su incorporación profesional, escribió estos versos;

LA VENTANA

Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!

Desde muy por la mañana
está abierta la ventana
que mira hacia el occidente
como si sólo quisiera
que presto el astro esplendente
descendiera
de su carrera triunfal.
Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!
Sola tú, mi compañera,
ya doliente, ya hechicera,

en tu constante desvelo,
me haces contemplar la altura
que tiene por linde el cielo,
tras la pura
pupila de tu cristal.

Ventanita,
chiquitita
de mi casa parroquial!

Una secreta sonrisa,
en la mañana, la brisa
te trae en sus frías alas;
y a la vez tu, cuan risueña,
con ella a mí me regalas,
casta dueña
del céfiro matinal!

Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!

Con todo el candor de un niño
me entregaste tu cariño,
y tuve confianza entera
para ser tu confidente:
sabes ser tan lisonjera
y elocuente..

sin dobleces, sin rival!
Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!

Sólo por ti llamo mía
esta casa. Todavía
cuando abandone su abrigo
y aquesta plácida calma,
tu recuerdo irá conmigo,
en el alma,
mi amiguita angelical.

Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!

¿Por qué con melancolía,
cierras? ¡Aún no muere el
día: abre tus lindos cristales
a que penetren los rayos
de sol; que acaso fatales,
tus desmayos,
también serán a mi mal!

Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!

¿Tiemblas del furor del viento
que con su ronco lamento
infunde doquier espanto?
Cesa, por favor te pido,
de gemir: con mi quebranto
pon olvido
del airado vendaval!

Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!

Pero ... ¡cierras ya tus ojos,
cual si lloraras enojos!
Cual hoy, mañana, de nuevo,
los abrirás sonriente,
ansiando, en linde lejana
de occidente,
mirar el diario final!

Ventanita,
chiquitita,
de mi casa parroquial!

ACTUACIÓN PROFESIONAL

La profesión de Abogado la ejerció brillantemente, entre los años 1911 y 1929. Fue defensor de Empresas textiles de Imbabura y de algunos hacendados de la Provincia del Carchi.

En 1910, poco después de su grado doctoral, fue designado Alcalde Municipal 2 de Ibarra, que era un Juzgado Cantonal de Mayor Cuantía.

Desde 1915 hasta 1925 fue defensor de la Sociedad de Artesanos de Ibarra.

En 1923 fue designado Procurador Síndico Municipal.

EL 10 de junio de 1929, la Asamblea Constituyente, de entonces, le designó Ministro Juez de la Corte Superior de Ibarra, de la que fue Presidente durante algunos años.

En el año 1942 fue nombrado Presidente del Colegio de Abogados de Ibarra, en cuyo periodo consiguió la aprobación de los Estatutos.

Renunció al cargo de Ministro Juez de la Corte Superior, en diciembre de 1943, para terciar en las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1944.

Representó, por tanto, a la Provincia de Imbabura en la Asamblea Constituyente que expidió la Constitución Política de 1944-1945, debiendo destacar que nunca se afilió a partido político alguno.

Al concluir sus labores, la Asamblea Constituyente le designó Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia, en Marzo de 1945 y, como Miembro de la Tercera Sala; fue al mismo tiempo Ministro de la Corte de Justicia Militar, desde su creación, Tribunal especializado que lo presidió en los períodos 1948, 1959 y 1962.

Fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia en el año 1952; Presidente del Consejo de Estado y Vocal del Instituto Nacional de Previsión Social.

Renunció a la magistratura de la Corte Suprema de Justicia, en junio de 1956, pero fue obligado a retirarla en un acto muy honroso, pues la Corte se trasladó a Ibarra para pedirle que retire la renuncia.

Renunció, definitivamente, el 10 de diciembre de 1.963, y se retiró a la vida privada.

ACTUACIONES PATRIÓTICAS

La Asamblea Constituyente de 1929 crea la Corte Superior de Ibarra, y el Doctor Madera acepta formar parte de ella como Ministro Juez, función que la desempeñó hasta 1943. Entonces renunció a esa magistratura para poder terciar en las elecciones para Diputado en la Asamblea Constituyente. En esa ocasión fue elegido Asambleísta por la Provincia de Imbabura.

De 1915 a 1926 fue Concejal del Municipio de Ibarra y ejerció la Presidencia del Concejo Municipal en los años 1915, 1917, 1921 y 1925. En esos periodos se destacan las siguientes obras:

- ⊕ Inauguración del Salón Principal, un empeño de Concejos anteriores.
- ⊕ Creación de la Escuela Nocturna de la Sociedad de Artesanos. El Doctor Madera enseñaba la asignatura de Instrucción Cívica.
- ⊕ Creación de la escuela de Niñas Pedro Moncayo.
- ⊕ Inauguración del servicio de agua potable, obra fundamental para Ibarra. En 1913 se publicó la licitación de la obra y la construcción se realizó bajo la dirección del ingeniero checo J. Jizba. Se potabilizaron las aguas de Yuyucocha, donadas al municipio por el señor Joaquín Gómez de La Torre y su hermana. La solemne inauguración tuvo lugar el 24 de mayo de 1925, bajo la presidencia del Doctor Madera.
- ⊕ Exposición Troya, el 10 de agosto de 1917. Fundación de la biblioteca Municipal.

En 1922 fue designado Socio Honorario de la Asociación Escuela de Derecho de Guayaquil.

En 1924 fue designado Presidente de La Junta Administrativa del Hospital San Vicente de (barra. Cabe destacar este hecho, porque llama la atención que un joven profesional, recién graduado en 1911, regrese a su tierra nativa y dedique la mayor parte de su tiempo para servir a su ciudad.

Desde 1915 hasta 1926, fue parte del Concejo Municipal, y su Presidente en los años 15, 17, 21 y 25, cuando esas actividades no recibían remuneración alguna ni constituían un antecedente para seguir ascendiendo en una carrera política.

El real impulso del ferrocarril Quito - Ibarra - San Lorenzo lo realizó la Junta Provincial del Ferrocarril, a la que perteneció desde 1916. Y, desde 1923 a 1930, fue su Presidente.

A I BARRA

¿Por qué ya en el ocaso de la
vida privado del abrigo de tu suelo
el no extinguido afán de mi desvelo
acrece para ti, ciudad querida?

Fue ahí mi luz primera desprendida
de corazones con amor de cielo,
y mi mañana se tizó de duelo
en horizonte incierto confundida,

y sorprendíome allí mi adolescencia,
y tu aire asimiló mi edad madura,
y se miró en tu espejo mi conciencia,

y tus brazos rodearon la ternura del
hogar de mis hijos. En mi ausencia,
¿porqué tu olvido es hoy mi sepultura?

1972. Febrero 25.

FECHA DE LA CONMEMORACIÓN DE EL RETORNO

En marzo de 1922 culminó una pública e interesante discusión sobre la fecha en la que se debe conmemorar el hecho histórico de "El Retorno".

El doctor Cristóbal Tobar Subía encabezaba la opinión de que el 22 de abril era el día en que se debía conmemorar El Retorno, porque en esa fecha el gobierno decretó la autorización para que los ibarreños vuelvan de La Esperanza a sus antiguos lares destruidos por el terremoto de 1868.

El doctor Luis F. Madera sostenía el criterio de que la fecha conmemorativa debía ser el 28 de abril, porque el pueblo de Ibarra masivamente se trasladó a la antigua ubicación de la ciudad, con la celebración de actos cívicos y religiosos que se prepararon para el efecto.

El Municipio de Ibarra organizó un debate para definir esta discusión, que se cumplió el 24 de marzo de 1922, quedando establecido oficialmente que El Retorno, se conmemorará el 28 de abril.

FERROCARRIL IBARRA-SAN LORENZO

Entre estas actividades patrióticas se destacan las realizadas para promover la construcción del ferrocarril Quito-Ibarra-San Lorenzo, desde la apertura de terraplenes hasta la enrielladura, con viajes a Quito por terraplenes abiertos. Por supuesto, todas estas actividades fueron hechas sin remuneración de ninguna clase, sufriendo las dificultades que suponía movilizarse a caballo.

Como representante del Cantón Ibarra, concurrió a Quito a la organización de la junta Provincial del Ferrocarril Quito-Ibarra-Esmeraldas, el 2 de febrero de 1916.

Desde febrero de 1923 hasta 1930 presidió la Junta que históricamente realizó un trabajo decisivo en el avance de la obra.

El 24 de mayo de 1926 organizó la junta de Carchenses, Imbabureños y Esmeraldeños para agilizar los trabajos de enrielladura desde Quito.

Como presidente de la Junta Provincial, le correspondió organizar y presidir la inauguración del ferrocarril a su llegada a Otavalo, Atuntaqui e Ibarra, el 17 de julio de 1929. En esa oportunidad abrió una exposición interprovincial y estrenó una orquesta, por él formada, con músicos imbabureños, que fue aplaudida. Luego los instrumentos musicales fueron donados al Colegio Teodoro Gómez de La Torre.

En 1938, mediante Decreto Supremo se creó la Junta Administrativa del Ferrocarril a Esmeraldas. En 1939 fue nombrado su presidente; al año siguiente, 1940, renunció al cargo debido a la creación de la Dirección General de Ferrocarriles.

ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Además de las defensas profesionales y fallos producidos en el ejercicio de la magistratura, como Jurista y como Juez de las Cortes Superior y Suprema y de los informes anuales que debía presentar al Congreso como Presidente, el Doctor Madera publicó muchos artículos, periódicos y folletos relacionados con temas de historia y geografía. Vamos a señalar los siguientes:

EL ESFUERZO, periódico que aparecía el primero y el quince de cada mes. Se publicaron 18 números entre marzo de 1913 y julio de 1914.

GRANO DE ARENA, periódico que aparecía el 10, 20 y 30 de cada mes. Salieron 50 números, entre el primero de enero de 1918 y julio 30 de 1919.

IBARRA Y EL TERREMOTO DE 1868. Publicación en GRANO DE ARENA, entre mayo y agosto de 1918, en siete capítulos.

NOTAS EPIGRÁFICAS, abril 20 de 1922. Trabajo histórico sobre las Placas Conmemorativas que se exhiben en Ibarra.

IBARRA, Escrito en 1928 para el Mundo Bolivariano, publicación que se propusieron realizar un grupo de escritores y publicistas peruanos en conmemoración de la Batalla de Ayacucho. Colaboración que fue solicitada por la Academia Nacional de Historia.

FRANCISCO SUAREZ VEINTIMILLA, 1923. Semblanza de este ibarreño, héroe del Ejército Español en Marruecos.

PERIÓDICOS IBARREÑOS, 1927. Registro de 47 periódicos ibarreños con ocasión del Centenario del Título de Ciudad con que reconoció Bolívar a Ibarra, el 2 de noviembre de 1829.

RARO SUCESO HISTÓRICO, 1936. Análisis de las resoluciones gubernamentales sobre la Escuela de Artes y Oficios de Ibarra.

MODESTO LÓPEZ, 1945. Datos Biográficos.

RAFAEL TROYA, 1945. Datos Biográficos.

EL HOSPITAL DE IBARRA, 1954 Apuntes históricos sobre el hospital San Vicente de Paúl.

LA IMPRENTA EN IBARRA, 1971. Análisis del desarrollo de la imprenta de Ibarra como base del desarrollo cultural.

MARIANO AGOSTA, 1973. Datos Biográficos.

FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ, Abril de 1977. Biografía.

CABOS SUELTOS, 1977. Análisis de algunos datos históricos, geográficos y económicos de la provincia de Imbabura.

ELÍAS LIBORIO MADERA, 1981. Datos Biográficos.

EL SEÑOR DEAN FRANCISCO XAVIER SUAREZ, 1984.
Semblanza.

DATOS HISTÓRICOS DE MIGUEL JOSÉ OVIEDO, 1986.

EL LICENCIADO DON MIGUEL DE IBARRA, Septiembre
1975.

UN IMBABUREÑO, Abril de 1963. El teniente Coronel Carlos
H. de La Torre.

DE UNA CIUDAD, Octubre 1975. Eusebio Borrero, Primer
Gobernador de Ibarra.

INMORTALIDAD HUMANA, Julio 1976. Las negras esclavas
Hipólita, nodriza, y Matea "aya de brazos" del libertador Simón
Bolívar.

LITERATURA IMBABUREÑA, Septiembre 1979. Pastora
Alomía.

IBARRA, EN PALABRAS DE ULTIMA VOLUNTAD, Febrero
de 1980. Legado de Vicente Rocafuerte a la villa de Ibarra.

IBARRA, EN PALABRAS DE ÚLTIMA VOLUNTAD, Febrero
1980. Legado del Ingeniero Modesto López al Colegio Nacional de
San Alfonso (ahora Teodoro Gómez De La Torre).

LA HOYA DE IBARRA, Mayo 1975.

EL IMBABURA, (Poesía). Julio 1975.

6 DE AGOSTO DE 1875, Agosto 1975. Centenario de la muerte
de García Moreno.

FUNDACIÓN DE IBARRA, Septiembre 1976.
ISAAC J. BARRERA, Octubre 1976.

PERSONAL INCIDENTE HISTÓRICO, Febrero 1977. Prisión
en Tulcán y confinamiento en Quito del canónigo Elías Liborio
Madera, ordenado por el General Eloy Alfaro.

PALABRAS DEL DOCTOR LUIS F. MADERA, en la Sesión
Solemne del 28 de abril de 1977.

JOSÉ MARÍATROYA, Diciembre 1977.

EDUARDO GRIJALVAEGAS, Enero 1978

MAESTRO PÍO, Enero 1978.

MUESTRARIOS ARQUEOLÓGICOS, 1978.

VÍCTOR MANUEL ESPAÑA, Noviembre 1977.

TRECE DE ABRIL, Abril 1977.

REMINISCENCIAS, Junio 1980.

VÍCTOR M. PALACIOS, Abril 1980.

ANIVERSARIO, (de Rafael Troya). Marzo 1980.

MEMORIAL, Agosto 1980. Ayudas de la provincia del Carchi
en el terremoto de 1868.

AUTENTICIDAD LEGENDARIA, Octubre 1980. Historia de la
Virgen de Yahuarcocha del convento de Santa Clara De Quito.

NOMBRES, Mayo 1981. Sobre los cementerios de Santo
Domingo, de la Hermandad Funeraria y del de San Pedro.

IBARREÑO DE HONOR, Junio 1982. Hermano de La Salle Remigio Germán Pascal.

CONFIDENCIAL, Septiembre 1983. Martín Sánchez Canelos deja su testamento bienes raíces para la formación del colegio de San Diego.

EL SUELO, Agosto 1982. Monasterio de La Concepción de Ibarra.

LUIS F. MADERA: POETA

Desde 1904, cuando estudiaba Derecho en la Universidad Central, escribía en verso sobre los diferentes momentos de su vida, acontecimientos sociales, onomásticos, primeras comuniones, actos públicos e Ibarra. En esas producciones aparece su enorme sensibilidad, sin apartarse de la realidad y sujetándose con rigor a las leyes clásicas de la versificación. Sobresalen siempre la melodía y el ritmo de su experiencia artística.

En 1919 publicó un libro que tituló "IMPRESIONES", con cuarenta y nueve poesías escritas hasta ese entonces.

Existe una recopilación inédita de los versos escritos hasta Octubre de 1986, recogidos por el propio autor, que contiene ciento treinta y un poesías.

De esas producciones he aquí dos poemas en los que aparecen la ternura de sus vivencias familiares y sus profundas convicciones espirituales.

A XIMENA

Mi nietecita que cumple un año

Flor de la ilusión primera,
del corazón desprendida,
has regalado a la vida
un año de primavera

El alma como quisiera
perpetuar cada momento:
la frescura de tu aliento
y tu gracia encantadora,
y el despertar de tu aurora
la luz del pensamiento

Pero no es posible nada,
y el primer año se va... Otro
alguna vez vendrá
y ¿empañará tu mirada? Ah,
sí un instante turbada fueras
por hondo desvelo, ¡Ximenita!
Tiende el vuelo, en alas
de tu ternura,
a la transparente altura
de la inmensidad del cielo.

A MÓNICA

Mi nietecita en el primer
Aniversario de su nacimiento

Cual reflejo de alegría,
risueña y arrobadora,
la claridad de la aurora
anuncia la luz del día:
la celeste lejanía,
que se ocultó en noche oscura,
tornase diáfana y pura;
y, si tímido parece
su resplandor, crece y crece
abrilantando la altura.

Tal te miro, Moniquita:
tu despertar inocente

es el clarear sonriente
de una promesa infinita:
en tu alma se dará cita
todo noble y santo anhelo,
para levantar el vuelo desde
el aura matutina hasta la
gloria divina
de lo más alto del cielo.

ILUSIÓN

A mi padre.

En días de mi faena,
en noches de mi desvelo,
en horas de mi zozobra,
en mi perpetua esperanza,
miro una faz risueña
que me invita a continuar con brío
mi fatiga.

Miro esa faz, y deseo
gozarme con su atractivo
y sorprender su mirada
y aprisionar su sonrisa:
la intangible cabeza
se conmueve,
aviva mis anhelos,
desaparece.

Ven, ilusión de ilusiones,
soñado arrullo del cielo;
Hogar, Patria, Fe, aquí tienen,
aquí en el alma tu nido:
no me ocultes tú siempre
faz risueña,
y tráela dulcísimo

cuando muera!

1909. Noviembre 18

LUIS F. MADERA: MÚSICO, PIANISTA

Desde muy niño tenía la habilidad para el piano. Contaba que en la Escuela de los Hermanos de la Salle, en algunos momentos de la misa diaria, el religioso encargado del canto lo obligaba a tocar el melodio. Así estimulado, durante la secundaria aprendió a leer las notas musicales y estudió cuantos métodos pudo conseguir. Sin haber recibido ni una sola clase con un profesor. Fue un real autodidacta.

Ya en su vida profesional, encargó a un amigo la compra de un piano en Alemania y adquirió además, un melodio. Estudiaba diariamente su instrumento y logró leer de corrido partituras de los músicos famosos. Recuerdo que el piano de la casa sonaba de siete y media a ocho y media de la mañana y de una a dos de la tarde, antes de ir a su trabajo en la Corte Superior. Además, sus conocimientos los enseñó a sus hijos, nietos y otros familiares y amigos. Todos sus hijos tocamos piano, pero se distinguieron por su habilidad y gusto Anita Beatriz y Eduardo.

Recordamos con cariño la música de las siguientes piezas:

PIEZAS MUSICALES INTERPRETADAS DE MEMORIA

E. López Juarranz	- La Giralda
Ludwig van Beethoven	- Sonata Patética
Federico Chopin	- Polonesa Militar
	- Balada N° 1
Franz Lizst	- Consolación
	- Canto de Amor
	- La Campanella
Antonio Rubinstein	- Valse Capricho
Scharwenka	- Danza Brillante
Eugenio Keiterer	- Galopa
Leo Delibes	- Copelía

PIEZAS POPULARES

El Gallito, Pasodoble flamenco. - S. López
Reír llorando, pasillo - Carlos Amable Ortiz
Di que me amas, pasillo - Carlos Amable Ortiz
Lo que sueñan las flores

CREACIONES

Himno a la Beata Mariana de Jesús.
Himno del Colegio "Sánchez y Cifuentes"

SU GRAN AMISTAD CON MONSEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ

Nuestro padre tuvo la suerte de cultivar una gran amistad con Monseñor Federico González Suárez, desde su obispado en Ibarra.

Con frecuencia nos refería aspectos de la íntima amistad que mantenía con ese gran hombre.

Con sorpresa, entre sus papeles no encuentro ningún documento que se refiera a esa importante amistad, sin que podamos entender esa falta.

Por eso, por la importancia con la que se refería a esa relación sólo podemos destacar sus frecuentes referencias a Monseñor González Suárez, su admiración a la figura del obispo en la iglesia ecuatoriana, en la literatura y en la historia.

Pero la biografía del Prelado, por él escrita, revela toda la vivencia de esta cordial relación.

Al ilustrísimo y Reverendísimo Señor

Doctor Don Federico González Suárez

**En la manifestación reparadora
nacional, de septiembre 8 de 1909.**

De pie, sobre la cumbre inaccesible,
si es émulo emulándose así mismo,
sin devolver miradas al abismo,

que ruga con furor incontenible;

vuelto hacia Dios, sereno e impassible,
cual presa de perpetuo paroxismo:
encarna el ideal del patriotismo
y en el deber supera lo imposible.

Rendido a su labor munificente,
inmaculada, igual, nunca tardía,
infatigable, heroica, prepotente ...

el ensueño genial cúmplase hoy día
llegando a descansar sobre su frente
una sonrisa de la Patria mía.

CONDECORACIÓN "MUNICIPALIDAD DE IBARRA"

El Municipio de Ibarra, acogiendo la solicitud de un grupo de ibarreños encabezados por el doctor José Aníbal Gallegos resuelve entregarte la condecoración "Municipalidad de Ibarra", con el voto unánime de los concejales, según consta en el oficio 1226 del señor Alcalde Don José Tobar Tobar.

La presea fue entregada en un solemne acto celebrado el 28 de Abril de 1964 con ocasión de las fiestas de EL Retorno.

AL CUMPLIR 100 AÑOS DE VIDA

Cuando había culminado un siglo de existencia, varios artículos se publicaron en diversos medios de comunicación destacando la personalidad y diversos servicios prestados al País por el doctor Luis F. Madera.

La Verdad, de Ibarra
El Comercio, de Quito
El Diario Hoy, de Quito
El Meridiano, de Guayaquil
Acuerdo del Colegio de Abogados de Quito

La Corte Suprema de Justicia resolvió incorporar su retrato en la Galería de esa Institución

La Corte Superior de Ibarra, descubrió su retrato en su Sala de Sesiones

El Centro Femenino de Cultura de Ibarra, también descubrió su retrato en su sede.

NUESTRO PADRE

Hombre profundamente espiritual, fie! seguidor de la doctrina católica, muy humano, sencillo y gracioso, ocurrido, presto a la broma y a la alegría.

Recordamos que en la semana anterior a la semana santa preparaba, en unión de Monseñor Leónidas Proaño, unos ejercicios espirituales para hombres, que se desarrollaban en la Escuela de los Hermanos Cristianos.

Trabajador incansable, cultivó todo lo que concordaba con las capacidades de su personalidad y le permitieron las limitadas oportunidades que le brindó su querida Ciudad y su época.

En su juventud fue deportista, diestro nadador. Estudioso del derecho, la literatura, la historia y la música.

Esposo y padre ejemplar, amante de su compañera y atento a sus hijos. Tuvo la dolorosa experiencia de la enfermedad de nuestra Madre que la dejó postrada durante ¡os diez últimos años de su vida. Durante todo ese tiempo, él estuvo permanentemente a su lado, conversándole, leyendo para ella, procurando mantener lúcida su capacidad de comunicación.

Cuando ella murió, su dolor fue tan grande que cerró su piano, que lo había cultivado desde la infancia y no volvió a usarlo nunca más.

Al separarse de la Corte Suprema a la edad de 80 años, llegó a la casa y dijo: "Vengo a prepararme para morir". Todos los días de los

24 años que desde entonces siguió entre nosotros, se encerraba diariamente en su estudio alrededor de una hora, en plena soledad....

Algunas poesías producidas entonces nos pueden explicar cómo concebía su maravillosa ancianidad:

OCASO

Yo, como cada niño
lloraba
por todo,
por nada.

En prolongados días
de mi huérfana infancia
fluía oculta y tímida
la fuente de mis lágrimas.

Llegado el sol a la mitad del cielo
el pequeño tejedor de mi cabaña
rompió hacia lo alto un amplio espacio ávido
de anhelos y afanes y esperanzas
que recibieron luces deslumbrantes
de ilusiones doradas.

Poco a poco los velos de la tarde
los brillos del zenit amortiguaban.

Hoy fatigado el esplendor del día
en el perfil occidental desmaya.

¡Cómo brota el recuerdo!
... Cuando niño,
lloraba,
por todo
por nada.

Junio de 1982.

CREPÚSCULO

"Recuerda que eres polvo". Cuando siento
el bien de la salud y de la vida,
el corazón sus lagrimas olvida
e ignora su desvío el pensamiento;

compite con la luz del firmamento
la lumbre del hogar nunca extinguida ...
¡Engaño de una paz mal comprendida,
sin triunfo, sin temores ni escarmiento!

"En polvo quedarás".

Pasó la aurora
y, luego del fulgor de la mañana,
del zenit al ocaso ya no es hora:

hoy, el alma, inmortal antes que humana,
en la penumbra yace, imploradora... ..
El Ángelus entona la campana.

1967. Miércoles de Ceniza.

Murió a la edad de 104 años, rodeado de sus hijos y en plena paz.
El está ausente, pero su ejemplo nos acompaña siempre.



EL SEÑOR DEAN" FRANCISCO JAVIER SUÁREZ

1984, Enero I

Luis F. Madera

*A Carlos Suárez Veintemilla
Con el afecto cordial e integro*

Vamos a trazar pocos rasgos de un personaje que por largo tiempo vivió en nuestro terruño, actuando allí con notoria eficiencia, y cuya memoria casi ha desaparecido.

Hacia 1860, integraban la Arquidiócesis de Quito las Vicarías de Riobamba y Ambato y Latacunga e Ibarra - que incluía el actual Carchi.

En nuestra ciudad, el clero "secular" era escasísimo, pero el servicio religioso contaba con las Comunidades de Dominicos, Mercedarios, Agustinos y Franciscanos.

El Prelado arquidiocesano envió a Ibarra al sacerdote riobambeño Francisco Javier Suárez, que hallábase como Cura de Puembo.

Tan importante suceso de la hora fue anotado por el señor José Nicolás Vacas, en sus MEMORIAS (inéditas): "febrero 12 de 1862. Llegó el nuevo Cura, Dr. Francisco J. Suárez"; detalle confirmado por el ALMANAQUE PARA EL AÑO 1863, de la Academia Nacional del Ecuador (Imprenta del Gobierno).

Ignorábamos que desempeñara su ministerio sacerdotal fuera de Ibarra. Pero hemos encontrado un apuntamiento de él, certificando que por orden suya fue vendido cierto terreno, "cuando estuvo - dice - de Cura de Salinas", a fin de que "ese dinero sirva en algo para la iglesia en construcción".

En 29 de diciembre de 1862, S. S. Pío IX creó la Diócesis de Ibarra. En 6 de agosto de 1865, canónicamente se inauguró el nuevo

Episcopado, en Misa solemnísimamente celebrada en la Matriz, por el Cura, señor Francisco Javier Suárez. Y el día 13 celebró la Primera Misa Pontifical el Ilmo., señor Domingo Antonio Riaño, Obispo de Antioquía, Colombia, pronunciando la Oración Gratulatoria el Pbro., señor Mariano Acosta, Coadjutor parroquial desde el 1 de marzo.

Innecesario acentuar que hablamos aquí de solo un personaje.

Parece que hasta el mes de mayo no se completaba el Cabildo Diocesano, y que los primeros Canónigos fueron Francisco Javier Suárez, Carlos Vergara, Miguel Andrade Marín, Rafael Valdivieso y Antonio Acosta, y que desde pronto hasta siempre el primero, Suárez, fue "el señor Deán". (José María Yerovi, CARTAS FAMILIARES).

En la visión global aquí necesaria, sólo añadiremos que el primer Obispo titular de la Diócesis fue el Ilmo. Doctor José Ignacio Checa y Barba quien desde Quito dirigió su primera Carta Pastoral en 28 de abril de 1867; y entró en Ibarra el 11 de mayo: y en mayo 13 de 1868 ya se declaraba la Diócesis en Sede Vacante, por el ascenso del Ilmo., señor Checa al Arzobispado de Quito. (DIÓCESIS DE IBARRA, Revista, N° 24 del Núcleo Imbabureño de la Casa de la Cultura).

Y apenas tres meses después, ¡quedaba Ibarra en escombros!!

A los cincuenta años de la catástrofe, trazamos nuestro relato IBARRA Y EL TERREMOTO DE 1868. Aquí sólo señalaremos algunos pasos del señor Suárez

Acampada la población de los ibarreños sobrevivientes en los llanos de la Esperanza, fue allí su Cura-Canónigo el señor Suárez. Permitímonos y nos place anotar el dato de que, como tal párroco, dio al señor Francisco Andrade Marín el certificado de su bautismo para que obtuviese el título de Doctor en Jurisprudencia (Archivo de la Corte Suprema).

En noviembre del propio año 1868, envió el Gobierno los primeros auxilios pecuniarios para los damnificados que recibirían cuotas de ocho a dieciséis pesos Comisionado especial fue el señor Suárez, quien presentó su informe al respecto, el enero inmediato (Tenemos copia).

En noviembre de aquel año fatídico, apenas acampados los sobrevivientes en los llanos de La Esperanza, el señor Suárez, en su calidad de Vicepresidente del Concejo, se apresuró a convocar una

junta de padres de familia para que decidiera en dónde habría de fijarse la capital imbabureña: ¿se reconstruiría la población arrasada o fijaría en la Esperanza su nueva residencia? Prematura tal vez la trascendental decisión dividía las opiniones: y el espíritu conciliador del señor Suárez salió a flote, proponiendo que la nueva ciudad se levantara en el campo intermedio, en terrenos superiores a San Francisco, en la zona hoy denominada "Vía del Retorno"...

Para la reconstrucción de Ibarra, comenzando por el reparto de solares, se designa este personal: Francisco Javier Suárez, Presidente de la Junta, Luciano Solano de la Sala, Santiago Tobar, Carlos Delgado, Bernardo Santacruz, Zoilo José de Lara, José de Lara, Carlos Vergara y Juan Manuel España (EL NACIONAL, N° 147). En 15 de mayo de 1872, Francisco Javier Suárez y José Nicolás Vacas suscriben la lista de personas a las que ha de darse pisos, lista que remite al Ejecutivo el Gobernador Juan Manuel España (EL NACIONAL, N° 179).

Se reconstruía en su antigua planta la nueva ciudad, y, en 2 de mayo de 1872, el señor Suárez, en calidad de Presidente de la Junta de Beneficencia, pide al Gobernador una tasación equitativa de los terrenos que serían ocupados conforme al trazo definitivo de la nueva población.

Volvemos hacia otros ambientes la mirada, y encontramos: "Francisco Javier Suárez, Vicario General y Deán, cuya memoria durará mucho, no sólo en el Colegio de San Diego cuyo Protector fue por largo tiempo . ." (GACETA MUNICIPAL de Ibarra, 1945, Septiembre 28)

Y no hallaríamos más...

Restablecida y normalizada la marcha regular de la nueva Ibarra que se levanta poco a poco, lenta y dilatadamente a merced de visibles e incógnitos sacrificios, la figura del señor Suárez desaparece, ocultada tras los velos de una caridad suya, original, permanente, indescifrable, única: la sociedad lo veía; los pobres lo guardaban y bendecían en su corazón.

Sabíase que su espíritu habíale sugerido pasar sus vacaciones anuales en la montaña de Intag. A comienzos del presente siglo nos fue dado conocer los restos de la cabaña "del señor Deán", junto y al occidente de Apuela, entonces única población escondida en la selva.

Réstanos anotar eventos afectivos de conocimiento íntimo nuestro.

Conocimos al ancianito "Señor Deán" cuando, en días cercanos a su desaparecimiento, al ir a su rezo canonical de las dos y media de la tarde, "hacia escala" en el almacén comercial de mi padre.

Y tal diaria escala era eco de otros días.

Sobrino del señor Deán era Rafael Suárez España, cuyos estudios de Medicina favorecía su tío, mediante apoyos económicos facilitados por las relaciones comerciales que ya mi padre tenía en Quito.

El Doctor Suárez España comenzó su exitoso ejercicio profesional en Otavalo; y allí contrajo matrimonio con la virtuosa y espiritual Matilde Veintimilla García. Para que le representara en la bendición nupcial, el ancianito Deán pidió a mi padre que lo representara. En Otavalo, en las primeras horas de la mañana, cuando apenas la íntima concurrencia ingresaba en casa de la novia, luego de la ceremonia de la bendición nupcial del matrimonio... llegaba también de Ibarra un mensajero con el aviso de que había fallecido el señor Deán....

El anciano "señor Deán", "huésped en la Casa Canonical", falleció el 3 de abril de 1894.

Su cadáver, luego de las plegarias religiosas que le correspondían, rodeado de la sociedad toda y de un impresionante grupo de pobres, fue llevado al Cementerio de San Francisco, y sobre la loza de su sepulcro se escribió PADRE DE LOS POBRES.

En JUBILEO DIOCESANO (1915) Monseñor E. L. Madera escribió: "Francisco Javier Suárez, riobambeño de nacimiento, ibarreño de corazón, fue una alma noble y justa que tenía el secreto de ganar corazones para Dios, con la mansedumbre, el celo, el desprendimiento y la compasión... Justiciera es Ibarra en conservar (entonces todavía) la memoria del humildísimo apóstol que derramó su inexhausta caridad sobre todos los hogares".



ELIAS LIBORIO MADERA

Febrero 2, 1871 – 1961, marzo 3

Luis F. Madera
A mis hijos

PRELIMINAR

Lo expuesto en las líneas que siguen contiene algo en cuya importancia histórica puede ocuparse una biografía.
Aprécielo en la justa medida que le corresponde

LUGAR NATAL

Elías Liborio, hijo legítimo de José Liborio Madera y María Dolores Margarita Negrete, nació el 2 de febrero de 1871, en la "ciudad provisional" de Santa María de La Esperanza.

El 28 de abril de 1872 reinstalase Ibarra en su propio suelo que fue arrasado por el terremoto de 16 de agosto de 1868.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Dos certificados, ambos suscritos en 30 de septiembre de 1880, son el único dato referente a la instrucción primaria a del niño Elías Liborio.

Según el señor Manuel A. Pasquel "ex-Institutor de la Escuela del Seminario", su alumno fue de "suma aplicación y constancia y conducta moral ejemplar y buena inteligencia, docilidad, buen aprovechamiento, no obstante su tierna edad".

Según el señor Heliodoro Espinosa, "Institutor de la Escuela Municipal", asistió a su Escuela dicho alumno "con suma aplicación, distinguida conducta moral y buen aprovechamiento".

SEGUNDA ENSEÑANZA

Aprobado en el examen de ingreso, cuyo Tribunal integraron el Rector Mariano Acosta y "los jóvenes estudiantes de la Facultad Mayor Víctor Gómez Jurado y Víctor Manuel Peñaherrera", el aspirante Elías Liborio fue matriculado en el Seminario de San Diego de Ibarra: lo certifica 4 de octubre de 1880, el Secretario José Nicolás Vacas.

Las certificaciones de los sucesivos años reglamentarios muestran calificaciones magníficas.

Aunque para el año último se matriculó en 20 de julio de 1886, dicho alumno ya no volvió al colegio de San Diego.

Principia la ruta incierta, dilatada, definitiva.

En las vacaciones últimamente indicadas, en uno de los viajes impuestos por las actividades comerciales, su padre llevó a Quito a Elías Liborio.

Que tal viaje: no incluía búsqueda o intento de cambio de Colegio, dicenlo cartas íntimas.

Desde Quito, el cuitado colegial consultó la voluntad materna. Y ella (¡mi santa mamita!) contestó: "Respecto del parecer que me pides, te diré que yo estoy conforme con la voluntad de Dios... En la actualidad, soy una madre enferma, y no tengo más fuerzas que para pedir a Dios que todos ustedes (los hijos de ella) sean felices..." y en día inmediato siguiente, aquella madre insiste: "El principio de la felicidad y de tu porvenir eterno es lo que debes buscar, venciendo dificultades".

En 10 de mayo de dicho año escolar, aquella madre que tenía entregada su voluntad en las manos de Dios, escribió su carta última para su hijo ausente, estimando necesario "prepararle el ánimo, antes que darle una sorpresa..." Y añadía "llevo algunos meses de curación estricta, y no tengo esperanza de mejoría"; y le preguntaba la fecha de los exámenes, para preparar el inmediato viaje de regreso...

Esa madre admirable falleció el 5 de julio de 1887.

Pocos días después, aquel hijo entraba en su hogar enlutado para siempre.

Una mención es aquí pertinente, oportuna, valiosa.

Para el año lectivo de 1883 - 84, fue nombrado Rector del Colegio de San Diego el sacerdote ibarreño Francisco Almeida, benemérito a la vez que inexplicablemente olvidado.

La promoción de vocaciones eclesiásticas fue anhelo de aquel corto Rectorado, y Almeida, en 1886 fue a Colombia e ingresó en la Comunidad Lazarista.

Como Religioso de tal Comunidad, Almeida más tarde regresó a Loja, y al Seminario Mayor de Quito, y al Hospital de Guayaquil, en donde murió, en enero de 1894.

Existe la correspondencia epistolar mantenida entre aquel apóstol y su discípulo predilecto, desde diciembre de 1886 hasta diciembre de 1893.

FORMACION SUPERIOR

A partir del año escolar 1887-1888, Elías Liborio, en Quito, fue alumno del Seminario Mayor de San José, bajo la Dirección de la Comunidad Lazarista, con la cual, desde entonces mantuvo, siempre, relaciones cordiales, respetuosas, invariables.

Vistió sotana el 4 de octubre de 1887.

De dicho Establecimiento hubo de separarse definitivamente, sin concluir el año último, en esta vez por enfermedad.

¿Era el "¡alto!" de alguna voz en el camino? . . .

No siéndole dable volver a su querido Seminario Mayor, ¿Cómo reanudar en tan mala hora interrumpido sendero? ¿Qué hacer ahora, cuando malestares orgánicos requerían prolijas atenciones de incierto éxito? . . .

El entonces, Vicario Capitular de la Diócesis do Ibarra, Canónigo Manuel Páez, optó por el siguiente arbitrio, tan excepcional como de suyo revelador: matriculó a Elías Liborio en el Seminario Menor de San Diego (octubre 15 de 1892), nombrando Profesores para un curso do Teología Moral y Dogmática y Derecho Canónico; y , verificado y concluido ese lapso escolar reglamentario, el singular alumno rindió los exámenes, en 6 de octubre de 1893, ante un Tribunal presidido por el Vicario, mereciendo el rindiente la calificación de 1, 1 y 1.

Y nuestro biografiado, quedó como Profesor y Procurador de aquel Colegio de San Diego, legalmente funcional de "Segunda Enseñanza".

ORDENES MAYORES

Llegado a Ibarra el Ilmo., señor González Suárez (diciembre de 1895), entre los primeros arreglos del personal diocesano, envió con sus dimisorias a Quito, al Minorista Elías Liborio Madera, para que, previos los requisitos pertinentes, le fueran conferidas las Ordenes Mayores. Las Menores ya las había recibido en el Seminario Mayor de Quito (mayo de 1891), aparte de la Tonsura (mayo 31 de 1890).

En la Arquidiócesis, obtenido el informe favorable del Fiscal Eclesiástico (señor Canónigo Ulpiano Pérez Quiñónez), el postulante recibió las Ordenes de Subdiácono y de Diácono, en la Capilla Arzobispal (abril 19 y 26 de 1896); y el Presbiterado en la Catedral Metropolitana (Capilla del Santísimo) el 7 de junio inmediato, de manos del Ilmo., señor González Calixto.

El día 14 del propio mes de junio, el Nuevo Presbítero celebró su Primera Misa en el por motivos íntimos querido templo de San Agustín de Ibarra.

Al regocijo familiar de la hora, faltaba su dilecto hermano José Miguel, a ese momento perseguido porque las labores de su Imprenta no agradaban al "nuevo régimen" político. ¡Y faltaba la madre. . . aquella madre que, dos lustros antes, entregó su alma en las manos de Dios!

MINISTERIO PARROQUIAL

En su oportunidad, al que recibiría las Ordenes Mayores, se le asigno como congrua un Profesorado en el Seminario Menor de San Diego y la capellanía de las Hermanas de la Caridad.

Más, en agosto del mismo año de la Ordenación, se le confió el Curato de Caranqui.

Y apenas dos años después, en agosto de 1898, el Prelado le avisó: "Le confío a usted el cargo de Cura-Párroco de la ciudad de Tulcán y de Vicario Foráneo de la provincia del Carchi".

De octubre de 1898 a igual mes de 1899, fue Cura-Vicario en Tulcán, valioso y delicado período cuya debida estimación requeriría espacio.

Solo mencionaremos un episodio histórico notable.

Entre las agitaciones de la transformación política de la hora, sobrevino (diciembre de 1898) el Combate de Taya, campo este inmediato a Tulcán: acción bélica en la cual triunfaron los liberales.

Para atender a heridos y agonizantes, el Cura-Vicario y dos sacerdotes salieron al campo de combate, y allí sobrevino lo jamás esperado: uno de los jefes vencedores hizo mutilar pabellones auriculares de algunos prisioneros. Ante tan insólita crueldad, el Cura-Vicario protestó por medio de la prensa. "Este crimen - dijo - que tiene alarmada a toda persona sensata, arranca de lo íntimo de mi alma esta protesta que quiero que conste ante la nación entera, ante el mundo civilizado".

Tal rasgo de varonil entereza es recordado con aplauso.

De octubre de 1899 a octubre de 1900, el sacerdote de quien recordamos fue Cura de El Jordán, parroquia urbana de Otavalo.

Luego, ese sacerdote diocesano fue radicado en Ibarra.

Y sólo eventualmente (enero 11 a febrero 3 de 1920) fue Cura Encargado de la parroquia urbana de San Francisco de Ibarra.

Y en otra ocasión, más tarde, durante un mes, fue Cura de San Pablo.

Notas características.

a) Era conocida y solicitada su asistencia a enfermos y agonizantes,

b) Notable su devoción a la Beata (hoy Santa) Mariana de Jesús. Desde 1907, fue Director vitalicio de la Congregación establecida en la Catedral Diocesana, en la cual quedan una moderna imagen de la Santa y un altar y un artístico relicario de plata dorada, y quedan tres ediciones de su Novena.

CAMPO DOCENTE

Colegio de San Diego

Ya sabemos; que nuestro personaje fue, durante tres años, Profesor y Procurador del antiguo Colegio de San Diego, dictando clases de Matemáticas y atendiendo a menesteres de Música y Canto.

Si bien estas líneas excluyen detalles, permitímonos copiar aquí pocas palabras de un documento revelador de circunstancias peculiares de lugar y época: "Vicaría General... 22 de junio de 1893... Por cuanto no se ha podido conseguir un piano alquilado... concedemos licencia para que el Profesor señor Madera pueda llevarlos a su casa y ejercitarlos allí (a sus alumnos del Seminario) y ejercitarlos, desde las seis hasta las ocho p. m...." (f) Manuel Páez.

Quedan, inéditos y completos, tratados de ARITMETICA y de ALGEBRA; y quedan apuntes de Geometría y de Música y Canto.

Seminario Mayor de San Joaquín

El Ilmo., señor González Suárez, creó en Ibarra el Seminario Mayor de San Joaquín.

A distancia de casi un siglo, pudo observarse, documentalmente, que desde remotos preparativos para crear ese Instituto, aquel Prelado contó con quien fue luego el único Rector de dicho Plantel.

En julio 12 de 1898, aquel Prelado confiere credencial autógrafa para que "el Presbítero Don Elías Liborio Madera, Capellán del Instituto de la Inmaculada y Profesor del Seminario Menor", vaya a Quito "para conferenciar a la voz, sobre todo lo relativo a los jóvenes seminaristas de nuestra Diócesis, con el Reverendo Padre Teodoro Reul, Superior del Seminario Mayor de San José, de Quito".

En mayo 9 de 1900, el Prelado previene al Pbro. Madera, entonces Cura del Jordán en Otavalo, se aliste para un viaje a Quito, en el cual "usted me ha de acompañar".

En fin, bajo la Dirección del entonces Canónigo Madera brotó y funcionó el Seminario Mayor ibarreño de San Joaquín, durante un completo período reglamentario (de 1901 a 1904), terminado el cual, renunció (julio 29 de 1904).

Existen los libros de la vida del Plantel.

Tiene importancia mencionar que procedían de dicho Seminario Mayor: Manuel F. Córdoba, que ascendió a la Vicaría General; Ricardo I. Reyes, que gobernó desde la Vicaría Capitular; y que allí se formaron los Pbro. Luis Enrique Camacho, Cristóbal Montesinos, Segundo Elías Granja, Luciano Vinuesa, Segundo Emilio Acosta, Manuel Elías Merlo, Luis Enrique Pérez, Carlos Troya.

Quedan los libros del Plantel.

Y de quien lo dirigió, quedan, inéditos, dos tratados: DE JUSTITIA ET DE JURE y DE VERA RELIGIONE.

BENFICENCIA SOCIAL

Asilo "Oviedo"

Esta Institución, netamente ibarreña, sin rival ni paralelo ha recorrido tres etapas sucesivas: filantrópica, laboral, docente.

Acerca de las dos primeras épocas, tenemos, inédito, un apuntamiento debidamente documentado.

De la segunda época o modalidad fue Director el Canónigo Madera, desde 1906, durante treinta y nueve años, dándole Estatutos oficialmente aprobados, estableciendo talleres profesionales.

La Casa nunca tuvo fondos propios.

Queda la CAPILLA VOTIVA, histórico ex-voto levantado con limosnas del pueblo ibarreño. A la entrada, el edificio conserva la decoración de piedra que adornaba la puerta lateral del antiguo templo de La Compañía.

El mencionado Director entrego el Asilo "Oviedo" a la benemérita Comunidad de Religiosas Franciscanas que allí hoy regenta un prestigioso Instituto docente.

Casa de Artes y Oficios

Con el título de Director, de 1919 a 1930, el señor canónigo Madera levanto, excepto las dos paredes frontales, el edificio de dos pisos, en cuadro, en el cual estableció y funcionaban ya dos talleres,

de Carpintería y de Zapatería, cuando una Dictadura lo entregó todo a la Asistencia Pública, incluso el terreno que a la Curia Diocesana pertenecía y la construcción creada con los fondos, legados al efecto por benefactores ibarreños.

Bajo el título RARO SUCESO HISTÓRICO, publicamos el relato pertinente, en el N° 88 de la Revista "Museo Histórico", de la Municipalidad de Quito. Allí, cualquiera puede admirar lo inverosímil... del asalto.

ENTIDADES SOCIAL - RELIGIOSA

Pía Unión Sacerdotal

Esta Entidad, cuyo nombre revela su índole, sin duda fue fundada por el Presbítero E. L. Madera, pues en octubre de 1897 aparece presidida por él; sobreviviendo a través de muchos años. Sería fácil identificarla.

La Catedral de Ibarra conserva una imagen de la Santísima Virgen, trabajada por Daniel Reyes en nuevo modelo inspirado por la devoción: obsequio de la Pía Unión Sacerdotal, en el cincuentenario de la Declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

Despidióse de la Pía Unión el Ilmo., señor González Suárez, en 1906, encareciendo que sus componentes "verificasen siquiera dos veces por año visitas a los pueblos abandonados de Intag".

Círculo Católico de Señoras

Organizado por el Canónigo Madera, en 15 de junio de 1910 pidió al Poder Ejecutivo aprobación de los Estatutos, los cuales declaran tratarse de Institución "eminentemente religiosa, libre de toda tendencia política o mercantil".

HACIA EL PÚBLICO

En el momento, nos referimos a la predicación y a la prensa.

La Predicación

De sus notorios éxitos, hay ecos todavía.

Dotado, nuestro sacerdote, del don de la palabra, ésta pródiga base frecuente y abundante, fomentada por el celo sacerdotal y el estudio constante.

Quedan huellas que la oportunidad ha señalado.

La Prensa

Un ilustrado compatriota expresó que nuestro biografiado con igual facilidad hablaba o escribía.

Fácil pero inadecuado sería insertar aquí la bibliografía completa.

Revistas, periódicos, sermones, discursos, novenarios a veces reimpresos, dos ediciones de una Geografía de Imbabura... fueron a su tiempo encarecidas por la prensa local y por la de otras provincias.

A modo de digresión única, permitiremos mencionar dos publicaciones:

a) Unos rasgos biográficos del señor José Liborio Madera (1948), íntima y ejemplar exhalación filial que al franquearse apenas a tres o cuatro corazones amigos, arrancó palabras de virtuosa emotividad.

b) La Revista mensual HOJAS SUELTAS, que apareció desde 1901 hasta 1918. Anhelaban "la gloria de Dios... el amor a la Patria... el esfuerzo hasta el sacrificio, si fuere necesario".

Y sobrevino un episodio cuyo detalle publicamos en el diario ibarreño "La Verdad". - El caso es que llego cierta hora en que se desató la propaganda "política" de la Enseñanza Laica. HOJAS SUELTAS abrió, al caso, una sección denominada "Instrucción y Educación", la cual (fácil es leerla) nada tenía de provocativa, menos aún de injuriosa.

Pues por ello, de manera incógnita y cobarde, el Director de la Revista fue confinado en Quito, en febrero de 1908; solo quedando libre gracias a un indulto general concedido por el Presidente de la República, por su natalicio conmemorado el 25 de junio.

La bibliografía complete puede verse en el folleto MONSEÑOR ELIAS LIBORIO MADERA publicado en abril 3 de 1961

CAMPO ECONÓMICO

Hemos llegado en nuestra lejana y global visión a un espacio tan amplio y abundante y complejo que agruparemos aspectos entre sí análogos.

Los nombramientos reposan en los archivos diocesanos.

Supervigilancia

Miembro de la Junta de Temporalidades del Seminario, en representación del Clero: febrero 16 de 1890.

El Ilmo., señor Pérez Quiñóniz le confiere "amplia e irrestricta autorización" para el arreglo de Primicias: enero de 1909.

Vocal del Consejo Gubernativo de bienes de la Diócesis: noviembre 12 de 1927.

Provisor Eclesiástico de la Diócesis, "dada la prudencia e idoneidad para el manejo de los fondos de la Iglesia" 1940; reelegido en 1944.

Manejo de Fondos

Colector del Ramo de Primicias "que acaba de restablecerse": 1907.

Tesorero General de la Diócesis: 1908, enero 8.

Colecta Diocesana

Por su importancia singular, única, separamos lo siguiente.

La Ley de Cultos, dictada por el Congreso de 1904 sugirió a la Diócesis de Ibarra una colecta de fondos; que atendiesen a sus necesidades, aún a su misma subsistencia.

El 30 de enero de 1905 se le nombró al Canónigo Madera "Tesorero de las limosnas que se van a coleccionar en los pueblos de la Diócesis, para el sostenimiento del culto".

Y el nombramiento expresaba: "Sírvale a Usía de suficiente título para que Usía a su vez pueda nombrar los Colectores y Recaudadores

que fueren menester, capaces de desempeñar cargo tan difícil y delicado".

Ese Organizador-Limosnero-Colector-Tesorero desarrolló sus labores visitando uno a uno los pueblos todos de las dos Provincias integrantes de la Diócesis; designando recaudadores y colectores, formando listas y catastros impresos de los contribuyentes, que los hubo desde cinco centavos por mes...

El que diríamos heroico evento se prolongó hasta 1910, con minúsculas especificaciones e íntimas fatigas que Dios conoce. . .

Injusto sería callar, en el ocaso, la colaboración generosa, sencilla, cordial, abnegada de los párrocos todos de la Diócesis.

Otras labores económicas

Honrados nosotros con el albaceazgo de Monseñor Madera, hubimos de allegar cuanto documento suyo pudimos haber a las manos. Y, aunque la intimidad familiar nos inspirara la presentación de que acaso nada lo ignorábamos, hayamos tal copia de otros manejos de fondos que, con este nombre, los anotamos (enero de 1969) en un apunte inédito, conservado para veneración nuestra...

Complemento

Estimamos, pertinente al instante, anotar que Monseñor Madera nunca disfrutó posición económica medianamente holgada.

En su testamento, hablo de "una casa vieja" que compró la conservó improductiva, pues luego de algún adecuado arreglo, la destinó a depósito de publicaciones y de objetos arqueológicos.

Algún otro detalle excedería los límites del presente cuadro.

ASCENSOS

Nombrado Canónigo Teologal, en febrero de 1901, el elegido presentó inmediatamente su excusa; mas el Ilmo., señor González Suárez, en comunicación privada, le dijo: "Plausible es que ponga dificultades para la aceptación de la Canonjía; pero le mando que la acepte, porque así conviene para el bien de la Diócesis".

Elegido Deán del Cabildo Eclesiástico Diocesano, se posesionó solemnemente de dicha Dignidad en octubre 22 de 1933.

HOMENAJES

En las Bodas de Plata del sacerdote ibarreño, las autoridades y la sociedad y la prensa locales exteriorizaron demostraciones ejemplares, con espontánea nobleza.

Llegadas las Bodas de Oro sacerdotales, fueron ellas exaltadas con abundancia y variedad de íntimo aprecio, hasta entonces y hasta hoy nunca iguales en nuestra ciudad. (Decímoslo a base de constancia detallada y completa, conservada por la solicitud de afectos íntimos).

El Cabildo Eclesiástico, colaborador de su Deán, consideró que tan "largo lapso de vida eclesiástica ha sido en gran manera beneficioso para la Diócesis". Y, aquella entidad Capitular pidió para su Jefe, al Soberano Pontífice, "alguna de los Títulos honoríficos que la Santa Sede suele dispensar a los sacerdotes beneméritos". Su Santidad concedió el de "Prelado Doméstico de Su Santidad", título cuya solemne posesión se la dio al favorecido el 28 de noviembre de 1947.

El 28 de abril de 1956, el Concejo Municipal ibarreño concedió a Monseñor Madera la presea MIGUEL DE IBARRA, calificando "ejemplar su labor, en los campos sacerdotal, social y cultural".

NOTA GLOBAL

Aparte de memoriales, órdenes, cuentas... de sucesivas entidades a su cargo, vale mencionar la Correspondencia oficial y privada con subalternos, colaboradores, autoridades, Prelados, etc.

Aquí, basta la mención del asunto.

EL OCASO

Dilatadas, lentas, penosas, fueron las horas que anunciaban el final.

La salud, rara vez completa, se negó a convalecer.

En mayo de 1955, el anciano sacerdote obtuvo, previa la venia de la Nunciatura residente en Lima, permiso para celebrar privadamente la Santa Misa.

Tal extrema situación, íntimamente inseparable del ambiente familiar de quien esto escribe, llegó a un momento ineludible del traslado a Quito.

Para salir de la Diócesis, el enfermo pidió permiso al Prelado.

No son descriptibles las horas de los días y semanas y meses y años posteriores.

a) Primera despedida. El ex-alumno y ex-profesor del Colegio de San Diego envió a dicha Casa un cuadro a gran tamaño que su afecto íntimo había obtenido del pincel de Troya, copia de una imagen que desde 1886 venera en su Capilla dicho Plantel. Lo recibió el Rector - lo declara él - "con ojos humedecidos por las lágrimas".

b) Otorgó testamento cerrado: diciembre 19 de 1958.

c) Previendo el fallecimiento fuera de Ibarra, pidió que su cadáver fuera devuelto a su suelo nativo, como se cumplió el mismo día del fallecimiento en Quito marzo 3 de 1961.

ECOS DE LA VIDA

Con un legado, el testador recuerda de cada una de las tres parroquias que gobernó.

Otra de las cláusulas testamentarias dispone: "La colección arqueológica de trastos entréguese al Colegio Seminario de San Diego, por el cariño que tengo a esa Casa en donde me eduqué, y por mi veneración a la Comunidad Lazarista".

Comprendía esa colección (tenemos detalle) cuatrocientos diecinueve piezas, aparte de trozos pétreos de interés arqueológico. Esa colección, años antes, en 1938, fue tasada por el señor Carlos Emilio Grijalva, en dos mil sucres.

El legatario recibió ese recuerdo.

A lo largo de cuarenta años - nos decía su dueño - hubo coleccionado (aparte de otras publicaciones) periódicos imbabureños y carchenses Y, al respecto, nada dispuso en su testamento.

Creando interpretar aquella decisión afectuosa del testador, entregamos esos periódicos de Imbabura y Carchi, en forma solemne al Colegio San Diego, con aplauso público.

Nuestro invencible alejamiento de Ibarra nos impidió anteceder el detalle bibliográfico: y entendemos que nunca se formó. Un parcial detalle de aquel manantial contiene PERIÓDICOS IBARREÑOS, folleto nuestro, editado en enero 1 de 1927.

Interpretando la voluntad del fallecido y al recuerdo de sus deferencias, entregamos a la Biblioteca de la Sociedad de Artesanos un lote de varias publicaciones. Consta el detalle en el oficio de recibo y agradecimiento (Nº 211, octubre 3 de 1962).

HONORES PÓSTUMOS

LA VERDAD, periódico local, en varios aniversarios del fallecimiento de quien fue adicto a las letras ha publicado valiosas memorias.

El Núcleo Imbabureño de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, con singular y oportuna delicadeza, presentó un acto público, en el Salón Máximo del Colegio Teodoro Gómez de la Torre, el 6 de febrero de 1971, porque se cumplía un siglo del nacimiento de tal Cofundador del Núcleo, y en su REVISTA (Nos. 7, 16 y 23) se ha dignado procurar datos, biográficos del personaje.

FINAL

Cerramos estas líneas, con la viva emoción que las ha guiado.

En nuestra rápida exposición, de suyo resalta la frecuente simultaneidad de ocupaciones complicadas, a veces abrumadoras.

Confesamos que a cada momento hemos reprimido impulsos de legítimo afecto personal pero ajenos a la discreción impuesta por la claridad de la luz pública: quisiéramos haberlo conseguido.

Junio de 1981



LEÓNIDAS PROAÑO: PERFIL DE UN PROFETA

Enrique Ayala Mora DPhil (PhD) Oxon

Un gran ecuatoriano.

Leónidas Proaño fue uno de los grandes ecuatorianos del siglo XX. Tuvo una vida agitada, pero fructífera y, pese a la acción de sus odiadores, el pueblo ecuatoriano lo reconoce cada vez más como una expresión de nuestra identidad.

Ante todo, Proaño fue un sacerdote, un hombre de fe. Pero por eso mismo tuvo una activa y controvertida vida pública. Sus posturas tuvieron mucho que ver con el conflicto y la lucha por el poder. Y esta no fue una excepción, porque en el Ecuador, como en otros países de América Latina, la acción de obispos y clérigos ha estado íntimamente vinculada con el destino de la política. Y de ello han sido conscientes tanto las grandes figuras de la Iglesia Católica, como los curas de pueblo. Desde el Obispo Cuero y Caicedo en 1809, hasta Monseñor Luna Tobar en estos días, pasando por el Padre Solano, González Suárez y Espinosa Pólit, los jerarcas católicos han protagonizado conflictos políticos en nuestra historia.

El Ecuador nació con una herencia colonial de imbricación del poder civil con el eclesiástico. Los conflictos derivados de esta realidad están entre los más profundos que se han dado en la esfera ideológica a lo largo de más de ciento cincuenta años. Los prelados y los curas, aunque no lo hubieran querido, terminaban, y aún terminan siendo figuras políticas. Pero la Iglesia no ha sido solamente

protagonista de enfrentamientos ideológicos sino también elemento fundamental de la estructura económico-social del país. La Conquista fue justificada por la evangelización y el sistema colonial se asentó sólidamente en el adoctrinamiento indígena. Luego, los señores de la tierra que heredaron el país a la fundación de la República asentaban su poder en una sólida alianza con la Iglesia terrateniente. El clero no ha sido solo un sector vinculado a la dirección ideológica, sino también un fuerte grupo de poder económico social. Es, por tanto, enteramente explicable que haya tenido un significativo papel político en nuestra historia y en nuestros días.

En ese papel político, sin embargo, los eclesiásticos no siempre han estado del lado de los poderosos. Hubo varios que entendieron su compromiso religioso como la necesidad de denuncia y acción contra situaciones de injusticia. La historia de América Latina está llena de ejemplos como el de monseñor Osear Romero.³³ En nuestro país quien quizá cumplió más lúcidamente ese papel fue Leónidas Proaño, a quien tantas veces llamaron "cura comunista" o "desadaptado social". Estos párrafos esbozan un breve perfil de la trayectoria pública de ese gran ecuatoriano e imbabureño.

La escuela de la pobreza

Leónidas Eduardo Proaño Villalba nació en San Antonio de Ibarra el 29 de enero de 1910. El hogar de sus padres Agustín Proaño Recalde y Zoila Villalba Ponce, era pobre y de profundas raíces católicas. La fe y la pobreza que le acompañaron desde su infancia marcarían su acción y sus convicciones para el resto de su vida.³⁴

³³ Monseñor Osear Romero, arzobispo de San Salvador, fue asesinado mientras celebraba misa, frente a sus fieles, por agentes de la dictadura de su país. El prelado se había enfrentado a ella en reclamo de justicia y de la vigencia de los derechos humanos.

³⁴ Este ensayo no es una biografía, sino apenas una semblanza. La mejor referencia de su vida es el testimonio que escribió el propio Monseñor Proaño, que ha sido editado en varias ocasiones. (Cfr. Leónidas Proaño, *Creo en el hombre y en la comunidad. Autobiografía*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1989. (Hay varias reediciones de la misma Corporación Editora).

El niño "Eduardito", como lo llamaban en familia, se educó en la escuela de su parroquia. Pasó luego al Seminario Menor de Ibarra para la secundaria, concluyendo sus estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Quito. El primado del Ecuador, Carlos María de la Torre, le ordenó sacerdote el 4 de julio de 1936. Tenía entonces 26 años.

El que fuera iniciado en el sacerdocio por quien luego sería el primer cardenal ecuatoriano y máxima figura de la reacción católica anti-liberal, debe considerarse como culminación de lo que entonces se concebía como la formación clerical necesaria. Los estudios se hacían en latín, primero filosofía, escolástica, luego teología. El énfasis era eminentemente apologético, puesto que las tareas básicas serían enfrentar al "modernismo" sistemáticamente condenado por los papas; al liberalismo, que debía ser desplazado del poder para volver al "reinado de Cristo" y al protestantismo, que iniciaba entonces su agresiva campaña de "evangelización", en franco desafío al predominio católico.

Leónidas Proaño inició su trabajo sacerdotal en su nativa provincia de Imbabura. Los jerarcas eclesiásticos de esa diócesis no lo habían considerado particularmente dotado, puesto que no lo enviaron a estudiar en Roma, como a varios de sus coetáneos, de quienes se esperaba que se prepararan para obispos; pero, una vez ordenado sacerdote, reconocieron sus especiales dotes y no lo sometieron al proceso normal de responsabilizarlo primero de una alejada parroquia rural, para solo luego de años de trabajo traerlo a la capital provincial. El joven Leónidas recibió desde el primer momento la responsabilidad de trabajar en Ibarra, cerca del Obispo Mosquera y junto al grupo de jóvenes sacerdotes especialmente preparados para actividades especializadas que se había logrado formar. Uno de ellos fue Carlos Suárez Veintimilla, un amigo que le duraría toda la vida.

La actividad principal de Proaño se desarrolló en la organización de la "Acción Católica" de los obreros. Como asistente del director y asesor de la JOC (Juventud Obrera Católica) logró consolidar un activo grupo, al que dedicó sus mejores esfuerzos, sustentando conferencias, organizando reuniones y equipos de

trabajo. Producto de esa experiencia fue una de sus primeras publicaciones: *Un método de Acción Católica*.³⁵

La estrategia de la Iglesia en el período era contener el avance de la izquierda y particularmente del socialismo en los sectores de trabajadores, al mismo tiempo que consolidar una organización que le permitiera retomar su influencia en grupos de jóvenes, especialmente artesanos y trabajadores por cuenta propia. Hay que recordar que esta era justamente la época de gestación de la CEDOC (1938) y del auge del movimiento confesional de trabajadores enfrentado al "enemigo fundamental" que se veía en los grupos de influencia izquierdista, que seis años más tarde constituirían la CTE.

El contenido de la formación y la acción apuntaba hacia una revalorización del papel de los trabajadores y de su protagonismo social, pero estaba políticamente identificado con la lucha política vigente. Era muy frecuente que la gente formada por Proaño militara en ARNE (Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana), un movimiento político de corte falangista que se constituyó en punta de lanza de la lucha antisocialista. En las propias obras del joven sacerdote se encuentran rasgos muy definidos del "nacionalismo" y anticomunismo que caracterizó a los "arnistas". El libro *Acuérdate de Zarumilla* es una vigorosa denuncia de las causas del conflicto con el Perú y una invitación a canalizar las energías nacionales a la recuperación del Amazonas.³⁶

Desde el inicio de sus actividades preocupó a Proaño la necesidad de canalizar la lectura en la ciudad y la provincia. Para ello estableció la librería "Cardijn", cuyo nombre estaba justamente tomado del famoso cardenal belga dedicado a la acción católica entre los obreros. Paralelamente fundó un periódico, que habría de transformarse en pocos años en el primer diario de la ciudad. *La Verdad* fue desde entonces una de sus principales preocupaciones. Escribía diariamente para ese órgano, que llegó a tener definitiva influencia en la opinión pública provincial. Su obra *Rupito* fue

³⁵ Leónidas E. Proaño Villalba, *Un método de Acción Católica*, Ibarra, El Comercio, 1941

³⁶ Leónidas E. Proaño Villalba, *Acuérdate de Zarumilla*, Ibarra, Talleres Gráficos Cardijn, 1951.

publicada primero por entregas en el periódico.³⁷ Por esa vía se transformó Proaño en uno de los más prestigiosos miembros del clero y un "especialista" en cuestiones sociales, como se desprende de la lectura de otro de sus libros, *El trabajo, ley universal*.³⁸

Además de su trabajo en la Acción Católica, el "doctor Proaño", como lo llaman en Ibarra, se dedicó a su cátedra en el Seminario, a la tarea de promoción de vocaciones y a la capellanía del "Instituto Rosales". En poco tiempo había ya sido nombrado canónigo de la Catedral y se lo consideraba una autoridad a nivel nacional en temas vinculados con el obrerismo católico.

Con todo y lo importante que había llegado a ser el doctor Proaño en los medios eclesiásticos, no perdió su natural sencillez y ello le granjeó simpatía aún en los grupos de izquierda a los que combatía energicamente, pero sin ese odio personal que predicaban y ejercían con tanta fuerza varios de sus maestros y coetáneos. Por lo demás, tan exitosa carrera eclesiástica no fue acompañada, como en otros casos, del éxito económico. Vivía una vida de extrema modestia y su pobreza llegó a ser proverbial en la ciudad. Su cuartito, casa de su madre, no contaba con otros lujos que una estera para dormir y un foco para leer.

Fue justamente eso, su modestia y su gran capacidad de trabajo, lo que llevó a las autoridades eclesiásticas a sugerir su nombre al Vaticano para llenar la vacante de obispo de Riobamba, que se produjo en 1953. En efecto, prefiriéndolo entre quienes habían sido los favoritos para la dignidad episcopal por su formación en el exterior, se lo designó Obispo de Riobamba en marzo de 1954. Su consagración se llevó a cabo con toda la pompa tradicional en la Catedral de Ibarra. El nuncio Opilio Rossi viajó expresamente a la capital imbabureña para ese acto. La jerarquía había puesto muchas esperanzas en la acción de Leónidas Proaño en su futura diócesis.

³⁷ Leónidas Proaño, *Rupito*, Primera edición La Verdad, Ibarra. Segunda Edición, El Conejo, Quito, 1985.

³⁸ Leónidas Proaño Villalba, *El trabajo, ley universal*, Ibarra, Editorial Cardijn, 1951.

Dios escribe recto sobre renglones torcidos

No cabe duda de que la designación de Proaño para el obispado de Riobamba respondía a una evaluación de sus capacidades demostradas en su trabajo como sacerdote. La jerarquía eclesiástica lo enviaba a una provincia de las más pobres del país, en la que la Iglesia había sido siempre "bien llevada" con la aristocracia latifundista local; donde el socialismo había sentado ya tradición de fuerza política e influencia ideológica, y donde también se había concentrado la prédica de los misioneros protestantes, especialmente en los grupos indígenas.

Se esperaba que Proaño, activo, organizador, inteligente, peleador constante, pusiera sangre joven en el trabajo eclesiástico, organizando militantemente la "Acción Católica" de jóvenes y trabajadores, moviéndose personalmente de pueblo en pueblo retomando la influencia en las comunidades indígenas. Con esto, el catolicismo y la derecha recobrarían iniciativa frente a los avances de la izquierda y al peligro de la división religiosa. El trabajo del nuevo Obispo se concentró justamente en los ámbitos que se plantearon, pero, paulatinamente fue Leónidas Proaño, dejando de ser el líder religioso y político de la continuidad de la derecha, para volverse un contestatario, un elemento que cada vez calzaba menos en lo que se había esperado de un activista de la "cruzada".

Según él mismo lo confesaba posteriormente, el principal impacto al comienzo de sus funciones fue la situación indígena en Chimborazo, más dolorosa aún que la de Imbabura. Allí los pueblos indios vivían en condiciones inimaginables de explotación y atraso. Monseñor Proaño entró con fuerza a trabajar con ellos. Y en poco tiempo lo que parecía iba a ser una "cruzada antiprotestante", se vio cada vez más como un compromiso con la situación de los indígenas. El trabajo pastoral con ellos, que enfatizaba en la necesidad de organización y de lucha por tierra y libertad, se volvió a ojos de los latifundistas, más peligroso que las misiones protestantes, que más bien predicaban la sumisión, el conformismo y la vida futura. Una práctica de los prelados que privilegiaba la presencia en los actos públicos y los acontecimientos sociales de la ciudad de Riobamba, fue dramáticamente alterada por un vuelco hacia lo rural, hacia la sencillez campesina.

Cuando la presión por la reforma agraria obligó a la Iglesia latifundista a deshacerse de sus haciendas, muchas se vendieron a precios comerciales o se ferieron entre válidos de la jerarquía eclesiástica, mezquinando a los trabajadores hasta lo poco que la Ley les garantizaba. Monseñor Proaño, a conciencia de que con eso restaba rentas a su diócesis, quiso ser justo con los indios y repartió los latifundios de Chimborazo con criterio social. Eso le trajo muchos enemigos y la resistencia de los grupos tradicionales que al mismo tiempo que veían al obispo entregar las tierras sin prácticamente nada a cambio, se daban cuenta de que Proaño iba cambiando también de estilo y apariencia personal. Dejó de vestirse de morado, con borlas y joyas, para andar sencillamente puesto su poncho.

Durante los primeros años no faltó uno que otro "rozón" con los dirigentes socialistas y de izquierda y con organizaciones de trabajadores de signo laico. Con el tiempo, sin embargo, conforme las posturas progresistas y anti-latifundistas del Obispo se fueran acentuando, fue también creciendo la coincidencia, tanto en la acción como en el discurso. Cada vez Proaño hablaba más parecido a los "extremistas" y sobre todo, cada vez su actividad se tornaba más agitational. Desde el comienzo de su labor Episcopal coordinó estrechamente el trabajo con la "Misión Andina"; trajo a Chimborazo a las misioneras lauritas, muy conocidas por su entrega a los pobres; más adelante empezó una campaña de alfabetización y creó las "Escuelas Radiofónicas", centro de educación liberadora y de "agitación", como lo veían sus enemigos.

Se estableció en Tepeyac un "centro de formación" de líderes campesinos; fue creado luego el CEAS (Centro de Estudios y Acción Social). Hasta su vocabulario inusual era visto por los tradicionalistas como confirmación del "comunismo" del Obispo, que testarudamente, casi sin responder a sus críticos, profundizaba el viraje. En realidad no se desperdició un solo motivo para atacarlo. Cuando se celebró un Congreso Eucarístico, inusualmente pobre y sin los actos de ostentación acostumbrados que se constituían en manifestaciones políticas, la crítica fue que "estaba quitando la fe al pueblo". Cuando corrió la voz de que vendería una famosa custodia y, en vez de reconstruir la Catedral de Riobamba, dedicaría los fondos a la pastoral indígena, le dijeron "ateo" y no faltó quien le acusara de comerciar con los objetos de culto.

Lo cierto es que monseñor Proaño se constituyó en centro de un conflicto en el que se definía una nueva posición política de la Iglesia tradicional aliada de los poderosos. Quienes le decían "el cholo comunista" justamente destacaban con ello su vocación a la pobreza y su compromiso militante con la transformación de la sociedad. El Obispo fue enviado a Riobamba a apuntalar el tradicionalismo, pero, como decían mis tías abuelas, "Dios escribe recto sobre renglones torcidos" y terminó del lado de los pobres, combatiendo el compromiso de la Iglesia con los poderes tradicionales

El Evangelio subversivo

Este es justamente el título de una de las obras que publicó monseñor Proaño.³⁹ Lo llamó así con clara conciencia del contenido político y movilizador de la evangelización emprendida en Riobamba. Porque además del conflictivo hombre de acción que se ha presentado en los párrafos anteriores, Leónidas Proaño fue una de las más importantes figuras de la Iglesia latinoamericana en trance de transformación.

Desde su actividad en Ibarra empezó Proaño a replantear la acción de la Iglesia en el mundo moderno; su compromiso fue profundizándose con su trabajo con los indígenas de Chimborazo; pero el gran despegue de una propuesta integrada de pensamiento y acción arrancó de su presencia en el Concilio Eucuménico Vaticano II. Justamente el equipo de sacerdotes que apoyó su acción en Chimborazo se denominó "Juan XXIII", en homenaje al gran promotor del "aggiornamento" que llamó al Concilio. Pero la propuesta de Proaño fue muchísimo más allá de la modernización que ha sido asimilada, de mal o buen talante, por casi todo el mundo en el catolicismo. Se trataba de dar un contenido diverso a la evangelización, como mensaje de pobreza y liberación.

Luego del Vaticano II, monseñor Proaño estuvo entre los obispos latinoamericanos que se plantearon aplicarlo al subcontinente. Primero en Medellín y luego en Puebla, se establecieron las bases para una nueva pastoral. Los obispos progresistas eran y son una

minoría en Latinoamérica, pero especialmente antes de Medellín solo ellos se coordinaron y prepararon la discusión y el contenido de los documentos. A ello se debe su definido carácter y su impacto y aplicación posterior.

Al cabo de esas jornadas internacionales, Proaño, junto con Cámara, Larraín y Méndez Arceo, entre otros, se transformó en una figura continental. Desde entonces, nuestro "Obispo Rojo" es la personalidad más conocida y de mayor relieve en el panorama mundial. Eso, sin embargo, lejos de volverlo aceptable a todos en el Ecuador, acentuó su perfil polémico. Y es que las nuevas corrientes de la teología latinoamericana entendían el cristianismo como lucha por la liberación, como acción política, pero no como la de siempre, la que era "natural" desde la invasión hispánica, sino como subversiva.

En Chimborazo, como en el resto de nuestro continente, no era difícil plantearse una evangelización que partiendo del análisis de la sociedad, constatará que ésta vive dominada por el capitalismo en el pecado de la opresión y la dependencia. Monseñor Proaño predicó eso, que la acción cristiana debía ser de denuncia de la situación y de lucha por cambiarla.⁴⁰ Ser cristiano es una clara opción por los pobres, por la revolución y por el socialismo. Las "asambleas cristianas" y las "comunidades de base", así como sus equipos de pastoral eran los mecanismos de esa nueva forma de entender la predicación del Evangelio. Conforme se fueron difundiendo dentro y fuera de Chimborazo demostraron su "peligrosidad". Los curas se reunían para reflexionar, abandonaban las viejas prácticas de explotación, se negaban a seguir siendo instrumento de dominación de los pobres. Unos cuantos de ellos se casaron y abandonaron el sacerdocio. No todo fue sobre ruedas, pero en lo que a monseñor Proaño se refiere, él siguió tercamente en la profundización de su acción pastoral comprometida.

Entre el final de los sesenta y toda la década de los setenta, se dio una etapa de gran movimiento de la nueva corriente. En Quito se estableció el IPLA, un centro de formación pastoral para toda Latinoamérica y las reuniones proliferaron especialmente en "Santa

³⁹ Leónidas Proaño, *El Evangelio subversivo*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1987

⁴⁰ Buena parte de sus propuestas se encuentra en su obra: Leónidas Proaño, *Evangelización y política*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1987.

Cruz", el cuartel general de Monseñor allí en su diócesis de Riobamba. Poco a poco se fue asentando el proceso. Los que solo querían una Iglesia más moderna y "adecuada" a los tiempos, con cambios de hábito y altoparlantes en los templos, se quedaron a medio camino. Con Proaño a la cabeza, los más claros y radicales siguieron luchando no solo por el cambio de las formas, del idioma, sino del contenido. Y a ratos se quedaron solos.

Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia

Semejante desafío al poder constituido no dejó quietos a sus usufructuarios, que conforme crecía la figura de Proaño, fueron también creciendo en número e importancia. Los primeros conflictos del Obispo fueron en su diócesis con la aristocracia riobambeña. Hay mucha gente que confiesa que le tuvo antipatía al "indio Proaño" desde que llegó, pero la mayoría de sus adversarios los fue recogiendo en el camino. En unos cuantos años la influencia de Proaño había traspasado los límites de Chimborazo. Era la máxima figura de un movimiento renovador que se dio en todo el país. Sacerdotes y laicos comprometidos veían en él al referente.

Y, desde luego, los grupos reaccionarios comprometidos con la derecha política y el poder económico, veían en Proaño instigador principal de las peligrosas actividades con que se expresaban los "cristianos comunistas" con curas a la cabeza. A Monseñor le acusaron de haber inspirado la toma de la Catedral de Quito y el "rpto" del padre Camarata protagonizado por estudiantes de la Universidad Católica como solidaridad al manejo autoritario de la jerarquía. También a él le inculparon haber promovido una protesta, especie de huelga, de los curas de Quito contra el nombramiento de obispo auxiliar en la persona de Juan Larrea Holguín, personaje vinculado a la extrema derecha y el poder económico, que a la cabeza del Opus Dei dirigía la reacción contra la Nueva Iglesia. Entonces su nombramiento fue detenido, pero posteriormente logró escalar posiciones en la jerarquía eclesiástica y, luego de ejercer como capellán de las Fuerzas Armadas y obispo de Ibarra, fue designado para suceder, en Guayaquil, del arzobispo Echeverría, conocida figura de derecha.

A fines de la década de los sesenta, monseñor Proaño fue víctima de la proverbial agresividad de Velasco Ibarra, que se lanzó contra él y los curas progresistas con el arma de su gran conocimiento de la doctrina tradicional católica; de la que sabía, ciertamente, más que de planificación económica. Pero el Obispo no era solo un peligro para la ortodoxia del crónico dictador, sino que él y demás prelados y curas "rojos" eran una amenaza para los dueños de todas las dictaduras, los amos del Norte, que conscientemente lanzaron en los años setenta una dura campaña contra los cristianos de izquierda.

El primer gran golpe contra Proaño se lo dio desde la jerarquía eclesiástica. La acción en su contra fue dura. Se le acusaba de reformas "extremistas", de "politizar a la Iglesia", de despreocuparse de gran parte de los fieles y dedicarse solo a los indios, de "dividir en vez de unificar a los fieles" y centenares de cosas más. El nuncio, es decir el embajador del Papa aquí, parece que se dio tiempo entre coctel y coctel para recolectar todas las acusaciones y remitirlas a Roma. A inicios de 1973 la Curia Romana anunció que mandaría un "visitador" para conocer el caso. Allí se abrió un gran debate a nivel nacional con monseñor Proaño y su obra como protagonistas.

El solo nombramiento del "visitador" era un síntoma de desconfianza en la labor de Proaño. Aunque realizó otras actividades también, su tarea básica fue colocar en el banquillo al Obispo de Riobamba. Era una acción con clara dedicatoria, pero aunque apareció Monseñor en la picota, también fue el momento de un amplio respaldo nacional a su obra. Indígenas, jóvenes, comunidades de base, sacerdotes y religiosas de todo el país, gran cantidad de instituciones y personas identificadas con la izquierda salieron al frente. Aunque la labor del visitador fue reservada, su presencia agudizó el enfrentamiento y sacó a la luz a los adversarios y simpatizantes del prelado. Al final, su informe o pronunciamiento no llegaron a conocerse, pero Proaño siguió en Riobamba, aunque el Vaticano se negó a designar obispo auxiliar a un sacerdote escogido por él.

Para entonces Monseñor era ya una figura nacional. Aunque pobre en recursos, la campaña de solidaridad lo hizo crecer en la opinión. Sus adversarios, empero, no eran solamente ya, un puñado de decadentes aristócratas de provincia y unos cuantos curas de pueblo acostumbrados a vivir de los indios. La acción de Proaño

molestaba a los poderosos del país, preocupaba a los políticos y militares y, desde luego, incomodaban a los obispos y jefes eclesiásticos que estaban empeñados en dar marcha atrás en las transformaciones del Concilio y Medellín. Campaña tras campaña de medios de comunicación, de impresos y rumores se desataron contra él. Grupos extremistas como "Tradición, Familia y Propiedad" y el "Opus Dei" consumieron grandes esfuerzos en desprestigiarlo como "comunista" y "hereje". Cuando Monseñor presidió una ceremonia religiosa por los asesinados y perseguidos en Chile luego de la caída de Allende, el nivel de agresividad en su contra llegó al clímax.

Uno de los momentos más espantosos de la persecución se dio, sin embargo, por algo más cercano a nuestra realidad: la lucha por la tierra para los indios. Acusándolos de acciones ilegales, se hostigó sistemáticamente y se desalojó a los campesinos de Toctezinín de un predio que reclamaban de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria. Por palancas con las autoridades provinciales, el operativo de desalojo se hizo rápido y con derroche de fuerza. Lázaro Condo, un dirigente, y otro campesino fueron asesinados; una treintena de indígenas cayeron presos, el vicario de la diócesis de Riobamba y unos cuantos miembros del equipo de pastoral fueron también a parar a la cárcel. Monseñor tomó con calma la situación, pero reclamó por los crímenes y el abuso. Entonces los empleados de la dictadura en Chimborazo envalentados quisieron "darle una lección". Amenazaron con renunciar si no se expulsaba al Obispo de la provincia. Una campaña feroz de opinión pública fue desatada. Al final, una hábil decisión del dictador Rodríguez Lara dejó maltratado a Proaño, pero con sus indios en Chimborazo.

El Hogar "Santa Cruz" de la diócesis de Riobamba debe haber sido considerado como un centro de terrorismo y agitación. De allí que en 1976, con un operativo digno de las hazañas castrenses de Francisco Franco, se allanó el lugar, se interrumpió una pacífica reunión internacional de religiosos y se tomó a cincuenta y cinco detenidos, a los que se remitió en cargamento a Quito para mantenerlos incomunicados. Luego, en una acción que cubrió de gloria a la "Inteligencia Militar" y a los pesquisas de turno, se dio la versión de que este grupo de extremistas, entre los que se hallaban el propio monseñor Proaño, una veintena de arzobispos y obispos y el

Premio Nobel Pérez Esquivel preparaban un plan internacional de subversión, felizmente descubierto.

La noticia tuvo gran revuelo. Poco a poco las condenaciones fueron llegando de otros países. Esto era una vergüenza nacional. La gran mayoría de los obispos ecuatorianos mantuvieron un silencio cómplice y dejaron ingrimo a Proaño ante sus omnipotentes perseguidores. Solo el obispo de Latacunga, monseñor Ruiz, lanzó una protesta enérgica ante semejante atrocidad. El cardenal Muñoz Vega, conservador moderado que había apoyado antes a monseñor Proaño, intervino para reclamar más bien tímidamente y procurar que este escándalo se acallara pronto. El sabría, hombre prudente y capaz como fue, cuanta verdad había en la denuncia que se presentó en esos días, en el sentido de que fueron prelados los que indujeron al gobierno a llevar adelante el operativo, que habría contado con el conocimiento y bendición de la Nunciatura.

Pueblo de efectos retardados como el nuestro, se tomó unos días para reaccionar; pero cuando lo hizo, transformó su acto de solidaridad con monseñor Proaño en clamor nacional. Aún con la resistencia del Obispo de Riobamba, se multiplicaron los actos en su respaldo a lo largo y ancho del país. Uno de ellos en la Universidad Católica en Quito, tuvo gran revuelo. Allí su rector Hernán Malo, otra figura del cristianismo progresista que había democratizado la institución y respaldado a Monseñor ya en ocasiones previas, condenó severamente a la jerarquía católica por su postura ante el hecho. Con ello derramó el vaso de la agresividad de sus adversarios. En pocos meses fue intervenida la Universidad, el rector destituido e instalada una nueva dirección conducida por eclesiásticos de posiciones políticas de extrema derecha. Desde entonces hasta su muerte el nombre de monseñor Proaño, junto con el de Malo, es mala palabra en esa institución, otro tiempo espacio de discusión de la ciencia, la cultura y el cristianismo comprometido con los pobres.

Cada intento de tocar a monseñor Proaño solo logró hacerlo crecer. Desde 1976 en adelante la táctica de sus adversarios cambió. Decretaron el aislamiento. El Instituto Pastoral Latinoamericano, los cambios en la formación de sacerdotes fueron desmantelados. Ya no se tocó a Proaño, pero se arremetió contra su obra. Le dificultaron todo y esperaron que cumpliera la edad de su retiro para reemplazarlo. Felizmente la tenacidad y la terquedad de Monseñor,

lograron que el nombramiento de su sucesor recayera en la persona de Víctor Corral, sacerdote joven y progresista que prometió continuar su obra.

Los últimos años, empero, no estuvieron exentos de malos ratos como el que protagonizó León Febres Cordero en 1986. Como candidato socialcristiano irrumpió en Riobamba en campaña electoral. Malcriado y prepotente insultó a monseñor Proaño. El pueblo de Chimborazo castigó al oligarca grosero con una cerrada votación en contra y la disposición a no recibirlo en sus cuatro años de gobierno. Uno se pregunta, cuando el señor nuncio y su séquito de prelados armaron viaje al Palacio de Gobierno para premiar la "obra" de Febres Cordero con una medalla bendecida por el Papa, ¿se habrán acordado de monseñor Proaño, para esos días ya casi en agonía? ¿Habrán releído esa sentencia de Cristo que dijo "bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos"?⁴¹

Proaño, el profeta

Monseñor Proaño fue separado de sus funciones de Obispo de Riobamba apenas cumplió setenta y cinco años. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana le encargó la pastoral indígena. Con esa responsabilidad a nivel nacional continuó sus labores. Su preocupación fundamental se centró, entonces, en la fundación de un centro de formación de misioneras indígenas. Para ello escogió un lugar cercano a su nativo San Antonio de Ibarra llamado "Pucahuaico", en el que levantó las edificaciones del Centro y vivió hasta sus últimos días.

Siguiendo su práctica, durante sus últimos años en Riobamba y los inmediatamente anteriores a su muerte, Mons. Proaño participó activamente en la promoción de las iniciativas por la paz y en el desarrollo de las organizaciones indígenas del país. Acompañó a los primeros pasos de la CONAIE, que se estableció en 1986. Participó

⁴¹ Justamente cuando Mons. Proaño estaba en su lecho de muerte, en las postrimerías del gobierno de León Febres Cordero, el Nuncio y la jerarquía ecuatoriana concurren al Palacio de Gobierno para entregarle una condecoración pontificia. Varios sectores de cristianos expresaron su protesta por ello.

también en la formulación del primer proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas.⁴² En esa época fue objeto de numerosos homenajes locales en Chimborazo y el Ecuador. Recibió una distinción del Congreso Nacional y el doctorado *Honoris Causa* de varias universidades del país y el exterior.

Durante sus últimos años de vida quiso ser coherente con su visión del mundo y no acudió a la medicina convencional. Cuando se le detectó la enfermedad que lo llevaría a la tumba solo admitió tratamiento homeopático. Enfermo ya, fue recluido la Casa del Sagrado Corazón, donde compartió con el cardenal Muñoz Vega. Allí hizo, entre otras, una última declaración en que pedía perdón a los indios de América por la opresión que les había traído la Iglesia por quinientos años. En la madrugada del 31 de agosto de 1988 murió pacíficamente.

El funeral de Mons. Proaño, primero en Riobamba, luego en Ibarra y por fin su entierro en la capilla del centro de Pucahuaico fueron un acto masivo de reconocimiento. El mismo había elegido ser sepultado en San Antonio de Ibarra, su tierra, junto a una de sus obras. Al despedir el cuerpo de monseñor Proaño en Riobamba, su alcalde, José Mancero, dijo que en la historia del cristianismo en el Ecuador se podrán distinguir dos grandes momentos, antes y después de él. Así es en verdad. Aunque les duela a quienes lo combatieron y ahora pretenden deformar su memoria, ese hombre sencillo, tímido y pobre es uno de los referentes de la vida religiosa de nuestro pueblo por la profundidad del cambio de posiciones que representa.

Estos párrafos podrán parecer a algunos demasiado duros, innecesarios quizá, sobre todo tratándose de un hombre manso y enemigo de los enfrentamientos como fue monseñor Leónidas Proaño. Pero, si no se dicen las cosas como son, como las hemos visto a lo largo de estos años de persecución y lucha, se corre el riesgo de que sus más feroces adversarios; una vez muerto, se

⁴² Entre 1986 y 1987 una comisión del Congreso Nacional, que me tocó presidir, preparó un proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas para el Ecuador. Entonces invité a Monseñor Proaño para que actuara como nuestro asesor ad-honorem. Allí trabajamos semanalmente con su puntual presencia por meses, hasta presentar el informe que se transformó en un importante documento de debate a nivel nacional

vuelvan ahora manipuladores de su memoria. Por eso, estas líneas quieren recordar la trayectoria, los cambios, los sufrimientos, los avances y esperanzas de un hombre que por ser auténtico se volvió conflictivo, que por ser visionario se volvió incómodo, que por ser cristiano de veras se volvió subversivo.

Podría decirse también que antes y después de Proaño, la política del Ecuador, especialmente la de la izquierda, es diferente. Desde luego que los individuos no cambian los grandes procesos de la historia. Los de más largo alcance y duración los protagonizan los pueblos, las clases, los actores colectivos. Pero justamente los cambios profundos se expresan en hombres que se anticipan a los acontecimientos, que comprenden el futuro. Esos son los profetas. Hasta los años sesenta en el Ecuador vivíamos el conflicto laico-confesional. Las fuerzas liberales y de izquierda frente a una Iglesia monolíticamente conservadora. Entonces, ser socialista o progresista, significaba ser al mismo tiempo heredero de la tradición liberal anticlerical. Y de vuelta, ser católico, más aún, cura u obispo, significaba forzosamente alinearse con el conservadorismo. Con frecuencia el nivel de anticlericalismo era síntoma de mayor o menor radicalidad de izquierda. Con los grandes cambios de la sociedad ecuatoriana y latinoamericana, con el desarrollo capitalista, el avance de la organización popular, con el Concilio Vaticano II, Medellín y Puebla, los ejes de oposición cambiaron hacia diversas actitudes frente al control de la propiedad y la riqueza social.

Desde entonces, la izquierda se desarrolló con autonomía ideológica del liberalismo y el cristianismo dejó de identificarse forzosamente con la extrema derecha. Ser "comecuras" ya no fue condición natural de militancia de izquierda y, de otro lado, ser cristiano se volvió en muchos casos razón de ser para el compromiso revolucionario. En el Ecuador Leónidas Proaño expresó con mayor nitidez ese vuelco. Su vida y su obra fueron el testimonio de que el cristianismo identificado con los pobres, lleva al rechazo del sistema y la lucha por la liberación y el socialismo. Esto lo repitió Monseñor infinidad de veces, hasta el punto de que ahora las "comunidades de base", los "curas tercermundistas" son vistos desde el poder como más peligrosos que los clubes de libre pensadores y los intelectuales liberales, los "extremistas" de no hace mucho.

Monseñor Proaño es un símbolo en el Ecuador y en toda América Latina, de aquellos cristianos revolucionarios que luchan junto a militantes y organizaciones de izquierda por la liberación de nuestros pueblos. Leónidas Proaño, obispo y político, fue un profeta. Su vida y su palabra fueron incómodas para los poderosos, pero se transformaron pronto y cada vez más nítidamente en esperanza de los oprimidos y preanuncio de la sociedad futura.



ENTORNO A LA PERSONALIDAD Y LA LABOR DE MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO

Algunos historiadores, periodistas, sociólogos y eclesiásticos han enfocado, con notable fervor, apreciaciones acerca de la personalidad y la labor trascendentales de **Mons. Leonidas Proaño**, líder incuestionable de un cambio profundo en la misión de la Iglesia, como la dinámica institución que debe sembrar la doctrina de amor y fraternidad del Evangelio.

Cada biógrafo o ensayista de la egregia y perdurable trayectoria, a lo largo de tres décadas, del **apóstol de los indios y de los pobres** en la Diócesis de Riobamba, expresa su justipreciación personal sobre las luchas, planteamientos y logros del ilustre Prelado, en su entorno sectorial, y sus proyecciones nacionales, en la Iglesia del Ecuador y del ámbito continental, con evidente cariz de cambios doctrinarios, que se los califica, a menudo, de extremistas, de acuerdo a las tendencias ideológicas del siglo pasado. Ese afán se advierte en el sapiente ensayo del académico Dr. Enrique Ayala Mora, historiador y docente de la más prestante categoría.

Con la intención más sencilla de aportar al criterio de los lectores de este Tomo VII de la **MONOGRAFÍA DE IBARRA**, ciudad a la que amó fervorosamente, Mons. Proaño, y a la que sirvió en su dinámica tarea de periodista y dirigente del pueblo marginado, nos permitimos transcribir **tres documentos**, que esclarecen una apreciación cabal del insigne Prelado: **una carta, una semblanza y un esquema biográfico de su ascendente trayectoria mesiánica.**

La carta aludida constituye un testimonio fundamental de la lúcida visión de la realidad del sector aborigen, porque la escribió a pocos días de haber tomado posesión de su Diócesis, pero se constata una asombrosa objetividad sobre la problemática ambiental y una fe profunda en el cumplimiento de su difícil y trascendental misión. He aquí, los acápites más significativos:

OBISPADO DE RIOBAMBA
APARTADO 36
ECUADOR – ESPEJO 62, S. A.

Riobamba, 10 de Octubre de 1954

Sr. Don.
Roberto Morales Almeida
IBARRA

Mi inolvidable Profe:

Cuánto le agradezco por su cartita del 23 del pasado, por sus recuerdos y por sus delicados sentimientos!... Oiga: lo que me ha costado también a mí y me sigue costando la separación de Uds. Y eso que aún no se me hace conciencia el hecho de que es una separación definitiva. A Ud. particularmente lo recuerdo con mucha frecuencia.

Me pregunta que ¿cuándo escribiré una Carta Pastoral sobre el indio?..Cuando pueda, como Ud., lo dice, concretar un objetivo y plasmar en obras mis sueños. No quiero aumentar simplemente la literatura sobre el indio. ¿Para qué? Cuando pueda decir: "Vamos a hacer esto en su favor", entonces escribiré. Creo que tardará ese día, pues el problema del indio es complejo y formidable, y no hay cómo ni quiero darle soluciones parciales. Si nos quejamos de la situación del indio en otras Provincias, ¿qué decir de su situación en la del Chimborazo? Es para llorar. Visten de negro o de gris. No presentan el colorido de los indios de Imbabura. Tienen el aspecto sucio, repugnante. No se lavan nunca. Caídos los pelos, con total descuido, por delante de la cara, ya no les queda ni medio dedo de frente. Créame que, muchas veces, no tengo en dónde hacer la unción en las confirmaciones. Negros y carcomidos los dientes. El acento, de su voz parece un lamento. Miran como perros maltratados. Viven... ¡Señor! ¡Cómo viven! en chozas del tamaño de una carpa, o como topos, dentro de huecos cavados en la tierra. Explotados sin misericordia por los grandes millonarios de la Provincia, quienes, después de

vender sus cosechas, sé largan a Quito, a Guayaquil, a las grandes ciudades de América o de Europa, a malgastar el dinero exprimido de ese miserable estropajo que es el indio del Chimborazo. Cuando le veo, siento oprimido el corazón y adivino lo formidable que es el problema de su redención. Con un trabajo minuciosamente planificado, completo, llevado a la práctica en todos los campos con una tenacidad que no admita desmayos, será menester mucho tiempo y que pasen algunas generaciones, para que se pueda sentir algún efecto saludable. Y si no se hace nada, sencillamente este indio desaparecerá poco a poco, sumido en la miseria física, económica intelectual, moral y religiosa. Calculan que existen aquí 160.000 indios; pero estos miles de seres no son sino la miseria que se arrastra por los páramos. En frase de una persona de aquí mismo, “los indios de Imbabura son caballeros en comparación de los indios del Chimborazo” Yo quisiera dar al indio; conciencia de su personalidad humana, tierras, libertad, cultura, Religión... ¿Cómo conseguirlo? Se me hace un nudo en la cabeza; pero no quiero desanimarme. Cómo quisiera hablar con Ud., largamente de este tema. Ojala en las vacaciones de Navidad me de este gusto. Para esa época no será posible viajar a la hacienda de Matiaví – unas 30.000 hectáreas que estoy resuelto y ya autorizado a parcelar entre la gente pobre, porque él invierno en esas regiones situadas a 4.000 y más metros de altura hace imposible el acceso; pero, en todo caso, podremos hablar, cruzar ideas, a ver si algo sale de esta preocupación en favor del indio.

Acepte los afectuosos recuerdos de su amigo y servidor en Cristo Jesús,

Leonidas E. Proaño Obispo de Bolívar

La **semblanza** de nuestro personaje la esculpió con características perdurables el tan **ejemplar párroco** de Cristo Libertador de la Ciudadela Ferroviaria de Guayaquil, jurista y sociólogo, Dr. José Gómez Izquierdo, que conoció a fondo la misión lograda por el **Obispo de los indios y los marginados**, y hasta residió en **SANTA CRUZ**, empapándose de los ideales, las luchas y los logros liderados por el insigne Prelado del Chimborazo.

Fue escrita la semblanza para relieves los treinta años de la fecunda labor pastoral del insigne líder de las páginas luminosas de **Creo en el hombre y la comunidad** y de **Educación liberadora**.

He aquí su sapiente y magnífico contenido:

PASTOR Y PROFETA

José Gómez Izquierdo

El 29 de mayo se cumplieron treinta años desde el día en que llegó a Riobamba para ponerse al frente de la Iglesia como obispo. Monseñor Leónidas Proaño.

Imbabura es su tierra natal. Provincia de paisajes idílicos, pero también de hombres recios. En ellos se conjugan la firmeza y la ternura, la inspiración artística con la capacidad organizativa y la intuición visionaria. Cuna de hombres de empresa, de poetas y pastores lo mismo que de profetas. Monseñor Proaño es uno de ellos.

Sus rasgos físicos ponen de manifiesto su extracción popular. En su rostro hay más del indígena que del blanco. Silencioso, casi her-

mético, difícilmente deja traslucir sus sentimientos. En los momentos de preocupación su respiración se hace profunda, suena a quejido. Nada más. En las horas alegres, echando atrás la cabeza, ríe como un niño y entretiene a quienes lo rodean con jocosas anécdotas. Proaño-piedra pone al descubierto a Proaño-corazón. El verdadero. Dulce y tierno con todos, sin excluir a los animalitos. Como el Dios del profeta Jonás. Nuestro Dios.

Así como habla poco, escucha mucho, atentamente. Su discurso es directo, sin rodeos, exento de lisonjas. Interroga, cuestiona, hace pensar. Le canta las claras al más encopetado, pero siempre con amor, con un profundo respeto a la persona, aunque se trate de su más acérrimo adversario.

Como su hablar, como su persona misma, lo que escribe es transparente, ora se dirija a los niños en bellos cuentos, ora haga un análisis de la realidad del campesino indígena, por quien ha librado mil combates. En sus momentos de ocio, que no son muchos, dibuja con arte ingenuos paisajes de la serranía.

Cerca de Riobamba, subiendo por un escarpado camino, más "Chaquiñán" que carretera, esta su hogar. Hogar de todos. Por que hasta "Santa Cruz" arriban peregrinos de los cuatro vientos, más que a gozar de la tranquilidad del lugar sembrando de olorosos eucaliptos, a verlo, a escucharlo, a compartir con él aunque sea unos minutos. Cuando en la cordillera comienza a caer la noche, el obispo, regresando de la ciudad o del lejano caserío, comparte la palabra y el pan con los de la casa. Allí celebra la Misa, dialoga, juega ping-pong y también lava los platos. En "Santa Cruz" todos sirven a todos. Se vive en familia.

Nadie es profeta en su tierra, dice el adagio. En verdad, sí lo es. Lo que pasa es que muy pocos lo soportan. Es que el auténtico profeta, cuando todos dicen "Sí", con frecuencia, dice "No" y viceversa. La razón es muy sencilla: son los portavoces de quien dijo: "Mis caminos no son los de Ustedes". Hablan en nombre de Dios. Por eso su palabra es incómoda, desestabilizadora. Obliga a definirse, a tomar postura, a cambiar de ruta.

Jeremías, uno de los más grandes profetas del pueblo de Israel, cuando da a conocer el punto de partida de su difícil misión expresa: "Yahvé me dijo, Yo te convierto en la plaza fuerte, en columna de hierro, en muralla de bronce, frente a todo el país, frente a los reyes y

príncipes, de Judá, frente a los terratenientes. Lucharán contra ti, pero no te vencerán porque estoy contigo para librarte". (Jeremías .1.28).

Plaza fuerte, en una de hierro, muralla de bronce, esto ha sido Leonidas Proaño dentro de la Iglesia ecuatoriana y también continental. Mucho antes de los obispos latinoamericanos celebraran en Puebla que por fidelidad al Evangelio, la Iglesia en su actuar pastoral debía de manifestar una preferencia clara y firme por los pobres, ya se había comprometido con ellos hasta las últimas consecuencias.

Durante treinta años, en el corazón de la provincia de mayor población indígena del país, sus preferidos han sido los indígenas.

Denunciando su opresión y anunciándoles la Buena Noticia del Evangelio, ha sido su voz. Ahora ellos hablan por sí mismos. Las Escuelas Radiofónicas Populares, las Cooperativas, las Comunidades de Base, han sido otros tantos instrumentos de su pastoral liberadora.

Obviamente, los "príncipes", los terratenientes y aún sus mis hermanos se han levantado contra él. Como hitos de dolor pero también de gloria, a lo largo de estos treinta años se escalonan las sospechas, las denuncias e incluso la cárcel.

Firme, insobornable, dotado de una paciencia increíble, telúrica ha ido desbaratando una a una las acusaciones, convirtiéndose en una figura señera de la Iglesia dentro de nuestra Patria y fuera de ella. Polo de atracciones cuantos soñamos y luchamos por una Iglesia cada vez más fiel al Evangelio.

Al finalizar ese año de 1984, y de acuerdo con la norma establecida presentará su renuncia al Santo Padre. Los setenta y cinco años no son óbice para que siga trabajando con ahínco. Soñando en la Nación Indígena, en una Iglesia libre y liberadora, en un mundo en donde reine la justicia y la paz.

¿Será aceptada su renuncia? Su carisma profético no abona en su favor. Pero si los profetas callan; si la tierra no es regada con su sangre, los pobres lloran, los pueblos se sumergen en las tinieblas"

El **esquema biográfico**, base de una objetiva cita de fechas y hechos contiene un recurso didáctico que ha sido bien utilizado por periodistas y escolares del ambiente nacional.

ALGUNAS FECHAS

El 29 de enero de 1910 nace Leonidas Eduardo Proaño en San Antonio de Ibarra, hijo de Agustín Proaño y Zoila Villalba.

En octubre de 1923, se matricula en el Colegio Seminario "San Diego".

Es ordenado sacerdote el 29 de junio de 1936.

Con un equipo de amigos, funda en Ibarra el periódico "La Verdad", el 14 de mayo de 1944. Igualmente funda la organización "Cardijn", que es, a la vez, librería e imprenta.

El 18 de marzo de 1954, es nombrando Obispo de Riobamba.

En 1960 asiste como delegado de los obispos del Ecuador, a la reunión del Consejo de Obispos de América Latina en Buenos Aires. Allí lomará contacto con los obispos Manuel Larraín y Helder Cámara, grandes figuras de la Iglesia Latinoamericana. Fundador de:

- Centros de Estudios y Acción Social (CEAS).
- Las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador ERPE (1962), dirigidas por el P. Rubén Veloz que impulsan a despertar a los indígenas de su "Sueño de siglos".

-El Instituto Campesino Tepcyac (1963).

-El Hogar "Santa Cruz", por donde han pasado miles de personas, nacionales y extranjeras, y de donde junto con 17 obispos de diversos países, sacerdotes, religiosas y seglares, será llevado preso a Quito, por orden de la Junta Militar (12 de agosto de 1976).

Asistió al Concilio Vaticano II (1962), Medellín (1968.) y Puebla (1979), en donde será una de las figuras más destacadas.

El 29 de mayo de 1984 cumplió los 30 años de Obispo. Con este motivo aparece la segunda edición de su obra "Creo en el hombre y en la comunidad" y una colección de sus poesías.

En octubre, del mismo año, presentó su renuncia a su Santidad Juan Pablo II.

En 1985 se propone su nombre para el Premio Nóbel de la Paz.

En 1986 se establece en San Antonio de Ibarra y funda, en Pucahuayco, el Centro de Formación de Mujeres Indígenas.

En 1988 se agudiza su enfermedad digestiva, que lo agobia desde tres años atrás. Su médico ausculta un proceso neoplásico en el estómago con metástasis al hígado.

Para Julio de 1988 se retira a la Casa de Reposo "Corazón de Jesús", en el Valle de los Chillos. Allí es asistido por Mons. Luis Oswaldo Pérez, Obispo de Ibarra, y le visitan amigos como Mons. Luna Tobar, el Presidente Borja. Mons. Pérez escribe: "queremos dar a conocer que Mons. Proaño goza de completa lucidez, de una gran serenidad de ánimo y su profunda fe son una lección más de su vida de testimonio..."

Horas antes de su muerte permite que Roberto Morales Almeida le exprese el más cordial mensaje de afecto en nombre de quienes hacen "La Verdad". Presente en ese emocionante momento está la Hna. Nelly Arrobo.

En los instantes finales de ese agosto de 1988, el egregio Prelado entrega su alma al Creador. El país todo lamenta el doloroso suceso, pero también exalta la inmensa labor cumplida por el Obispo de los marginados.

OBRAS DE MONS. PRO AÑO

1942 Acuérdate de Zarumilla

1944 Método de Acción Católica

1973 Por una Iglesia Liberadora

1974 Concientización, evangelización y política.

1975 Asambleas cristianas

1977 Creo en el hombre y en la comunidad

1984 Rupito (novela sobre la vida de un muchacho canillita)

1984 Quedan los árboles que sembrarse (poesía)

L992 Educación liberadora (obra póstuma)

De su fecunda y sapiente pluma han brotado miles de artículos para periódicos, y cientos de ensayos, conferencias, exposiciones.



CARLOS SUAREZ VEINTIMILLA,
Cura, poeta y siete oficios

Enrique Ayala Mora

"Carlitos es un hombre de múltiples oficios e innumerables facetas. Es un incansable promotor de obras pastorales y sociales; es un maestro de vocación y largos años de ejercicio; es un buen conversador, ameno y bien informado; es, como lo atestiguan varias generaciones de funcionarios públicos, un palanqueador persistente y eficiente; es ayudador compulsivo, siempre generosamente dispuesto a ofrecer las colaboraciones más inverosímiles; es en fin, alguien que en la vida ha tenido que ser una que otra vez, por gusto o necesidad, periodista, arquitecto, consejero matrimonial, orador de ocasión y árbitro de fútbol. Pero más allá de ello, el hombre es ante todo y sobre todo, sacerdote y poeta. Su obra fundamental se enmarca en estas sus dos grandes vocaciones, que en realidad son una sola."

Así se me ocurrió definir a Carlos Suárez Veintimilla en 1994, cuando me embarqué en la tarea de publicar sus poesías completas. Ahora, cuando me apresto a cumplir un pedido de la Hermandad de Fátima en los cincuenta años de su colegio, veo que no estaba equivocado entonces. Carlitos era ese y bastante más. Hoy, que ya no está con nosotros, nos damos todavía más cuenta de ello. Por eso, hacer una corta semblanza suya, aparte de orientar a los lectores, será también una ocasión para recordar una vez más a un hombre a quien considero como uno de los más destacados personajes de Ibarra en el siglo XX, pero no puedo tampoco dejar de recordar como a un ser humano maravilloso con quien tuve una especial relación. Era parte cercana de nuestra familia. El me bautizó en 1950, me casó en 1976, y celebró la misa de mis veinte y cinco años de matrimonio en 2001. En 1967 me entregó mi primera distinción literaria. Por años coincidimos a cada rato en reuniones familiares y de paisanos; me visitaba de vez en cuando; charlamos largo y tendido innumerables veces; nos fumamos juntos una que otra pipa; planificamos publicaciones, y le acompañé a no pocas gestiones para conseguir recursos para sus proyectos.

Carlos Suárez Veintimilla era ibarreño. Lo fue en todas las formas posibles. Nació aquí en esta ciudad; fue parte de una notable familia ibarreña; dedicó a Ibarra una importante parte de su producción literaria; en Ibarra vivió casi toda su vida y en ella realizó su principal obra pastoral y material. Por si fuera poco, hasta hablaba como ibarreño, arrastrando las palabras. Y, aunque esto podría parecer mentira, de alguna manera, si fue profeta en su tierra, al menos por el hecho cierto de que en la ciudad lo querían mucho, aunque no siempre se logró apreciar del todo su nivel humano y calidad literaria.

Nació el 16 de junio de 1911. "Fueron sus padres - dice su curriculum - el Dr. Rafael Suárez España y Doña. Matilde Veintimilla García. Sus estudios los realizó en el jardín de infantes de las Hermanas de la Caridad de Ibarra; la primaria en la Escuela del Seminario de San Diego, los dos últimos años, bajo la dirección de los Hermanos Cristianos; la secundaria en el Seminario Menor San Diego, hasta cuarto curso. A los 16 años, en 1927, fue enviado a Roma, por Monseñor Alberto Ordóñez, Obispo de Ibarra. En Roma estudió los tres años de filosofía en la Universidad Gregoriana,

obteniendo el título de doctor en Filosofía, y luego estudió cuatro años de teología, obteniendo la licenciatura. Se ordenó de sacerdote el 28 de octubre de 1934. Estudió después cuatro años de Derecho Canónico, obteniendo el doctorado.

Su estancia en Roma marcó su vida en muchos sentidos. No solo porque allí se hizo sacerdote, sino porque en esa ciudad comenzó a escribir poesía. Contaban muchas anécdotas del Colegio Pío Latino Americano, en donde hizo una gran cantidad de amigos de todo el continente. Allí fue compañero, por ejemplo, de Mons. Méndez Arceo, gran arzobispo de Cuernavaca y una de las más grandes figuras del Concilio Vaticano II. Luego de sus estudios en Roma, en la segunda década de los treinta fue a vivir en Bélgica, donde estuvo en contacto con Mons. José Cardijn, gran activista de la Juventud Obrera Católica.

En 1938 volvió a Ibarra e inició su trabajo pastoral. El obispo Mosquera no le dio, como solía suceder con los curas jóvenes, una alejada parroquia rural para comenzar. Creyó más oportuno ponerlo a trabajar en la ciudad con grupos juveniles. Entonces se integró a un grupo de sacerdotes jóvenes que trabajaban activamente en la Acción Católica. La figura más importante de ese grupo, al que llamaban "el cuadrilátero", fue el padre Leónidas Proaño, que en algunos años se convertiría en el polémico obispo de los pobres. La amistad entre los dos duró toda la vida. Una vez, en el año 1987 se encontraron en mi oficina en el Congreso Nacional. Hablaron todo el tiempo como hermanos del alma. Al despedirse, Carlitos le dijo con naturalidad "Dejaraste ver Leónidas". Y nos dejó secos, porque nadie se tomaba esas confianzas con Monseñor Proaño.

El joven sacerdote Suárez Veintimilla fue nombrado capellán del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de las religiosas betlemitas de Ibarra. Allí realizó una gran labor. Entre otras cosas, organizó la "Brigada Scout" del establecimiento. También fue profesor del Seminario Menor de San Diego y del Colegio Sánchez y Cifuentes, establecimiento católico diocesano, cuyo rectorado ejerció por corto tiempo. En forma paralela, trabajó como promotor y asesor de la Juventud Estudiantil Católica, JEC y de la Liga de Empleados Católicos. Buena parte de sus esfuerzos los dedicó, junto con Leónidas Proaño, a la organización de la Juventud Obrera Católica (JOC), primero en Ibarra y luego a nivel del país. Una asamblea

nacional del movimiento lo designó su asesor. Se dio también tiempo para mantener por una década el programa radial "La Hora Católica", en la ciudad de Ibarra.

Esos eran tiempos de una cruzada religiosa contra el laicismo. Y el trabajo con la Acción Católica tenía sus contactos y consecuencias con la vida política. Por ello, Carlitos se vio envuelto no pocas veces en las contiendas ideológicas. A esto había que sumar el hecho de que toda la familia Suárez Veintimilla era un referente del Partido Conservador en Imbabura. Su hermano mayor, Mariano Suárez Veintimilla era uno de los grandes líderes del conservadurismo ecuatoriano. Durante los años cuarenta fue sucesivamente perseguido político, ministro, presidente de la Asamblea Constituyente, Vicepresidente y Presidente de la República. Siempre se mantuvo como una figura de primera línea en la política. Carmelita, su hermana, fue líder de varias campañas católicas y femeninas. Llegó a ser diputada por la provincia. Rafael, el hermano menor fue también un activo político y legislador. Pero la verdad es que aunque le encantaba hablar de política, Carlitos conservó siempre una actitud abierta. Nunca fue sectario y todo el mundo, aún los adversarios del conservadurismo, lo vieron con simpatía. Eso sí, no dejó nunca de utilizar sus conexiones familiares y políticas para conseguir plata para sus proyectos. Y en eso me incluyo. Más de una vez le acompañé como diputado socialista a gestionar recursos para el colegio u otra de sus obras.

En 1950, en conjunto con un grupo de damas católicas de Ibarra, fundó el Instituto Secular o Hermandad "Nuestra Señora de Fátima", una entidad religiosa innovadora en esos tiempos previos al Concilio Vaticano II. Desde entonces esa obra demandó sus mayores esfuerzos. En 1956 la hermandad estableció un colegio del mismo nombre. El colegio fue también un proyecto novedoso y enfrentó no pocas dificultades e incomprensiones. Al principio funcionó en una parte de la casa familiar en la calle García Moreno. Luego, gracias a una generosa donación, consiguió un local propio, que ha sufrido sucesivas adaptaciones y construcciones. Así se ha desarrollado hasta el presente, que es colegio fiscomisional. Solo Dios sabe cuántos sacrificios de muchas gentes están comprometidos en el proyecto educativo. Carlitos fue su rector veinte años, pero nunca dejó de preocuparse por el establecimiento.

Todas las labores de asesor espiritual, profesor, gestor de recursos y constructor estaban acompañadas de una gran labor intelectual. Carlos Suárez Veintimilla escribió poesía toda su vida. En sitios y circunstancias inverosímiles siguió produciendo. La Virgen María, su vocación religiosa y el hermoso paisaje de su tierra imbabureña fueron sus motivos recurrentes. Desde hace más de medio siglo se constituyó en el poeta de Ibarra por excelencia. Escribía por pura vocación y sentimiento. Pero alguna vez lo hizo también por compromiso.

Recuerdo, por ejemplo, que para halagar a la Embajada de Estados Unidos que le había ofrecido no se que para el colegio, escribió una poesía sobre el presidente Kennedy, recién asesinado. La pobre criatura que la recitó primera vez apenas si podía musitar: "Mister John ya no está en la Casa Blanca". Pero, por lo general, su trabajo literario es de gran calidad, según todos los críticos lo reconocen. Personalmente, debo confesar que mis poesías preferidas están contenidas en el folletito "Cinco cantos de soledad", que tienen hermosas remembranzas íntimas de carácter familiar. Nunca me canso de releer allí "Pájaros asustados". Pero este no es un ensayo de crítica literaria, sino una semblanza del hombre. Dejaré las apreciaciones técnico-literarias para los entendidos.

No puedo dejar de anotar, sin embargo, que Carlos Suárez Veintimilla no solo fue el poeta de Ibarra y de Imbabura, sino uno de los grandes autores del país y un referente latinoamericano de la literatura religiosa. Su "descubridor" fue el padre Aurelio Espinosa Pólit, que escribió importantes trabajos sobre su obra. Luego fue reconocido por la crítica nacional unánimemente. Fue uno de los fundadores de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en Imbabura y su directivo por algunos años. Buena cantidad de números de su revista publican su obra o la analizan. Fue primero miembro correspondiente y luego miembro de número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, que en un año lo candidatizó al "Premio Cervantes". Pero, como pasa siempre con los hombres notables, su obra no solo revela calidad estética y creativa, sino también una gran riqueza interior. Era un cristiano que vivía su fe con sencillez, pero muy intensamente. Y también era un sacerdote a plenitud. Encontraba su vocación en una entrega verdaderamente notable a sus semejantes.

La producción literaria de Suárez Veintimilla fue grande. Publicó las siguientes obras: *Caminos del corazón inquieto*, *Cuadernos de ausencia y de presencia*, *Alondras*, *Las horas*, *Cinco cantos de soledad*, *Serenata a la Virgen*, *Poesía*, obra completa, *Imbabura. Colección de poemas del paisaje de Imbabura*, *Nazareth*, prosa; además de su presencia en el libro *Antología de la poesía religiosa del siglo XX*, publicado en España.

Una gran parte de su obra no está publicada. Y quizá ni siquiera conservada. Entre artículos de prensa, discursos y sermones se harían varios tomos. En muchas celebraciones de importancia la gente le pedía que hiciera un discurso o al menos pronunciara unas pocas palabras. También era el celebrante obligado de muchos bautizos, matrimonios, bendiciones de casas, entierros y primeras comuniones. Todos disfrutaban de su participación, de sus palabras y de su charla, aunque frecuentemente se atrasaba a los actos y hacía sufrir a los organizadores que lo esperaban en medio de la incertidumbre. Eso se debía sobre todo a que era olvidadizo, por no decir francamente despistado. Más de una vez asomó en una celebración una semana más tarde de lo previsto. Se había confundido de sábado. Misa hubo en que fue a parar a otra iglesia y hasta en otra ciudad. Y además se le perdían las cosas. Cuando era joven, salía en la mañana en su bicicleta y se le olvidaba en alguna vereda o zaguán. Como entonces la gente en Ibarra era muy honrada, le venían a devolver. El artefacto era muy reconocible. Todo el mundo le había visto montando en la bicicleta especial de cura con el tubo y "red" dispuestos para proteger la sotana,

Lo despistado se agudizaba con el hecho de que desde joven había sufrido de un poco de sordera, que se fue agudizando con la edad. Muchas veces había que repetirle las cosas porque no había oído. Pero buena parte de los olvidos se debían a su condición de "siete oficios". Siempre estaba haciendo o gestionando varias cosas. Pero también tenía una feroz afición por la charla. Podía pasar horas en conversación parado en una esquina, en su cuarto del colegio o en una visita a sus parientes o amigos. Y debemos reconocer que era una verdadera "caja de música" como contertulio. Su don de gentes, su inmensa cultura y su fino sentido del humor eran notables. Se burlaba de sí mismo y de la gente sin malicia pero con mucha agudeza.

Había cosas del ser cura que no le gustaban. El obispo Mosquera había tenido la ocurrencia de nombrarle canónigo. Y las responsabilidades de esa dignidad no le hacían ninguna gracia. Faltaba muy frecuentemente al "coro" de la Catedral, una ceremonia que se repetía dos veces al día y en la que los venerables sacerdotes, medio dormidos, se esmeraban en "cantar" el Oficio Divino. Tampoco le gustaban las misas interminables. Pero, en cambio, participaba con entusiasmo en la "Reseña", una ceremonia de Semana Santa en que los canónigos salían vestidos a una procesión con enormes capas o "caudas" negras. Al fin, luego de repartirse por años entre los canónigos las multas que le cobraban al Reverendísimo Suárez Veintimilla por sus faltas al coro, lograron que renunciara a la canonjía. A Carlitos no le hizo ni fu ni fa, pero logró vender a buen precio las vestiduras de canónigo a un cura que recién había recibido esa dignidad y destinó la plata para su obra educativa. Años después, en los ochenta, el arzobispo Echeverría consiguió que el Vaticano le diera el título de prelado de honor de Su Santidad. Ni reclamó el título, ni se compró los adminículos respectivos, ni a la gente se le ocurrió decirle "monseñor" como correspondía. Siguió siendo Carlitos o el "Padre Carlitos", salvo para su querida sobrina Carmencita Suárez Bucheli, para quien siempre fue "Monty", una forma coloquial de recordarle que hacía muchos años si pudo ser obispo, pero no llegó a serlo porque seguramente algo se le olvidó.

Dedicaba bastante tiempo, como lo he repetido, a gestionar dinero para sus proyectos. Pero personalmente, tenía un desprendimiento radical de los bienes de este mundo. Vivía con lo mínimo indispensable. La imagen de la Virgen, unas pocas prendas de vestir, entre las que prefería las chompas, sus libros y las pipas. Aunque le hizo una poesía, al fin ya no conservaba su sotana negra. Desde que dejó la bicicleta, no intentó comprar auto. Se movía en bus urbano y en Flota Imbabura, o en el mejor de los casos en Taxi Lagos, cuando no convencía a algún amigo o pariente de que lo transportara. Solo una vez hizo una excepción. Como no tenía plata y era afiliado al IESS, se había internado en el Hospital Andrade Marín por una delicada afección, creo que de las venas del cerebro; pero cuando supo que le iban a operar, se fugó a Ibarra en taxi expreso sin pedir el alta ni avisar que ya se iba. Sabe Dios como logró pagar la carrera.

También en este caso le habrán auxiliado las hermanas de Fátima, que le atendieron con enorme dedicación y esmero hasta el fin de sus días.

Siempre fue muy apegado a la familia. Pero en sus últimos años estrechó todavía más los lazos de relación y con frecuencia participaba de las celebraciones íntimas. Allí no era ni mucho menos el gran patriarca, sino el hombre sencillo de siempre, que contaba chistes y se reía con una sonrisa estertórea que todos reconocíamos. Mantuvo una gran vitalidad hasta cuando ya ochentón, se subía las gradas de dos en dos y se bajaba de los buses al vuelo. Nunca se quejó de sus dolencias, pero al final se cuidaba un poco con los alimentos pesadas, aunque siguió comiendo todo con gran apetito y humildad. Estuvo activo y lleno de proyectos. En un momento, empero, la enfermedad lo venció. Tuvo largos días de gravedad. Como era de esperarse, las hermanas, la familia y muchos amigos lo acompañaron en ese trance. Al fin se encontró con su Creador el 14 de septiembre de 2002. Me dolió mucho haber estado ausente ese día, pero ahora me pesa menos el hecho, porque al escribir sobre él, he vuelto a sentirlo vivo y no muerto.

Ibarra, 15 de octubre de 2006



INDICE

UN MAGNÍFICO INFORME	
Situación de Imbabura al tiempo de EL RETORNO.....	1
República del Ecuador	
Gobernación de la Provincia de Imbabura.....	3
La Diócesis de Ibarra, su devenir histórico.	
Por Roberto Morales Almeida.....	19
Administradores Apostólicos de la Diócesis.....	31
Los Obispos Titulares o Residenciales.....	45
"El Ecuador de 1825 a 1875"	
Notas para su análisis historiográfico	
Por: Guillermo Bustos.....	77
Pedro Moncayo, fundador del periodismo de combate	
Por: Roberto Morales Almeida.....	87
DECRETO DE ERECCIÓN DEL PRIMER COLEGIO:	
"SIMÓN BOLÍVAR".....	133
COLEGIO "SAN DIEGO".....	136
UN SESQUICENTENARIO GLORIOSO	
Por: Roberto Morales Almeida.....	153
EL CARISMÁTICO IMPULSO DESPUÉS DE EL RETORNO.....	163
EL NUMEN POÉTICO DE JOSÉ DOMINGO ALBUJA.....	165
Cronología del periodismo en Ibarra	
Por: Roberto Morales Almeida.....	191

Datos biográficos del Doctor LUIS FRANCISCO MADERA NEGRETE Por: Lcdo. Luis Madera Grijalva.....	205
EL SEÑOR DEAN” FRANCISCO JAVIER SUÁREZ 1984, Enero 1 Por: Luis F. Madera.....	227
ELIAS LIBORIO MADERA Febrero 2, 1871 – 1961, marzo 3 Por: Luis F. Madera. A mis hijos.....	231
LEÓNIDAS PROAÑO: PERFIL DE UN PROFETA Por: Enrique Ayala Mora DPhil (PhD) Oxon.....	245
CARLOS SUAREZ VEINTIMILLA Cura, poeta y siete oficios Por: Enrique Ayala Mora.....	271





**La Sociedad Cultural
"Amigos de Ibarra"**

**Rinden un fraterno
SAN MIGUEL D.
en sus cuatrocientos
Fundación.**